

**¿CARTAS DE LIBERTAD? PRÁCTICAS COTIDIANAS DE LOS AFECTOS  
Y SENTIMIENTOS ENTRE EL AMO Y EL ESCLAVIZADO EN LA  
PROVINCIA DE POPAYÁN (1800-1821).**



**JANIER DAVID MONTENEGRO GARCIA**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE HISTORIA  
POPAYÁN  
2023**

**¿CARTAS DE LIBERTAD? PRÁCTICAS COTIDIANAS DE LOS AFECTOS Y SENTIMIENTOS ENTRE EL AMO Y EL ESCLAVIZADO EN LA PROVINCIA DE POPAYÁN (1800-1821).**

**JANIER DAVID MONTENEGRO GARCIA**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:  
HISTORIADOR**

**DIRECTORA  
MÓNICA FERNANDA CANENCIO NATES**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE HISTORIA  
POPAYÁN  
2023**

## DEDICATORIA

*A mi padre Ciro Montenegro, a mi madre Maricel García por su amor, a mi hermana Lina Montenegro García por los “usted puede”, a la memoria de mi abuela Materna María Eugenia Sandoval, quien siempre me enseñó que por más dura que puede parecer la vida, siempre hay un después; a personas especiales que formaron mi carácter, mi forma de sentir y ser. A aquellos que me dijeron “yo creo en ti” y a los que tampoco creyeron en mí, porque me impulsaron a ser quien soy hoy día; a mi pasado mismo, porque sin él, no sería posible mi pasión por el estudio de la esclavitud y su historia.*

## Agradecimientos

La escritura en la Historia conlleva una entrega total en el estudio del pasado, aquel que nos ha definido por los hechos acaecidos en el transcurrir de un tiempo, lugar y espacio en donde nunca existimos, pero que, nos hace parte de forma directa o indirecta. No obstante, estudiarlo nos lleva a correr el telón de un escenario lleno de acontecimientos de vidas pasadas, los cuales tomamos o desechamos para darle continuidad a lo que hemos decidido investigar.

Agradezco Dios por darme el milagro de despertar cada día, y darme las fuerzas para superar las dificultades a lo largo de toda mi existencia. En ese estudio contamos con la suerte de ser guiados por personas, que quizás vivieron esta misma experiencia de vida cuando se entregaron por completo al presente-pasado; ayudándonos en asesorías académicas, facilitándonos materiales de consulta, brindándonos un espacio para aquilatar el archivo histórico, y aquellas que mirándonos con lágrimas en los ojos, nos dieron palabras de aliento cuando pensábamos que no íbamos a poder más, entre ellos, los que creyeron siempre en nosotros, familia, amigos, y los que a la distancia cruzaron los dedos para que todo saliera de la mejor manera, deseándonos siempre lo mejor, aquellos que con amor hicieron que el trabajo se hiciera un poco más fácil y llevadero.

Para llevar a feliz término este trabajo, conté con el apoyo de docentes, quienes han dedicado su vida a indagar el universo Colonial y otros ámbitos investigativos; desde su profesionalidad me aconsejaron y respaldaron mi propósito de escribir a partir de las cartas de libertad como un instrumento que nos permite entrever algunas prácticas cotidianas de afecto entre amos y esclavos, a todos ellos debo una especial gratitud, su confianza y sus tratos educados hacia mí como estudiante y persona.

En el desarrollo de este trabajo recibí la colaboración de mi Directora Fernanda Canencio Nates a quien aprecio infinitamente y ha sido un pilar fuerte en mi crecimiento personal y profesional, a la Doctora Zamira Díaz a quien considero parte de mi familia y su conocimiento sobre la Vida Colonial, al Doctor Edgar Velázquez Rivera con su estricta formación en mi vida académica, a la Doctora María Teresa Pérez con sus oportunos consejos y reflexiones sobre la vida cotidiana, a la Doctora Gilma Ríos en el suministro de documentos, y la directora del Archivo Histórico de la universidad del Cauca: Beatriz Quintero; quienes me llenan de orgullo siempre, no solamente, por haber tenido el privilegio de haber recibido clases de ellos, sino también, por formar mi vida como futuro Historiador, además de sus alcances como Historiadores en la sociedad del presente.

Sería imperdonable no mencionar a la Universidad del Cauca, un espacio en el que me formé, y que, me dio la posibilidad de lograr hoy mi título profesional, desde el personal de aseo, la vigilancia que siempre me abrió las puertas de este plantel universitario, los bibliotecarios, los docentes, el personal del Archivo Histórico: Centro de Investigaciones históricas “José María Arboleda Llorente”, muchas, pero muchas GRACIAS.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	7
<b>CAPÍTULO I</b> .....	13
<b>EL ESCLAVO: DEL FIN DE LA COLONIA AL PROCESO INDEPENDENTISTA, UNA TRANSICION AL MUNDO REPUBLICANO</b> .....	13
1.1 La esclavitud en la Colonia .....	13
1.2 Aspiraciones de libertad en la primera mitad del siglo XIX .....	19
1.3 El esclavo en la Independencia.....	24
1.4 El esclavo en la conformacion del Estado-Nacion .....	30
<b>CAPÍTULO II</b> .....	39
<b>EL ESCLAVO: UN ACTO JURÍDICO DE PROPIEDAD</b> .....	39
2.1 Contrato de Compra y Venta de un esclavo .....	39
2.2 La donación .....	45
2.3 Las dualidades de vida del esclavo como propiedad.....	54
2.4 Domesticación: el amo y su esclavo.....	64
<b>CAPÍTULO III</b> .....	80
<b>LOS AFECTOS Y SENTIMIENTOS ENTRE AMOS Y ESCLAVOS</b> .....	80
3.1 La idea de afecto y sentimiento .....	80
3.2 Las expresiones de afecto .....	94
3.3 Implicaciones de las relaciones de afecto.....	103
3.4 Juegos de complicidades (probables antecedentes de la manumisión) .....	112
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	119
<b>CARTAS DE LIBERTAD</b> .....	119
4.1 El poder de la escritura, libertad de papel. ....	119
4.2 De esclavizados a libertos.....	126
4.3 Muestra de afectos y sentimientos en las cartas de libertad .....	133
4.4 La vida de un liberto, sus primeros pasos por la era Republicana.....	143
<b>APUNTAMIENTOS FINALES: DEL ESTUDIO DE LA HISTORIA AL ATISBO CUANTITATIVO</b> .....	156
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	174

## INTRODUCCIÓN

“Los hombres se fijan a sí mismos su precio, alto o bajo, según les parece, y cada uno vale el precio en que se estima. Valórate como hombre libre o esclavo, que esto no depende más que de ti.”

EPICTETO DE FRIGIA

Existe un conjunto de preguntas y respuestas, surgidas frente a las llamadas cartas de libertad en la Colonia y posteriores a esta, comprendidas durante los años de 1800 a 1821 en la ciudad de Popayán, las cuales se convirtieron en la trama de liberación de la servidumbre, un entramado social entre el sujeto amo y el sujeto esclavo. Este sistema de emancipación no solo generó un escenario que causó trastornos sustanciales en los hábitos y formas de vida acostumbrados en la época, sino que puso a prueba la capacidad de adaptación del esclavo en una sociedad europeizada.

Sin embargo, las cartas de libertad y los testamentos, significaron una recompensa del amo hacia el esclavo, ya fuese por su buen servicio o por los hilos afectivos que se habían ido tejiendo con el paso del tiempo, denotando que a pesar de que la Provincia de Popayán ha sido considerada como una sociedad esclavista, de guardar y preservar las tradiciones implantadas desde lejanas tierras, de conservar los preceptos religiosos como de sus legados. Existió también una sociedad afectiva, de sentimientos no tan tradicionales, que rompieron con los paradigmas que habían sujetado cierta filosofía de vida, los cuales agrietaron el camino de libertad para el individuo que se encontraba sujeto a servidumbre.

Desde tiempos muy remotos el hombre ha buscado someter a los de su misma especie, en razón de lograr prestigio, poder y servicio, desde ahí nace una semilla que evoca reminiscencias desde nuestra vida misma, los “¿cómo?” y “¿Por qué?” de la esclavitud dentro de la humanidad, la opresión y la sumisión de un individuo “superior” sobre otro que se estima como “inferior”, es por ello que notamos una vital importancia del sistema esclavista en el mundo Colonial, observado desde los lazos afectivos, emocionales y sentimentales de ese pequeño musculo llamado esclavo, y de quien lo ejercitaba, denominado amo. “La esclavitud, en todas las épocas, fue en forma de dominio sobre personas negadas de derechos y consideradas jurídicamente como propiedad. El esclavo, cosificado, dependía de la voluntad de su amo, quien podía disponer de él y de sus descendientes. Siendo cierto que las relaciones amo-esclavo, tuvieron matices particulares en distintos contextos socio-históricos”<sup>1</sup>, basado en este concepto, a lo largo de esta investigación se abordarán temas que

---

<sup>1</sup> OBREGÓN, Diego Luis y CÓRDOBA, Libardo. El negro en Colombia: en busca de la visibilidad perdida. En publicación: Documento de Trabajo No. 09. CIDSE. Centro de Investigaciones y documentación socioeconómica, Universidad del Valle, Cali: Colombia. Febrero, 1992, p. 15.

atañen a la construcción histórica, de nuestras sociedades, de la existencia del individuo sometido. Sin embargo, este trabajo no pretende abordar o ahondar temas ya trabajados de la esclavitud en la Colonia, por el contrario, dará un punto de vista sobre el encadenamiento social como sujetos de color, 'el negro', y los afectos aparentes que estos tenían con sus apoderados dentro de uno de los escenarios del orbe indiano a finales de la Colonia en el proceso independentista en la Provincia de Popayán, durante el período de 1800 a 1821.

El estudio de la esclavitud es inseparable del estudio de la manumisión, ambas dualidades nos permiten comprender la vida del subordinado y su subordinador; dos condiciones de vida, dos tipos de estatus, que existen dialécticamente, siendo mutuamente influyentes, adquiriendo sus respectivos sentidos en un diálogo con la contraparte. En este ámbito debemos comprender y prestar igual atención a esclavos y Señores, dentro de sus interacciones en los espacios vividos, aquellas expectativas mutuas, relaciones de diferencia y paternalismo por parte del elemento blanco, así como a sus enfrentamientos, lo que es clave para avanzar hacia la construcción de una historia de la vida cotidiana dentro del engranaje doméstico del esclavo a finales del periodo Colonial, y los albores de la independencia y su futura construcción como ciudadano en la era republicana; desde ahí se considera un trabajo que tiene importancia y relevancia dentro de la exploración de aquellas aristas que aún no han sido trilladas por los historiadores.

Los centros urbanos como Popayán y los adyacentes a esta, por su parte, fueron cruciales en la estructuración de los andamiajes regionales y locales, dentro de un conjunto de funciones administrativas, religiosas, políticas, culturales, demográficas y de reciprocidad espacial. La relación amo-esclavo constituye una relación de producción, visto por el amo como objeto-sujeto, la cosa comprada o vendida, pero, ¿Qué otro tipo de relaciones podemos encontrar entre estos dos individuos?

La esclavitud urbana se encuentra dinamizada por el mercado mismo que se daba en la ciudad, adquiriendo funciones y características determinadas, las cuales interpelan en la vida del amo, y por tal motivo en la construcción de Nuestra Señora de la Asunción Popayán, una entidad Colonia administradora de espacios, como sede de poderes y de elites, lo cual le dio una identidad propia hasta nuestros días.

Los afectos en la Colonia hacen referencia al cariño, a la simpatía, y al mutuo nexo de una y otra, o de una persona hacia una cosa. En ese entramado social nacen los afectos especiales o particulares, donde se individualiza o se personifica al esclavo, se extrae de la masa gruesa de pertenencias para darle relevancia a través de un documento que describe los afectos que emergían de esa interacción de dos mundos totalmente distintos. El sentimiento mismo, que es propio de una persona, en cuanto a los motivos por los cuales se devolvía la libertad natural al que estaba bajo esclavitud, a través de la escritura de libertad, relación-afecto compensada al final de la vida del amo en los testamentos. Los amos blancos podían expresar con mayor



libertad sus sentimientos en la vida íntima, influenciados por las doctrinas de la Iglesia<sup>2</sup>, lo que hace que en variadas ocasiones no haya una expresión afectiva pública o abierta al ojo social, por motivo de la idea del pecado y la lujuria que los cuerpos podían despertar, lo cual significaría un escándalo, el cuerpo era una prisión y había que salvar el alma, viviendo bajo un orden moral.

Los esclavos aun cuando habían sido dotados del privilegio de matrimonio para finales del siglo XVIII, se encontraban impedidos para expresar abiertamente sus afectos, sin embargo, el amo en variadas ocasiones, respetaba las uniones de los sujetados a servicio, los cuales eran vendidos en parejas o cuando un esclavo deseaba contraer matrimonio con una esclava, el amo compraba a la esclava para que estos llegaran a contraer nupcias<sup>3</sup>; por otra parte, a inicios de 1800 el esclavo varón llagaba a pagar la libertad de su pareja y si estos tenían hijos, buscaban en lo posible pagar el importe o rescate de sus progenies, lo que evidenciaba el amor que se profesaban tanto el uno por el otro o por su familia, la preocupación por el bienestar de su cónyuge y el tejido afectivo construido en pareja les dio una mayor resistencia dentro del Señorío, dominio y posesión del blanco<sup>4</sup>.

Las relaciones afables y la sociabilidad entre los amos y sus esclavos estaban guiadas por el contexto en el que estos dos personajes se encontraran, en el caso de las esclavas, muchas cuidaron a los hijos de sus amos desde su nacimiento, lo que hizo que se convirtieran en nodrizas o amas de cría “Dentro del régimen esclavista, la madre negra lactante fue una pieza de la que extraer un beneficio y una producción. En el mejor de los casos, la esclava pasaba a lactar a un niño ajeno cuando su hijo ya estaba en la fase de destete, pero en muchas

---

<sup>2</sup> Es pertinente resaltar una organización tan importante para la historia del periodo Colonial y su visión moralista: el Concilio de Trento (1545-1563). A pesar de que no tuvo un papel directo en el período Colonial, ya que tuvo lugar antes del inicio de la expansión europea en América. No obstante, los acuerdos establecidos en el Concilio tuvieron un impacto significativo en la Iglesia Católica y en su relación con las Colonias españolas y portuguesas en América. La Iglesia Católica utilizó las directrices del Concilio para fortalecer su estructura. Estableció nuevas órdenes religiosas que se expandieron por América y tuvieron un papel importante en la cristianización y la evangelización de las poblaciones indígenas. Además, reafirmó la importancia de la educación religiosa y fue el catalizador de la creación de seminarios y escuelas para formar y capacitar a los sacerdotes y misioneros que trabajaban en la evangelización y la conversión de los indígenas. Dicho adoctrinamiento influyó en las órdenes religiosas para establecer el “deber ser” de la sociedad y los “buenos comportamientos”.

<sup>3</sup> A lo largo de la lectura de las fuentes primarias en los documentos de venta de esclavos, y en la presente investigación, se pueden encontrar diversos documentos que corroboran con lo que se ha afirmado, en el desarrollo de este escrito se irán citando algunos ejemplos claves para mayor aclaración de lo que se ha mencionado.

<sup>4</sup> Se hace mención al ‘Señorío, dominio y posesión’ aludiendo a la investigación realizada desde las fuentes primarias que en reiteradas ocasiones se enuncia de dicha manera, conceptos que se abordarán en la continuidad del texto.

ocasiones, el recién nacido era retirado o vendido para que su madre ejerciera de nodriza”<sup>5</sup>. Así, la leche materna de sus esclavas se convirtió en el alimento fundamental en la crianza de sus hijos, estableciéndose un vínculo fuerte del recién nacido blanco con sus esclavas, las cuales les cuidaron en su niñez. En otros casos, los esclavos fueron leales a su Señor y de gran obediencia, y tras la intimidad del amo, a puertas cerradas, muchos esclavos se convirtieron en los o las amantes de sus amos. “Otro hecho que contribuyó a la distorsión de las relaciones familiares en los poblados mineros fue la demanda sexual de los blancos, amos, capataces y mayordomos. El amancebamiento de los blancos con las esclavas, aunque oculto, era demasiado visible”<sup>6</sup>. Estos se hacían tan notorio por los tratos que los amos blancos les daban a sus esclavas, como también lo que finalmente terminaba en el engendramiento de nuevas castas entre los amos y los esclavos, originándose nuevas razas, tan particulares y con rasgos tan característicos de ambos padres.

El nacimiento de los afectos, de las pasiones y sentimientos desde el cuerpo y el alma del amo hacia el esclavo, estaban dados por la íntima relación, creándose a inicios de la Colonia una unidad funcional en cuanto a su relación personal, es necesario aclarar que los afectos y sentimientos tratados aquí, se dividen en dos campos totalmente diferentes; por un lado está el afecto que alude a lo fraterno, a lo familiar, y por el otro, el contorno pasional, este último es difícil de encontrar explícitamente en la documentación.

En ese sentido, la construcción de este trabajo de investigación histórica tiene la intención de comprender la esfera de la historia de la esclavitud, vista desde el lente de la vida cotidiana, acinándose en el uso de las fuentes documentales que lleven a localizar los discursos y prácticas ligadas a los afectos y sentimientos construidos entre el amo y el esclavo en la Provincia de Popayán(1800-1821); todo ello se ve reflejado en las cartas de libertad, testamentos y documentos alusivos a ello, brindando una percepción sobre esa nueva construcción social, política, económica y cultural en las dos primeras décadas del siglo XIX, interpelándonos una carga mental sólida, tanto en la comunidad blanca como en la esclava, dada la influencia religiosa, moral y tradicional, propias de la época, para dar paso a la transformación de lo que se ha conocido como mundo Colonial al periodo Republicano.

Por ende, fue necesario calzar algunos puntos sobre el marco normativo del actuar del hombre en el tiempo estudiado, la relación amo-esclavo, la mentalidad en la sociedad del momento, los escenarios laborales, las variadas formas en las que un esclavo lograba adquirir su libertad, la participación activa del subalterno en las gestas de Independencia, la construcción del ciudadano a partir de la llegada de la Constitución de 1821, la ley de la libertad de

---

<sup>5</sup> GARCÍA RODRÍGUEZ, Rita. Nodrizas y amas de cría. Más allá de la lactancia mercenaria. Revista internacional de éticas aplicadas, n25, 2017, p. 49.

<sup>6</sup> CASTRO CARVAJAL, Beatriz. Historia de la vida cotidiana en Colombia. Grupo Editorial Norma, Santafé de Bogotá, 1996, p. 68.

vientres, la vida de un liberto y sus contradicciones. Todo esto, nos lleva a una reflexión histórica sobre cuáles son esos afectos que se entrelazaron entre el amo y el esclavo, a partir del análisis de los documentos del archivo central del Cauca.

Este estudio investigativo se compone de cuatro capítulos: En el primer capítulo, se expone un panorama que describe el espacio-tiempo en el que se encuentra el esclavo, sus pisadas a través de los grandes cambios en el Nuevo Reino de la Nueva Granada a principios del siglo XIX, desde la Provincia de Popayán, en ello se encontrará la significación de hallarse en servidumbre, el tipo de esclavitud que se implementó en el Nuevo Mundo, y lo que llevó a pesar de lo difícil que pudiera ser, y los diferentes escenarios por los que debió transitar en el periodo abordado. El segundo capítulo, hace una aproximación al ámbito jurídico donde se establecía que el blanco era dueño y Señor del negro ‘legalmente’, los documentos como testigos de los contratos en el comercio de los subyugados, los escenarios de acercamiento entre el sumiso y el dominante, además, la forma en la que eran domesticados por el amo, insertando una inferioridad y servicio; y de cómo estaban consignados a hacerlo. El tercer capítulo, aborda la idea de afecto y sentimiento desde el amo y el esclavo, pero también, las formas en las que esto evidenciaba las repercusiones que estas tenían si eran descubiertas, incluso ofreciendo recompensas por ello (libertad, buenos tratos, favoritismo). Finalmente, el cuarto capítulo realiza un análisis hermenéutico de los documentos, hace una reconstrucción sobre la importancia de las cartas de libertad, tanto para quien las obtenía como para quien las concedía; dentro de esos roles de estatus, nace el llamado liberto, quien, por su condición, dejaba el servicio gratuito y consciente a su amo, para enfrentarse a una nueva vida.

Es pertinente aclarar que a lo largo de esta monografía, recorriendo las diversas facetas de la esclavitud, en general, y en especial de la Provincia de Popayán, se emplearan diversos términos que hacen alusión a la condición del esclavo en los años que se estudiaron, con el fin de contextualizar y ofrecer una perspectiva histórica desde la mirada del autor sobre el tema, es necesario explicar que, sin ánimos de caer en términos anacrónicos (que no se utilizaban en la época), ofrecen una herramienta útil en el asomo de la condición en la que se encontraba el sujeto a servidumbre. Vale la pena señalar que estos términos son utilizados con el propósito de reflexionar y analizar sobre las diversas formas en las que nos podemos referir a la población esclava desde la disciplina histórica de la escritura. En esta monografía encontraremos expresiones como “esclavizado” “inferiorizado” “casta” “jerarquía social”<sup>7</sup> entre otros, los cuales no son empleadas por el escribano en las fuentes primarias, pero que, nos permiten describir o acercarnos desde nuestro presente a la comprensión o forma en la

---

<sup>7</sup> La terminación “esclavizado” hace referencia al acto de hacer esclavo a un individuo, el cual se encuentra reducido a servidumbre por manos de un hombre cargado de superioridad a este; si hablamos de “inferiorizado” nos acercamos a la manera en la que el amo le dio la importancia, calidad o rango al que se encontraba entre cadenas, no solo físicas sino mentales.

que las pieles teñidas eran imaginadas por la sociedad de aquel momento, buscando resaltar la realidad de la esclavitud, sus implicaciones socioeconómicas y culturales, haciendo hincapié en las injusticias y desigualdades que han existido y aún existen en relación a este tema tan relevante.

La manumisión de papel hizo que el esclavo mirase su existencia desde otra refracción de vida, dejando atrás el pasado del yugo servil; así mismo, permitió que los amos viesen al esclavo más allá de ser una mercancía, para ser tomado en cuenta como el “otro”, ese individuo que no había sido estimado sino vejado; aunque en ocasiones apreciado por sus amos como para cederles su albedrío. En vísperas de los grandes cambios conocidos en el siglo XIX, como la Independencia, el negro o mulato oprimido cumplió un valor importante en la emancipación de los blancos de la Corona de Castilla, transfigurándose en un nuevo actor ciudadano, en la conformación de la nación y en el porvenir de la era republicana, términos que han sido considerados modernos para la época, y que a través de este trabajo de investigación se pretende dar un acercamiento desde el microscopio histórico.

## **CAPÍTULO I**

### **EL ESCLAVO, DEL FIN DE LA COLONIA AL PROCESO INDEPENDENTISTA, UNA TRANSICIÓN AL MUNDO REPUBLICANO**

El esclavo fue un agente de cambios durante la conquista de las tierras del Nuevo Mundo, su paso por la Colonia grandes capitales para aquellos que lograban adquirir su mano de obra. Es interesante reconocer su última transición por el mundo Colonial y su importante papel en el proceso de Independencia y la llegada de sus pies al solsticio republicano; esto le dio un relieve social y cultural frente al hombre blanco, participando de forma notoria en los grandes cambios de las dos primeras décadas del siglo XIX.

#### **1.1 La esclavitud en la Colonia**

La esclavitud en la Colonia se puede entender como un proceso cotidiano en la vida Colonial, aquello que fue tan indispensable en la existencia de los asentamientos europeos para lo que sería el posible desarrollo de vida en las tierras del Nuevo Mundo. La vida del esclavo se vio afectada por un destino escrito por sus amos, trabajaban en las casas de los españoles acaudalados, ya fuese en tareas domésticas o para lo que sus amos les hubiesen adquirido. En la ruralidad fueron empleados en la explotación minera, en el cuidado de las haciendas, en la producción del campo, o en el simple acompañamiento de sus amos; tareas que desde ese periodo se convirtieron en el pan diario y en la necesidad de abastecer a los nobles.

Además, la esclavitud se convirtió en un proceso de compra y venta muy rentable, la adquisición de esclavos se requería en diferentes campos laborales urbanos o rurales; para quienes se habían dedicado a venderlos, dicha práctica se convirtió en un negocio muy beneficioso, dado que, con el paso del tiempo las demandas de trabajo se iban acrecentando, sin olvidar que la tenencia de un esclavo como un bien, era símbolo de poder, riqueza y rango social.

En efecto, el esclavo en la Colonia tenía un importe que dependía de su edad, su dentadura, su piel, su estado físico, su comportamiento, si tenía algún vicio, si se había fugado del dominio de su amo, si era hombre o mujer. Estos eran factores esenciales en la adquisición de los subyugados, según el factor afectaba el costo, por ejemplo, su edad podía indicar sus aptitudes para las labores que se les requería, significaba durabilidad, mayor o menor fuerza; en cuanto a sus rasgos físicos, el comprador podía notar si había una anomalía en el esclavo, y dependiendo de su rareza podía deducir si lo compraba o no, si le servía o lo desechara, si era justo su valor o tendía a pedir un menor precio por el objeto orgánico. “Los esclavos con

enfermedades eran más económicos que aquellos que estaban saludables”<sup>8</sup>, su estado físico era esencial, puesto que, si poseía algún padecimiento, esto impediría que ejerciera con eficiencia las tareas que se le impusieran

Su comportamiento era tenido en cuenta, buscaban a un esclavo que se sometiera al mando de su amo y que no se sublevara contra él, cabía la posibilidad de que si en su historial de venta se había fugado alguna vez, no era tan recomendable invertir en una “cosa” que podía escapar de las manos del Señor; los vicios como: ladrón y borracho, marcaban el destino de un subordinado, ya que esto les llevaría a ser vendidos a amos que les impondrían castigos fuertes, poco cuidado, mayor vigilancia y trabajos más pesados.

Finalmente, preexistía dentro del ideal mismo del hombre blanco cierta preferencia en el sexo del encadenado, ya que los hombres negros eran destinados para ciertas labores diferentes a las de las mujeres negras, a principios del siglo XIX; existían esclavos hombres con oficios, tales como: herrero, zapatero y cocinero, lo que hacía que su valor fuese más alto frente a otros que no poseían estas condiciones, cualidades que, además, les permitía trabajar dentro de la zona urbana<sup>9</sup>. El hombre-esclavo negro, tenía una connotación de buena fuerza física para la realización de trabajos pesados y la realización de trabajos variados, es por ello que en la compra del esclavo pesaban las opiniones y las necesidades del colono en su deseo de adquirir a un esclavo como bien suyo.

Todo se encontraba bajo una balanza, las mujeres en el servicio doméstico, el acompañamiento de mujeres blancas solteras, viudas o dedicadas al completo celibato; el vientre de una esclava estaba predestinado a dar a luz a más esclavos, con el fin de robustecer el patrimonio de su Señor(a), aunque en ocasiones surgían algunos inconvenientes con los hijos de las esclavas. “Uno de los mayores dramas de la esclavitud es el que deja al individuo-esclavo al arbitrio del patrón o patrona en lo que tiene que ver con la posibilidad de tener una familia y mantener los primarios lazos de madre-hijos, o de padres e hijos”<sup>10</sup>, aunque resulta un dilema separar al hijo de su progenitor, el individuo-esclavo debía aceptar las decisiones de su patrón, sin embargo, el que una esclava le diese hijos a sus amos significaba dos cosas: la primera hacía referencia al trabajo, y la segunda correspondía a un bálsamo económico, permitiendo en cualquier momento vender al esclavo para solventar cualquier necesidad.

---

<sup>8</sup> MEISEL ROCA, A, y GRANGER SERRANO, A. Determinantes del precio de los esclavos en el Caribe neogranadino en el siglo XVIII. *Tiempo&economía*, 2019, p. 148.

<sup>9</sup> El esclavo además de lo dicho, también se convierte en un foco biológico en la mezcla de las razas, creando un nuevo tejido social en la comunidad, del mismo modo que en la construcción del nuevo ciudadano en la formación del Estado- Nación.

<sup>10</sup> PÉREZ H. María Teresa. *Hábitat, familia y comunidad en Popayán, 1750-1850*. Universidad del Cauca, Popayán, 2018, p.267.

En la medida en que el esclavo participaba en la construcción del mundo Colonial, el amo se fue relacionando con su servidor, Pérez lo deja claro cuando menciona que “la esclavitud deviene de un mundo de vida, un hábito de dominación que se convierte en un hecho natural como el indispensable orden de las cosas”<sup>11</sup>. Afirma la autora que la esclavitud fue adquiriendo una visión común en el mundo de la Colonia, quizás los primeros esclavos veían con repudio su sometimiento, o quizás sus descendencias lo tomarían como una imposición con la que nacieron, siendo domesticados para un servicio impuesto por su inferioridad, destinados al servicio del hombre blanco, abnegados a cualquier petición que les demandase su teniente, creándose con el paso del tiempo una acostumbrada dominación, donde el esclavo nacido en América, solo vivía para servir, convirtiéndose en una mentalidad natural en el mismo, pero en relación social con aquellos que los habían comprado, recibiendo órdenes y acatándolas.

La muy Noble y Leal ciudad de Popayán fue fundada y consagrada como ciudad española a la virgen de la Asunción, el 13 de enero de 1537 (un valle próspero desde sus orígenes), que se convirtió con el paso del tiempo en un importante asentamiento de administración política y explotación minera, por ser un espacio perfecto para el asentamiento de los colonizadores europeos y su futuro dominio sobre las diferentes riquezas que sus tierras contenían, así como también de los grupos indígenas que allí habitaban.

Durante el siglo XVIII la gobernación de Popayán integraba económicamente varias subregiones que poseían rasgos perfectamente diferenciados. En el centro y en el norte, la meseta de Popayán prolongada por el amplio valle del Cauca. En el sur, separada de las anteriores por la depresión del Patía, la alta meseta de Pasto. En el occidente, sobre las costas del Pacífico, dependencias mineras de las ciudades del interior, ubicadas transversalmente a éstas, sin comunicación unas con otras y de difícil acceso por tratarse de un territorio de frontera, cuyo único interés residía en las explotaciones auríferas: Barbacoas en el sur, ligada a Pasto; el Raposo, con su puerto de Buenaventura, sujeta a Cali, y todavía más al norte la Provincia de Nóvita, poblada con cuadrillas de esclavos de propietarios payaneses<sup>12</sup>.

Es importante acotar que, a principios del siglo XVII, en el reinado de Felipe III, ni las manufacturas, ni las artes, ni el comercio rendían frutos de estimación. Solamente la producción minera, explotada por los españoles y criollos, desde el fortalecimiento de las economías extractivas que en la época existían, por ejemplo en: la compra de esclavos, el

---

<sup>11</sup> PÉREZ H. María Teresa, *Ibidem*, p.235.

<sup>12</sup> COLMENARES, Germán. Popayán: Continuidad y discontinuidad regionales en la época de la independencia. en Reinhard Liehr, editor, *América Latina en la época de Simón Bolívar*, Biblioteca Ibero-Americana, Berlín, 1989, p. 157.

mantenimiento de las haciendas, la ganadería y en los cultivos de pan coger, los cuales eran aquellos que proporcionaban la manutención y el sustento de las familias en la provincia, generando garantías de vida y vitalidad en la mano de obra, en este caso en el cuidado de los esclavos como en la autonomía alimentaria de las familias más prestantes.

La vida de un esclavo en la Colonia dependía del trabajo que su amo le asignase, en muchas ocasiones, ciertos trabajos eran más cómodos que otros, según Montiel

...la esclavitud doméstica es indudablemente la forma de cautiverio en la cual el trato hacia el negro tuvo matices más humanos; en la convivencia familiar era natural que la personalidad del africano hubiese tenido una expansión más benigna, más noble y hasta cierto punto feliz. En esta faceta cercana a la esclavitud de los negros en Europa (antes del periodo Colonial), el esclavo al servicio doméstico del amo blanco gozaba de algunos privilegios. Al formar parte (en cierta forma) de la familia del Señor, se le educaba, y su aculturación que no era tan violenta le permitía conservar ciertos rasgos de su tradición<sup>13</sup>.



Figura 1. Nuevo Mundo y explotación racial y antiguo mundo y explotación laboral, interpretación gráfica, 2023

Montiel afirma que el trabajo que se realizaba en la zona urbana era mucho más llevadero para quienes ejercían sus labores en otros ambientes ya que, los quehaceres caseros, permitían que el esclavo viviese de una forma descansada, colaborando en todo lo que tuviese que ver con el cuidado de las edificaciones y sus espacios, ya fuese cocinando, haciendo aseo, mandados o trabajos que no eran de mucha fuerza, sino de voluntad, en Europa el trato era

---

<sup>13</sup> MONTIEL, Luz María. Trabajo esclavo en América. La Nueva España. Revista del CESLA, núm. 7, México, 2005, p. 137.



mucho más humano, sin embargo, en América el esclavo se encontraba en un ambiente totalmente distinto, y no todo esclavo se encontraba sirviendo en las casas de sus amos

¿Qué era ser esclavo o ser sirviente en Popayán? Un primer elemento para señalar tiene que ver con que unos y otros parecían estar destinados a los servicios domésticos que implicaban la casa, la calle, los entornos de la comunidad, las estancias, los trapiches e incluso las minas, quizá en estos últimos escenarios era más común el rol de los esclavos”<sup>14</sup>.

Al decir de Pérez se pueden rastrear las huellas de la vida cotidiana de dichos sujetos, encontrando sus zonas de laburo, aunque la mayor demanda correspondía a esos sitios en donde se requería una mayor fuerza de trabajo, ya que los esclavos que no trabajaban en el circuito urbano eran enviados a los campos para trabajar en las haciendas, o en las minas, respecto a la extracción aurífera<sup>15</sup>, lo cual conllevaba un trabajo arduo y especial, en el que muchos se agotaban, incluso perdiendo la vida. Desde una perspectiva más general, encontramos las diferencias de vida de un esclavo, “es indudable que el negro urbano asimilaba rápidamente la cultura dominante y se convertía en transmisor de ella. En la mayor parte de las ciudades de América hubo una población negra importante, especialmente en los dos últimos siglos del periodo Colonial”<sup>16</sup>.

“A finales del siglo XVIII, la Real Pragmática contribuía a aumentar las distancias y las diferencias entre los “blancos” y las “castas”, pero los primeros seguían bautizando y apadrinando los matrimonios de los esclavos y de las castas”<sup>17</sup>. Esto se puede encontrar en los archivos notariales, cuando se daba la compra y la venta de un esclavo, en algunas ocasiones el amo vendía a la pareja, respetando la unión de los mismos, se podría ver las primeras pesquisas de familia, dentro de las relaciones parentales en los mismos esclavos y la familiaridad de estos con sus amos. Consolidando así las conexiones sociales entre el hombre blanco “superior” y el hombre negro “inferior” como lo expresa Montiel.

Debe señalarse también la vida del esclavo en las minas y en las haciendas, “Los mineros de Cali y de Popayán eran usualmente a la vez terratenientes, cuando no comerciantes de esclavos, lo cual permitía que las haciendas se integraran más estrechamente a las

---

<sup>14</sup> Pérez H. María Teresa, Ibidem, p. 262.

<sup>15</sup> La investigadora Zamira Díaz López, en su libro: *Oro, sociedad y economía. El sistema Colonial en la Gobernación de Popayán: 1533-1733*, nos permite conocer y acercarnos a la vida del esclavo desde el mundo de la minería, sus trabajos, formas de vida, el entorno en el que se desenvolvía y los acercamientos con sus amos, en especial atención, en la extracción aurífera en la gobernación de Popayán, y su aporte a la economía de las familias blancas esclavistas; describiendo a una localidad de cruce de caminos, lo cual, la hizo tan importante para la época, el comercio de los esclavos, las nuevas noticias que circulaban, culturas y mestizaje. Popayán como centro de poder, con una organización militar sólida, una economía que llevó a este espacio territorial a su historia y su política.

<sup>16</sup> MONTIEL, Luz María M., Ibidem, p 137.

<sup>17</sup> PÉREZ H. María teresa, Ibidem, p 276

necesidades de los reales de minas”<sup>18</sup>. Es así como el autor nos evidencia las relaciones que habían entre las minas y las haciendas; esto es que, la producción agrícola de las tierras y la ganadería, servía para el mantenimiento de las minas y el mercado local de la ciudad, por ende el trabajo se hacía intenso, había una gran responsabilidad en el campo, y las minas explotadas retribuían todo la inversión en la cantidad de oro extraído, por tal motivo, se necesitaba mano de obra esclava para dos momentos, uno, para la producción de alimentos y otra, para extraer el oro.

...los esclavos aumentaron la fuerza de trabajo disponible para explotar la minería y en menor medida para el trabajo fuerte de las haciendas paneleras; fueron esclavos los trabajadores de las grandes extensiones territoriales de la Costa Atlántica, del Cauca, del Valle y de otras regiones de frontera en el Chocó, que provenían los alimentos para las cuadrillas de esclavos que expurgaban las minas. Como consecuencia del nuevo flujo de mano de obra, la hacienda afloró libre y naturalmente en el siglo XVIII, impulsada en varias regiones por el repunte minero que resulto del mayor número de esclavos disponibles, nacidos en la Nueva Granada<sup>19</sup>.

Gracias a la mano de obra esclava, muchas de las haciendas fueron muy prosperas, llevándolas a ser vitales en la manutención de la sociedad Colonial, “la sumisión de africanos, en el mal llamado Nuevo Mundo, fue tan determinante de la personalidad social de quienes la agenciaron y padecieron y porque marcó tan profundamente a nuestras sociedades”<sup>20</sup>, el esclavo representaba fortuna y éxito para sus dueños. Asimismo se resalta que “La manumisión de esclavos en la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX puede entenderse como el resultado de una serie de ideologías políticas, prácticas sociales y circunstancias económicas particulares que, en conjunto, brindaron al proceso un carácter paulatino, dilatado en el tiempo y sujeto a la voluntad de los Señores esclavistas”<sup>21</sup>; aunque fue un proceso dispendioso, el autor nos permite pensar en el cambio de idiosincrasia, de identidad en el hombre blanco, como también de los nuevos retos a los que se verían abocados los esclavos de la época, puesto que ser esclavo tenía sus ventajas y sus desventajas en la época Colonial.

La ventaja Colonial que se podía evidenciar como poseídos era que estaban protegidos bajo la cobertura de su propietario, pudiendo sobrevivir ante las diversas dificultades que en la

---

<sup>18</sup> COLMENARES, Germán, *Ibidem*, p 159

<sup>19</sup> KALMANOVITZ, Salomón. *La economía de la Nueva Granada*. Bogotá: Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia, 2008, p. 50.

<sup>20</sup> OBREGÓN, Diego Luis; CÓRDOBA, Libardo, *Ibidem*, p15

<sup>21</sup> ESPINAL PALACIO, Juan José. *El proceso de manumisión de esclavos en la República de Colombia. Una mirada cuantitativa a la liberación de esclavos en Medellín durante la primera mitad del siglo XIX vista a través de cartas de manumisión*. Universidad Nacional de Colombia: sede Medellín, volumen 3, 2016, p. 63.

vida Colonial se presentaban, por ejemplo: el hambre, el frío, la soledad, el peligro, a condición de que su comportamiento se viese reflejado en el buen servicio. Por otro lado, en muchas ocasiones daban con amos severos, que los sometían a labores extenuantes, llevando al esclavo a un deterioro de su vitalidad física, y así mismo, se encontraban los castigos, pues muchos de estos no se sometían fielmente y el correctivo era visto como la solución, esto los llevaba a anhelar su libertad<sup>22</sup>.

Durante el último aliento del periodo Colonial en la Provincia de Popayán, la llegada de la Independencia, y su transición a la conformación de la República, se evidenció notables cambios de vida, tanto la del blanco como la del negro y los mestizos que estaban bajo sometimiento; la existencia cotidiana del esclavo se caracterizó por la explotación económica dentro y fuera de la ciudad, quienes lucharon a sangre y fuego<sup>23</sup> en las guerras de Independencia, la opresión en la asistencia hacia sus amos, quienes vieron a través de sus vidas lóbregas un medio para lograr reconstruir un camino hacia la libertad desde su buen servicio y fidelidad, pero también, se encontraba la resistencia y la lucha por la libertad de los sometidos a servicio, trabajando fuertemente para pagar su rescate ante los estamentos judiciales, y durante las conexiones afectivas con sus amos, y los nacimientos de nuevos libertos a partir de la ley del 21 de julio de 1821<sup>24</sup>.

## **1.2 Aspiraciones de libertad en la primera mitad del siglo XIX**

Cuando se habla de aspiraciones de libertad de los esclavos, se hace referencia al deseo intenso y vehemente de los esclavos frente al libre albedrío de su condición humana, aquello que se fue convirtiendo -con el paso del tiempo y aún más fuerte a finales de la Colonia- en un factor importante. El hombre europeo había colonizado al indio, reformó o deformó el orden natural del Nuevo Mundo, estableció ciudades, y encontró en el orbe indiano una oportunidad para adquirir riqueza, esa que en Europa no había hallado, sin embargo no todo

---

<sup>22</sup> La jurisdicción de Popayán como todas las demás, estuvieron marcadas por un espíritu esclavista, por tal motivo en la presente investigación se trazan algunas ideas para comprender la vida, la servidumbre y la libertad de un esclavo.

<sup>23</sup> El libro del investigador Royer Pita Pico lo aborda claramente, el cual se titula: El reclutamiento de negros esclavos durante las guerras de Independencia de Colombia 1810-1825. Bogotá: Academia de Historia, 2012. Enfatizando sobre esta época llena de tensiones y luchas entre los que apoyaban la Independencia de la Nueva Granada y quienes querían mantener el poder de la Corona, siendo parte los esclavos a partir de dos visiones ideológicas: los realistas y los patriotas.

<sup>24</sup> Existió para el periodo naciente de la República, una gran contradicción respecto al pensamiento de libertad e igualdad que se promulgaba en el papel; lo que dejaba en desventaja al esclavo, pues no había sido integrado en el documento de la Constitución de Cúcuta en 1821, los cuales fueron actores activos y cruciales en la independencia de la Nueva Granada, la solución a esta contradicción entre libertad, la igualdad y la existencia de la esclavitud se dio en el decreto de la ley 21 julio de 1821, que contiene tres títulos base: ratificación de la eliminación de la trata de personas, liberación de esclavos y libertad del vientre.

lo pudo hacer por su propia cuenta, las manos del esclavo fueron los cinceles de sus ideas<sup>25</sup> los cuales poco a poco se fueron desgastando ante los tratos de sus poseedores, y el esclavo encontró una válvula llamada libertad, ese puente que conectaba a otra vida, a un estado diferente al que estaba viviendo, a una nueva realidad y a supuestas “oportunidades”.

La libertad fue adquiriendo la forma de un lazo íntimo que conectaba con los deseos del esclavo, aunque es un concepto de espinosa ilustración, para estos individuos esclavizados representaba un gran bien, el cual, de forma radical, justificaba la vida misma, la libertad vista como el mecanismo por el cual se podía llegar a una realización de vida, lejos de toda sumisión y coacciones de su apoderado, una idea que ni el propio amo podía despojar de su mente. Es por ello que, frente a la mínima idea de poder ser libres, lo daban todo para lograrlo. Sin embargo

...desgraciadamente para los esclavos, no todas las manumisiones eran de aplicación inmediata. A pesar de las elocuentes expresiones de gratitud, lealtad y afecto, una buena cantidad de las liberaciones quedaban supeditadas a ciertos compromisos que dilataban en el tiempo su verdadero disfrute. Esto reflejaba en el amo una posición ambigua mientras que para el esclavo era una incertidumbre que debía sobrellevar con singular estoicismo<sup>26</sup>.

Uno de los aspectos que empezó a cambiar el sistema Colonial fue sin duda que el esclavo pudiera adquirir la manumisión, esto le llevaría a trabajar a toda costa por su deseo máspreciado, un tesoro que ni el mismo oro podía darle tanta felicidad. “Durante el periodo Colonial el esclavizado obtenía la libertad, pero se le negaban los derechos, las oportunidades y las posibilidades de existencia material de los cuales disfrutaban los hombres y las mujeres libres de nacimiento”<sup>27</sup>. Aunque el color de la piel del esclavo no se iría de sus rasgos físicos, ni los callos de sus manos, producto de su trabajo, o las viejas cicatrices derivadas de los

---

<sup>25</sup> Durante la época Colonial, la ciudad dependía en gran medida de la explotación de la mano de obra esclava. Los esclavos, indígenas, mulatos, mestizos, fueron utilizados en la construcción de muchos edificios históricos, como la Casa Caldas (mediados del S. XVIII), el Convento de San Francisco (1775), Templo de El Carmen (1774) entre otros lugares que hoy son parte de la historia de la ciudad. Manos esclavas que fueron utilizadas en la construcción de puentes, acueductos y vías que conectaban con el resto del Reino de la Nueva Granada, una de las construcciones más estimadas fue -y sigue siendo-: El “puente de la custodia” o “puente chiquito”, una de las principales entradas a la ciudad para la época, construido en 1713. Véase: Arboleda Castrillón, Diego. Muros de papel, Popayán, Editorial Universidad del Cauca.

<sup>26</sup> PITA PICO, Roger. Amores prohibidos y anhelos de manumisión: las negras esclavas amantes de sus amos y su intrincada lucha por la libertad. Medellín: Universidad de Medellín, 2016, p. 26.

<sup>27</sup> JARAMILLO ROMERO, Dolcey. Manumisión, ritualidad y fiesta liberal en la Provincia de Cartagena durante el siglo XIX. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2004, p.126.

castigos de sus amos, el ser dueño absoluto de su propia libertad, era una gran recompensa, es por ello que, en la aurora de la libertad<sup>28</sup>.

La Provincia fue alcanzado un desarrollo gradual hasta el solsticio del siglo XIX, en el que empezó a propiciar grandes beneficios a familias criollas de estirpe y poseedoras de esclavos.

La extensa Provincia de Popayán contaba con una serie de lugares de explotación minera que se encontraban cerca de la costa Pacífica y entre los cuales se destacaron Barbacoas, muy vinculada a Pasto, Raposo, con nexos fuertes con Cali, aunque también hubo otros sitios menores, como Tumaco, Micay e Iscuandé. Se trataba de zonas bajas con un clima tropical y alta humedad, y donde las enfermedades producían una alta mortalidad. Por esa razón, entre otras, eran territorios escasamente poblados y en el siglo XVIII se trabajaron con cuadrillas de esclavos<sup>29</sup>.

La jurisdicción de Popayán era muy amplia, lo que le catalogaba como un lugar verdaderamente rico, poco a poco fue alcanzando prestigio ante sus habitantes y visitantes de la época. Algunos lugares más enriquecidos con el metal precioso, llevó a los españoles a un infinito deseo de mayor posesión de dicho mineral. En tanto, los esclavos significaron un segmento clave no sólo en la explotación minera, sino en el engranaje del desarrollo social de la ciudad, “Una porción significativa de los excedentes generados por la actividad minera terminaba invertida en Popayán, donde vivían los principales dueños de las cuadrillas de esclavos. Fue allí donde se desarrolló una infraestructura urbana privada (casas, locales comerciales) y pública (edificios administrativos, educativos y religiosos)”<sup>30</sup>. Es así como gracias a la mano de obra esclava, muchos hombres blancos pasaron a ser grandes poseedores de bienes, y se tiene en la ciudad el surgimiento de un crecimiento en la construcción arquitectónica de la villa, surgiendo así, las viviendas de los principales mineros, hacendados y comerciantes; esas las familias de renombre que fueron reconocidos por su nivel económico y poderío<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> Ibidem.

<sup>29</sup> MEISEL RICA, Adolfo. Crecimiento, mestizaje y presión fiscal en el Virreinato de La Nueva Granada, 1761-1800. Cartagena de Indias: Banco de la República – Sucursal Cartagena, 2011, p. 22.

<sup>30</sup> MEISEL RICA, Adolfo, Ibidem, p. 22.

<sup>31</sup> Una de ellas fue la Casa Mosquera, donde nació y vivió, el general Tomas Cipriano de Mosquera; la cual, fue construida entre 1780-1788, cada una de estas casas históricas de mineros tiene un particular estilo arquitectónico, pero todas se destacan por su belleza, y por haber sido construidas por la mano de obra de esclavos, manteniendo un legado imponente en la memoria de la ciudad. Las haciendas también son un vestigio de aquel poderío, tales como: Hacienda Calibio, Hacienda Coconuco, Hacienda Japio, Hacienda Pisoje, Hacienda Yambitara, entre otras, lugares que denotan la amplia economía de sus poseedores, y que sus esclavos estuvieron en estos espacios, cuidando, construyendo, administrando desde su vida servil.

Ser esclavo significaba una sola cosa, un objeto más de propiedad, un bien que le pertenecía sólo a su amo, y que en cualquier momento podían venderle, comprarle o cambiarle

...la contradicción entre el esclavo como propiedad del amo, pero simultáneamente la legislación hispánica le reconocía ciertos derechos a una economía propia, que significaba un reconocimiento tácito de cierta libertad. Para los amos la economía de los esclavos significaba subsistencia y rentabilidad y para los esclavos una convicción de autonomía y una búsqueda de libertad en los predios mismos de la esclavitud<sup>32</sup>.

Cuando se habla de una economía propia, Pérez aclara la situación de este individuo-esclavo, ya que se le permitía trabajar un día en específico por su propia cuenta e ir ahorrando, para finalmente solicitar a su amo carta de ahorro,<sup>33</sup> lo cual le permitiría pagar su libertad y adentrarse a ese mundo natural del hombre libre, en el que podría verse como emancipado.

...en las Colonias españolas el acceso a la compra de la libertad estuvo soportado por varios factores. El primero es la posibilidad que según la legislación tenían de hacerlo; segundo, en las Colonias españolas los esclavos tuvieron la posibilidad de trabajar para sí mismos un día a la semana, obtener un importe por su trabajo, administrarlo y usarlo como les conviniese. En muchos casos los esclavos lograron conseguir el dinero por medio de préstamos de amigos o vecinos, y en otras ocasiones el importe de la libertad provino de la misma familia, madres, padres, hermanos e hijos, que procuraron ayudar a sus seres queridos a salir de la servidumbre<sup>34</sup>.

Estos deseos de libertad no solo le pertenecían a un esclavo en específico, muchos de ellos compartían sus sentimientos, en especial la familia misma del esclavo. Buscando hacer lo posible por conseguir su libertad

...el cultivo y comercio de sus frutos, el comercio de animales domésticos, el alquiler por jornal, el mazamorreo, entre otras, fueron algunas de las actividades que se les permitieron llevar a cabo a los esclavos en sus días libres para conseguir un ahorro, aunque probablemente en algunos casos lo consiguieron por medio de la limosna<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> PÉREZ H. María teresa, *Ibidem*, p. 266.

<sup>33</sup> Para aclarar lo dicho, el esclavo usualmente utilizaba el dinero de ese día en específico, con el fin de pagar su libertad o la de su familiar (hijos o esposa), en algunas ocasiones, compraban algunos bienes por voluntad propia del esclavo, pero lo usual era para ese fin, por eso se le reconocía a la carta como: Carta de ahorro.

<sup>34</sup> MEJÍA VELÁSQUEZ, K., & CÓRDOBA OCHOA, L. M. La manumisión de esclavos por compra y gracia en la Provincia de Antioquia, 1780-1830. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 9(17), Colombia, 2017, p. 257.

<sup>35</sup> VÁSQUEZ MEJÍA, Karen y CÓRDOBA OCHOA. Luis M., *Ibidem*, p. 258.

Los esclavos observaron en los diferentes dinamismos económicos cotidianos de la Colonia, la llave que abriría el grillete que le encadenaba a otro individuo, sin recibir imposiciones, sin trabajos forzosos y pudiendo elegir la vida que más le conviniera, -aunque difícilmente con posibilidades de ser reconocido como vecino- lo máximo a lo que podía llegar, era al reconocimiento que se le daba jurídicamente como “liberto”, para algún día poder reunir el valor de su libertad. Es ahí cuando el esclavo se sitúa como individuo, un ser que se circunscribe a una especie organizada, con relación a la especie a la que pertenecía: la raza humana; aguardando ese momento de poder conseguir su redención.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el esclavo podía adquirir su libertad mediante algunas cláusulas que en la fecha se habían establecido, estas estaban basadas en la libertad de papel o cartas de libertad, “una prueba legal de que una persona que se encontraba bajo el yugo de la esclavitud, abandonaba el status de esclavo para convertirse en un individuo libre. Este documento, era una transferencia de propiedad del amo para el esclavo, siendo donado el esclavo a sí mismo”<sup>36</sup>, estos documentos se hacían mediante el proceso de ahorro, en el que el esclavo debía trabajar arduamente para conseguir el precio de su manumisión, seguido de ello, suministrar el pago por su libertad y el amo adquirir dicha liquidación, para finalmente ser poseedor de sí mismo ante las cortes legales de la época.

De la misma forma en la que el amo tenía a consideración el pago por la compra de un esclavo, también debía pagar por su libertad mediante su condición física. Esto jugaba un papel importante a favor o en contra de este sujeto, ya que, si era joven y vigoroso, el amo podía pedir por su libertad un alto costo.

...el precio de los esclavos estaba determinado por diversos factores incluyendo la edad, el sexo, habilidades o capacitación para el desempeño de ciertos oficios, las condiciones de salud del esclavo, tachas en el comportamiento y esto fue variable año tras año según el contexto específico. Los esclavos en las edades productivas, entre los 12 y los 50 años tuvieron por lo general precios más elevados que los párvulos o los ancianos, y entre estos el precio más alto comparativamente fue el de los hombres<sup>37</sup>.

Queda claro que la libertad estaba mediada por un valor cuantitativo; algunas libertades eran más valiosas que otras, es por ello que, aunque el esclavo significaba poder en la vida del amo, algunos eran más costosos que otros, es ahí donde los anhelos de libertad se veían

---

<sup>36</sup> DIMUNZIO, Andrea Karina y GARCÍA, Claudia. La libertad deseada ¿La libertad lograda...? Las Cartas de Libertad otorgadas a los esclavos en Córdoba entre mediados del Siglo XVIII y principios del siglo XIX. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007, p. 2.

<sup>37</sup> VÁSQUEZ MEJÍA, Karen y CÓRDOBA OCHOA, Luis M., Ibidem, p. 258.

interpelados por un monto, un precio que cada uno poseía, el cual era el impedimento o la solución de una vida libre.

Un esclavo también podía acceder a su libertad según fuese la condición económica de su amo, ya que “la manumisión negra fue adquiriendo un auge inusitado. Para las postreras décadas del régimen Colonial los amos habían empezado a preferir la mano de obra asalariada, por cuanto la adquisición y sostenimiento de los esclavos se había tornado supremamente gravosa”<sup>38</sup>. Debido a los diferentes cambios sociales y económicos, al amo le quedaba difícil sostener a un esclavo, en caso de pasar por un momento crítico, lo mejor era darle la carta de libertad y recibir el dinero, a pesar de que este sistema de compra no era para todos los esclavos y no todos podían hacerlo, puesto que los precios de su propio costo eran de sobremanera altos, lo cual les llevaba años de trabajo, y por otra parte, era el amo quien destinaba darles la carta de libertad, de lo contrario no había esperanza en sus ahorros.

En su búsqueda por la libertad, el negro esclavo había experimentado a través de los casi tres siglos del Coloniaje español distintas opciones, tales como la manumisión por voluntad del amo, la autoliberación por compra e incluso el mestizaje. También recurrió a fórmulas afanosas y censurables como las fugas y la formación de palenques<sup>39</sup>.

La Colonia significó en la vida del esclavo, un mundo de imposiciones, de limitaciones y de negación misma, buscando en las diferentes alternativas que le brindaba el hombre blanco un escape hacia su libertad. La manumisión encarnó durante las dos primeras décadas del siglo XIX, una lucha por la emancipación y los derechos básicos que se les había negado. Estos anhelos reflejaban la injusticia y opresión que sufrían los esclavos, quienes eran tratados como propiedad y no como seres humanos. Además de la libertad, los esclavos también anhelaban el respeto y la dignidad; muchos querían ser tratados como seres humanos, no como propiedad. Querían tener control sobre sus propias vidas y ser capaces de tomar decisiones por sí mismos.

### **1.3 El esclavo en la Independencia**

El periodo Colonial comprendido desde 1550 hasta 1809, fue concebido como una época en la estuvo presente el dominio del Rey, en manos de sus representantes: los españoles e hijos de españoles, un período en la historia de una civilización Colonial o de una sociedad Colonial, que sería interrumpida su cotidianidad por el llamado Grito de Independencia,

---

<sup>38</sup> PITA PICO, Roger. Rumores de libertad entre la población esclava: de la revuelta de los Comuneros a las guerras de independencia de la Nueva Granada. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, p. 138.

<sup>39</sup> PITA PICO, Roger, Ibidem, p. 138.



conocido como el grito de independencia, cuando todo estaba a punto de cambiar. Los ordenes variarían, el ambiente político se transformaría y las diferentes luchas de campo cobrarían muchas almas. Se avecinaba un momento de transformaciones mentales, sociales, culturales, religiosas y de poder; aquel régimen europeo, dominado por la corona de Castilla, estaba a punto de ser destituido.

En relación con esto, se puede expresar que las ideas de los colonos estaban fragmentadas, algunos pensando en el viejo dominio de la corona y otros en los nuevos planteamientos que se deberían establecer, puntos de vista fuesen variados. En el ámbito social, se pueden develar las relaciones de poder entre los criollos, entre las familias acaudaladas, y los demás individuos que habitaban entre ellos. Sin embargo, poco a poco fueron siendo útiles en el desarrollo de la Independencia.

Entre los años 1800 a 1821 fue un período de grandes cambios estructurales a nivel político, social, cultural y económico, la historia de este ciclo, “es el umbral de la dispersión constitutiva en el cual se forma la comunidad política colombiana, estableciendo un universo social a partir de la ilación de acontecimientos contingentes en la formación del Estado y la nación dentro de las transformaciones de lo público-político”<sup>40</sup>, un momento álgido en la conformación de nuevos proyectos de gobierno, visiones de vida, idearios sociales que permearon a las colectividades de la época.

La Provincia de Popayán pasó del fin de la era Colonial a la causa independentista, y luego a un tiempo conocido como: sistema de gobierno republicano, a cuya época de vigencia se le conoce como: República. Durante los primeros años comprendidos desde (1801-1809), aun el Nuevo Mundo estaba sujeto a la Corona y se conservaban las reglas que se habían impuesto desde la organización política administrativa codificando las tierras descubiertas y pobladas, no obstante, las decisiones de la corona, estaba cargando de rencilla a los criollos por el nombramiento de cargos importantes a nuevos peninsulares que llegaban a este territorio, dejando de lado la opinión de aquellos blancos nacidos en tierra de Indias, lo que cargarían fuertes momentos históricos y conllevarían a que la sangre corriese en la espada de realistas y patriotas, en la búsqueda de desligarse del Señorío del rey contra aquellos que defendían esa potestad.

Por muchos años la Independencia del suroccidente colombiano se ha interpretado como un proceso que desde sus inicios planteó la separación absoluta de España y el propósito definido de crear una nación independiente, dada la orientación liberal de sus gestores, hijos de la Ilustración, a quienes se identificó como pensadores modernos. Así fueron

---

<sup>40</sup> GARZÓN MADRIGAL, Alexander. La formación del estado-nación en Colombia durante el siglo XIX: el trazado histórico-social de la institución del orden político. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012, p. 221.

vistas las élites de las ciudades más representativas del extenso territorio que en los albores del proceso constituía la Gobernación de Popayán: Cartago, Anserma, Toro, Cali, Caloto, siendo Buga identificada como simpatizante de la causa realista y Pasto, totalmente comprometida con la defensa de la Corona. Popayán, en los inicios adoptó el partido del rey, pero luego se definió por la causa patriota<sup>41</sup>.

En los albores de la Independencia se pueden identificar las diferentes posturas ideológicas que las subregiones poseían, dividiéndose unos contra otros. Estas segmentaciones llevaron a la dispersión de las sociedades que se habían conformado. Lo que se había conocido como un dominio administrativo sólido de la Corona sobre el reino de la Nueva Granada, ahora estaba siendo un dominio administrativo a punto de colapsar, para finalmente derrumbarse.

Estos cambios permitieron la alianza de unos con otros, y contra otros, en donde el más fuerte sería el que prevalecería, y lograría finalmente su anhelada Independencia. Es necesario resaltar los problemas que se estaban gestando en Europa, ya que, al decir de Díaz López

...los conflictos en España repercuten en América. Mientras un sector apela a la representación según los parámetros que regían la monarquía (estamentos, pueblos) otro propone (a partir de 1810) formas representativas individuales, discutir el significado de la soberanía, la igualdad y la libertad. Son dos concepciones políticas sobre el sentido de la participación: como vecinos o como ciudadanos<sup>42</sup>.

Es así como los habitantes neogranadinos se encontraban divididos, unos pensando en favor de la monarquía, y otros en contra de ella, así mismo estos conflictos trajeron una nueva perspectiva de cómo se visualizaban los colonos, ya no sería parte de la vecindad sino de la ciudadanía, esto le permitiría ser partícipe de derechos y deberes, estableciendo una gran distinción entre las ideas del pasado Colonial y ese presente independentista, cobrando un sentido de participación en todas y dentro de las esferas sociales. Ahí donde el esclavo observaba una oportunidad de ser parte de la ciudadanía, pertenecer en la conformación del ciudadano, lo cual le daría una nueva identidad, buscando borrar aquellas visiones que tenía el hombre blanco sobre el esclavo.

Para el caso de los esclavos en la época de la Independencia, según Chávez

...el negro, ocupado en las haciendas o minas de sus amos, escuchaba los planes de los Señoritones que planeaban la independencia de España; ya

---

<sup>41</sup> DÍAZ LÓPEZ, Zamira. Los cabildos de las ciudades de Cali, Popayán y Pasto: del pactismo del vasallo a la soberanía del ciudadano. Bucaramanga: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, vol. 12, núm. 1, 2007, p. 211.

<sup>42</sup> DÍAZ LÓPEZ, Zamira, Ibidem, p. 220.

antes, sin embargo, ellos mismos habían emprendido fugas, escapando de la esclavitud, forjando pueblos y aldeas llamados palenques, fundando sus propias Repúblicas *cimarronas*, junto con sus hermanos que buscaban la libertad a toda costa, esa fue su primera y particular independencia, no sólo del Estado opresor y represivo, sino de una clase que se creía superior por su color, que desconocía en el negro la condición humana que los cobijaba<sup>43</sup>.

Es por ello que, a veces se cree que los esclavos no tuvieron una participación movilizadora, pero la historia y las investigaciones que se han elaborado con el pasar del tiempo, han develado que:

Erróneamente se ha creído que los negros no jugaron un papel importante en el proceso de independencia, sin embargo, los antecedentes muestran cómo forjaron un sentimiento de búsqueda de la libertad de tiempo atrás. Si bien la gesta como tal estuvo comandada y dirigida por unos criollos que buscaban antes que nada vivir y mandar como los europeos en los diferentes virreinos, creando con ello divisiones y partidos, lo que forjó un proceso largo y cruento para los americanos, también es cierto que los negros, herederos de un sentimiento libertario que se gestó desde el momento mismo de su captura y que se transmitía de padres a hijos por generaciones, desempeñaron un papel fundamental en el proceso de la creación de estas Repúblicas<sup>44</sup>.

El compromiso que adquirieron los esclavos en las luchas independentistas, los llevó a ser agentes de cambios en los medios bélicos que en aquella época se estaban dando, creando un camino hacia una nueva etapa histórica, sin embargo, su real interés estaba dado por su propia libertad, desligarse de un amo y pasar a ser dueño de sí mismo, primando su libertad para pensar, actuar, decidir y de cambiar la manera en la que estaban siendo vistos. Existe una dualidad de libertad entre el amo y el esclavo, ya que desde tiempos atrás este individuo-esclavizado estaba creando su propio ideal de libertad, el español o criollo también poseía sus concepciones de libertad, y aunque ambos no lo viesen de la misma forma estaban asociados por la idea de sometimiento, unos a través de su amo, y los otros ante el gobierno de la corona como suprema autoridad. Chaves, nos habla sobre la forma en la que se crearon diversas opiniones e imaginarios dentro de la sociedad Neogranadina, todas ellas en torno a concepción de libertad, la cual era compleja y contradictoria, ya que no había un pensamiento hegemónico desde lo que significaba ser un territorio independiente, es por ello que se pueden

---

<sup>43</sup> CHÁVES BUSTOS, J. Mauricio. Esclavos y negros en la independencia. consultado en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-247/esclavos-y-negros-en-la-independencia>, 21/04/2021.

<sup>44</sup> Ibidem.

inferir algunas posturas desde lo que aborda el autor, entre ellas la de los criollos, los indígenas, los esclavos, los libertos, los mestizos y los recién llegados de Europa. Por un lado, los criollos veían la libertad desde la creación de su propia administración, sin rendir cuentas a la Corona y con el mismo poder de mando, los indígenas se encontraban en una dicotomía ideológica, defender o atacar la lucha independentista; los esclavos fueron instrumentos de guerra, pero con promesas de que, si luchaban por la Independencia, lograrían su libertad física, mental y económica. Los libertos podrían ser vistos desde la libertad, como un miembro igualitario de aquella sociedad, sin ser excluidos o condenados por la mirada racial del blanco, y finalmente, están aquellos advenedizos peninsulares, los cuales vieron en el ideario de libertad, una oportunidad para encontrar un nuevo futuro en tierras lejanas.

Ante todo, lo que estaba sobreviniendo y a las posibilidades de ser libres, a través del apoyo en la causa independentista, no todo fue color de rosa, y muchos de los esclavos se vieron enfrentados unos con otros, al decir de Chávez

...el ejército libertador buscó por medio del convencimiento atraerse a la población negra, pero cuando no lo pudo hacer por medios pacíficos recurrió a la esclavitud, la más nefanda y odiosa de las instituciones coloniales que pervivían aún en una gesta supuestamente libertadora. Es así como se reclutan a cinco mil esclavos del Cauca, Antioquia y Chocó, con la debida indemnización económica para sus dueños, actitud que también tendría el ejército realista, es decir, que, en contiendas, como la de Carabobo, éstos eran obligados a batirse contra los de su misma raza<sup>45</sup>.

Es evidente que algunos esclavos no compartían la forma sangrienta de ganar su libertad, otros eran enviados a la guerra a través de la imposición de su amo, por otro lado, se encontraba la compra de los esclavos para tales fines, y aunque no quisieran ir, les tocaba porque estaban bajo el mando de su poseedor, por tal motivo a muchos se les obligó a pertenecer en una guerra que, a conciencia de ellos mismos, no les pertenecía, sometiéndoles a la batalla. Curiosamente dada desde los dos bandos, tanto desde la posición realista como desde los patriotas, buscando manos para la guerra que les asegurase la victoria, algunas veces corriendo con suerte y en otras no tanto.

La vida de los esclavos también se vio diezmada en las cruentas luchas, sin embargo, no todos fueron a la batalla por la imposición de sus amos, muchos de estos creaban acuerdos de manumisión o para que le comprasen y a cambio obtener su anhelada libertad. Esto permite ver que no solo dentro del pueblo criollo se encontraban algunas contradicciones de pensamiento, sino que también dentro del mismo pueblo esclavo las había, unos obligados a ir a la lucha y otros por su propia cuenta, así queda consignado por el autor Conde Calderón

---

<sup>45</sup> Ibidem.

El sentido de la libertad a la que aspiraban y por la cual luchaban los libertos fue diferente al proclamado por los patriotas, el cual tenía como tema central acabar con el dominio de la monarquía en la América española. Para los esclavos, la libertad estaba asociada a los ritmos de su vida cotidiana; es decir, simplemente actuar como hombres y mujeres libres de cualquier atadura social o personal<sup>46</sup>.

Es así como se pueden visualizar las aspiraciones de los esclavos, quienes deseaban adentrarse en ese ritmo de vida normal, siendo libres ante la ley y ante aquellos que los veían como una posesión.

Es conveniente acotar que el proceso independentista trajo un respiro para quienes deseaban lograr ser libres, pero, “[en] el entramado social, entonces, no fue totalmente favorable para los esclavistas, ya que, con la intensificación de las luchas revolucionarias, los conceptos de libertad y lealtad a la patria adquirieron mayor importancia”<sup>47</sup>. La incorporación de los esclavos a las filas independentista “El reclutamiento de esclavos y libertos comenzó desde el inicio del movimiento de Independencia y no fue ninguna novedad, ya que el régimen hispánico, desde finales del siglo XVII, practicó la incorporación de pardos, negros, zambos e indígenas a milicias constituidas por los vecinos para defenderse de indios hostiles o negros cimarrones”<sup>48</sup>. Es por ello que los esclavos ya habían tenido conocimiento en las milicias constituidas por sus amos “También hubo casos de esclavos que se fugaban de sus amos y aprovechaban el ambiente bélico para ingresar a las milicias, guerrillas y ejércitos, manteniendo en absoluto silencio su condición servil o presentándose con una identidad distinta”<sup>49</sup>. Es así como muchos de los esclavos que habían sido impedidos por sus amos para ir a la guerra, buscaban las estrategias necesarias en la asociación de los enfrentamientos, como lo expresa el autor. Nos quedan algunos interrogantes y especulaciones frente a cuáles eran las segundas intenciones que los esclavos tenían para ir al campo de guerra ¿Quizás era por el amor que le tenían a sus amos y los acompañaban? ¿O en venganza de los azotes recibidos por el hombre blanco y pertenecer al bando contrario? sin embargo, existen pocos estudios que permitan develar este aspecto con mayor profundidad, y los sentimientos de estos individuos que se batían entre el odio, la lealtad, el amor, o el rencor.

Durante los años que comprendieron la independencia, muchas vidas fueron diezmadas, cabe destacar que muchos de los esclavos que habían adquirido su libertad, eran los primeros que estaban en la línea de la batalla, ya que se les había prometido dentro de las tropas patriotas, logrando así un escalafón social, en donde se le reconociese, “luego de ingresar al servicio

---

<sup>46</sup> CONDE CALDERÓN, Jorge E. De esclavos a soldados de la patria: el Ejército Libertador como garante de la libertad y la ciudadanía. Universidad del Atlántico, Colombia, 2019, p. 82.

<sup>47</sup> Ibidem, p. 83.

<sup>48</sup> Ibidem, p. 84.

<sup>49</sup> Ibidem, p. 84.

de las armas, los esclavos se sentían libres y aceptaban su permanencia en el ejército porque eso les garantizaba la libertad”<sup>50</sup>, el esclavo en el campo de lucha, podría haber sentido que hacía parte de un grupo social, casi como sí se tratase de libertad, alimentando la idea de obtener su esperada manumisión, de igual forma, esto surge a partir de las intenciones de dichos individuos, que por años habían sido desestimados, tenidos en poco, desvalorizados como personas e invisibilizados, por ende, “los esclavos que se incorporaron a los ejércitos revolucionarios escuchaban de sus jefes manifestaciones de una retórica liberal igualitaria, que luego empleaban para reclamar su libertad, ampliar sus derechos de ciudadanía y contribuir, de esa manera, a la lenta desaparición de la esclavitud”<sup>51</sup>. Muchas fueron las ideas que se gestaron ante el pensamiento independentista, ideas que trascendieron hasta los escalafones estamentales más bajas, incluso hasta los mismos esclavos.

Durante el proceso de independencia de la Nueva Granada los esclavos jugaron un papel fundamental en la lucha por la autonomía del blanco nacido en el Nuevo Mundo. Si bien la mayoría de los líderes de la independencia no tenían intención de liberar a los esclavos, estos participaron en la lucha de diversas formas y fueron una fuerza importante en el proceso de independencia, su esfuerzo por la libertad fue el comienzo hacia la justicia de los criollos. En muchos casos, los esclavos, a menudo lucharon en ambos lados del conflicto, aunque algunos líderes independentistas hablaron de libertad e igualdad, muchos no estaban decididos a otorgar plenos derechos a los esclavos.

#### **1.4 El esclavo en la conformación del Estado-Nación**

La idea de nación está asociada a una población que se encuentra organizada, con una visión política en común, un espacio geográfico determinado y sus secciones de gobierno propios, en donde se distingue por una lengua, religión, tradición, comunidad de intereses y una historia que la identifique, el autor Ernest Renan nos dice que: “Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas que no forman sino una, a decir verdad, constituyen esta alma, este principio espiritual. Una está en el pasado, la otra en el presente”<sup>52</sup>. Es así como a partir de la temporalidad podemos identificar la construcción del Estado-Nación, “La nación, como el individuo, es el resultado de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios y de desvelos”<sup>53</sup>. Inevitablemente el proceso independentista dejó consigo nuevas tareas a realizar, nuevas visiones a tener en cuenta, e innumerables retos por lograr “el hombre no es esclavo ni de su raza, ni de su lengua, ni de su religión, ni de los cursos de los ríos, ni de la dirección de las cadenas de montañas. Una gran agregación de hombres, sana de espíritu y cálida de corazón,

---

<sup>50</sup> CONDE CALDERÓN, Jorge E. De esclavos a soldados de la patria: el Ejército Libertador como garante de la libertad y la ciudadanía. Universidad del Atlántico, Colombia, 2019, Ibidem, p. 88.

<sup>51</sup> Ibidem, p. 81.

<sup>52</sup> ERNEST, Renan. ¿Qué es una nación? ed. digital: Franco Savarino, 2004, p. 10.

<sup>53</sup> Ibidem, p.10.

crea una conciencia moral que se llama una nación”<sup>54</sup>, aunque esa conciencia moral no se había formado aun en la Colonia, los eventos posteriores a ella llevarían al colono a repensar en nuevas ideas para la construcción de su Estado.

El proceso independentista trajo consigo la autonomía del hombre blanco frente al dominio de la corona, su presencia dentro de la formación de la Nación aún sigue siendo protagónica en nuestros tiempos, pero es pertinente reseñar la participación de otros individuos, entre ellos el esclavizado.

La figura del esclavo se debatió entre la libertad y la represión, en el largo proceso de manumisión, libertad de vientres y abolición de la esclavitud desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX. Los esclavos fueron sujetos políticos activos en la insurrección de los comuneros, la Independencia de Colombia y las guerras civiles —como la Guerra de los Supremos—, en estos enfrentamientos las promesas de libertad movilizaron sus luchas, lo cual representó para las élites, especialmente las del suroccidente colombiano, la pérdida de su capital y de la estabilidad del espacio social<sup>55</sup>.

En ese orden de ideas, se puede interpretar a través de lo que nos argumenta Botero Jaramillo, que los esclavos fueron sujetos activos en la edificación de la Nación a partir de su participación como carne de cañón, y en años anteriores, haber ayudado a acrecentar la riqueza de sus amos, en la construcción de las ciudades, fundación, y la explotación tanto de las minas como de las haciendas, es por ello que, el “ganado negro”<sup>56</sup> se convierte en un actor dentro de la elaboración de este nuevo concepto moderno.

Es necesario entender que las ideas del pueblo “durante la independencia, indígenas y afrodescendientes apoyaron los ejércitos tanto realistas como independentistas, según los intereses propios de cada colectividad, por lo que muchos esclavos que buscaban la libertad apoyaron a los independentistas y algunos indígenas como los pastos a los realistas”<sup>57</sup>, unos a favor y otros en contra de la llamada Independencia; había muchas cosas por mejorar en torno a la construcción de esos nuevos ideales de libertad e igualdad, ya que, al decir de Conde

---

<sup>54</sup> Ibidem, p.12.

<sup>55</sup> BOTERO JARAMILLO, Natalia. El peligro de los otros: represión de esclavos en el suroccidente colombiano durante la primera mitad del siglo XIX. Universidad de Antioquia, Colombia, 2017, p. 100.

<sup>56</sup> Se hace referencia al individuo esclavo, utilizado como una metáfora que nos describe el valor de los esclavos que eran comprados y vendidos, como una mercancía o un bien material al igual que un animal doméstico.

<sup>57</sup> Ibidem, p. 101.

...el sentido de la libertad a la que aspiraban y por la cual luchaban los libertos fue diferente al proclamado por los patriotas, el cual tenía como tema central acabar con el dominio de la monarquía en la América española. Para los esclavos, la libertad estaba asociada a los ritmos de su vida cotidiana; es decir, simplemente actuar como hombres y mujeres libres de cualquier atadura social o personal<sup>58</sup>.

Cuando hablamos de libertos se hace referencia a aquellos esclavos a quienes se les había concedido su libertad, obteniendo así esa categoría ante la sociedad, y que posteriormente, apelaron a otros beneficios que les ayudaría a escalar a nivel social, sin embargo, estas ideas estaban disociadas del pensamiento de quienes les habían motivado a participar en la batalla. Para los criollos, sus ideas estaban basadas en la culminación del dominio del rey sobre sus tierras, aquellos espacios que sus padres habían conquistado con sangre, sin embargo, los negros que habían participado en esta lucha Independentista pensaban en ser tenidos por igual que los demás, buscando ser vistos como otro individuo, como un hombre libre, intentado a toda costa y arriesgando su vida por los ideales de los criollos a cambio de un reconocimiento, a cambio de ser tenidos en cuenta como parte de ese proceso Independentista, como parte de esa nueva construcción ideológica que estaba surgiendo a partir de las luchas entre el pueblo criollo y el Rey.

Debemos entender que

...en 1810, esa situación tendió a modificarse ligeramente, ya que los promotores de la Independencia introdujeron innovaciones en el lenguaje, incorporando expresiones novedosas e imágenes familiares para justificar sus acciones. Estas palabras poseían una connotación política y eran parte del lenguaje de la denominada modernidad: libertad, revolución, soberanía, representación política, ciudadanía, pueblo, regeneración, que habían adquirido una nueva carga significativa en el siglo XVIII<sup>59</sup>.

Es así como a partir de las ideas modernas y su filosofía, el hombre del Nuevo Mundo, plantea ideas para lograr su propia visión política, una era en la que el hombre se adentraba a un aparente pensamiento de los años siguientes a la independencia, con ideas totalmente diferentes, con posturas que hasta el momento estaban siendo tomadas en cuenta, a partir de

... la filosofía escolástica en general y el escolasticismo final en particular, tal como fue afortunadamente aplicado en la América española como proyección fiel desde la Madre Patria, se basaron no sólo en Santo Tomás de Aquino y en Suárez, sino también en los grandes escritores de entre los *magni hispani* de los siglos XVI y XVII. Estas doctrinas fueron la realidad

---

<sup>58</sup> CONDE CALDERÓN, Jorge E, Ibidem, p. 82.

<sup>59</sup> Ibidem, p. 83.



práctica del Gobierno español en las Indias, y pueden ser resumidas como sigue:

1. Cualquier autoridad política es una forma de ley humana, no divina, y puede, por consiguiente, ser legalmente elegida por el pueblo.
2. Por ley natural, la autoridad soberana procedente de Dios pertenece al pueblo, el cual no puede desechar totalmente esta autoridad.
3. La autoridad civil se adquiere legalmente sólo con el consentimiento del pueblo, ya que es éste el único sujeto de soberanía.
4. La autoridad así conferida al rey no puede ser despótica, pues, de otra manera, se legaliza el derecho a la resistencia y el tiranicidio.
5. Si el rey muere o abdica o es depuesto sin sucesor legítimo', la soberanía recae sobre la comunidad política (pactum translationis)<sup>60</sup>.

De este modo, a partir de estas ideas europeas, nace un pensamiento diferente en el Orbe Indiano, permeando las ideologías del hombre que habitaba estas tierras, llegando sus ideas hasta la Provincia de Popayán, originándose un cambio fuerte de mentalidad de la sociedad, un movimiento ideológico que les empujaba a pensar diferente, se encontraban con el firme propósito de desestructurar o decolonizar aquello que había reinado por tanto tiempo para reestructurar un nuevo gobierno, lejos del dominio del rey, una gerencia del pueblo y para el pueblo; el pueblo como sujeto de soberanía. Estas fueron las primeras ideas gestadas en los albores de la Independencia y que con el paso del tiempo irían cambiando y siendo reformuladas y reformadas.

Estas nuevas formas de pensamiento “de la sociedad hispanoamericana, esclavizada de hecho por ley, se sintió atraída por cualquier lenguaje que pregonara libertad, ya fuese del bando realista o patriota, aunque fueron los jefes del primero quienes reclutaron esclavos”<sup>61</sup>, fueron en defensa de la administración real o en la destitución de la misma, ante la promesa de una libertad, el esclavo se vio tentado a participar, pues eso le aseguraría, un nuevo panorama de vida, un cambio social y nuevas posibilidades que se le podrían dar.

A partir de 1810, se multiplicaron los cuerpos milicianos con diferentes denominaciones: Cívicos, Patriotas, Urbanos, Voluntarios de la Guardia Nacional, Auxiliares, Defensores de la Patria, entre tantos otros. Todas estas fuerzas irregulares y el ejército de línea reclutaron esclavos y libertos a través de diversos canales: forzoso, conscripción selectiva entre los vecinos, voluntaria convocada por bando y la realizada por donativos de

---

<sup>60</sup> STOETZER, Otto Carlos. La influencia del pensamiento político europeo en la América española: el escolasticismo y el periodo de la ilustración, 1789-1825. tomado de: <file:///C:/Users/lenovo/Desktop/textos%20de%20la%20tesis/1.cap/DialnetLaInfluenciaDelPensamientoPoliticoEuropeoEnLaAmeri-2049980.pdf>, 26/04/2021

<sup>61</sup> CONDE CALDERÓN, Jorge E, Ibidem, p. 84.

amos que esperaban ser recompensados con títulos militares o indemnizados por el Estado<sup>62</sup>.

De este modo los esclavos pasaron a ser agentes importantes dentro de las líneas militares, no solo a partir de su servicio ante su amo, sino ante el servicio de un bando<sup>63</sup>, que poseía su propia forma de pensar y de poseer una realidad de vida, ganando consigo algunos cargos que les identificara dentro de las líneas de guerra.

El proceso independentista fue un cambio no solo de régimen sino también de mentalidades, el cual instaba a sus líderes a replantear nuevas formas de gobierno, nuevos idearios de vida, estructuras económicas consistentes, ideas que llevasen a sus habitantes a nuevos cambios distributivos, dejando de lado algunas ideas coloniales para pasar a una idea Republicana, en donde se tuviese en cuenta al otro, sin embargo, este proceso fue largo y dispendioso, “La independencia de Hispanoamérica significa la práctica desaparición de aquella potencia hispánica que durante tres siglos había tenido un peso decisivo en los destinos de Europa y América”<sup>64</sup>. Habían sido tres siglos de expansión continua, aunque atravesando algunas crisis importantes. Esas crisis finalmente llevaron a una disociación, a guerras, a enfrentamientos ideológicos y a cambios realmente significativos.

Se ha dicho la potencia hispánica, no España. Esa potencia, que excedió de manera incalculable a la de los reinos peninsulares, había sido lentamente construida durante la Edad Moderna y llegó a ser una suma de hombres, de tierras y de recursos de todo tipo extendida por todo el mundo. Una potencia capaz de hacer oír su voz y hacer sentir su presencia en todos los problemas y conflictos internacionales frente a los otros dos rivales. Ahora, a principios del XIX, ese mundo hispánico se disgregó y se sumió en un proceso interminable de inestabilidad que hizo no solo que desapareciera como tal potencia, sino que pasara a convertirse en presa del Neocolonialismo naciente. Nada ni nadie, ningún otro miembro de aquella comunidad, pudo sustituir la función dirigente que la vieja España había ejercido sobre el conjunto durante trescientos años. La fuerza que emanaba de aquella unión se disipó, se evaporó. Por eso, la aparición de más de una

---

<sup>62</sup> Ibidem, p. 84.

<sup>63</sup> Esto lo podemos encontrar en el artículo del historiador: Santiago Mosquera Mapura, titulado: *Hombres negros en armas. Los otros protagonistas en las guerras de independencia (2021)*, el cual desde su investigación, nos plantea que muchos hombres negros libres y esclavos participaron activamente en pro y en contra de la Independencia; donde los grupos hegemónicos se encontraban en el conflicto de seguir siendo liderados por la monarquía o encausarse por las nuevas formas de gobierno republicanas (patriotas o realistas), el grupo Patriota se caracterizaba por defender la postura de la independencia total del Nuevo Reino de Granada, en contraparte los Realistas, los cuales eran empleados para la defensa de la integridad y permanencia de la monarquía Española.

<sup>64</sup> GARCÍA N. Luis. *La Independencia De Hispanoamérica, Un Proceso Singular*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2010, p. 8.

docena de nuevas naciones, contra lo que cabía esperar, no tuvo ninguna repercusión en la política internacional. Salvo, precisamente, la de la desaparición de España del escenario mundial<sup>65</sup>.

En la Colonia y en el mundo, el territorio europeo era visto como una potencia hispánica y no solo la representación de Castilla, ya que habían alcanzado al ‘Nuevo Mundo’ con dominio, sometimiento, religión, espada y sangre, obteniendo de las tierras de Indias su mayor riqueza, convirtiendo nuestros predios en terrenos conquistados por el rey. Indiscutiblemente se puede pensar que la Corona con la Independencia perdió gran parte de su dominio, dejándole en un estado deplorable, sin saber qué hacer, puesto que los territorios que le habían pertenecido, ahora le habían dado la espalda, conformándose así la idea de Estado-Nación.<sup>66</sup>

Durante el intento del hombre criollo por fundar la idea de Nación, el esclavo se fue ubicando poco a poco nuevamente en una sociedad reinventada, aunque en otro sentido, ya que, a pesar de haber apoyado la revolución esto no le garantizaría aún su manumisión, ni la de su misma especie, “estos procesos mostraron las diferencias entre las élites sobre la concepción de la esclavitud y sobre las medidas que se debían tomar para controlar la población esclava, por medio de las constituciones, las leyes, y la prensa”<sup>67</sup>. Es por ello que, dentro de esa búsqueda por llamar Nación a sus territorios, las familias más prestantes estaban divididas entre sí, ya que la idea de dejar libres a sus herramientas de trabajo era inimaginable, puesto que algunas familias habían alcanzado grandes riquezas gracias al trabajo de los esclavos, por tal motivo no podían dejar a quienes les proporcionaban una estabilidad económica.

Es interesante ver cómo se va construyendo un imaginario en la sociedad que les permitía identificarse, no como súbditos de un Rey, sino como un pueblo soberano, dotado de derechos y democracia.

...los primeros pasos para instaurar en el pensamiento de los distintos grupos sociales la conciencia del individuo-ciudadano como miembro de y en relación con el Estado de Derecho —representante del imperio de la ley,

---

<sup>65</sup> GARCÍA N. Luis. *La Independencia De Hispanoamérica, Un Proceso Singular*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2010, Ibidem, p. 9

<sup>66</sup> La leyenda negra, utilizada por diversos autores e investigadores, hacen análisis muy parecidos a la postura escrita, donde se describe a los españoles colonos como hombres salvajes, que asesinaron a millones de nativos en el Nuevo Mundo, e hicieron uso de nuestras riquezas sin medir sus actos. Para mayor claridad anexo el siguiente enlace: <https://theconversation.com/que-es-la-leyenda-negra-espanola-187563>

<sup>67</sup> BOTERO JARAMILLO, Natalia, Ibidem, p. 102.

ya no del poder de la monarquía— se dieron en la primera mitad del siglo xix en Colombia, durante la conformación de la República<sup>68</sup>.

Este nuevo paisaje nos permite ver que el proceso de cambio no solo permeó las esferas sociales más altas, sino que permitió un cambio dentro de cada una, desde la más alta hasta la más baja, dándose así la conformación de un nuevo orden, de un sistema del pueblo y para el pueblo, de forma lenta pero que prometía grandes cambios.

De esta manera se puede evidenciar las nuevas posturas del hombre que habitaba las tierras de Nuevo Mundo, dentro de esas nuevas doctrinas se vislumbraba

... la construcción del nuevo orden político y moral de la República se dio en la relación entre los antes súbditos del rey —ahora ciudadanos— y el nuevo soberano: las autoridades de gobierno de la República. Relación siempre en tensión y, muchas veces, en contravía con el discurso de la ley, de los derechos y la aplicación de justicia. Interesa, por tanto, dar cuenta de los ciudadanos que quedan por fuera de la ciudadanía política —los otros de la ciudadanía—, quienes reclaman frente a los abusos de autoridad, porque se reconocen a sí mismos —a sí mismas—, portadores de derechos ciudadanos<sup>69</sup>.

Entre 1800 y 1821 se identificaban con una condición distinta a la de ser súbditos del rey, investidos de voz propia y de intermediación, para reclamar y defenderse de arbitrariedades, desde el discurso de los derechos que otorga la ley por ser ciudadanos de la República.

En medio de la edificación de aquel nuevo orden naciente germina la idea del ciudadano, un ente político que puede opinar, decidir y defender su Nación, surgiendo las nuevas leyes que dictaminarían el pensamiento como el proceder del hombre Republicano<sup>70</sup>, un año más tarde del llamado grito de independencia. Unos años posteriores se da la primera constitución legal

---

<sup>68</sup> PERILLA, Leonor. La Ciudadanía y los otros, en la primera mitad del siglo XIX en Colombia. *Trabajo Social* 19: 45-63. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2017, p. 47.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>70</sup> Buscando establecer una nueva estructura política y social, la Constitución de 1821 se presentó en un momento crucial para la conformación de una nación y en la transformación de un nuevo espacio-territorio, son varios los puntos fuertes de este documento constitucional, pero se mencionarán los que se consideran como los más fuertes: 1. Soberanía popular, estableciendo que la soberanía residía en el pueblo no en la monarquía, 2. División de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, 3. Libertad de prensa, reconociendo un derecho fundamental de todos los ciudadanos, fomentando la libre circulación de las ideas de la sociedad, 5. Derechos civiles y políticos, fomentando una mayor participación ciudadana en la vida política de la nación; esta primera Constitución estableció una serie de principios fundamentales que buscaban crear una sociedad más justa, equitativa y democrática.

de la Nación, expedida el 12 de julio de 1821 y proclamada el 30 de agosto del mismo año, hasta 1831 con la disolución de lo que han definido como la Gran Colombia. Hasta ese entonces, el esclavo seguía siendo esclavo, algunos libres y otros sometidos a la voz de su amo

... el problema de racialización de la clase en la cuestión del acceso a la ciudadanía por lo que a los “negros” respecta, también sería evidente en el hecho de que aunque ahora estos poseen el estatuto de ciudadanos, en tanto equivalentes formalmente a los criollo-mestizos, transitarían entre una condición de clase, esclava en el periodo Colonial y republicano, a otra obrera (ante todo agraria) en la República (Mina, 1975), lo que implicaría sin embargo, una continuidad en sus paupérrimas condiciones materiales de vida<sup>71</sup>.

Por ello que, el duro proceso de la búsqueda libertad va a ser tan complejo en la vida del esclavo, puesto que su subsistencia va a estar mediada por las visiones del hombre blanco, sin poder dejar totalmente su esclavitud<sup>72</sup>.

A partir de la República, se les daba la libertad, pero esto no les garantizó el ejercicio de uno de los derechos fundamentales del ciudadano: elegir y ser elegido. En efecto, el manumiso, el nuevo hombre que nacía a la supuesta libertad, no era concebido como libre sino como liberto. Ya no era un esclavo, pero tampoco un hombre libre en toda su plenitud, condición que se tradujo en tener que arrastrar de por vida con la mancha indeleble o el costo social que significó ser descendiente de personas esclavizadas o el de haberlo sido<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup> Cit. Por ANAYA CEPEDA, María F, LESMES ESPINEL, Sergio A. Hacer vivir y dejar morir: la construcción de la esfera pública en la Nueva Granada durante el siglo XIX. Una perspectiva desde los hombres afroamericanos. universidad Nacional de Colombia, 2010, p. 144.

<sup>72</sup> La idea del blanqueamiento-mental desde la Colonia, ha permeado nuestras civilizaciones hasta el presente, pareciera que aún se vive sobre aquellos escombros heredados de ese pasado de aquella mentalidad de piel y color. En la página 237 del libro: *Habitad, Familia y comunidad en Popayán (1750-1850)*, del capítulo: vida doméstica: entre el parentesco, la servidumbre y la vecindad, la Doctora María Teresa Pérez, realiza un acápite que hace referencia a ello: desde la casa, el linaje y el parentesco; la conformación de estatus a través del prestigio, la legitimación divina del hombre blanco a comparación del hombre oscuro, sosteniendo que la sangre y el linaje contienen un atributo de selección, pureza y exclusión que el mismo hombre peninsular fue insertando a aquellos que les convertía en inferiores; a pesar de que las razas no están totalmente definidas en nuestra actualidad, existe un marcado y amplio mestizaje (colores y rasgos físicos), pero aun en la actualidad se continúa con el mito del hombre blanco, arrastrando una huella de superioridad sobre el color de piel, aquella que devela a un ser dotado de inteligencia, culto y civilizado, superior ante aquellos que no califican dentro de los estándares genéticos impuestos por el hombre del mundo europeo y el sistema que les educó.

<sup>73</sup> JARAMILLO ROMERO, Dolcey, Ibidem, p. 126.

El esclavo en la Colonia hacia la transición de la naciente República, no solo tuvo que lidiar con un mundo que le era ajeno, sino que también debió enfrentar la difícil realidad de ser visto y tratado de una manera subordinada. En muchos casos, su rango social venía determinado desde su nacimiento por sus características físicas o ascendencia, y esto imposibilitaba cualquier tipo de mejora en su estatus. Aun así, aquellos que alcanzaban cierto nivel de privilegio, ya fuera como resultado de su buen comportamiento, buenos servicios, o incluso por haber luchado en las guerras de Independencia, seguían estando bajo la sombra de concepciones previas. Por las veces en que habían tenido que fugarse de las manos del amo tirano, por tener que robar para sobrevivir, o por haber tomado la chicha como un escape de esa realidad y ser tenido en cuenta como el negro borracho<sup>74</sup>, lo que le dejaba en total desventaja, lo que en muchas ocasiones repercutía en una imagen distorsionada del esclavo como individuo y en la reducción del alcance de sus logros. La realidad para el esclavo era luchar contra estas concepciones y demostrar su valor de forma constante, algo que en muchos casos resultaba en un círculo vicioso donde cualquier avance se veía anulado por la visión estereotipada del blanco que tenía de ellos. De esta forma, el esclavo debió reconstruir su visión del mundo y lidiar con la aceptación de los "otros" a pesar de las visiones sólidas que existían sobre ellos y que en muchas ocasiones les colocaban en situaciones de total desventaja. Este proceso, que aún hoy sigue siendo relevante, supuso un gran esfuerzo y resistencia por parte del esclavo para poder hacerse un camino que acabara con su situación de subyugación y que le permitiera afrontar la vida en condiciones más justas.

---

<sup>74</sup> Andrés Suarez Garzón, en su artículo: *De cimarrones y vicios: entre la libertad y la abolición 1789-1850*, plantea un apartado muy interesante, enfocado desde los vicios de los esclavos, y la manera en cómo esto afectó la forma en la que eran analizados por la sociedad, tales defectos los llevarían a un conflicto bastante complejo y dispendioso hacia la construcción de una República y su participación en ella, puesto que estaban muy mal vistos por la sociedad, preexistiendo ideas muy generalizadas, y esto llevo a pensar sobre si era pertinente nombrarlos como ciudadanos o mantenerlos entre grilletes para que siguieran sirviendo a sus amos.

## **CAPÍTULO II**

### **EL ESCLAVO: UN ACTO JURÍDICO DE PROPIEDAD**

Mediante contratos de compraventa el esclavo se convirtió en un bien inmueble del amo blanco, el cual podía ser vendido y comprado; una pertenencia que se sumaba a las posesiones de su poseedor, este tipo de propiedades se convertían en los bienes legítimos del hombre europeo y el americano, los cuales pasaron a ser reconocidos mediante la escritura plasmada en el papel, un documento jurídico que daba cuenta de la propiedad del señor sobre su propiedad. Es por ello que la vida de este individuo, muchas veces significó estar de mano en mano, de servicio en servicio, y de constantes cambios; en los avatares de los modos de vida y de acción en el periodo Colonial, esto permitió desvelar las relaciones sociales con sus amos, y las posturas que los amos tenían frente a estos.

#### **2.1 Contrato de compra y venta de un esclavo**

Un contrato de compra y venta en la Colonia era un acto de papel, en el que dos partes: el comprador y el vendedor creaban un convenio consensual, es decir, que había sido decidido o adoptado por mutuo acuerdo, realizando un negocio lucrativo en específico; en el cual uno de los individuos, en este caso el vendedor, acordaba con el comprador el precio del objeto ofertado-comerciable, y así, el interesado decidía pagar por ello, obteniendo su posesión. A este tipo de documento se le tenía en cuenta como escritura de compraventa o carta de pago; muchas de las escrituras de esta índole, tenían como fin, el de legalizar la compra o la venta de algo en concreto, en ocasiones estas ventas y compras estaban relacionadas con tierras, haciendas, productos de pan coger, animales, casas, lotes en la zona urbana, negocios locales, minas, vestimentas, objetos de casa y de esclavos. Estos individuos eran sometidos a servir de forma incondicional a su amo, a cambio de nada, puesto que, así como las tierras debían producir lo necesario para que su dueño disfrutara de ellas, el esclavo con su fuerza de trabajo, debía rendir el pago que se había realizado por él.

Los contratos de compraventa que desde épocas muy arcaicas se llevaban a cabo en el pueblo romano, fueron tomando forma en el documento con el pasar del tiempo, como también de inspiración en el desarrollo legal de la escritura jurídica, como posesión de un bien, el cual fue adoptado en la Colonia.

La compraventa romana es un contrato mediante el cual una persona, denominada vendedor (venditor), hace entrega de una cosa (merx) a otra persona, denominada comprador (emptor) a cambio de un precio (pretium). El contrato de compraventa se configura como un contrato consensual, pues requiere del consentimiento de ambas partes; así como un contrato perfectamente sinalagmático, dado que genera obligaciones recíprocas para

ambos contratantes, asumiendo el vendedor la obligación de entregar la cosa y el comprador de pagar su precio<sup>75</sup>.

La compraventa Romana se convirtió en la pauta de los actos jurídicos en el Nuevo Mundo, siendo de esta forma el punto de partida de las ideas de gobierno y su jurisprudencia, el mundo Colonial se vió impregnado en este tipo de procesos jurídicos de compras y ventas en la cotidianidad de las sociedades coloniales, en especial de las principales ciudades como lo fue en Nuestra Señora de la Asunción Popayán, la cual se convirtió en uno de los centros administrativos jurídicos y comerciales para lidiar con este tipo de asuntos.

En el proceso de traspaso en el contrato de compraventa jugaba un papel importante diversos elementos; “los elementos constitutivos de la compraventa son el consentimiento, la cosa y el precio<sup>76</sup>”, el consentimiento era aquel al cual las dos partes (comprador y vendedor) llegaban a la negociación del producto y quedaban conformes con lo pactado, la cosa evidentemente hacía referencia al producto que se vendía o se compraba; y el precio, era el valor mismo de la cosa ofertada.

Se debe tener en cuenta que tanto el vendedor como el comprador tenían obligaciones en el momento de pactar la compra y la venta, en este caso haremos referencia a la del esclavo, puesto que dichos convenios se diferenciaron el uno del otro, teniendo sus respectivos deberes antes y después del traspaso comercial. “Las obligaciones del vendedor son cuatro: Guardar la cosa, entregarla, responder por evicción y por vicios ocultos. La obligación más importante que tiene el vendedor en un contrato de compraventa es la de entregar la cosa vendida del modo en que se acordó en el contrato. Esta obligación conlleva, por lo general, una obligación anterior, que es la de guardar la cosa hasta el momento de la entrega”<sup>77</sup>. El ofertador debía responder por el producto que se había adquirido mediante el pago, y este debía conservarlo en perfecto estado hasta entregarlo y no perderlo, como también al completo saneamiento jurídico del esclavo, cumpliendo las leyes establecidas en la época, respondiendo de igual forma por los vicios ocultos que este individuo-esclavizado tuviese, haciendo referencia al buen comportamiento y a la sumisión con sus amos. Por otro lado, nos encontramos con los compromisos del cliente, “Las obligaciones del comprador son tres: El pago del precio, el pago de intereses por retraso y la asunción del riesgo (periculum)<sup>78</sup>”, el valor que se ofertaba por el esclavo debía pagarse de manera inmediata o mediante los pactos hechos que habían realizado las dos partes, este precio debía ser justo, tanto para quien lo vendía como para quien lo adquiría en la compra, en caso de que el comprador se demorase en pagar el valor tratado, debía dar unos intereses por la demora, o si era el caso, el vendedor podía recoger a su esclavo nuevamente, finalmente el comprador debía asumir los riesgos que se hacían por dicha compra, puesto que el esclavo podía morir, enfermar, o en otros casos

---

<sup>75</sup> AGUIRRE CARDONA, Enrique. “El contrato de compraventa en el derecho Romano, derecho civil y proyectos de unificación internacional”, Universidad Pontificia ICAI, Madrid, 2014, p. 5.

<sup>76</sup> Ibidem, p. 16.

<sup>77</sup> Ibidem, p. 19.

<sup>78</sup> Ibidem, p. 22.



no serle leal, es por ello que en la escritura de compraventa, el vendedor del esclavo debía especificar el estado de su pieza.

Evocaremos, por ejemplo, la compra de una esclava, realizada el 10 de noviembre de 1808 en la ciudad de Popayán:

En la ciudad de Popayán a diez de noviembre de mil ochocientos ocho años ante mí el escribano público del número y rentas de [ilegible] pareció presente en la casa de su morada Doña Agustina Sánchez y Borja de estado célibe, mayor de veinte y cinco años y vecina de esta ciudad, a quién doy fe que conozco y dijo: que tiene por suya propia sujeta a servidumbre una negra llamada Petrona de edad de catorce a quince años libre de todo gravamen, empeño e hipoteca, como también de mal de corazón y gota coral y que con todos sus vicios y defectos ocultos y manifiestos ha determinado venderla como al efecto la tiene ya tratada a Miguel Antonio Fernández de Navia. En cuya virtud otorga por si y a nombre de sus herederos y sucesores que vende y da en venta real y perpetua enajenación, desde ahora y para siempre, al referido Navia la dicha negra Petrona, en cantidad de doscientos veinte y cinco p(eso)s al contado, que tiene recibidos del comprador en moneda usual y corriente, contada a su satisfacción y contento, cuya entrega por no haber sido en mi presencia y la de los t(est)i(g)os para dar fe de ella, la confiera y protesta no alegar lo contrario, la excepción y leyes del dinero no entregado, su prueba, la de el recibo, más del caso, sobre que a mayor abundamiento otorga [164V] a su favor la más firme y eficaz carta de pago que conduzca a su seguridad. Y de esta venta se ha pagado el real derecho de alcabala como lo acredita la certificación del tenor siguiente. Por tanto, declara la vendedora que los doscientos veinte y cinco p(eso)s por que ha verificado la venta es el justo y legitimo precio de la esclava: que no vale más y caso que más valga del exceso cualquiera que sea le hace gracia al comprador perfecto e irrevocable intervivos con todas las firmezas congruentes: renuncia la ley 1ª título 11 libro 5º de la recopilación que trata de las cosas que se compran, venden o permutan y de otros contratos en que hay lesión en más o menos de la mitad del justo precio con los cuatro años que [ilegible] para pedir su rescisión o el suplemento al justo valor. Y desde hoy en adelante para siempre le hace una absoluta renuncia del derecho de patronato, dominio, Señorío y posesión que en dicha negra le pertenece; todo lo cual juntamente con las acciones que le competen lo traspassa en el comprador y en quien le represente para que le sea suya y por tal lo posea, venda y disponga de ella a su arbitrio como de cosa propia adquirida con legítimo y justo título, a cuyo fin le otorga esta escritura, con la que a su traslado autorizado en debida forma ha de ser visto habersele transferido enteramente su propiedad y posesión y como real vendedora se obliga a la evicción y

saneamiento de la referida esclava, y a que si sobre su propiedad y posesión de le moviere pleito al comprador le defenderá a sus expensas hasta ejecutoriarle y dejarle en quieta y pacífica posesión; y si no pudiere conseguirlo, y por este motivo fuese despojado de ella, le devolverá [ilegible] el precio que ha desembolsado con los costos, costas, perjuicios y menoscabos que se le ocasionen. Al cumplimiento de cuanto lleva dicho obliga sus bienes habidos y por haber, con poderío de justicias e insinuación en forma de la cláusula quarentigia: renuncia las leyes y derechos de su [165R] favor, su domicilio y vecindad, y la general que prohíbe toda renunciación. E impuesto del tenor de esta escritura el citado Miguel Antonio Fernández de Navia, vecino de esta ciudad a quien doy fe que conozco dijo: que la aceptaba y aceptó para usar de ella cuando le convenga y que se hallaba entregado de la negra expresada a su satisfacción. En cuyo testimonio así lo dicen otorgan, y firman siendo testigos Don José Bueno y Certucha, Don Camilo Moreno y Francisco de Ospina vecinos [firmas] <sup>79</sup>.

En el contrato o Escritura de compraventa se debía realizar un protocolo oficial ante el escribano público. Primeramente, registrando la ubicación del lugar en el que se efectuaba la compra y venta del esclavo, juntamente en el documento el día y el año en que se realizaba. El escribano se convertía en el mediador importante del escrito como máxima autoridad impuesta por el rey, pero también de los acuerdos de los compradores; este a su vez reconocía a los negociantes como vecinos de la ciudad, es decir, como habitantes de la Provincia de Popayán o pertenecientes a esta dicha jurisdicción; luego procedía a realizar el nombramiento del vendedor, aclarando que la pieza del esclavo era suya, especificando la edad, sexo, estado civil, e integridad del individuo, junto a sus demás características, las cuales eran importantes en el momento de realizar la compra; a esto como vía metodológica en el documento, le he llamado: prosopografía del esclavo, denotando que las condiciones físicas del inferiorizado, masificaron las probabilidades del contrato de compraventa entre los negociantes o comerciantes, resaltando la virtud del cuerpo ensombrecido, como símbolo del florecimiento económico Colonial; de esta manera, el esclavo debía estar libre de los requisitos establecidos, y que fueron indispensables para su transacción, y estos eran:

- a. Libre de todo gravamen: es un comprobante para demostrar que el esclavo que se desea poner en venta no está gravado, es decir, que está libre de adeudos y que nadie lo ha hipotecado por otro préstamo.
- b. Libre de venta: que el esclavo no haya sido vendido a alguien más.

---

<sup>79</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1808, Tomo 73, índice 1, Folio 164R. 10 de noviembre de 1808. Venta de una esclava llamada: Petrona, que le hace Doña Agustina Sánchez y Borja a Miguel Antonio Fernández de Navia.

- c. Libre de censo: el censo era un contrato en la Colonia, que se establece cuando una persona contrae el deber de pagar a otra a manera de hipoteca, una cierta cantidad de dinero anual, reconociendo el capital correspondiente, y gravando una propiedad suya con la responsabilidad del dinero y del capital en este caso el esclavo
- d. Empeño: cuando el amo hacía un préstamo de dinero a alguien y ponía como garantía el esclavo.
- e. Hipoteca: cuando el esclavo significaba la garantía a la cantidad de dinero por una deuda.
- f. Mal de corazón: una enfermedad cardíaca que algunos esclavos poseían, la cual producía el engrosamiento del corazón, impidiendo su buen funcionamiento físico.
- g. Gota coral: Es una enfermedad relacionada con los hábitos de vida poco saludables, la cual era muy dolorosa y afectaba el dedo gordo del pie.
- h. Enfermedades: las diferentes patologías que algún esclavo poseía, ya fuese ceguera, dolores, entre otros.
- i. Grabado a deuda: que el esclavo se encontrara registrado como deuda.
- j. Libre de delito: muchos esclavos eran acusados de delitos, por los cuales de llevaban a cabo procesos de audiencia, por tal motivo no se podían vender.
- k. Tácita: que no es posesión del vendedor.
- l. Vicios: referente a los malos comportamientos que un esclavo podía tener con sus amos o la sociedad (ocio, traición, robo, crueldad, desvergüenza, mentira, desenfreno, lenguaje obsceno, borracho).<sup>80</sup>

Cada uno de estos acápites en la venta de un esclavo era importante, ya que así el comprador tenía noción de la utilidad que estaba adquiriendo. Contiguo a todo ello, el escribano procedía a nombrar el comprador y el precio a que se había llegado por el uso de dicho esclavo, y es así como el apoderado del esclavizado, rehusaba a los derechos que tenía sobre este para cederlos al nuevo dueño, amparados por las Leyes de Indias y citando el artículo que lo cobija. Finalmente se concluía el acuerdo y quedaba estipulado el traslado del esclavo a su nuevo amo.

Muchas fueron las estimulaciones por las que los amos se veían impulsados a realizar la venta de un esclavo

---

<sup>80</sup> Los documentos coloniales de esta índole, tenían un cierto tipo de protocolo dado por el escribano en la escritura legal (tal como se encontrará en el audiovisual adjunto a este documento); desde la manera y forma de ser escritos, siendo manifestantes e informadores de los convenios legales, administrativos y comerciales de la sociedad del momento. Es por ello que, a través del estudio minucioso del mismo papel, se pueden detallar y analizar de una forma profunda, crítica y reflexiva, sobre lo que se dice y lo que no se dice, además, de cómo se dice; pudiéndose entender los anunciamentos, los puntos esenciales o claves desde el contrato jurídico bilateral, en el que dos o más partes establecen a través de un acuerdo la creación, regulación, modificación o la extinción de obligaciones, las cuales no deben ser contrarias a la ley, la moral o al orden público; con el fin de que, tanto el comprador como el vendedor fueran conscientes del proceso legal al que estaban recurriendo, cediendo y comprendiendo la importancia del mismo.

...diversas fueron las motivaciones económicas que impulsaron a los amos a entrar en el mercado esclavista: los consideraban como fuente de inversión o crédito, mecanismo de ahorro, fórmula de supervivencia, respaldo económico, fuerza laboral, mecanismo para saldar deudas pendientes o simplemente para aumentar el prestigio social. También hubo otras causas como el deseo de algunos propietarios de deshacerse de sus esclavos por su mal comportamiento<sup>81</sup>.

El comercio y el mercado de esclavos en la Provincia de Popayán durante la Colonia y en los primeros años del siglo XIX, fueron una de las principales actividades que en tres siglos absorbió la vida económica y social en la ciudad. “La dinámica del mercado esclavista en estos territorios no dista mucho de las proporciones registradas en otras latitudes del Nuevo Reino de Granada, como la Provincia de Santa Marta, el altiplano que cobijaba a la capital Santa Fe y la Provincia de Tunja. Empero, se marca un fuerte contraste con los territorios que tenían mayor concentración de esclavos, como las Provincias de Popayán, Chocó y Cartagena”<sup>82</sup>. Las diferentes esferas laborales que se vivían en la Provincia de Popayán, eran importantes dentro del amplio territorio conocido como la Nueva Granada, estos comprendían minas, haciendas, los trabajos domésticos, la agricultura, el pastoreo, la crianza de animales, entre otros, lo cual llevó a necesitarse cada vez más las manos laboriosas del esclavo, quienes, a fuerza y sudor de mula, transformaron los predios de la Provincia y las riquezas de sus amos.

Es por ello que a partir de la necesidad del trabajo en las diferentes labores de la época, se empezó a dar un dinamismo en la compra y venta de los esclavos, por ende algunos fueron más necesarios que otros, las edades, los sexos, se convirtieron en factores importantes dentro del comercio esclavista, “las escrituras de compraventa y los testamentos eran documentos oficiales en los cuales los amos solían apoyarse para hacer aclaraciones pertinentes con el afán de asegurar su posesión legal de los esclavos y evitar complicaciones jurídicas futuras”<sup>83</sup>. Este tipo de documentos se convirtieron en testigos claves de las posesiones de sus amos, llevando al esclavo a ser un acto jurídico de propiedad, lo cual significaba que, ante las leyes y la sociedad, este individuo-esclavizado tenía un amo, y por lo tanto debía rendir en todo cuanto fuera necesario, estando sujeto a servidumbre. “La venta en sí era una determinación que le competía casi exclusivamente al propietario. En un principio, las leyes españolas no le conferían al esclavo mucho campo de deliberación sobre la conveniente escogencia de sus futuros amos”<sup>84</sup>. Es así como a través de las leyes que regían a las Provincias, en este caso en la ciudad de Popayán, ningún esclavo podía alegar sobre la

---

<sup>81</sup> PITA PICO, Roger. “Conflictos en torno a la compra y venta de esclavos, en el nuevo Reino de Granada, siglo XVII”, Revista ecuatoriana de Historia, Ecuador, 2013, p. 32, 38.

<sup>82</sup> Ibidem, p. 34.

<sup>83</sup> Ibidem, p. 36.

<sup>84</sup> PITA PICO, Roger, Ibidem, p. 39.

escogencia de su amo, pues este solo era un bien económico, que debía dejarse guiar por quienes le comprasen. “No siempre la venta y su oficialización eran actos simultáneos. Esto se debía a que los negociantes acordaban verbalmente la transacción, pero dejaban pospuesta su refrendación ante escribano público. Conscientes de la omisión, con el paso del tiempo algunos mostraron su interés en oficializar sus movimientos comerciales”<sup>85</sup>. Con esto quiere decir, que muchas veces el esclavizado era vendido antes de su oficialización, ya que la palabra<sup>86</sup> de venta y compra también tenían gran significado dentro de la sociedad Colonial, y al cabo de un tiempo ambas partes pactaban para ir un día en específico a oficializar al esclavo ante el poder jurídico.

## **2.2 La donación**

Los esclavos fueron cristianizándose en el patrimonio del amo; una figura importante dentro del mecanismo económico de la Colonia, siendo parte del agregado de bienes propios de una persona o de las instituciones, ya fuese la Iglesia, colegios, hospitales, familias, haciendas entre otros.

Los esclavos al igual que las mercancías podían ser vendidos y comprados como otro bien más. En los negocios e inventarios de propiedades es posible observar cómo ellos pertenecían a esa categoría inferior junto al universo de cosas y animales. Con relación a su valor, los esclavos llegaron a representar un capital apreciable dentro del cúmulo de pertenencias alcanzando incluso a tener mayor peso dentro del total del patrimonio. En términos generales, el precio promedio de un solo esclavo adulto pudo superar al de una modesta casa o un pedazo de tierra<sup>87</sup>.

La Donación Colonial en la ciudad de Popayán, en especial la del esclavo, consistía en el acto mismo entre dos individuos: el donante y el donatario. Radicaba en proporcionar un bien propio (el esclavo) del generoso por razones de caridad, amistad, familiaridad, afecto, testamento o dote. Al igual que las diferentes modalidades de manejo sobre el esclavo, estaba orientada por el aprecio incorporado entre los mismos hombres blancos, o estos frente a las instituciones, como la Iglesia. A pesar de que fuese una dádiva, existían algunos reglamentos jurídicos regulados a través de un contrato.

La dote era una referencia habitual en las testamentarias tanto de hombres como de mujeres, unos y otras hacían referencia al monto de los bienes

---

<sup>85</sup> Ibidem, p. 42.

<sup>86</sup> En la época Colonial el poder de la palabra tenía gran importancia, era un mecanismo por el cual se asumía una responsabilidad o se cerraba un acuerdo, “el valor de empeño como garantía era la palabra” que se le daba al otro, cobrando un sentido o símbolo de honestidad, transparencia y buenas intenciones, siendo estimada y valorada legalmente, aún más que el papel en nuestro tiempo, aunque el documento era la manera en la que se demostraba que dicho contrato de palabra era validado por el sistema legal.

<sup>87</sup> PITA PICO, Roger. “La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVIII”, Historia y espacio, Colombia, 2008, p. 2.

personales y patrimoniales que habían ingresado al matrimonio por concepto de dote, así mismo en calidad de padres y madres, los testadores hacían referencia a los bienes que habían otorgado a sus hijas como ayuda para el matrimonio, de igual manera dejaban ver su frustración cuando no habían contribuido con ningún bien al matrimonio de sus hijas, razón por la cual muchas mujeres no podían llegar al estado del matrimonio<sup>88</sup>.

En la época Colonial la Dote y la Donación eran dos formalidades totalmente diferentes, sin embargo, los obsequios que se realizaban en la dote de la novia como sostenimiento de las cargas matrimoniales a las que se vería su futuro esposo, entran en de los donativos familiares que se realizaban en función de que la pareja tuviese una mejor solvencia económica. Así mismo, la dote de esclavos se convertía en un incentivo en la cadena de los nuevos matrimonios, por ende, en la conformación de dichas uniones, y en una de las formas de donación por parte de los padres de la novia, de modo que se transformaba en ejemplo de una de las modalidades en las que el esclavo se convertía en donación, y en el principal ordenamiento de los hogares del Nuevo Mundo, algo que debería estudiarse a fondo dentro de la cotidianidad de la sociedad neogranadina.

Debemos tener en cuenta las principales características de una donación, ya que en la Colonia esta formalidad se elaboraba desde la intención misma del donador por hacer entrega de algo que era propiamente suyo, al donatario, sin imposición alguna, “es un contrato por el cual se traspasa a otro “graciosamente” la propiedad o el derecho a alguna cosa. El término procede del latín “donationis”. En la donación no existe un derecho previo que obligue a realizar tal acción, lo que diferencia a este instrumento de los pagos”<sup>89</sup>. Podemos evidenciar como primera característica que el traspaso por gracia de la propiedad misma a otro individuo, en este sentido a raíz de lo expuesto por Orenday, que el donador lo hacía con la mejor intención, la cual no era egoísta<sup>90</sup>, por este motivo el esclavo pasa a manos de otro amo sin ser motivo de pago sino de obsequio.

Otra de las características de la Donación era el conocimiento mismo de este término en la Colonia, que del mismo modo era llamado y tenido en cuenta de disímil forma; “recibieron también el nombre de liberalidades, dado que no puede verificarse una donación sin que exista cosa con valor. Requiere, además, la figura del beneficiario externo (que sea realizada a otro), porque ninguno puede donarse a sí mismo”<sup>91</sup>. Este tipo de liberalidades incumbía a la intención misma del donador, quien por autonomía propia decidía hacer el donativo, para

---

<sup>88</sup> PÉREZ H. María Teresa. “Hábitat, familia y comunidad en Popayán, 1750-1850”, Universidad del Cauca, Popayán, 2018, p. 151.

<sup>89</sup> ORENDAY GONZALES, Arturo G. “Contratos y escrituras en la época Colonial”, México, p. 149.

<sup>90</sup> Ibidem, p. 149.

<sup>91</sup> Ibidem, p. 149.

este caso, el esclavo, ya fuese a una familia, una institución o a una persona en particular; sin embargo, el sometido debía estar sujeto a servidumbre, de no ser así, no se podía donar. Una tercera característica de la donación era que no se podía realizar siempre, ya que este proceso tenía sus prerequisites para poder ser efectuado.

Podían realizar donaciones exclusivamente aquellos que tenían la libre administración de sus bienes, y en caso de muerte sólo los capacitados para realizar testamento. Quedaban, por tanto, exceptuados los menores de veinticinco años, los locos, los desmemoriados o pródigos, los reos del delito de lesa majestad o quienes estaban bajo la autoridad de un padre o tutor, salvo con el consentimiento y licencia de éste<sup>92</sup>.

Era importante que dentro de la solvencia económica de las familias prestantes o de un mortal en específico, estos tuviesen las garantías por parte de las Leyes de Indias para poder actuar en libertad con sus bienes, de lo contrario no eran aptos para realizar dicha donación. Como última característica se puede apreciar que en la Colonia había diversos subtipos de donaciones, las cuales eran realizadas en un tiempo y espacio adecuado como pertinente. “Recibe diferentes denominaciones: donación inter vivos, mortis causa, propter nupcias, según quienes la realizan y con qué fin u objeto”<sup>93</sup>. De esta manera, Martínez, Mijares y Sánchez nos expresan que se pueden encontrar tres tipos de donaciones, las cuales se explicaran a continuación:

1. “*Donación inter vivos*. Realizada “en salud”, y con la característica de irrevocable; sin embargo, tal donación únicamente da derecho a la cosa, mas no produce acción real sino sólo personal contra el donante. La irrevocabilidad de la donación podía tener sus excepciones: si los hijos del donante fueran dañados en su parte legítima (inoficiosa), o si naciesen hijos del donante después de hecha la donación”<sup>94</sup>. Este tipo de donación se realizaba entre dos personas, o del donador y la institución a la que iba a hacer el donativo; para ello era necesario que por mutuo acuerdo se ejecutara este contrato, en donde jurídicamente se expresara que la donación era irrevocable, de lo contrario, se podía apelar ante las leyes y revocar el donativo del donador, siempre y cuando, como lo expresan los autores, hubiese de por medio otros dueños del esclavo donado, estos podían ser los descendientes del obsequiante, apelando que dicho contrato había traído consigo un daño legítimo sobre su propiedad, como se expresa en el siguiente documento.

En la ciudad de Popayán, a diez y seis días del mes de diciembre de mil ochocientos siete años, ante mí el escribano de su majestad y testigos pareció presente en las casas de su morada el Doctor Don José María Rodríguez, presbítero vecino de esta ciudad a quien doy fe que conozco y

---

<sup>92</sup> Ibidem, p. 150.

<sup>93</sup> Ibidem, p. 150.

<sup>94</sup> MARTÍNEZ L, María del pilar, MIJARES R., Ivonne y SÁNCHEZ RUIZ, Javier “Los contratos y las escrituras notariales”, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, México, ,2018, p. 48.

dijo: que por el amor que tiene a su sobrina Doña María Manuela Grueso mujer legítima de Don Manuel de Olave, ha determinado donarla graciosamente una negrita su esclava llamada Marcelina, de edad once años; y poniendo en ejecución la expresada donación otorga por sí; y a nombre de sus herederos, que hace gracia y donación a la referida su sobrina Doña María Manuela de la renunciada esclava, buena, pura, mera, perfecta, e irrevocable intervivos con [ilegible] en forma. Y desde hoy día de la fecha en adelante para siempre jamás, se desapodera, desiste, quita y aparta del derecho del patronato, posesión, dominio y propiedad, y de más que de dicha esclava le pertenecía, y todo con las acciones, reales, personales, mixtas, directas e indirectas, lo cede, dona, renuncia y traspasa en la dicha Doña María Manuela su sobrina, para que tenga y posea por suya propia la mencionada esclava Marcelina sin dependencia alguna. Y para que conste esta donación y tenga justo título de ella la donataria, le otorga esta escritura para que con ella a su traslado autorizado en pública forma acredite en todo tiempo ser suya la referida esclava [247R] y el modo como lo adquirió. Que todo lo referido le será cierto, y seguro a la expresada su sobrina Doña María Manuela pues protesta no reclamar con ningún pretexto, ni motivo la enunciada donación, y para mayor firmeza añade fuerza y fuerza, y contrato a contrato; da poder a las justicias de su fuero para que a ello le obliguen por todo rigor de derecho, y vía ejecutiva con renuncia de las leyes de su favor, y la que prohíbe toda renunciación. Y estando presente la referida Doña María Manuela Grueso con licencia de su legítimo marido Don Manuel de Olave que se la concedió por ante mí de que doy fe, dijo: que aceptaba, y aceptó esta escritura dándole como le daba las gracias debidas al Señor donante. Y en su testimonio así lo dicen otorgan y firman siendo testigos Pedro Sandoval, Miguel Domínguez y Francisco de Ospina vecinos [firmas]<sup>95</sup>.

Para la época, se realizaban muchas donaciones entre los amigos más cercanos, familiares, o de un adepto a alguna orden religiosa, hasta un colegio, con el fin de que tal detalle fuese motivo de gratitud, compensación, ayuda, soporte económico, o por el acercamiento que existía entre el donador y el donatario. La donación que se describe anteriormente se realizaba en la Provincia de Popayán, y se ejercía entre dos personas vivas, mediante el acto jurídico en el que una de las partes traspasa la titularidad de uno de sus bienes, en este caso, la esclava que estaba siendo donada a la familiar del donante. Los documentos de esta índole convenían expresar la intención con la que se hacía dicho donativo, el donador, debía expresar la renuncia de su esclava, en buena, pura, mera, perfecta, e irrevocable intención, con el fin de

---

<sup>95</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1807, Tomo 72, Índice 1, Folio 264V. 16 de diciembre de 1807. Donación de una esclava llamada: Marcelina, que le hace el Doctor Don José María Rodríguez a Doña Manuela Grueso.



que expresara que no se le había obligado a hacerlo, teniendo en cuenta que la adquisición de un esclavo era un valor agregado a las posesiones que podía tener una persona; apartándose del derecho, del patronato, posesión, dominio y propiedad de la subyugada para que su donataria ejerza este poder sobre ella, aceptando y expresando su agradecimiento en el papel.

2. “*Donación mortis causa*. Realizada por medio de testamento o de otro instrumento, por ejemplo, el codicilo. Siendo semejante a la última voluntad o a los legados, se pide con las mismas acciones que éstos, es decir, reivindicatoria hipotecaria y personal contra el heredero”<sup>96</sup>. En muchos de los testamentos encontrados entre 1800 y 1821, podemos tropezar con que en dichos documentos el testador hace la entrega de sus esclavos a sus nombrados herederos, en especial como donativos a sus hijos, a sus padres, esposo, esposa, algún familiar, amigo allegado, y en otros casos se los dejaban a la Iglesia o a una persona a la que le debían algún dinero. Esto se realizaba con el fin de que la familia de testador tuviese a sus esclavos dentro de su propio dominio, por otro lado, como pago de sus deudas, como muestra de afecto hacia algún ser querido con el fin de que el esclavo le acompañe en su soledad o a la Iglesia como ofrenda, veamos un caso ilustrativo:

En la ciudad de Popayán, a veinte y dos de agosto de mil ochocientos tres años ante mí el escribano y testigos pareció presente Don Gregorio Perea Ramírez, vecino de las Provincias del Chocó y residente en esta, a quien doy fe que conozco y dijo: Que por el tenor del presente, y en aquella vía [264V] y forma que más haya lugar en derecho, da, otorga y confiere todo su poder cumplido, cuanto por derecho se requiere y es necesario hacer valer a Don Antonio Perea Rodríguez vecino del pueblo del Tadó, especial, para que a nombre del otorgante y representando su misma persona dicho voz y causa parezca y se presente ante el Señor juez [ilegible] pidiendo se le reciba información de testigos, sobre haber poseído los esclavos que constan de la lista e instrucción que le acompaña, los mismos que dejo en su poder su difunto padre Don Francisco Perea, y ha mantenido desde el año de noventa y uno para lo cual hará presentación del despacho que le incluye del Señor provisor y vicario general de este obispado, para que en su virtud perciba los referidos esclavos introduciéndolos en la mina del otorgante llamada [ilegible] y para que cobre y perciba los jornales de todos los referidos esclavos de quien haya lugar, desde la fecha en que de ellos fue despojado, regulados a estilo de esta Provincia con los costos y costas causadas en el particular, daños y perjuicios y menoscabos. Que para todo le da, otorga y confiere este poder con libre franca y gentil administración, facultad, facultad de enjuiciar, jurar y sustituir, que a todos guardando su ordenes e instrucción que le remite, releva de costas en debida forma, y se obliga a tener por firme cuanto en virtud de él se hiciere y obrare con sus

---

<sup>96</sup>MARTÍNEZ L, María del pilar, MIJARES R., Ivonne y SÁNCHEZ RUIZ, Javier, *Ibidem*, p. 48.

bienes habidos y por haber con poderío de justicias, renunciación de leyes en derecho necesarias y clausula\_ Quarentigia que da aquí por insinuada en forma en cuyo testimonio así lo dice otorga y firma\_ Siendo testigos Don José Joaquín Camacho, Don Francisco de la Peña y Bartolomé del Castillo vecino [Firmas]<sup>97</sup>.

Los documentos citados dejan al descubierto las formas de organización en las familias, las relaciones de parentesco, los bienes, las funciones practicadas dentro y fuera de la zona urbana en la Provincia, las amistades entre la misma sociedad, las conexiones cultivadas de un individuo a otro. Los poderes que, a la luz de un documento, cumplieron una función muy importante; y, quienes validaban estos documentos eran los escribanos, autorizando que, a nombre de una persona, otra se convirtiera en el otorgante, para ejercer algunos derechos u obligaciones delegadas por quien se ve incapacitado de hacerlo, surgiendo un representante legal, el cual tiene todo el poder para actuar en determinados actos naturales para ese tiempo, o gestiones en determinados trámites. Las cartas de poder en las dos primeras décadas del siglo XIX eran dadas cuando el poderdante se encontraba lejos de la ciudad y no podía asistir personalmente, no estaba en función o capacidad de hacer lo que debía hacer en dicho lugar, o no tenía la edad suficiente, y se acercaba a alguien de confianza para que le apoyase en sus asuntos, expresando que: le da, otorga y confiere su poder, con libre franca y gentil administración, dotándole de facultad de enjuiciar, jurar y sustituirle; a pesar de que este documento no es de carácter donativo evidencia la herencia o donación que el difunto padre de Don Gregorio Perea Ramírez le había dejado. En el papel se describe a unos esclavos, los cuales le fueron entregados; habían trabajado en las minas del Chocó, notándose el ejercicio económico de esta familia, y que ahora el hijo estaba por ejercer.

### 3. La donación en la conformación de los matrimonios coloniales:

*Donación propter nuptias.* Término según el derecho de Las Partidas y que comúnmente recibían el nombre de arras; era la donación que el hombre hacía a la que había de ser su mujer, de algunas alhajas o cosas de valor, en contemplación del matrimonio. Se podían distinguir tres clases: 1. Las que daba el esposo por razón de la dote que con ella recibe (comprendidas generalmente en un estimativo de la décima parte del monto de sus bienes). 2. Por honor del matrimonio y atención a la virtud u honestidad. 3. Por remuneración y recompensa de su virginidad y nobleza<sup>98</sup>.

---

<sup>97</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1803, Tomo 73, índice 1, Folio 264. 22 de agosto de 1803. Poder que le da Don Gregorio Perea Ramírez a Don Antonio Perea Rodríguez, para que venda unos esclavos que le fueron dejados por parte de su difunto padre en su testamento.

<sup>98</sup> MARTÍNEZ L, María del pilar, MIJARES R., Ivonne y SÁNCHEZ RUIZ, Javier, Ibidem, p. 48.

Esta es quizás una de las donaciones más interesantes, ya que en ella podemos prestar atención al rol de la mujer en el momento de desear ser desposada; la percepción de la dama frente a una vida de soltería o de completo celibato, su añoranza por conformar una familia y cumplir con esa visión religiosa de dar hijos, nietos, sobrinos a su familia, sin dejar que se acabe la sangre familiar. Nos permite a su vez observar la riqueza que obtenían las familias tanto las del varón como el de la que se casaría con él, los nuevos lazos matrimoniales que surgieron, el tipo de convenio al que se llegaba para aliviar las cargas económicas de sus cónyuges.

En la ciudad de Popayán, a quince de septiembre de mil ochocientos cuatro años: Ante mí el escribano y testigos pareció presente en las casas de su morada el Señor administrador principal de alcabalas de esta misma ciudad Don Manuel de Dueñas vecino de esta, que doy fe conozco y dijo: Que deseando el mejor servicio de Dios Nuestro Señor tomó el estado del santo matrimonio con Doña María Rosa Alonso de Velasco quien para ayuda de soportar las cargas de él, aportó en dote la cantidad de mil y cien patacones, los seiscientos cincuenta en dinero, los doscientos en alhajas y los doscientos y cincuenta en una mulata llamada Felipa, cuyas alhajas, dinero y mulata de que se compone dicha cantidad, por no haber sido de presente para que yo el escribano de fe de ella, los confiesa y renuncia la excepción y ley de la non numerata pecunia, su prueba, la del recibo y más del caso. Y se obliga a tener en su poder, adelantando con su industria la expresada cantidad como dote aportada por su legítima mujer; y si por algún accidente, infortunio de divorcio, o disolución del matrimonio acaeciese declarado, dará y entregará la expresada cantidad a la persona, o personas a quien por juez competente se le ordene llanamente y sin pleito alguno con los gananciales que hubiere adquirido. A cuya seguridad, cumplimiento y firmeza se obliga en toda forma de derecho con sus personas y bienes habidos y por haber, con poderío de justicia, sumisión de fuero, renunciación de leyes en derecho necesarias y cláusula quarentigia que da por inserta. En cuyo testimonio y con aceptación de la enunciada Doña María Rosa Alonso de Velasco, así lo dice, otorgan y firma dicho Señor administrador; y por la aceptante que dijo no saber escribir lo hace uno de los testigos que lo son Don Santiago Calvo, Don Xavier Arrechea y Miguel Domínguez vecinos [firmas]<sup>99</sup>.

Es interesante la Dote en la Colonia, ya que las mujeres, en la mayoría de los casos, eran quienes tomaban el papel de Donantes o Dotantes (esto por motivos del solterísimo que se vivía en la época), se convirtieron en aportantes en el sostenimiento económico de la casa,

---

<sup>99</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1804, Tomo 69, índice 2, Folio 79V. 15 de septiembre de 1804. Dote que hace Doña María Rosa Alonso de Velasco a Don Manuel Dueñas.

con el fin de soportar las cargas económicas de su pareja, ayudando en todo lo que fuese posible, ya que muchas de ellas procedían de familias acaudaladas, holgadas materialmente. Martínez nos delinea las razones por las cuales un hombre realizaba una carga en dote, pero en la Provincia de Popayán las mujeres eran quienes en mayor número sostenían a sus familias, por las razones que se mencionaron anteriormente, además, en vísperas de la Independencia, muchas enviudaron, otras se quedaron solas durante la guerra y se mantuvieron firmes<sup>100</sup>.

Para el periodo estudiado, la mujer blanca se convirtió en un factor económico para la conformación de las nuevas familias, dotando su nuevo hogar de servidumbre. “Dentro de una sociedad fuertemente estratificada, las muchachas nobles que profesaban, así como las que optaban por el matrimonio, llevaban a su nuevo estado a su propia servidumbre, compuesta generalmente por muchachas pobres de “color quebrado”, en calidad de criadas o de esclavas”<sup>101</sup>. Aun así, ocurre algo interesante en este tipo de donación, ya que, si el hombre llega a la mujer antes del matrimonio, deshonorándola, este debía pagar por su acción, a esto se le conocía como Estupro, y en pago de ese delito se debía realizar una donación con el fin de resarcir el error. Mijares, Martínez y Ruiz, trazan tres tipos de donaciones por matrimonio, tanto en el punto uno como el dos, el esclavo entra en ese tipo de donaciones, pero en el punto tres es totalmente diferente, el esclavo se convierte en el pago por el daño a la virtud que dicho hombre le ha hecho a la mujer (comúnmente denominado como la ‘pérdida de su virginidad’).

Al planteamiento de Mijares, Martínez y Ruiz, se les podría agregar un punto adicional: la donación afectuosa, ya que las donaciones, también tenían un carácter afectivo entre los mismos nexos sociales, ya fuese entre las mismas Señoras de la ciudad, o las familias, de madre a hija, de tía a sobrina, de abuela a nieta, de amiga a amiga, o de los tíos a sus sobrinos, padres a hijos, abuelos a nietos. En cuyos documentos históricos, se ha evidenciado el afecto entre amigos de la misma jerarquía social y familiares, a razón de que, los esclavos servían de consuelo ante la soledad de las mujeres blancas, quienes se encontraban en estado de soltería, celibato o viudez, a aquellas que por alguno u otro motivo no habían tenido hijos, y necesitaban recrear ese ciclo de la vida.

En la ciudad de Popayán, en diecinueve días del mes de abril de mil ochocientos cinco años: ante mí el escribano y testigos pareció presente en las casas de su morada Doña María Rosalía de Ante y Valencia viuda del

---

<sup>100</sup> El trabajo realizado por María Teresa Pérez Hernández: *Habitad, familia y comunidad en Popayán 1750-1850* (2018) nos describe un escenario que lo confirma, hablándonos sobre el matrimonio, el orden social y el conflicto en torno a ello; existen unas líneas muy interesantes en su investigación, las cuales corresponden a la manera en la que se dotaban a las hijas blancas, para que pudiesen llegar al matrimonio y que los hombres las viesan como una prometedorá compañía, lejos del amor, era el aspecto económico que le podía beneficiar, es por ello que nos explica sobre la conformación de las parejas, el amor entre el honor y la dote, lo que le convierte en una descripción bastante interesante de analizar.

<sup>101</sup> CASTRO CARVAJAL, Beatriz. “Historia de la vida cotidiana en Colombia”, Grupo Editorial Norma, Santafé de Bogotá, 1996, p. 434.

Señor Regidor Don Francisco Bacilio de Angulo, vecina de esta ciudad que doy fe conozco, y dijo: Que por el amor que tiene a Doña Mariana Diago y Angulo su nieta, hija legítima del Señor administrador principal Don Francisco Diago y de Doña Manuela de Angulo, hija legítima de la otorgante, ha determinado donarla graciosamente una mulatilla su esclava llamada María Josefa de edad de 12 a 13 años al parecer; y poniendo en ejecución la expresada oración otorga por sí y a nombre de sus herederos y sucesores legítimos, presentes y futuros: que hace gracia y donación a la referida su nieta Doña Mariana de la enunciada esclava, buena, pura, mera, perfecta e irrevocable inter vivos con insinuación en forma. Y desde un día de la fecha en adelante para siempre jamás, se desapodera, desiste, quita y aparta del derecho de patrimonio, posesión, dominio, y propiedad, y demás que la dicha esclava le pertenecía, y todo con las acciones reales personales, mixtas, directas, e indirectas lo cede, dona, renuncia y traspasa en la dicha Doña Mariana su nieta, para que tenga y posea por suya propia la mencionada esclava María Josefa sin dependencia alguna, y para que conste esta donación, y tenga justo título de ella, la donataria, le otorga esta escritura, para que con ella a su traslado autorizado en pública forma, acredite en todo tiempo ser suya la esclava, y el modo como la adquirió. Que todo lo referido le será cierto y seguro a la expresada su nieta Doña Mariana pues protesta no reclamar con ningún pretexto, ni motivo la enunciada donación, para mayor firmeza añade fuerza a fuerza y contrato a contrato; da poder a los Señores jueces para que a ello la obliguen por todo rigor de derecho y vía ejecutiva, con renuncia de las leyes de su favor, y la que prohíbe toda renunciación. [57V] Y estando presente las citadas Doña Mariana Diago, que doy fe y conozco dijo que aceptaba y acepto esta escritura dándole como le daba las gracias debidas a la Señora donante e hizo que el Señor administrador su padre Don Francisco Diago la firmase a su nombre y en testimonio así lo dice, otorga y firman siendo testigos Luis de Rúales, Juan Jose Sánchez y Bartolomé del Castillo vecinos [Firmas]<sup>102</sup>.

En la Colonia, la donación fue una práctica común dentro de la vida cotidiana del hombre blanco y de la mujer, la cual se basaba en la concepción de la caridad y la beneficencia cristiana, entendida como una forma en la que se ayudaba al otro, contribuyendo a su bienestar, sostenimiento y a la familiaridad con la que se compenetraban unas familias con otras; el esclavo, fue introducido dentro de esos dinamismos donativos, fortaleciendo los

---

<sup>102</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1805, Tomo 70, índice 1, Folio 56V. 6 de julio de 1805. Donación de una mulatilla por parte de Doña María Rosalia de Ante a su nieta Doña Mariana Diago y Angulo.

lazos familiares, nuevos matrimonios, las amistades por conveniencia, las nuevas alianzas entre las distintas familias distinguidas, el aporte a la construcción de infraestructuras, el mantenimiento en los servicios donados por las elites a hospitales, colegios, conventos, órdenes religiosas, etc.

### **2.3 Dualidades de vida del esclavo como propiedad**

El esclavo era una propiedad privada, no eran considerados personas, sino una pertenencia de una persona, lo cual fue el fundamento del sistema mismo en la Colonia. Esto implicaba que el amo pudiera darle al esclavo el trato de mercancía y hacer uso de su cuerpo de la forma que deseaban. “Desde tiempos inmemoriales los hombres han luchado por la posesión de las cosas, lo que podría venir expresado con el anacronismo de la lucha incesante por la titularidad del derecho real de dominio reconocido como propiedad jurídica, o “propiedad personal”, o bajo la forma de posesión legal, fundamento de ese derecho”<sup>103</sup>. A partir de los instrumentos legales existentes en la Colonia como lo fue el documento, permitían la absoluta posesión y el disfrute de su sirviente, lo cual era beneficioso para el usufructuario, puesto que utilizaba al esclavo en las áreas económicas monopolizadas de la época, pese a todo esto, el sometido se encontraba de cara a las dualidades que constaban sobre su existencia como propiedad.

Este tipo de bifurcaciones de vida, hacen referencia a los diferentes modos de subsistencia del esclavo, estas variaban de acuerdo al medio geográfico en donde eran empleados, el amo que les compraba y el lugar de trabajo que se les asignaba. Es importante tener presente que los medios geomorfológicos tenían gran incidencia en los recursos del sujeto, puesto que los diferentes climas podrían ayudar a su buen trabajo o impedir que pudieran ejercerlo correctamente. Desde este planteamiento se pueden evidenciar algunas enfermedades que fueron producto de los duros ambientes naturales, “el hombre de piel negra, perjudicado por el clima, la nostalgia y las enfermedades, así como por las levas de incorporación a los batallones de la emancipación, rápidamente fue una excepción dentro de la población”<sup>104</sup>. El esclavizado, se tuvo que acoplar a los diferentes climas que poseía la Provincia, algunos enviados a las minas, otros a las haciendas, algunas ubicadas en regiones frías como en el caso de Coconuco. A principios del siglo XIX se otorgaba la libertad mediante el ahorro, y en la ciudad de Popayán no fue la excepción, ya que muchos de estos les fue concedida su carta de ahorro, tal es el caso de una esclava que al final de sus días logra pagar su libertad:

En la ciudad de Popayán, a veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos ocho años, ante mí, el escribano público del número y rentas de ella y testigos pareció presente en las casas de su morada el Señor Don Juan Francisco Jiménez de Ulloa, regidor del ilustre cabildo de esta dicha

---

<sup>103</sup> UPEGUI BAENA, Mario. “Derecho real de dominio y propiedad privada (III) Función de la propiedad”, Revista Opinión Jurídica, volumen 2, Colombia, 2003, p. 145, Vol. 2, N° 3.

<sup>104</sup> PÉRGOLA, FEDERICO. “Las enfermedades de los Esclavos durante la Colonia”, Rev. Argent Salud Pública, Argentina, 2015, p. 43.

ciudad, a quien doy fe que conozco y dijo: que tiene por suya propia una esclava de color negro llamada Lucia, de edad avanzada; y que deseando esta volver a su libertad natural, le ha pedido le otorgue la correspondiente carta de ahorro por la cantidad de cincuenta pesos en que la ha estimado. Y que viniendo en ello otorga por sí y a nombre de sus herederos y sucesores y en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho que da la libertad y carta de ahorro de servidumbre a la expresada esclava Lucia por la [178V] cantidad de cincuenta pesos referida, la que confiesa recibida de mano de la referida negra en moneda usual y corriente, contada a su satisfacción y contento: cuya entrega por no haber sido en mi presencia y la de los testigos para dar fe de ella, la confiesa y protesta no alegar lo contrario, la excepción y leyes del [ilegible] no entregado su prueba, la de el recibo y más del caso sobre que a mayor abundamiento otorga en favor de su libertad la más firme y eficaz carta de pago que conduzca a su seguridad. Y declara que el precio referido es el justo y legítimo de ella: que no vale más y caso que más valga, el exceso, cualquiera que sea, le hace gracia y donación perfecta e irrevocable intervivos con todas las firmezas congruentes: cuál efecto la otorga este instrumento par que con él o su traslado tenga justo y legítimo título de su dicha libertad usando de ella como le convenga. **Le da a sí mismo y confiere amplio, e irrevocable poder para que comparezca en juicio y haga todas las demás funciones que pueden hacer las personas que nacieron libres de servidumbre y para que está escritura y su tenor tenga en todos tiempos y debida seguridad y firmeza añade fuerza a fuerza y contrato a contrato obligándose al cumplimiento y seguridad de todo con sus bienes habidos y por haber con poderío de instituciones e insinuación en forma de la cláusula quarentigia**, renunciando las leyes y derechos de su favor con la general que prohíbe toda renunciación. En cuyo testimonio así lo dice, otorga y firma siendo testigos Don Luis Belalcázar Don Camilo Moreno y Francisco de Ospina vecinos. [Firmas]<sup>105</sup>.

Durante este periodo y anterior a este (1800-1821), aquellos privados de libertad también se veían negados de sus derechos, quedando excluidos de la vida social y sin voz en asuntos legales. Sin embargo, al obtener su libertad, comenzaban a participar en la vida pública, pudiendo ser testigos en juicios y presentar sus propias declaraciones. En contraste, los blancos nacidos libres gozaban de ciertos derechos que eran sistemáticamente negados a aquellos de piel oscura. Esperar casi toda una vida para poder ser libres, fue quizás un camino

---

<sup>105</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1808, Tomo 73, índice 1, Folio 178R. 25 de noviembre de 1808. Carta de libertad, mediante ahorro, que le permite Don Juan Francisco Jimenes de Ulloa a la esclava Lucia [Siendo el resaltado propio].

cruel, difícil, turbio, de paciencia y constante perseverancia, sin embargo, esto no fue motivo alguno para que el elemento negro desistiera de su anhelada libertad. Esta es la historia de Lucia, una mujer negra, perteneciente a la minoría, a los de abajo, a los y las esclavas que vivieron casi toda su vida como subalternos, que había pasado toda su existencia sirviendo en los diferentes escenarios en los que una mujer negra pudiese servir, y deseando volver a su libertad natural. Su amo le concede tal deseo; a una vejez o una edad avanzada, había alcanzado a ahorrar algo de dinero -la llave que abriría el candado que le rotulaba como esclava-, el importe por una libertad que su dueño no le negó, cincuenta pesos fueron los que le permitieron ver el mundo que le rodeaba como mujer liberta, cincuenta pesos que en otra fracción de su vida no habrían sido suficientes para pagar su libertad, pero, al ser una mujer con poca fuerza, con menor estabilidad al caminar, con el rostro envejecido, la mirada caída, agotada, sin brillo, cuando ya no ejercería las labores de antes con eficacia. Para muchos amos, los pocos pesos que pagaban por su libertad podrían hacer más que la labor de un cuerpo envejecido y deteriorado por el tiempo.

Ante las normas establecidas en la Colonia el esclavo se veía desprotegido, mientras que su amo se encontraba cobijado por las reglas establecidas de la sociedad europea en el Nuevo Mundo. “Todo derecho es una función social en un doble sentido: 1 – Porque tiene origen en la sociedad y 2–porque su ejercicio puede practicarse solamente en el seno de la sociedad que lo produjo y en las condiciones impuestas por el derecho”<sup>106</sup>. De este modo, las bases sociales que habían regido hasta finales del periodo Colonial, y en las dos décadas del siglo XIX, en la Provincia de Popayán, sobre el derecho del amo sobre su sirviente, tenía su origen desde el imaginario de la sociedad, como también, en el ejercicio mismo de la obtención de esclavos a su servicio, todo ello impuesto desde el derecho mismo que le había revestido el mundo europeo; adquirir al esclavo como medio de fuerza para alcanzar un fin comercial o laboral.

Uno de los eslabones que esclavizaban al prisionero de servicio, era el derecho mismo que se le otorgaba al amo. “La cosa sobre la cual recae el derecho real de dominio, que los juristas denominan substrato material de ese derecho, generalmente es un valor de uso privado, un objeto útil, en tanto que los objetos producidos y apropiados por el capital o propiedad privada moderna, generalmente son valores de cambio, mercancías destinadas, no al uso privado del propietario, sino al mercado para obtener el lucro privado”<sup>107</sup>. Aunque no se puede hablar en la Colonia propiamente desde el término de “propiedad privada”, es así como el esclavo era visto por su amo, un objeto de su propiedad personal, ya que solo le pertenecía al individuo que lo compraba o adquiría por x o y razón, pasando a ser un objeto útil dentro de la economía propia de una persona en particular.

La vida de un esclavo hacia finales de la Colonia, se encontraba en un estado de invisibilización social-político-cultural. Un ser que desde su interior y exterior se negaba a sí mismo, para ser reconocido por un segundo, su poseedor; percibido como un objeto que

---

<sup>106</sup> UPEGUI BAENA, Mario, *Ibidem*, p. 146.

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 147.



apenas y era nombrado, con el propósito fijo de ser identificado con el resto; ese conjunto al que pertenecía, esa raza oprimida que se identificaba por tener una misma condición; de unos rasgos particulares: cabello corto, grueso y ondulado, de tez oscura o semioscura; su rostro caracterizado por una nariz más chata y ancha, sus ojos oscuros, sus gruesos labios; de manos roñosas, callosas, marchitas, producto del trabajo impuesto, de cuerpos definidos, fuertes, esbeltos y elevados. Son algunas de las características que podemos encontrar desde el aspecto físico del sujeto, lo cual le daba una significación de inferioridad, ante el hombre europeo y americano. “En Popayán como en el resto de América Ibérica, eran las gentes de todos los colores quienes hacían los oficios llamados viles, pero eran estas gentes y sus oficios, al lado de algunos europeos sin títulos ni propiedades, quienes hacían posible la existencia del mundo material, del mundo colonizado, particularmente de las aldeas o pueblos llamados Repúblicas de españoles”<sup>108</sup>. A pesar de todo esto, el color de piel era el motivo por el cual un individuo se veía condenado a servir como esclavo, o como lo expresa la autora, a ser sentenciado a un servicio vil; un trabajo que no era bien visto por la sociedad del momento, sin importancia o prestigio alguno. Pero es importante resaltar que aun hasta las razas más insignificantes<sup>109</sup>, pueden hacer que se evidencien cambios en la sociedad, pues el esclavo fue un utensilio en las riquezas del hombre blanco, en especial en la ciudad de Popayán.

La Provincia fue reconocida como un territorio de alta demanda de esclavos, lo que la fue convirtiendo en un gremio esclavista. “Desde la perspectiva de las sociedades esclavistas el esclavo debía mantenerse siempre como un agente foráneo al cuerpo social, carente de relaciones de parentesco y responsabilidades cívicas entendidas como honorables o signos de prestigio”<sup>110</sup>. En la Provincia de Popayán esto ocurría constantemente, ya que este sujeto era visto como un forastero, aquel que no pertenecía, ese espécimen que no encajaba, que no era digno o merecedor de ser tenido en cuenta, perdiendo su identidad dentro y fuera de su jurisdicción, a pesar de ello, el esclavo fue ganando en ciertas ocasiones el afecto de su amo -de lo cual vamos a hablar más adelante-, y esto fue variando poco a poco, pues aunque no

---

<sup>108</sup> PÉREZ H. María Teresa, *Ibidem*, p. 261.

<sup>109</sup> Durante el periodo Colonial, y lo comprendido en esta monografía (1800-1821), existía una mentalidad en la sociedad de aquel tiempo sobre el honor de la sangre, la cual se heredaba, transmitiéndose de generación a generación; por lo tanto, los genes superiores se encontraban incrustados en ella, esto determinaba el pertenezco, el linaje, los rasgos físicos, entre ellos el tono de piel, el color de ojos, la forma de los labios, la nariz, el cabello, y variadas formas del cuerpo; desde ahí germina la estratificación del cuerpo como verdaderas gramáticas de la sangre, derivando el pensamiento sobre las razas nacientes, las que estaban destinadas a servir (negros, mulatos, zambos, indígenas) y las que serían servidos por sus características (el peninsular, el criollo, el blanco). A todo ello se le sumaba la dignidad y la estima social, o el reconocimiento dentro de la misma sociedad; una sociedad que había sido adoctrinada, inculcada y educada bajo las superioridades de las razas [esto lo podemos notar en la investigación de la doctora: María Teresa Pérez Hernández, en su libro: *Hábitat, familia y comunidad en Popayán 1750-1850* (2018)].

<sup>110</sup> SAN MARTIN, William. “De objeto y sujeto. esclavitud, personalidad legal y la decoloración de lo servil en Chile tardoColonial”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* Volumen 17, N° 2, Santiago de Chile, 2013, p. 166.

era estimado en los procesos sociales que se fueron construyendo con el paso del tiempo, este individuo fue ganando un espacio dentro de las familias a las que servía, en especial en la zona urbana, ya que existía mayor contacto entre el amo y el esclavo.

Las Siete Partidas del Rey Alfonso X de Castilla (1256-1265) en el Nuevo Mundo durante el periodo Colonial, hicieron mella dentro de la posesión de los esclavos, ya que este tipo de documentos englobaban todo el conocimiento jurídico de la época y en las Leyes de Indias, creando así un punto de vista unitario dentro de la misma sociedad, por lo tanto, el hombre americano se veía permeado por estas ideas de derecho y actuaba conforme a la ley escrita en este documento.

El estatuto jurídico del esclavo se encuentra regulado básicamente en las Partidas. La legislación posterior apenas toca estas cuestiones. Según las Partidas caían en servidumbre: los prisioneros de guerra, enemigos de la Fe; los hijos de esclavos, ya que la servidumbre no es personal; y los que se venden a sí mismos como esclavos. Además, caen en esclavitud, según las Partidas, como castigo: los hijos de los clérigos, que se adjudican a la Iglesia, y los cristianos que ayudan a los infieles. En Indias se aplicó en un principio esta regulación, y así se encuentran en los primeros tiempos como esclavos los cautivos en guerra justa, los hijos de esclavos y los adquiridos por compra<sup>111</sup>.

Los últimos dos puntos expuestos por García Galo, se mantenían a principio del siglo XIX en la Provincia de Popayán, ya que se realizaban innumerables procesos de compra y venta de esclavo, y hasta el momento los hijos nacidos de las esclavas, seguían siendo esclavos, por lo tanto, hasta ese momento nadie nacía libre.

En esas dualidades de la vida del esclavo, en lo único que las Partidas podían favorecer al sujeto a servidumbre, se encontraba en la demanda de su libertad, durante los años de 1800 a 1821, muchos esclavos hicieron sus peticiones ante su anhelada libertad, permitiéndoseles Carta de Ahorro. “Las Partidas solo reconocen la posibilidad de demandar a su propio amo para reclamar su libertad, y la Recopilación de Indias encarga a las Audiencias que conozcan de las causas liberales”<sup>112</sup>. Es así como el esclavo fue tomando parte de las pocas leyes que los amparaba frente al dominio de su amo, para exigir su libertad, aunque en la mayoría de los casos, sus amos accedían sin mayor objeción, a continuación, un ejemplo de ello:

En la ciudad de Popayán en veinte y ocho días [109R] del mes de junio de mil ochocientos seis años: ante mí el escribano público del número de ella y testigos pareció presente don Nicolas de Texada y Arriaga, vecino de esta ciudad que doy fe conozco y dijo: que es apoderado de Doña Manuela

---

<sup>111</sup> GARCÍA GALO, Concepción. “Sobre el ordenamiento jurídico de la esclavitud en las Indias españolas”, Anuario De Historia Del Derecho Español, 1980, p. 1019.

<sup>112</sup> GARCÍA GALO, Concepción, Ibidem, p. 1023.

Beltrán, vecina de la ciudad de Caloto, y que esta tiene por su esclavo sugeto a servidumbre un Negro llamado Clemente, quien deseado volver a su libertad natural se presentó ante el Señor Gobernador por medio del Señor Procurador General de esta ciudad para que su Señoría se dignare a hacerlo avaluar con citación de dicha Señora, estando pronto a consignar el Dinero de su importe: que efectuados los avalúos con su situación de la expresada Señora se le dio el aprecio de sesenta pesos, con el que se conformó el Señor Gobernador y mandó por auto de esta fecha los exhibiese, y que el otorgante le hiciera la correspondiente carta de ahorro como apoderado de la citada Doña Manuela Beltrán. En cuya virtud otorga, a nombre de su constituyente en la vía y forma que más haya lugar en derecho, que da la libertad y Carta de ahorro de servidumbre al citado Negro Clemente por la cantidad de sesenta pesos en que esta avaluado de orden del Señor Gobernador, que confiesa tener recibidos en moneda usual y corriente contada a su satisfacción y contento, cuya entrega por no haber sido a presencia de mí el Escribano para que diese fe de ella la declara y protesta no alegar lo contrario, renuncia la excepción y leyes del caso, y tiempo prefinido para alegar sobre esto: Y a mayor abundamiento otorga a favor del citado Negro Clemente la más firme, y eficaz carta de pago que conduzca a su seguridad. Y declara que el precio referido es el justo y legitimo del expresado esclavo: que no vale más, y cazo que más valga del exceso cualquiera que sea, en nombre de su constituyente le hace gracia y donación en favor de su libertad perfecta e irrevocable intervivos con todas las firmezas congruentes [109V] Y al efecto le otorga el instrumento para que con él o su traslado tenga justo y legitimo título de su dicha libertad mando de ella como le convenga. a su mismo, confiere amplio e irrevocable poder para que comparezca en juicio, haga compras, ventas, testamentos, todas las demás funciones que pueden hacer las demás personas que nacieron libres de Servidumbre y para que esta escritura y su tenor tenga en todo tiempo se debida seguridad y firmeza,, añade fuerza a fuerza, y contrato a contrato, obligando a dicha parte al cumplimiento y seguridad de todo con sus bienes habidos y por haber con poderío de justicias ensimacion en forma de la cláusula quarentigia: renunciando a su mismo nombre las leyes, fueros, derechos y privilegios que le favorezcan: su domicilio y vecindad con la que prohíbe toda renunciación. En cuyo testimonio así lo dice otorga y firma siendo testigos, Don Luis de Belalcázar, Antonio Hurtado vecinos y Francisco de Ospina residente

[firmas] Nicolas de Texada y Arriaga ante mi Jose Vicente Cobo Escribano Publico.<sup>113</sup>

Pese a que algunos esclavos tuviesen el dinero ahorrado para pagar su libertad, algunos amos no veían oportuno dejarlos libres, ya fuera por la labor que cumplían con el cuidado de sus bienes, el acercamiento que habían formado entre los dos, las rebeldías del esclavo en la servidumbre, sus malos comportamientos, etc. Y por ello no les fue tan fácil ser libertos, demostrando su capacidad para mantenerse a sí mismos, trabajando arduamente por un cierto periodo de tiempo, algunos pasaban su vida entera ahorrando para cumplir dicho propósito y por ello recurrían a un proceso que tomaba su tiempo.

A continuación, se representan una serie de pasos que a la luz de las fuentes primarias se ha podido plasmar en pequeños gráficos junto a sus descripciones, con el fin de enfatizar sobre el proceso de la ruptura servil entre el subyugado y su Señor; para este caso en concreto: cuando el amo no deseaba proporcionar o conceder su manumisión, aun cuando tuviese el esclavo el dinero para pagarla, viéndose reflejado en algunos casos durante las dos primeras décadas del siglo XIX de esta investigación, el cual podía variar en función de las leyes y regulaciones de cada territorio, sujeta al pago de una tasa o impuesto, haciendo que fuese más difícil para un esclavo adquirir su libertad.<sup>114</sup>



Finalmente, se encontraba la falta de voluntad del amo, por ello se recurrían a procesos que tardaban *Figura 2. Negación de la libertad a los esclavos en la Provincia de Popayán en los primeros años del siglo XIX. Diseño interpretado por Canencio-Nates, 2023.*

*La negación de la libertad a los esclavos se encontraba justificada por las leyes y normas sociales de la época, las razones por las que no se les permitía ser libres se encontraban: 1. Por el incumplimiento de las condiciones cuando se le concedía la libertad al esclavo, 2. Por la falta de recursos del esclavo, y no podía par su importe, 3. Por conflictos legales, ya que si era ladrón, se había fugado, o había cometido algún delito, se le negaría, 4. Finalmente, se encontraba la falta de voluntad del amo, por lo que se recurrían a procesos que tardaban meses o años.*

Los esclavos interés de sus amos aprendían a realizar diferentes oficios, lo que les permitía mayor posibilidad de pagar su carta de ahorro. “Otra fue la suerte de negros que desempeñaron diferentes oficios. Cuando eran requeridos por los maestros que los adiestraban, trabajaban de albañiles, como ayudantes en la construcción de edificios, puentes, caminos, etcétera, aprendían la carpintería y se convertían en artesanos. Estos negros tenían la posibilidad de pagar y obtener su libertad más pronto que los esclavos de las plantaciones y los obrajes”<sup>115</sup>. Aunque el caso que se trae a colación no corresponde con una carta de libertad, encontramos el caso de un negro esclavo que practicaba el oficio de zapatero (cabe anotar que dichos aprendizajes eran pagados por el amo), e iba a ser vendido, un caso concreto:

En la ciudad de Popayán, a nueve días del mes de abril de mil ochocientos diez años ante mí el escribano público de numero de ella y testigos pareció presente Don Marcos de Orejuela clérigo de [ilegible], y vecino de esta misma ciudad a quien doy fe que conozco y dixo: que tiene por suyo propio sujeto a servidumbre un negrito su esclavo llamado Marco de doce a catorce años, y de oficio zapatero, libre de todo gravamen, censo, empeño o hipoteca tacita ni expresa como también mal de corazón, gota coral y demás enfermedades juicios que impiden su servicio y que ha determinado venderlo como a el efecto lo tiene tratado, a don Jose María Satizabal, en cuya virtud otorga por si y a nombre de sus herederos y sucesores que vende y da en venta real y perpetua enajenación, desde ahora y para siempre el expresado Don Jose María Satizabal el referido negrito en precio y cantidad de doscientos cincuenta patacones al [28R] contado que tiene recibidos de mano del comprador en moneda usual y corriente contada a su satisfacción y contento, cuya entrega por no haber sido en mi presencia, y la de los testigos para dar fee de ella, la confiesa y protesta no alegar lo contrario la excepción y leyes del dinero no entregado, su prueba la del recibo y más

---

<sup>115</sup> MONTIEL, Luz María M. “Trabajo esclavo en América. La Nueva España”, Revista del CESLA, núm. 7, México, 2005, p. 137.

del caso, sobre que a mayor abundamiento otorga a su favor la más firma y eficaz carta de pago que conduzca su seguridad y de esta venta se ha pagado el real derecho de alcabala como lo acredita la certificación del tenor siguiente= por tanto declara el vendedor que los doscientos y cincuenta pesos porque ha hecho esta venta en el justo y legitimo precio de ella, que no vale más y caso que más valga del exceso cualquiera que sea, hace gracia y donación al comprador perfectamente irrevocable intervivos con todas las firmezas congruentes: renuncia la ley primera título 11 libro 5 de la recopilación que trata de las cosas que se compran, venden o permutan y de otros contratos donde hay lesión en más o menos en la mitad del justo precio con los cuatro años que prefiere para poder su [ilegible] o el suplemento al justo valor y desde hoy en adelante para siempre se desapodera de este, quita y aparta del derecho de acción posesión y dominio, y Señorío que en dicho esclavo le pertenece todo lo cual juntamente con las acciones que le competen lo traspasa en el comprador; y en quien lo represente para que sea suyo, y por tal lo posea, venda y disponga de el a su arbitrio como de cosa propia adquirida con legítimo y justo título a cuyo fin les otorga esta escritura, con la que, o su traslado autorizado en publica forma ha de ser visto haversele transferido enteramente su propiedad y posesion, se obliga a la revisión y saneamiento de esta venta, y a que sobre su propiedad se le moviere pleito al comprador le defenderá a sus expensas hasta executoriarle, y si no pudiere conseguirlo, y por este motivo fuese despojado de él, le devolverá in continenti el precio que ha desembolsado con los costos, costa, perjuicios, y menoscabos que se le ocasionen, o el menos valor a causa de que salga con alguna de las tachas que expresadas, a todo lo qual ha de poderle executar solo en virtud de esta escritura, para ello de las acciones redhibitorias y quanto menos en el término que prescriben las leyes y no después sin perjuicio de las de evicion y vicion que quedan en su fuerza y vigor para el mismo fin, al cumplimiento y firmeza de quanto lleva dicho obliga sus bienes habido y por haver con poderío de justicia y incinacion en forma de la cláusula quarentigia, denuncia las leyes y derechos de su favor con la general que prohíbe toda enunciación impuesto del [verso28] tenor de esta escritura el insinuado don José María Satizabal, vecino de esta dicha ciudad, que doy fe conozco dixo: que la aceptaba, y acepto a su favor para usar de ella con que le convenga. En cuyo testimonio así lo dicen otorgan, y firman siendo testigos Manuel Jose masías y España, y Francisco Sánchez de Arellano vecinos [firmas]<sup>116</sup>.

---

<sup>116</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1810, Tomo 75, índice 5, Folio 27V. 9 de abril de 1810. Venta de un esclavo llamado: Marco, entre Don Marcos de Orejuela y Don Jose María Satizabal.

Es cierto que los registros históricos sobre el aprendizaje de oficios artesanales por parte de los esclavos son escasos. Esto se debe en gran medida a la falta de interés de los amos en invertir en ello y en la formación de sus esclavos, así como a la opresiva naturaleza del sistema de aquella época, que dificultaba el acceso a cualquier tipo de aprendizaje formal. Sin embargo, a pesar de estas barreras, existen casos documentados en los que los esclavos lograron adquirir habilidades y conocimientos en dichos oficios. Estos casos particulares nos permiten apreciar su superación y la voluntad de estos para abrirse camino y ejercer una tarea distinta a la que habían sido destinados cotidianamente. Aprendieron observando y emulando a otros artesanos, o incluso recibiendo instrucción de aquellos que se interesaron en desarrollar sus habilidades. A través de la práctica constante y la experiencia adquirida, lograron perfeccionar sus destrezas y realizar trabajos de gran calidad, a pesar de las adversidades a las que se enfrentaban.

Es importante destacar que el aprendizaje de un oficio artesanal no solo brindaba a los esclavos una oportunidad de escapar de su rutina diaria de trabajo forzado, sino que también les permitía tener un sentido de identidad y propósito. Además, el dominio de un oficio artesanal les otorgaba cierta autonomía en términos económicos, ya que podían utilizar sus habilidades para generar ingresos adicionales o incluso para comprar su propia libertad en algunos casos.

Los esclavos en la vida urbana se dedicaron a servir como cocineros, criados, mayordomos, herreros, fabricantes de velas, acompañantes, entre otros oficios que se pueden evidenciar en las fuentes primarias; como en el caso del esclavo negrito Marco, el cual había aprendido de su amo Don Marcos de Orejuela el oficio de zapatero. A tan solo catorce años de edad, su valor era bastante alto de su importe, ya que, su aprendizaje le permitía seguir trabajando dentro de la zona urbana, sin tener que enfrentarse a las labores más difíciles del campo o las minas, a la que otros esclavos estaban encadenados a ejercer; es necesario resaltar, que no todos los esclavos tenían el privilegio de aprender los oficios manuales, pero quienes podían, -como en el caso anteriormente expuesto- su enseñanza se convertía en un ayuda para su amo o alivio en la elaboración o curaduría de zapatos.

La servidumbre de un esclavo se encontraba en todas las esferas estamentales de la ciudad, su apetejada labor era necesaria en el cuidado de las haciendas como de las casas, la producción de la minería como la agrícola y el acompañamiento mismo de sus amos. “En las Colonias hispánicas, muchas órdenes religiosas compraron esclavos que destinaron al servicio de iglesias, colegios, misiones y conventos; también los había en las haciendas. En los primeros, los esclavos aprendían diversos oficios y trabajaban en las granjerías, logrando superarse los que estaban al servicio de los jesuitas”<sup>117</sup>. Algunas labores eran menos pesadas

---

<sup>117</sup> Montiel, Luz María M., *Ibidem*, p. 137.

que otras, pero indiscutiblemente eran el centro de atención para llevar a cabo las tareas diarias, tanto en la zona urbana como en la del campo.

Los esclavos estuvieron siempre presentes en las labores de carga, otro de los aspectos que pertenecían a esos modos de vida. “En el transporte terrestre o marítimo había asimismo esclavos negros que desempeñaban este trabajo como arrieros y carreteros”<sup>118</sup>. En la ciudad de Popayán era habitual que el sumiso esclavo llevara algunas mercancías para sus amos, o transportar los productos que se habían cultivado en las haciendas hacia la ciudad a través de carretas, o que, en muchas ocasiones con la labor de arriero, un trabajo que comprometía al sirviente con el cuidado del ganado o de los animales que le pertenecían a su amo.

Otras de las dualidades en las que se encontraban estos individuos esclavizados las podemos encontrar en los diferentes modos de uso que le daban sus amos. El alquiler del servicio del esclavo por un valor determinado a otra persona que lo necesita por un cierto periodo de tiempo o en algún oficio definido (una negociación de arrendamiento), lo cual se daba entre dos partes: el arrendador legítimo del sirviente y el arrendatario, la persona que solicitaba el servicio del esclavo. “Los particulares que compraban esclavos con frecuencia arrendaban su trabajo, para tener rentas seguras, al fin y al cabo, era una inversión que se recuperaba en poco tiempo y que rendía ganancias considerables”<sup>119</sup>. El esclavo dentro del sistema de arrendo, generaba grandes ganancias, ya que muchos hombres en la Provincia, no tenían el dinero suficiente para adquirir un esclavo y por tal motivo recurrían a este modo económico de alcanzar la mano de obra del esclavo, lo cual era mucho más económico y asequible. La vida de un esclavo se entrelazaba con diversas facetas de vida que pueden considerarse como dualidades, abriendo diferentes ángulos para estudiar su experiencia a lo largo y después de la Colonia. Aunque su cotidianidad evolucionaba lentamente, la integración económica en el sistema Colonial desempeñó un papel crucial al definir su estatus social y condicionar la transmisión de su cultura original.

#### **2.4 Domesticación: el amo y su esclavo**

La vida doméstica en la Provincia de Popayán durante los primeros años del siglo XIX, se convirtió en un tablero cotidiano del hombre que habitaba estas tierras, y las que se conocían como el Nuevo Mundo; esto impregnó los escenarios espaciales de los que se encontraban sujetos a servidumbre, catalogados por la historiadora Pérez Hernández como una *comunidad doméstica* la cual servía a su amo mediante el deber ser de su estatus en la sociedad y para con él, y de cómo debía ser su comportamiento en su servicio, además de ello, su completa sumisión al mando de quien era su dueño legítimo y legal, teniendo el derecho de acción, propiedad, posesión, Señorío, patronato y dominio; aspectos que le habían sido inculcados al esclavo desde su nacimiento en su posición al blanco. “Este intento de clasificación de las unidades domesticas es una aproximación a los espacios físicos que se llamaban casas y los

---

<sup>118</sup> Montiel, Luz María M., *Ibidem*, p. 137.

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 137.



congregados que los habitaban. Un conocimiento más detenido de las estructuras y los límites de una casa ayudaría a tener más claridad en torno a las unidades domésticas en Popayán”<sup>120</sup>. Según el planteamiento de Pérez Hernández, la vida doméstica<sup>121</sup> surge a partir del desarrollo humano en las casas del Señor, un espacio arquitectónico cargado de elementos que determinan la opulencia, poder, simbolización y zonas habitados por los esclavos, los cuartos que eran designados por y para la servidumbre negra, los cuadros del amo como una imagen religiosa a quien se le debe respeto y subordinación; las ropas, elementos que cargan una importancia o prestigio a comparación de las que utilizaban los esclavos. Estas fueron quizás, algunas de las puntadas que determinaron la domesticación del esclavo por parte de su amo, influyendo en la comunidad negra ese sentido de inferioridad.

Se podría afirmar que las particularidades que describen el proceder de un hombre en la Colonia, se encontraba supeditada mental, moral, y religiosamente, a partir de las tradiciones, hábitos, costumbres, políticas y diversos ideales de la Iglesia Católica en el ideal de conducta o las normativas del ser de una mujer u hombre, a partir de las sagradas escrituras; como también, desde la sociedad que le rodeaba, un entorno de gente adoctrinada, que estaba al pendiente de todo, como la espada de un juez, vigilante de lo correcto, de lo que está bien y de lo que está mal. Aun así, a pesar de encontrarse regido bajo un mismo dominio político (el reinado del hombre europeo), algunos con más privilegios que otros, y otros que no poseían nada más que sus fuerzas para trabajar junto con su propia vida. En los variados estudios<sup>122</sup> que se han realizado durante mucho tiempo, sabemos que la sociedad Colonial en

---

<sup>120</sup> PÉREZ H. María Teresa. “Hábitat, Familia Y Comunidad En Popayán, 1750-1850”. Universidad del Cauca, Popayán, 2018, p.228.

<sup>121</sup> El concepto de *vida doméstica*, también lo podemos encontrar en el libro: “Casa-Grande y Senzala” (1942) del Sociólogo y Antropólogo Gilberto Freyre, describiéndonos un escenario histórico, contenido dentro de las casas grandes del Brasil, llenas de historia, simbolismo, sexualidad, esclavitud, formación y organización de la familia desde el régimen patriarcal, que aporta a la cultura brasileña, pero también a la investigación de nuestros propios escenarios históricos y etnográficos regionales, representando todo un sistema económico, político y social; desarrollando y ampliando aspectos tan trascendentales como: el catolicismo de familia, vida sexual de familia, la higiene del cuerpo y de la casa, los dinamismos humanos, que en las paredes de una edificación se podían presentar, añadiendo el término de domesticación entre el amo y el esclavo. El quinto capítulo de la investigación de Gilberto, titulado: El negro esclavo en la vida sexual y familiar del brasileño, nos acerca a esos aspectos desde el contorno de *domesticación*, los entramados humanos que atañen a los blancos y sus encadenados. Es pertinente señalar que, a pesar de que son dos espacios geográficos totalmente diferentes, se puede hacer un acercamiento desde lo abordado por Freyre, trasplantándolo a lo sucedido en la Provincia de Popayán.

<sup>122</sup> Entre los que se han destacado los investigadores: Don Santiago Arroyo (1773-1845), Don Sergio Arboleda (1822-1888), el Padre Manuel A. Bueno (1808-1878), como los precursores de la memoria histórica de Popayán. Escritos del periodo Colonial se encuentran: Antonio Olano, Arcesio Aragón, Gustavo Arboleda, José María Arboleda Llorente, Mariano Sendoya. Una segunda generación de historiadores se encuentra entre 1950 y 1970, se destacan: Doña Kathleen Romoli de Avery y Juan Friede, su influencia sobre Peter Marzahl, Silvia Padilla, Francisco Zuluaga y Jorge Castellanos, se le suman Historiadores de las comunidades étnicas como: Jaime Jaramillo Uribe y Aquiles Escalante, en especial atención a las comunidades negras en la Colonia: German de Granda, Jacques Aprile, Mario Diego Romero, entre otros. Todo ello lo podemos encontrar en el artículo del historiador

la Nueva Granada y en especial en la ciudad de Popayán, era estamental, conformada por un orden jerárquico; en el pico más alto del estatus de la pirámide, se encontraban los españoles, seguido de ellos los criollos, luego los mestizos, la población indígena; y por último entre los más bajos, se encontraban los esclavos. “Entonces podemos decir que los esclavos se constituyeron como sujetos en la medida en que fueron capaces de configurar y sostener relaciones de poder y prácticas de dominación. Por otra parte, las conductas transgresoras (conscientes o no) también nos permiten hablar de la constitución de sujetos, en cuanto ellas afirmaron o reconfiguraron las relaciones de poder, las prácticas de dominación y las categorías identitarias”<sup>123</sup>. La imagen del esclavo inferiorizado en la sociedad Colonial, tuvo gran repercusión en la contemplación de superioridad del hombre blanco; ya que se había creado un pedestal de una persona colonizadora, conquistadora, valiente, inteligente, civilizada, educada, evangelizadora y salvadora; el cual estaba rodeada de grandeza, de opulencia, de títulos y apellidos. Es por ello que el dependiente (sujeto a cadenas), ayudaba a que esta visión se afirmara casi siempre sobre este individuo.

El amo y el esclavo dentro del periodo Colonial además de la relación marcada por el trabajo, también están las dinámicas sociales, culturales, políticas, entre otras, hicieron que poco a poco esto fue variando, adoptando el esclavo consigo mismo otras imágenes en el hombre blanco, tales como la figura de compañero fiel, como cuidador de los bienes, como reproductor de riquezas... y así un sinnúmero de relaciones que se habían establecido entre las dos partes<sup>124</sup>, aunque hubiesen tejidos sociales y afectivos de por medio, no era bien visto que el amo se mezclara dentro del vulgo esclavo. Pese a ello, los amos tenían un valor personal sobre sus esclavos, de unos más que de otros, esto hizo que se fueran acoplando nuevas medidas de control, y estableciendo ciertos límites tanto de los amos con sus esclavos y viceversa, pero es necesario apuntar que todas estas relaciones amo-esclavo, no resultaron de un día para otro, no obstante, es adecuado señalar las diferencias de estos dos individuos, uno que siempre fue libre, proporcionado de todas las autonomías en la sociedad Colonial y otro que fue encadenado para ser un objeto andante, sin una mentalidad propia, o un camino distinto al de ser un dominado.

---

Francisco Zuluaga: Los Historiadores del Cauca (2014). Es pertinente resaltar a honorables y notables historiadores como: German Colmenares, William Sharp, Guido Barona, Zamira Diaz, María Teresa Pérez (estos últimos, son quienes han dado un aporte aún más significativo a la afirmación de esta investigación porque han recogido los escritos de los anteriores investigadores mencionados).

<sup>123</sup> MEJÍAS NAVARRETE, Elizabeth.” La esclavitud doméstica en sus prácticas: los esclavos y su constitución en personas. Chile 1750-1820”, fronteras de la Historia, Chile, 2007, p. 120.

<sup>124</sup> Todo ello lo podemos notar o encontrar a la luz de las fuentes primarias estudiadas para el periodo que comprende esta monografía, donde se describe el aporte que realizaba el esclavo a su amo. Lo que nos permite también reflexionar a través del ejercicio histórico y poder decantar aquellos elementos claves que permitieron que el esclavo fuese un elemento de alto relieve en la vida del amo, recordemos que el documento histórico nos lleva a afirmar lo que se ha escrito desde el ejercicio investigativo.

Parece que la vida cotidiana de los esclavos se encontraba en el servicio, y esto se constituía en su principal función en Popayán, mientras que la vida de los amos españoles y criollos se encontraba en la administración de sus bienes y tierras, los mestizos se dedicaban a las labores urbanas como la herrería, albañilería, aguateros, zapateros, sastres, entre otros<sup>125</sup>. Su labor se encontraba dentro de los que se ha nombrado anteriormente como oficios viles, los cuales correspondían a la fuerza de trabajo y la habilidad manual del individuo (el Rey Carlos III expidió reales cédulas exaltando el valor de algunos oficios).

Aunque los mestizos tuvieron su participación especial en el movimiento económico y estructural de la ciudad, en este trabajo se resalta la vida de los esclavos y la de sus amos, para ello debemos tener presente las consideraciones que se tenían en torno a la servidumbre a finales de la Colonia, y todo ello como producto de las Partidas, la cual, además de establecer un orden, permitían una uniformidad jurídica en la ciudad, comprendiendo ideas morales, filosóficas y teológicas.

Durante del espectro en que la presente investigación se adscribe a saber entre 1800 a 1821 en la Provincia de Popayán el esclavo fue participe de algunas garantías en su modo de vida a través de las Partidas<sup>126</sup>, una de estas era la de la procreación y el emparejamiento con una hembra de su misma categoría, un acuerdo que se fue transformando de una forma sumamente importante, puesto que todo ello permitía que el sujeto pudiese tener una familia. “El matrimonio de los esclavos está regulado no solo por las Partidas, sino también en Indias por disposiciones propias. Las leyes reconocen el derecho de los esclavos a contraer matrimonio e incluso lo favorecen, y así, para remediar las repetidas fugas, y conseguir que tengan apego al lugar, se facilita el matrimonio de los mismos”<sup>127</sup>. Además de todo esto había muchos intereses de por medio, estas utilidades recaían sobre los amos, ya que tener nuevas crías de esclavos les generaba nuevas manos para el trabajo o posibles ventas futuras; asimismo, se retenía al esclavo y poder hacer que se acoplara al lugar en el que se encontraba, ya que muchos de ellos se escapaban de las cadenas del amo y se fugaban<sup>128</sup>. En muchos de

---

<sup>125</sup> En las fuentes primarias y a la luz de estas, en las escrituras de venta que se realizaba de los esclavos, el escribano traía a colación los oficios de los esclavos dentro del dominio del amo o tareas que les diese un valor extra en su venta.

<sup>126</sup> Las siete Partidas, o llamadas sencillamente Partidas, se convirtieron en un cuerpo normativo, escrito desde Castilla durante el reinado de Alfonso X a mediados del siglo XIII, con el objetivo principal de crear una uniformidad jurídica en el reino; tal fue su importancia que llegaron hasta el Nuevo Mundo, para establecer esa uniformidad en las tierras conquistadas.

<sup>127</sup> GARCÍA GALO, Concepción, *Ibidem*, p. 1023.

<sup>128</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notarias-1808, Tomo 73, índice 1, Folio 165R, 10 de noviembre de 1808. En este documento encontramos la historia de dos hermanos esclavos negros, uno se llamaba Ygnacio y el otro Gregorio, los cuales, según describe el documento, se habían fugado de las manos de su amo, quien los tenía trabajando en las minas de Mondomo, estos ya se habían fugado cuatro veces, y se quedaban sirviendo en la hacienda de Japio ubicada en Caloto. En el documento no se describe las razones por las cuales ellos siempre llegaban a ese lugar, pero al parecer preferían la hacienda antes que trabajar en las minas, por supuesto los trabajos eran totalmente diferentes y la

los documentos analizados durante los años investigados se encuentra la compra y la venta de parejas de esclavos, lo cual hace posible el análisis del pensamiento del amo sobre el valor del matrimonio entre ellos, la conformación de la familia, y el espacio que estos sujetos habían ido adquiriendo con el tiempo. A continuación, dos ejemplos de la compraventa de parejas o familias de esclavos:

### **Caso en pareja de esclavos:**

En la ciudad de Popayán a cuatro de septiembre de mil ochocientos cuatro años: ante mí el escribano de su majestad público y de real [hacienda] y testigos pareció presente Don Ramón López, vecino de la ciudad de Buga y residente en esta a quien [124R] doy fe conozco y dijo: que tiene por sus esclavos sujetos a servidumbre a dos negros; marido y mujer. El uno llamado Esteban de treinta y cuatro años de edad y la mujer Petrona de veinte y tres años poco más o menos, los cuales se hallan libres de otra venta, censo, empeño ni hipoteca que no la tiene tacita ni expresa como por tal lo asegura bajo cuya realidad con todos sus vicios, tachas, defectos y enfermedades ocultas y manifiestan, aunque sean los de derecho por las que se rescinden los contratos de esta naturaleza, los vende y da en venta real y perpetua enajenación desde ahora y para siempre jamás a Don Manuel Agustín Varela, vecino y mercader de esta ciudad, por él a sus herederos y sucesores presentes y futuros en precio y cantidad de seiscientos patacones que tiene recibidos de mano del comprador, contados a su satisfacción y contento en moneda de plata usual y corriente. Y por no que parezca de presente y entrega porque yo el escribano diese fe de ella confiesa y renuncia la excepción de la non numerata pecunia su prueba, engaño y demás leyes del caso, otorgándole a mayor abundamiento recibo en forma y declara que los dichos seiscientos patacones es el justo y legitimo precio de los expresados esclavos que no valen más, y en caso de que más valgan de su demasía, o más valor sea en mucha y corta cantidad le hace gracia y donación al citado [124V] comprador y a sus herederos buena, pura, mera, perfecta acabada e irrevocable de las que el derecho llama inter vivos con insinuación [eso] forma sobre que renuncia la ley del ordenamiento real hecha en Cortes de Alcalá de Henares, que trata de lo que se compra o vende por más o menos de la mitad de su justo precio y los cuatro años en ella declarados que tenía para poder pedir pensión del contrato o simplemente de su verdadero, valor si padeciere engaño y demás

---

carga laboral en las minas conllevaba un trato totalmente distinto, la precariedad del tiempo, la comida y las condiciones de vida; y los hermanos esclavos no se acostumbraban a ese escenario. Ante las múltiples capturas, su amo; Don Rafael Rebolleda, decide venderlos a otro Señor, el cual vivía en Quito, posiblemente fueron vendidos por su mal comportamiento y poca sujeción que tenían al amo, además, se venderían y se irían para no regresar a la hacienda donde se habían sentido cómodos.

leyes que con ellos concuerdan. Y desde hoy en adelante se desapodera, desiste, quita y aparta, y también a sus herederos del derecho de acción, posesión, propiedad, dominio y Señorío que a las referidas dos piezas de esclavos ha tenido, y todo lo cede, renuncia, y traspasa, en el citado comprador y en sus herederos para que como legitimo dueño las posea, venda, cambie o enajene a su voluntad pues en señal de verdadera tradición le otorga, para que por ella o su traslado autorizado en pública forma, y en manera que haga veo que se vea haberlas adquirido con justo y legitimo título. Y como real vendedor se obliga a la evicción seguridad y saneamiento de esta venta en tal manera que de cualquiera pleito que le conste o sea requerido saldrá a la voz y defensa de él, lo seguirá, fenecerá y acabará a su costa hasta dejar al comprador o hayan herederos en quieta y pacífica posesión; y si no lo hiciere por no querer o no poder le dará y volverá los seiscientos patacones recibidos, y con más [126R] le pagará todos los costos y costas que se le siguieren; cuya ejecución y liquidación dijere en el simple juramento de la parte interesada y en el tenor de esta, sin otra prueba, jurisdicción de que le releva, y a la seguridad, cumplimiento y firmeza de cuanto lleva dicho, se obliga a su persona y bienes habidos y por haber con poderío de justicia, sanción de fuero, renunciación de leyes en derecho necesarias, su domicilio y vecindad, y clausula quarentigia que da aquí por inserta e insinuada en forma para que le perjudique conforme al derecho y se advierte que de esta venta se ha satisfecho por el vendedor el real derecho de alcabalas y también los de esta escritura, y seguro lo comprueba la boleta de la administración que se agrega a nuestro registro y su tenor es el siguiente: Y habiéndole dado esta escritura al expresado a Don Manuel Agustín Varela a quien así mismo doy fe conozco dijo: que la aceptaba y aceptó para usar de ellas según su contenido. En cuyo testimonio así lo dice, otorgan y firman siendo testigos Don Jerónimo Molinero, Don Antonio Delgado y Manuel Josef Macías vecinos. [Firmas]<sup>129</sup>.

Los matrimonios entre los esclavos a inicios del XIX, eran tan habituales como los que podían tener los blancos. En los documentos consultados, en la sección de Notarias se puede constatar para este tiempo (1800-1821); el matrimonio era reconocido legalmente, pero también se encontraba sujeto al consentimiento del amo; gracias a ello, encontraron la forma de forjar relaciones significativas, permitiéndoles encontrar un sentido de familia y comunidad en un ambiente hostil, ayudándonos a comprender la complejidad de las

---

<sup>129</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1804, Tomo 69, índice 1, Folio 123V. 4 de septiembre de 1804. Venta de una pareja de esclavos llamados: Esteban y Petrona su mujer, que hace Don Ramon López a Don Manuel Agustín Valera.

experiencias y las formas de resistencia moral y emocional que fueron desarrolladas en la época para enfrenar su posición frente al blanco. Tal es el caso de Esteban y Petrona, quienes no fueron separados por su amo, sino que fueron vendidos como pareja legal, dándonos pistas sobre el respeto que el blanco tenía por algunos matrimonios de sus esclavos y su unión afectiva. Cabe señalar que esto dependía de la estima que este tuviese por la pareja, en caso tal de que no fuese así, se verían fragmentados, pero con la unión que los acreditaba como pareja. Recordemos que el matrimonio tuvo gran obediencia por la sociedad, ya que había sido instituido por la Iglesia con el objetivo de procrear y crear una familia, institución instaurada por Dios.

### **Caso de familia de esclavos:**

En la ciudad de Popayán a diez y seis de mayo de mil ochocientos y ocho años: ante mí el escribano de su majestad y testigos pareció presente el Señor Don Joaquín Gutierrez administrador principal de la Real Renta de Correos de esta ciudad que doy fe conozco y dijo: que por el presente otorga y confiere todo su poder cumplido cuanto en derecho se requiere y es necesario para valer en juicio y fuerza de el a Don Antonio Melo Administrador [72V] de Reales Rentas de la villa de Ybarra, especial para que a nombre del Señor otorgante y representando su misma persona proceda a la venta de seis piezas de esclavos que le remite llamados Juan Ygnacio de treinta y ocho años, Cándida su mujer de treinta y cuatro a treinta y seis; Juana Bonifacia su hija de doce, Juan Francisco ídem de ocho, Gerónima de seis y Pedro de dos y medio años; otorgando ante cualquiera escribano las escrituras correspondientes a favor de los compradores, con todas las cláusulas y [firmezas] que sean necesarias y para las cantidades que le instruye. Que el poder que para lo susodicho incidente y dependiente se necesite y requiera ese mismo da, otorga y confiere con libre franca y general administración; facultad de sustituir, que a todos guardando sus órdenes e instrucciones releva de costar en debida forma. Al cumplimiento de lo dicho obliga sus bienes habidos y por haber con poderío de justicias, sumisión de fuero, renunciación de leyes en derecho necesarias y clausula quarentigia que da por inserta e insinuada en forma. En cuyo testimonio así lo dice otorga y firma siendo testigos Don Marco Jordan, Jose Antonio Lenis y paz y Pedro Sandoval vecinos. [firmas]<sup>130</sup>.

---

<sup>130</sup>Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1808, Tomo 73, índice 1, Folio 72R. 16 de mayo de 1808. Escritura de poder para vender seis piezas de esclavos, una pareja y sus cuatro hijos, por parte de Don Joaquín Gutierrez a Don Antonio Melo.

La familia en cuanto se puede observar a partir del documento de esclavitud en los primeros años del Siglo XIX en la Provincia de Popayán, era estimada por el amo, a pesar de que muchas familias de esclavos eran fragmentadas y socavadas por sus Señores, también, existieron amos que permitían que toda la familia fuese vendida en conjunto para evitar aislarlos. La procreación de los esclavos bajo el dominio de un mismo amo, también fue un aporte económico para él, ya que las nuevas crías de esclavos podían ser vendidas desde temprana edad, generando una ganancia ante los nuevos emparejamientos<sup>131</sup>.

Hay incontables anécdotas escritas a partir de las formas de castigo de los amos sobre sus esclavos, en muchas ocasiones no corresponden a la de las letras plasmadas en la legislación de la Partidas, aun así, habían sido escritas para que se llevaran a cabo, ya que a menudo no se llevaron a cabalidad, dado que los esclavos desconocían estas leyes, además no eran instruidos en la lectura y escritura, haciéndoles ignorantes de este conocimiento, la suma de todos estos elementos hicieron que no pudiesen hacer valer sus derechos. “Las Partidas aseguran al esclavo buen trato y alimentación por parte de su dueño, de tal manera que conceden al que es mal alimentado u objeto de malos tratos por parte de su amo la facultad de quejarse ante el juez, el cual, de ser cierto, el denunciado procederá a venderlo dando el dinero al amo.”<sup>132</sup> A inicios del siglo XIX, los esclavos lo que hacían era gestionar su petición frente al amo y al notario, en la carta de ahorro como el medio por el cual deseaban su libertad natural.

Acotando con lo expresado anteriormente, la alimentación del inferiorizado estaba dada según el abastecimiento de alimento que se tenía en la Provincia, para ello las haciendas eran las encargadas de poder solventar las necesidades de alimentación. “En un principio las disposiciones no suelen fijar la cantidad de comida ni el vestido que debe darse a los esclavos, ni por supuesto, la calidad de ellos, dejándolo a criterio del amo o mayordomo.”<sup>133</sup>

El amo además de velar por el bienestar físico de su esclavo, se encontraba obligado a instruir a sus sirvientes en la fe de sus sometidos. “La instrucción religiosa de los esclavos se prescribe muy pronto. Unas Ordenanzas de la Audiencia de la Española de 1535 exige sean instruidos en la fe, y en las Ordenanzas que forma el licenciado Cerrato en 1545 se impone la obligación de bautizar a los esclavos en el plazo de seis meses desde su introducción, cuyo

---

<sup>131</sup> El libro escrito por la Antropóloga Christine Hünefeldt: “Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en Lima del siglo XIX, una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana” (1992), es un análisis microhistórico de una familia a la cual, su investigadora le sigue las pistas para detallar el destino de cada uno, el papel de la mujer negra y el del hombre, las labores cotidianas en la urbe, la vida como libertos, sus anhelos, sus limitaciones, la búsqueda por la libertad. En este escrito de Hünefeldt se pueden encontrar verdades que podrían acoplarse a la conformación de la familia y del matrimonio en los esclavos, tanto para el caso de la venta de la pareja, como para el caso de la escritura de poder, para vender a una familia completa, y que nos permite hacer las reflexiones en torno a ello.

<sup>132</sup> GARCÍA GALO, Concepción, *Ibidem*, p. 1025.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 1026.

incumplimiento puede dar lugar a la pérdida del esclavo.”<sup>134</sup> Era importante que en la ciudad hubiese una unificación espiritual, ya que la Iglesia tenía un lugar importante dentro de la sociedad, aún más en la ciudad de Popayán, ya que la fe infundaba sometimiento y respeto por las autoridades instauradas por la Colonia.

Se podría especular desde las fuentes primarias, a pesar de que el esclavo tenía sus pensamientos estaba lejos de tener la libertad de expresar sus ideas o llevarlas a cabo, dado que sus ideas eran gobernadas tanto desde la Iglesia como desde la de su amo, estableciéndose un documento llamado: el código negro. “La conducta moral de los esclavos es también objeto de preocupación y al tiempo que se favorecen los matrimonios para impedir el trato ilícito entre los dos sexos, se manda que las diversiones y bailes de los negros se celebren en presencia de algún responsable y con separación de hombres y mujeres. El Código Negro, por su parte, aconseja habitaciones para las negras solteras, separadas de las demás y al cuidado de una anciana”<sup>135</sup>. Esto se hacía con el fin de ejercer un mayor control sobre las nuevas generaciones de esclavos que estaban surgiendo en la época.

Otro de los puntos álgidos en el cuidado de los esclavos, estaba mediada por la salud de los mismos, paulatinamente fue un tema de preocupación en la vida de los amos, ya que algunos esclavos fueron tomando valor sentimental. “La asistencia médica para el esclavo se establece tardíamente. Solo en la medida en que es posible su curación y la reincorporación al trabajo es costeadada por el amo. La legislación castellana que se aplica en Indias no obliga al amo a curar al esclavo enfermo, antes, al contrario, permite su abandono, aunque determina que el esclavo que es abandonado por tal razón, quede libre”<sup>136</sup>. Aun cuando la enfermedad se convirtiera en un medio de escape, no significaba la vida misma, es por ello que la salud del esclavo comprometía el rendimiento de producción en el trabajo y era necesario atenderle, siempre y cuando la enfermedad que este tuviese no fuese de alto costo<sup>137</sup>. En muchas ocasiones los esclavos incurrían en delitos que a los ojos de los amos debían tener un castigo, esto se llevaba conforme a las normas permitidas. “La Ley reconoce al amo poder para

---

<sup>134</sup> GARCÍA GALO, Concepción, *Ibidem*, p. 1027.

<sup>135</sup> *Ibidem*, p. 1027.

<sup>136</sup> *Ibidem*, p. 1027.

<sup>137</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1806, Tomo 71, índice 1, Folio 11V, 21 de enero de 1806. En este documento encontramos la venta de dos esclavos negros, los cuales se llamaban: Miguel y Jose Tomas, el primero tenía 20 años de edad y el segundo 40 años, ambos eran propiedad de Don Gabriel Espinoza, quien los estaba vendiendo a Don Francisco Mosquera y Bonilla, pero, hay una particularidad en la escritura de venta, ya que describe que, Miguel tiene quebrado un brazo y una pierna, y, a pesar de su condición, su amo expresa que esta condición de su esclavo, no le impide que ejerza cualquier trabajo. Esto nos permite inferir que quizás una de las causas o hipótesis del estado de salud de Miguel, es probablemente porque no había sido curado por su amo de sus fracturas completamente, pero si había sido cuidado, el cual había mejorado y ejercido diferentes labores para su amo, por ende, se encontraba bien y listo para ser vendido.



castigar al esclavo por los delitos y faltas que comete, en vez de llevarlo a juicio, pudiendo según la ley de Partidas matarlo o lisiarlo con mandamiento del juez del lugar”<sup>138</sup>.

En el estudio de estas leyes sobre los esclavos en las Indias durante la Colonia, la autora García Galo, se centra en la Isla de Santo Domingo, un lugar que se convirtió en un centro esclavista, un territorio en el que trascendieron estas leyes a cabalidad, pero también como el ejemplo claro de la cotidianidad entre las dos partes aquí trabajadas. “Las diversas Ordenanzas dictadas para los negros esclavos en la Isla Española reconocen también facultad a los extraños para castigar a los esclavos ajenos por las faltas que cometan, pero esta facultad desaparece posteriormente en el siglo xviii y solo se reconoce el derecho de imponer castigos correccionales a los propios amos y mayordomos”<sup>139</sup>. Desde un primer momento todos podían castigar a los esclavos, sin embargo, con el pasar de los años, el castigo se fue convirtiendo en un aspecto que le correspondía al amo, ya que al ser un bien de carácter individual era el poseedor quien tomaba el correctivo en sus manos.

Es por ello que ante la ley el esclavo también estaba protegido por ciertos estatutos sociales y administrativos. “La legislación protege al esclavo tanto frente a su propio amo como frente a los agravios de terceros. Frente a su propio amo, en cuanto los esclavos tienen la posibilidad de cambiar de dueño cuando son objeto de malos tratos o no se les alimenta adecuadamente. Según la ley de Partidas aplicable, en tal caso deben quejarse al juez, quien hecha pesquisa y hallado ser cierto, debe venderlos y dar el precio a su Señor”<sup>140</sup>. En muchas ocasiones el esclavo buscaba adquirir un nuevo amo, ya que, aunque no dejaba de ser esclavo, podía tener un mejor trato, un nuevo ambiente en el que se le tratase mejor.

A finales del siglo XVIII y a inicios del XIX el esclavo, al igual que el indígena, se encontraba protegido por un hombre encargado de ejercer su amparo. “La institución de los Protectores de esclavos, título ligado a los procuradores síndicos de las ciudades, se copia de la figura de los Protectores de indios. La Cedula de 1789 le atribuye un importante papel. Según ella el Protector de esclavos debe ser preceptivamente oído al señalar la cantidad de alimento y de ropa que debe darse a los esclavos; al determinar si es suficiente el peculio que ha de dar el amo para mantenerse sin trabajar hasta el final de su vida al esclavo enfermo o inútil, al que abandona o concede la libertad por tal motivo; en la formación y determinación de causa cuando por la gravedad de los excesos y delitos cometidos por los esclavos es precisa la imposición de penas mayores”<sup>141</sup>. Tal es caso en la ciudad de Popayán en 1810, el protector de esclavos era Don Cristóbal de Mosquera, el cual se encontraba ejerciendo la defensa de los derechos de los esclavos y llevándolos a cabalidad. Aquí un ejemplo de ello:

---

<sup>138</sup> GARCÍA GALO, Concepción, *Ibidem*, p. 1028.

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 1029.

<sup>140</sup> *Ibidem*, p. 1029.

<sup>141</sup> *Ibidem*, p. 1030.

En la ciudad de Popayán en doce días del mes de marzo de mil ochocientos diez años: ante mí el escribano de su Majestad Publico y de Real de Hacienda, y tes(ti)gos pareció presente Don Pedro Antonio Nates vecino de esta misma ciudad como apoderado de Doña María Francisca Bargas viuda vecina del valle del Patía de esta jurisdicción; según consta [22R] del poder q(u)e tiene aceptado y se substituyo en el otorgante a q(uie)n doy fee conozco y dijo: que su parte ha seguido litis en el juzgado de Gobierno y p(o)r ante el Escribano de él Don Antonio Zervera con el S(eño)r Procurador General q(u)e fue en el año pasado Don Cristóbal de Mosquera como protector de esclavos, y con el q(u)e lo es en la actualidad Don Francisco Quijano, sobre la venta que le tiene hecha a Fermín Erazo de su esclavo Juan Manuel, en Cantidad de cuatrocientos cinq(ue)nta p(eso)s; y q(u)e esta no subsistió por que Pedro Jose Gutiérrez vecino del mismo Valle del Patía, le dio el Dinero para su libertad, después de haberse separado del ofrecimiento que les hizo de comprarlo por expresión que solamente valía trecientos pesos, y que después de haberse discutido el asunto se determinó por el Juzgado se nombraran Peritos p(ar)a el justo precio del esclavo, lo que executaron nombrando su parte a Don Nicolas de Texada y el S(eño)r Procurador Quijano a Don Francisco Antonio Balcázar, quien de conformidad lo avaluaron en trecientos pat(acon)es que ofreció consignar en el presente año, de la Notificación Don Josef Joaquin Sanclemente vez(in)o de esta ciudad como apoderado del citado Gutierrez, y en su consecuencia se proveyó el Auto del tenor sig(uien)te= Popayán y febrero veinte y dos de mil ochocientos diez= mediante a la uniformidad del avalúo: Consignase los trescientos pesos del valor del Negro, y satisfechas las costas correspondientes entréguese el Dinero a la Dueña del Esclavo, para que le otorgue la carta de libertad respectiva= Doctor Alonso Velasco= Ante mi: Zervera= Es fiel copia del Auto Proveido Por el S(eño)r Alc(ald)e Gob(ernad)or= En esta virtud, y en la de haberse consignado los d(i)chos trecientos p(eso)s en el Juzgado de Gobierno, y entregándosele al otorgante a nombre de su p(ar)te en monedas de plata usual y correspondiente con toda satisfacción y contento; y por no parecer de presente la entrega p(ar)a q(u)e yo el escribano diese fee de ella la confiesa y renuncia la excepción de la non numerata pecuria su prueba, termino, empeño, y demás leyes del caso otorgando a mayor abundamiento previo en forma: otorga esta Escritura de libertad de ahorro o manumisión en favor [22v] del expresado Negro Juan Manuel para la referida cantidad de trescientos pesos y como tal apoderado de Doña María Francisca Bargas, cuyo poder se me ha puesto de manifiesto por testimonio y es otorgado en esta ciudad, en seis de febrero del presente año de mil ochocientos diez presente el Escribano Real Don Josef Joaquin Pacheco, que despachado en

lugar del escribano propietario Don Josef Vicente cobo, ante la expedición de Quito; y su continuación se halla la sustitución del tenor siguiente = en la ciudad de Popayán a diez y nueve de febrero de mil ochocientos y diez años: ante mí el escribano de su majestad y testigos pareció presente en la casa de su morada Doña María Francisca Bargas residente en esta que doy fee conozco, y dijo: que el poder anterior que tiene conferido a Don Josef María Muñoz, por hallarse ausente este, lo revoca, y por la presente lo substituye en todas sus partes en Don Pedro Antonio Nates, vecino de esta ciudad, para que use de el con toda la generalidad que lo tenía conferido. Cuyo testimonio así lo dice, otorga, y firma siendo testigos Manuel Josef Masías, Antonio Domínguez, y Pedro Pascual de Sandoval vecinos=María Francisca de Bargas= ante mí Josef Joaquin Pacheco y Leal escribano de su Majestad = y declara que los trescientos pesos es el justo y legitimo precio del referido Negro Juan Manuel, que no vale más y en caso que más valga de su demasía o más valor sea en mucha o corta cantidad le hace de ella gracia y donación buena, pura, mera, perfecta, acabada e irrevocable de las que el derecho llama intervibos, con numeración en forma sobre que renuncia a la ley del ordenamiento Real de esta en costes de Alcabala de itinerantes que trata de lo que se compra o vende por más o menos de su justo precio y los cuatro años en ella declarada y determina su parte para pedir revisión del contrato o suplemento a su verdadero valor si padeciera engaño y demás leyes que con ellas condenan. Y desde hoy en adelante se desapodera, desiste [23R] quita y aparta a su parte y a sus herederos del derecho de acción, posesión, propiedad y Señorío que a dicho Negro Juan Manuel ha tenido y todo los cede renuncia y traspasa en él, pues al afecto le otorga a nombre de su parte esta escritura de ahorro, o manumisión en aquella vía y forma en que más haya lugar en derecho, para que goce de su libertad como si naturalmente hubiese nacido libre, y que da su Poder irrevocable en su justa y causa propia como se requiere, con libre, franca y general administración para que trate y contrate, compre, y venda, parezca en juicio; otorgue escrituras, y testamentos, y haga todo cuanto les está permitido hacer a los que nacieron libres, use de su espontanea libertad; pues al efecto y a nombre de su presente otorga esta escritura con todos los requisitos conducentes a su mayor firmeza, la cual no reclamara, ni contradirá su parte en manera alguna; y si lo contrario hiciere quiere que su parte no sea oída en juicio ni fuera de él, como lo es quien intenta derecho que no le pertenece; añadiéndole fuerza a fuerza, y contrato a contrato con todas las cláusulas y requisitos del derecho necesarias. Y al cumplimiento de cuanto lleva dicha obligación de vienes de su presente que tiene y tuviere; y da poder a las justicias de su Majestad para que a todo lo dicho la compelan y apremien por todo rigor de derecho y como por contrato

executivo y sentida pasada en autoridad de cosa juzgada consiente y no apelada, sobre que a nombre de su presente renuncia a todas las leyes que hagan a su favor y la ley siconvenit a jurisdictione ómnium judicum su domicilio y vecindad y la general del derecho en forma . y habiéndosele leído esta escritura al Señor Procurador sindico General Don Francisco Quijano dijo, que a nombre del expresado Juan Manuel de Vargas la aceptaba y acepto para usar de ella siempre que convenga. En cuyo testimonio así lo dicen, otorgan, y firman siendo testigos. Don Francisco de la Peña Don Antonio Delgado, y Miguel Domínguez Vecinos=Interinos=Excepción de la= vale [firmas] Pedro Antonio Nates Francisco Quijano, ante mi Antonio Astudillo escribano de su Majestad Publico y de Hacienda.<sup>142</sup>

Los protectores de esclavos se dedicaron a amparar los derechos que poseían los cautivos a servidumbre durante las dos primeras décadas del siglo XIX, según las fuentes primarias consultadas; representaban una fuerza legal ante los complejos dilemas de vida a los que se veían enfrentados, para este caso en específico, el protector de esclavos sirve como lucha por y para la libertad del subordinado. Quien tuvo un impacto significativo en la lucha de los esclavos y sus procesos judiciales en la adquisición de su Carta de Libertad, siendo una fuerza importante para el negro, contribuyendo a su manumisión, sentando sus bases desde el protocolo legal.

Es pertinente resaltar que los protectores de esclavos tenían una función muy importante dentro del sistema esclavista, era su punto de referencia para reclamar el pago de su libertad, aun cuando su amo se opusiera a cederle tal demanda,; este es el caso del negro esclavo Juan Manuel, había servido en el Valle del Patía a la Señora María Francisca Bargas, con el paso del tiempo ella reparó la necesidad venderlo por 450 pesos, pero su valor no correspondía a tan alto costo, por ello se ven implicados en procesos legales para que su precio sea re evaluado, y que este pueda pagar su libertad. Ante las circunstancias adversas que rodeaban a dicho esclavo, procedió a las autoridades de la Provincia, los cuales se encontraban en la ciudad de Popayán, entre ellos Don Cristóbal Mosquera, quien cumplía la función de protector de esclavos, ayudando en los procesos que convenian con la libertad del esclavo Juan Manuel, quien finalmente a pesar de haber estado en manos de otro amo, logra adquirir su libertad.

El trato hacia los esclavos por parte de sus amos fue variando, esto hizo que muchos esclavos se fueran aclimatando a los nuevos tratos y que no hubiese tanto disgusto como lo fue al

---

<sup>142</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1810, Tomo 75, índice 1, Folio 21V, 11 de marzo de 1810. Poder que otorga Doña María Francisca Bargas a Don Pedro Antonio Nates, sobre el proceso de venta de la escritura de ahorro y libertad del negro Juan Manuel.

inicio. “Con el tiempo, se aplican a los esclavos negros los mismos procedimientos de protección que la Recopilación de Indias utiliza a favor de los indios: las autoridades podrán ser informadas por los eclesiásticos que van a las haciendas a explicar la doctrina, decir misa a los esclavos del trato que reciben estos, medida que queda reforzada con él envió por parte de las justicias de visitadores que recorren las haciendas y se informan del cumplimiento de las leyes”<sup>143</sup>. La Iglesia con el pasar del tiempo, en especial la orden religiosa Jesuita, fue adoptando un rol de vigilancia, con el fin de evaluar el trato que los esclavos estaban recibiendo por parte de sus amos o de los que los estaban gobernando.

A principios del siglo XIX el esclavo se encontraba mucho más cómodo con el trato que recibía de sus amos, incluso su familiaridad era mucho más estrecha. “El negro esclavo, necesario para la economía de las Indias como instrumento indispensable de trabajo, representa, sin embargo, tan grave problema de orden público. La deserción de los esclavos es quizá el más viejo problema que los mismos plantean. La frecuencia de las fugas y de los alzamientos adquiere caracteres gravísimos en la Isla Española en el siglo xvi y las primeras ordenanzas sobre negros se dirigen expresamente a evitarlos”<sup>144</sup>. Aunque muchos se encontraban bajo el dominio de un Señor, otros no estaban completamente conformes con este estilo de vida, lo cual produjo muchos desórdenes públicos, es por ello que se les enseñaba que no debían hacerlo o el castigo por ello era fuerte.

Es interesante poder entender los pensamientos o los deseos que impulsaban a los esclavos a huir. “En las fugas pronto se distinguen dos tipos: las fugas de esclavos animados del propósito de unirse a otros y formar bandas de salteadores o llevar a cabo sublevaciones, y las de esclavos que sólo pretenden escapar de un trato cruel o riguroso”<sup>145</sup>. Es así como el esclavo se veía movido por unirse a otros que ya se habían fugado de los dominios de sus amos, y así poder rehacer su vida, de la única forma que se les había permitido o impulsado a hacerlo: robando, matando o escapándose por los malos tratos que recibía de su amo. “La tipificación de las faltas y delitos y la fijación de las penas. Correspondientes es establecida en las diversas Ordenanzas del siglo xvi y del xviii y en el Código Negro de 1784; por supuesto, de acuerdo con la ley de Partidas y la larga tradición de siglos, las faltas y delitos de los esclavos se castigan con mismo rigor que si son cometidos por libres”<sup>146</sup>. El castigo recaía con mayor peso sobre aquellos que habían ganado su libertad y que ahora estaban causando desordenes dentro de la servidumbre.

Las disposiciones frente a todo lo que podía suceder con un mulato o un negro liberto muy pronto se empezaron a gestar, ya que era necesario crear estatutos para ellos, con el fin de que todo se mantuviese en completo estado de normalidad. “La existencia de una población

---

<sup>143</sup> GARCÍA GALO, Concepción, *Ibidem*, p. 1030.

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 1031.

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 1031.

<sup>146</sup> *Ibidem*, p. 1033.

libre constituida por negros y mulatos que han logrado obtener su libertad, o que son hijos de españoles y negras o de indias y negros, de baja cultura y mísera condición económica, plantea en Indias graves problemas desde el siglo xvi. A resolverlos se dirigen diversas disposiciones”<sup>147</sup>. Estas disposiciones según el autor eran las siguientes:

Se procede así a prohibirles el use de armas y a andar por la noche; a penar con mayor rigor sus excesos y delitos; y a vedarles vivir entre los indios, ya que los roban, causan daños, explotan o se sirven de las Indias como mancebas. Por otra parte, dado que los negros libres no cesan de ayudar e incitar a los negros esclavos a huir de sus amos, encubrir a los cimarrones, capitanear las re vueltas y cometer multitud de robos, se trata de fijarlos y obligarlos a asentarse con amos conocidos y a ejercer un oficio. Pero esto va a crear un conflicto permanente en todas las Indias, puesto que las distintas profesiones en sus ordenanzas prohíben el acceso a ellas de los negros y mulatos, aunque sean libres, y solo en aquellos casos en que el tipo de trabajo es despreciado por los blancos o indios, se les permite ejercer el oficio de que se trate, aunque, por supuesto, en el nivel más bajo del mismo. Sin embargo, no parece que el trabajo de los negros y mulatos quede exclusivamente limitado a las minas, a la guarda de ganados y a la agricultura. En la isla de Santo Domingo, al menos en el siglo xviii, se denuncia que la dedicación de los negros y mulatos libres a oficios mecánicos y artesanales o al comercio en tiendas desplaza a la población Blanca, que queda ociosa y sin profesión<sup>148</sup>.

García Galo nos expone un tablero de vida del individuo esclavizado, sus formas de vida, los señalamientos del blanco frente a este, los caminos transcurridos, lo aprendido, lo que estaba permitido moral, social, cultural, y religiosamente; recreando un horizonte mental que entre cadenas le sujetaban mentalmente. Aunque García Galo centra su investigación en la isla de Santo Domingo debemos tener presente que estas ideas circularon a todas las Indias, en especial en aquellas ciudades en donde se manejaba un mayor tratamiento esclavo, pero no se puede afirmar qué tan fielmente se siguieron estas leyes en la Provincia de Popayán, si los esclavos eran conscientes de que sus amos debían tener ciertos tratos para con ellos, a pesar de su condición, que correspondiera a su buen servicio.

La vida del liberto no cambió significativamente, dicha libertad solo se traducía en una condición, esto es, que dicho estado no le garantizaba poder transformar la mirada que se tenía sobre ellos. “Para los negros libres que ocupan los caminos y reciben el nombre de «vividores», dedicados a hacer leña, carbón, a la crianza de ganados, y reventa de los víveres que pasan camino de la capital, se prevé que sean reducidos a poblaciones y dedicados a

---

<sup>147</sup>GARCÍA GALO, Concepción, *Ibidem*, p. 1034.

<sup>148</sup> *Ibidem*, p. 1034.

labranzas”<sup>149</sup>. Muchos de las y los esclavos salieron de los brazos de sus amos para enfrentarse a un mundo libre pero limitado. Las Partidas nos pueden manifestar el mundo del amo frente al esclavo de una forma distinta, aunque la letra en el papel pesa, a veces se omitían las leyes del documento o se llevaban a cabo algunas legislaciones frente a otras. La esclavitud doméstica en la Colonia y en las dos primeras décadas del siglo XIX en la Provincia de Popayán, es un tema que ilustra la complejidad del sujeto esclavizado y domesticado, es quizás la casa uno de los elementos claves donde se domesticaba al esclavo desde un acercamiento personal.

---

<sup>149</sup> GARCÍA GALO, Concepción, *Ibidem*, p. 1036.

## CAPÍTULO III

### LOS AFECTOS Y SENTIMIENTOS ENTRE AMOS Y ESCLAVOS

Los afectos y sentimientos entre señores y esclavizados en el contexto histórico abordado, es un tema relativamente nuevo para el campo disciplinario, nos invita a reflexionar sobre el sujeto de estudio en su espacio temporal con los avatares y desafíos que ello implica. Para poder comprender este escenario emocional es pertinente poner en diálogo a la Historia con otras ramas del saber que nos amplíen la visión del tema, entre ellas: la Filosofía, la Antropología, la Sociología y la Psicología, apostando a una nueva postura de enfoque en contraste con las estructuras tradicionales de la narrativa del esclavo, y que en este capítulo se intentará hacer un primer acercamiento en el aporte de este nuevo enfoque.

#### 3.1 La idea de afecto y sentimiento

Mencionar las perspectivas holísticas de Jan Pampler sobre la *Historia de las Emociones* en los posibles caminos y retos a los que nos enfrentamos desde esta dirección investigativa, la cual tuvo una postura negativa desde sus inicios (1941), puesto que, no fue aceptada por la comunidad científica del momento por argumentos apriorísticos a partir de las posturas nacientes de Lucien Febvre. Sin embargo y gracias a la importancia que le dio este historiador francés a los afectos y sentimientos, podemos decir que la historia de las emociones es un subcampo de la disciplina, además de esto, nos permite sumergirnos en la psicohistoria, realizando un análisis de los sentimientos y afectos humanos del pasado, realizando nuestras primeras puntadas sobre lo que posiblemente podía sentir el amo y el esclavo.

Jan Pampler realiza un texto que nos contextualiza históricamente de los inicios del campo investigativo emocional y quiénes han tomado la iniciativa de trabajar en ellos como un elemento útil en la construcción de nuestra memoria, partiendo de los inconvenientes ideológicos y complejos hasta el llamado boom emocional con el cambio del milenio en estudios literarios y visuales, tocando áreas políticas y teológicas entre movimientos sociales como el feminismo, “De hecho, las emociones presentan muchas especificidades según el momento al que prestemos atención”<sup>150</sup>, en este caso a los afectos y sentimientos surgidos a finales del periodo Colonial en dos individuos completamente disimiles, entre el objeto orgánico y el dueño de dicha pertenencia viva. Uno de los ejemplos más claros, traído por el autor de este artículo es el sentimiento de apatía, lo que para el hombre de épocas anteriores al contemporáneo es percibido de una forma diferente al del presente; nos lleva a hacer una reflexión en cómo era entendido el amor en la Colonia, en la Independencia o en la República, sentimiento que en nuestra actualidad es desigual de ver y sentir, llevándonos a estudiar las normas emocionales y su cambio con el paso de los siglos.

---

<sup>150</sup> PAMPLER, Jan. “Historia de las emociones: caminos y retos”, Paris: Cuaderno de Historia Contemporánea, 2012, p. 22.



A modo de reflexión en la búsqueda de las emociones en la historia, se nos deja un interrogante, “¿Cuáles son las perspectivas de futuro de la historia de las emociones? Hablando en términos más generales, es posible que la historia de las emociones se mantenga como un subcampo separado, distinto de la disciplina histórica, pero también es posible que las emociones se conviertan en otra categoría útil de análisis histórico”<sup>151</sup> lo importante es que como futuros historiadores podamos trabajar desde nuevas miradas, las cuales aunque sean difíciles de abordar nos retan a indagar en los documentos, en los medios audiovisuales, en la literatura, buscando las pistas necesarias para ir tejiendo un relato desde las emociones. Si dialogamos con la Antropología, Calderón Rivera nos centra en una dimensión afectiva como eje central de la cultura, sosteniendo que “la cultura no puede existir sin *la dimensión afectiva*”<sup>152</sup>, entendiendo que dicha dimensión comprende las emociones, las pasiones los sentimientos y los afectos, las cuales hacen parte de las culturas existentes y las que existieron en un pasado, las cuales pertenecen en la vida cotidiana del ser humano, “Las emociones hacen parte importante de nuestro entorno global, cultural, social, familiar e individual, podemos ver que ocupan un lugar fundamental en la conformación y mantenimiento del orden social, pero también en su transformación”<sup>153</sup>. De este modo y a partir del análisis historiográfico se puede decir que las emociones no solo hacen parte de nuestro presente, sino que también lo fueron para otras sociedades en el pasado, haciendo parte de su ideal o imaginario de vida, desde su mentalidad colectiva, su vida social, su ambiente familiar e individual dentro de su construcción como persona.

Calderón Rivera desde su análisis antropológico hace un acercamiento de las emociones desde dos disciplinas en una, “desde una perspectiva de psicología filosófica se distinguen cinco enfoques de la teoría de la emoción: el de la sensación, el fisiológico, el conductual, el evaluativo y el cognoscitivo”.<sup>154</sup> A partir de estos enfoques expuestos se puede pensar que las emociones son un universo amplio en el ser humano, las cuales son complejas de analizar de allanar todas, tiene un camino diferente de ser estudiadas, de esas cinco ¿Cuál estudia la historia?.

El sociólogo y antropólogo David Le Breton en su libro: *Las pasiones ordinarias, antropología de las emociones*, nos introduce desde una mirada mucho mas profunda, sobre el tema que se esta abordando desde el cuerpo y su simbología social, como se nos educa desde pequeños haciéndonos sentir salvajes desde esa construcción social y cultural que nos gobierna, no solo en nuestra contemporaneidad sino también para aquel tiempo de esclavitud, las diversas formas en las que el amo y la sociedad creaban símbolos sobre el cuerpo de piel

---

<sup>151</sup> PAMPLER, Jan. “Historia de las emociones: caminos y retos”, Paris: Cuaderno de Historia Contemporánea, 2012, p. 27.

<sup>152</sup> CALDERON RIVERA, Edith. “Universos emocionales y subjetividad”, vol. XXVII, México: Nueva Antropología, 2014, p. 11.

<sup>153</sup> Ibidem, p. 13.

<sup>154</sup> Ibidem, p. 18. 1. Lo que podemos sentir dentro de nosotros mismos, 2. la conexión entre la mente y el cuerpo, 3. las conductas que tenemos frente a la sociedad, 4. la forma racional y consiente de estar en el mundo y 5. Las creencias que tenemos sobre el mundo.

oscura, de rasgos diferentes al suyo. El cuerpo también se convierte en un vehículo de comunicación, ¿Cuál fue el lenguaje del cuerpo esclavizado? Surgen diversos interrogantes que a la luz de los sentimientos y afectos podemos asomar a una de las respuestas posibles, a los sonidos de sus acciones, a la comunicación de inferioridad por sus características a demás de sus gestos, posturas y desplazamientos como esclavo en ese entramado lenguaje corporal que a la luz del libro del David Le Breton se podría ir esclareciendo desde las fuentes primarias las narraciones del escribano.

Para los historiadores ha sido complejo introducirse en la carne de un cuerpo descrito en letras, tal caso del esclavo, pero si algo nos queda claro con las posturas de Breton es que “El hombre no está en el mundo como un objeto atravesado a ratos por sentimientos. Implicado en sus acciones, en sus relaciones con los otros y los objetos que lo rodean, en su medio ambiente, etcétera, está permanentemente afectado, tocado por los acontecimientos. Aun las decisiones más razonadas, más "frías", movilizan la afectividad y son procesos a los que subyacen valores, significaciones, expectativas, etcétera”.<sup>155</sup> Los seres humanos siempre han podido sentir sentimientos y demostrar afectos, algunos con más libertad que otros, si hablamos a partir de los años estudiados, nos damos cuenta que las acciones del esclavo sobre el amo tenían gran importancia pues sus cuidados permitían que hubiese un acercamiento mucho mas estrecho, desde haberle librado de la muerte a su señor hasta acompañarle a las guerras de Independencia los cuales representan acontecimientos significativos.

Una de las posturas mas interesantes de este sociólogo y antropólogo es la manera en como la influencia de una sociedad puede afectar nuestra manera de expresar nuestros sentimientos y afectos, los cuales se hacen prisioneros del orden moral de la época. “La masa potencia los sentimientos, modifica la sensibilidad de los miembros que la componen al hacerlos más o menos solidarios de los mismos movimientos afectivos. El individuo que se sumerge en ella y acepta perderse en sus profundidades cede con facilidad al contagia de las emociones y les subordina su personalidad.” En el mundo Colonial la sociedad estaba controlada por las ideas de la Iglesia, por las buenas costumbres, por los comportamientos, por la negación de actos pecaminosos, por el deber ser de las cosas, y la aceptación de la naturaleza de cada individuo los cuales estaban predestinados a servir o a ser servidos.

En este dialogo con otras disciplinas no se podría dejar de lado la mirada de la psicología, para ello se ha tomado la postura de Michael Foucault en su libro: *El sujeto y el poder*, una compilación de conferencias y ensayos que abordan la relación entre el poder y el individuo en diversas estructuras sociales, sustenta sus opiniones a partir del análisis de cómo el poder se ejerce a través de instituciones y discursos, la idea de que el poder no solo reprime, sino que también produce conocimiento y formas de subjetividad, la noción de que el sujeto es moldeado por el entramado de relaciones de poder en el que está inmerso. Además, examina cómo las prácticas de poder se entrelazan con la construcción de identidades y la formación de discursos dominantes en la sociedad, sustentando la idea principal de los afectos y

---

<sup>155</sup> BRETON LE, David. “Las pasiones ordinarias Antropología de las emociones”, Paris, 1998, p. 103-104.

sentimientos en uno de los tipos de poder que el autor resalta dentro de sus reflexiones en torno al sujeto y su medio histórico, “Esta forma de poder se aplica a la inmediata vida cotidiana que categoriza al individuo, lo marca por su propia individualidad, lo adhiere a su propia identidad, le impone una ley de verdad que él debe reconocer y que los otros tienen que reconocer en él.”<sup>156</sup> La vida cotidiana en la Provincia de Popayán estaba mediada por manera en la que era estimado el “otro”, de esta forma, el subalterno fue adoptando su papel como ‘inferior’ es por ello que se ha tomado ese concepto para describirle en esta monografía, el cual recibió y adoptó esa ley reconociendo y siendo reconocido por la sociedad.

Michael Foucault desde la psicohistoria reflexiona sobre la relación entre el poder y la subjetividad de la sociedad, atravesando todas las esferas sociales a través de estructuras sólidas, afectando la formación de identidades y sujetos. “En cuanto concierne al poder, es necesario primero distinguir lo que se ejerce sobre las cosas y da la habilidad de modificarlas, usarlas, consumirlas, destruirlas; un poder que surge de aptitudes directamente inherentes al cuerpo o transmitidas por instrumentos exteriores”.<sup>157</sup> Desde la dialéctica entre el amo y el esclavo, surgen ideas claves sobre la manera en la que el uno era poseedor del otro, los medios por los cuales era adquirido ese poder, mediante leyes, compra, captura y castigos, los cuales nos impiden ver el florecimiento de sentimientos y afectos positivos, los cuales estaban cargados de miedo, odio, rencor, aceptación, sometimiento, etc.

Desde la mirada psichistórica, la obra *"Teoría de las emociones estudio histórico-psicológico"*, Lev Vygotsky ofrece una perspectiva holística acerca de la conexión entre la emoción y la psicología. Algunas de sus principales contribuciones e ideas, incluyen su enfoque en la relevancia del contexto cultural y social en la formación de las emociones, así como la relación entre el desarrollo cognitivo y emocional. Asimismo, destaca la noción de que las emociones no se limitan a respuestas individuales, sino que se fundamentan en interacciones sociales y comunicativas; analizando cómo las emociones pueden influir en el comportamiento humano y en la adquisición del lenguaje a partir de una mirada historiográfica y filosófica en discusión con diversos autores, una postura que es similar a las reflexiones de Michael Foucault. Como una posible crítica al texto del autor, es que la lectura realizada deja la impresión de que Vygotski no había formulado aún una propuesta teórica alternativa en el estudio de los afectos y sentimientos; su objetivo se restringe a proponer las condiciones metodológicas y filosóficas desde la postura de diversos autores como un aporte al análisis de la historia de las emociones.

Existe un sentido hermenéutico que nos permite establecer una técnica o método de interpretación en las fuentes primarias desde los documentos, los cuales nos hablan en silencio, pero también hacen suficiente ruido en nuestro presente; esperando a que un historiador o investigador del pasado les lea, les comprenda y cree un nuevo relato frente a lo que las letras nos intentan comunicar. La idea de afecto y sentimiento designa un sentido, una significación o la esencia de estas dos terminologías, las cuales se hallan estrechamente vinculadas a las categorías del pensar y de ser, aquellas representaciones mentales y

---

<sup>156</sup> FOUCAULT, Michael. “El sujeto y el poder”, 1982, p. 60.

<sup>157</sup> FOUCAULT, Michael. “El sujeto y el poder”, 1982, p. 74.

corporales que surgen a partir de la experiencia de cada individuo, dando lugar a conceptos que en la investigación histórica se pretende rasgar detalladamente, comenzando con la información suministrada por el escribano, para ver qué hay dentro de cada palabra asentada en el documento y su trascendencia. El filósofo Platón sostenía que las ideas son arquetipos universales en que la realidad toma forma, a partir de las esencias sensibles (el mundo al que tenemos acceso a través de los sentidos); de esta manera, es aquello que percibimos a través de los sentidos, el cual es engendrado en cada sociedad, y en todo individuo que existió en este mundo terrenal, pero, estas ideas están siempre en un continuo devenir según el espacio-tiempo en el que se despliegan<sup>158</sup>. De este modo, la idea de afecto y sentimiento, cobra gran importancia dentro del auge investigativo llamado Historia de las emociones un tema complejo o nuevo de tratar, ya que es una búsqueda profunda y constante sobre las percepciones individuales o colectivas de una sociedad; en este caso sobre el significado de los afectos y sentimientos para la época aquí estudiada, ya que estos cambian y cambiaron con el paso del tiempo, surgiendo así interrogantes como: ¿Qué es el amor para el señor y para el esclavo?, ¿Qué es el agradecimiento durante las dos primeras décadas del siglo XIX?, ¿Qué es la lealtad para el Don?, ¿Por qué es tan importante la puntualidad en el amo?, ¿Qué idea tiene el señor de la fidelidad?, son unas de las tantas preguntas que se desprenden a partir de lo que se ha mencionado.

Los afectos y sentimientos son dos grandes ramificaciones de un tronco llamado: Existencia humana, en ella contenida, visiones subjetivas, ideas mentales, conceptos intrínsecos, personales e intransferibles, lo que les hace tan compleja de allanar, comprendido y estudiado desde el concepto de: Emocionología<sup>159</sup>. De esta manera podemos adentrarnos en la idea de afecto y la idea de sentimiento, a partir de la disciplina y la historia de las emociones, debatiendo entre la vida del amo y la del esclavo, sobre lo que podía y no podía sentir, sobre el control emocional de dos sujetos tan distintos de sí mismos, que los llevó a expresar muestras de afecto y el florecimiento de sentimientos que nunca se creyó que germinaran en ambos modos de existencia.

---

<sup>158</sup> Es pertinente ahondar desde la filosofía, el concepto de las ideas según Platón, ya que para este filósofo, no existen ideas; existe un mundo de las ideas, las cuales se albergan en los seres humanos, siendo variadas, él nos brinda tres categorías principales: las morales, las políticas y las matemáticas, todas ellas se acomodan de acuerdo a cada individuo, a partir de su conducta en la organización de una sociedad, estableciendo que cada idea tiene una razón de ser, unidas por una concatenación mental; la idea del bien y del mal; ideas que en su reflexión pensante nos conducen sobre las mismas, y las ideas que nos interpelan, que construyen nuevos modos de ver el mundo, esto lo podemos ver con mayor detenimiento en: La teoría platónica de las ideas(2016), escrito realizado por Silvana Di Camilo .

<sup>159</sup> Javier Moscoso en su artículo: *La historia de las emociones, ¿de qué historia?* (2015), habla sobre este término y nos expresa que: “Emocionología fue el término acuñado por Peter N. y Carol Z. Stearns en 1985 para referirse al conjunto de códigos y reglas que determinaban las experiencias subjetivas o, ‘the collective emotional standards of a society’ según sus propias palabras (Stearns y Stearns, 1985: 813). En sus inicios, la emocionología hacía referencia a todos aquellos factores capaces de configurar o de reprimir, ya fuera de manera implícita o explícita, las pautas de expresión emocional.” Desprendiéndose una amplia gama de posibilidades en cuanto a las emociones impulsadas por los afectos y sentimientos.

Aunque hoy se hable mucho de las emociones, este no es un concepto que forme parte del acervo tradicional de la filosofía. Los filósofos se han referido mucho a las *pasiones*, a los *sentimientos*, a los *afectos*, centrales estos últimos en la *Ética* de Spinoza, o en el Tratado de Descartes sobre las pasiones, a las que llama “*afecciones del alma*”, en todos los casos, el término en cuestión evoca algo que el individuo padece, que le sobreviene, que le afecta y que no depende de él<sup>160</sup>

Para Camps, el ser humano está condenado a sentir y expresar, ¿sentir qué? ¿expresar qué?, padecemos de sentimientos y expresiones de afecto, pareciera que fuese un aspecto del hombre tan contradictorio, en el que ha de sufrir o soportar, el cual se torna en algo tan sombrío que nos encadena, no obstante, pueden ser favorecedores o desfavorecedores en el ámbito personal o social. Los afectos y sentimientos llegan sin avisar, emergen cuando menos se espera o son provocados por momentos íntimos -espacios cerrados pertenecientes a los individuos, desde sus afectos, pensamientos o sentimientos, lo cual se hace evidente en los usos, modos o costumbres de la vida cotidiana - dirigido a la representación del hombre y su comportamiento diario (lo vivido), lo que se siente, los cuales conmueven, perturban o alteran lo que somos, lo que pensamos ser, sin depender de nuestra propia voluntad, colonizando esas estructuras que nos hacen ser quienes somos para convertirnos en seres diferentes. Estas fueron quizás las razones o los primeros brotes desde la convivencia amena del Señor con el inferiorizado, su constante acercamiento les permitió sentir y expresar las muestras de agradecimiento, los cuidados, la preferencia, el buen servicio, la fidelidad, el amor con que es cuidado. La distinción en el trato de un amo(a) sembró en un terreno poco explorado en el esclavo(a) sentimientos diferentes al miedo, el odio, el rencor, desdibujando la esclavitud por un llamado “servicio” en los primeros años del siglo XIX en la Provincia de Popayán, no era un objeto o la cosa del señor, eran quienes prestaban ayuda, asistencia o favor para a pesar de que se le catalogase como esclavo o esclava.

Para Victoria Camps, existen sentimientos, pasiones, emociones y afectos que nos gobiernan, los cuales se encuentran adheridos al ser humano, envolviéndole y desarrollándose en su cotidianidad, pero, hay que tener presente, que estos dependen del espacio temporal en el que se desarrollan, ya que, aunque utilicemos el amor como una muestra de sentimiento y herramienta en los afectos, no fue lo mismo para el periodo Colonial. A principios del siglo XIX existían unas creencias que determinaban qué era el amor para ellos. Un ejemplo claro ocurrido en el siglo XVIII, es el origen de un movimiento cultural llamado: Romanticismo, el cual se expresaba como una reacción revolucionaria en contra de la Ilustración y el Neoclasicismo<sup>161</sup>, confiriendo propiedad a los sentimientos y a la libertad basada en ellos,

---

<sup>160</sup> CAMPS, Victoria. “El gobierno de las emociones”, Barcelona: Herder editorial, 2011, p. 23.

<sup>161</sup> la Ilustración fue un movimiento científico que se originó en Francia, la cual se basaba en el uso de la razón y la lógica como medio del conocimiento, entrando en crisis el teocentrismo, dogmas y teorías religiosas como el origen del mundo, y las formas de pensar, una crítica a ese régimen arcaico impuesto por las instituciones, en especial a aquella monarquía absoluta impuesta por la Iglesia. El neoclasicismo fue un movimiento artístico y literario surgido a mediados del siglo XVIII, sostenía

promoviendo la sensibilidad emocional, lo que hace aún más sensible el tema para aquella época y la forma en la que eran vistos los afectos y sentimientos.

Todos los sentimientos se explican por conocimientos o creencias que las sustentan. La pasión amorosa se basa en la creencia de que la persona amada lo tiene todo, se puede confiar en ella, es atractiva, interesante guapa, por lo que uno desea que esa creencia no se frustre, sino, al contrario, se refuerce por el contacto con la persona querida. Las emociones pueden proceder de creencias o cogniciones equivocadas, de hecho, muchas veces ocurre así. En cualquier caso, la causa de una emoción determinada es siempre una cierta visión de las cosas que genera el rechazo o deseo de permanencia<sup>162</sup>.

Los afectos y sentimientos habían sido una construcción de credos desde los parámetros religiosos, pero también, desde la cimentación de la misma sociedad, aspectos éticos, morales y culturales que les esclavizaban internamente, pero aceptados por los mismos esclavos para mantener su posición en el vulgo; a pesar de que Camps resalta las pasiones amorosas, estas estaban prohibidas en el ambiente Colonial, eran motivo de escándalo, enjuiciamiento, debían mantenerse en lo oculto, estimados como pecados nefandos, de inmoralidad; la libertad de los placeres físicos, era motivo de desaprobación, no solo por la Iglesia, sino también por los adeptos o feligresía que afirmaba esto en su trasegar por este mundo en su fe. Un amo no debía casarse con su esclavo, era un hecho despreciable, antinatural, causaba deshonor y repudio, sin embargo, había muchos nacimientos de esclavas que dejaban preguntas, ¿Por qué el hijo de la esclava es de piel clara? ¿Por qué la esclava no tiene marido y aun así está en estado de preñez? ¿Quién afectó la virginidad de la esclava? ¿Cuál es el verdadero motivo por el cual el blanco deja a su esclava(o) libre? Sobre lo íntimo de estos afectos y sentimientos, que podemos merodear, intuimos que, en la cotidianidad los lechos se mancharon con el esperma de un blanco, y la esclava aceptó su destino quizá como una fornicaria o adúltera, o como una mujer mancillada, violentada, donde el amo la traza como un depósito de fluidos corporales producidos por sus pasiones. Los diferentes tratos de los señores, familiares, sexuales, amenos, violentos, afables, de castigo, hizo que las emociones se despertaran en los cuerpos de los prisioneros, a pesar de que estaban en obediencia al brazo del amo, su parte interna no era tan prisionera de ello; lo podemos notar en las huidas, los robos, la sublevación, la muerte, la puntualidad, la fidelidad, o el amor con que sirvió siendo subalterno.

Los afectos se han constituido como un deseo que motiva al hombre a actuar, pero también pueden inhabilitarnos y dejarnos inmóviles. Los afectos expresados no solo a través de las cartas de libertad sino en el cuidado del amo por aquel bien preciado, impulsaron al esclavo a aceptar su condición, a estar para el amo incondicionalmente y serle fiel en su asistencia;

---

como base principal la renovación de aquellos valores filosóficos olvidados, dando culto a la razón, impulsando al hombre a pensar por sí solo, sin permitir que alguien le dijera qué o cómo deba pensar, un acercamiento a los nuevos modelos para la edificación de la llamada Modernidad.

<sup>162</sup> CAMPS, Victoria, Ibidem, p. 28.

pero los azotes, el hambre, la desfloración, el estupro, también repercutían en ellos y sus actuaciones eran evidentes.

Por lo que hace a la vida en sociedad y a la organización política, los afectos pueden ser vistos como un obstáculo para vivir juntos, pero también como el estímulo para la buena convivencia. En principio, los afectos nos singularizan, cada cual es afectado a su manera y según las circunstancias de su existencia, esa realidad de seres singulares y contrapuestos separa más que une<sup>163</sup>.

El cuerpo es un templo, su fachada esta movida por las emociones, pero su interior por los sentimientos, se encuentran predispuestas por factores de experiencia personal, vividas de forma distinta y comprendidas de igual forma. “Las emociones aparecían como reacciones racionales que dependían de la predisposición de cada individuo ante una situación dada. Reconociendo que existían unas emociones básicas compartidas por todos los individuos -el miedo sería el mejor ejemplo-, se admitía también que estas surgían en diferentes circunstancias en función de los juicios de valor o las preconcepciones de cada persona”<sup>164</sup>. Los afectos expresados por los blancos hacia sus inferiores fueron particulares, se originaba una relación afectiva compensada, se personifica a ciertos esclavos para darles su libertad, ya que en el ámbito privado se habían gestado esas nuevas formas de convivencia entre la jerarquía de pieles, haciendo que esa vida en esclavitud y esa vida en superioridad se vieran afectadas por los afectos de reciprocidad de ambos horizontes.

La Colonia, el proceso de Independencia, y la transición a la conformación de los primeros indicios de la República, como en cualquier otro tiempo-espacio histórico, estuvieron marcados por una amplia gama de afectos y sentimientos; sentimientos que hacen parte de la vida cotidiana del ser humano y naturales a la vista de todos, convirtiéndose en un foco primordial en la historia de los sentimientos. Los sentimientos y afectos más comunes, podrían incluir el miedo, la esperanza, la alegría, la tristeza, la ira, la envidia, los celos, la gratitud, el amor y la nostalgia, entre otros.

Muchos de los diversos escenarios permitieron que brotaran esas semillas ocultas desde el interior del hombre colono, enfrenándose a enfermedades, hambres, guerras, y otras dificultades donde se podría sentir miedo, tristeza, desesperación. Al tiempo, los que lograban superar dichas dificultades podían sentir esperanza, gratitud y alegría. A demás, los lazos familiares, las relaciones sociales y religiosas, también desempeñaron un papel importante en la vida emocional de los Señores y sus esclavos; a pesar de que los afectos y sentimientos para estos años (1800-1821) eran, sí así se les puede llamar, complejos; estaban influenciados por una serie de factores, incluyendo el hábitat que les rodeaba y el factor religioso, frente a la iglesia católica.

---

<sup>163</sup> CAMPS, Victoria, *Ibidem*, p. 74.

<sup>164</sup> BEGOÑA BARRERA, María S. “Historia de las emociones: ¿qué cuentan los afectos del pasado?”, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2020, p. 107.

La idea de afecto en la Colonia, hace referencia al instrumento por el cual un individuo tomaba estima por otro, ya fuera un objeto, una cosa, un bien o una persona; en este caso hablaremos sobre los afectos que el amo de forma personal tenía hacia su esclavo y viceversa; el cual más allá de ser un bien costoso, un instrumento de trabajo, un cuerpo-máquina, pasaba a recrear una estrecha relación afectiva con su apoderado. El sumiso se convertía en un objeto de estima, adentrándose en la naturaleza y el funcionamiento de las pasiones del alma del amo. Estos afectos se desarrollaron a partir de las relaciones íntimas entre ese ser superior de tez blanca, con el inferiorizado de rasgos oscuros. El afecto trae consigo sentimientos en la Colonia; y los más característicos se encontraban en el amor, la fidelidad, el agradecimiento, la lealtad, entre otros. Emociones que ante los ojos del amo no pasaban desapercibidas, pese a que la Provincia de Popayán hubiese estado manchada por el sistema esclavista, en los primeros años del siglo XIX, el amo tenía una completa visión disímil a la de sus antecesores, ya que las interacciones con su servidumbre habían variado, plasmando un lazo más estrecho con los inferiorizados.

Los sentimientos en la Colonia debían ser dignos de Dios: magnanimidad, jugando en ella un papel importante la generosidad, la nobleza de espíritu y la misericordia; como también de las doctrinas impuestas por el Clero, se debía mantener un pensamiento no distante de la voluntad divina, un deseo fiel hacia el servicio de lo santo, alejado de lo profano. Y, aunque el corazón disuelve algunos sentimientos o fuerzas que están dormidas en el cuerpo humano, no debían retoñar en el seno del pecado, pues su condena eterna se encontraba en el infierno. “Conforme con la tradición teológica cristiana, entonces -al igual que hoy- los pecados se entendían como los actos humanos dichos, hechos o deseados que ofendían a Dios y contrariaban a la ley eterna y la razón. Los pecados constituían desacatos de la ley divina y la ley moral que debía regir entre los hombres, es decir, rompían la alianza entre Dios y los hombres y mostraban el desorden de la voluntad humana”<sup>165</sup>. Debemos tener en cuenta que en la naturalidad del hombre europeo y el americano se encontraba la idea de superioridad, y la Iglesia Católica era la insignia de su fe, representando la única religión del mundo perfecta y única verdad; lo que le impulsaba a actuar conforme a las leyes establecidas en el texto bíblico, llevando sus deseos a los deseos divinos, ocultando todo deseo pecaminoso de la carne.

Por otro lado, los términos "carne" y "carnal" se empleaban para designar la condición de la humanidad en general, sus limitaciones y debilidades, y su oposición al espíritu. El término "cuerpo" hacía referencia al instrumento material, a la "cárcel del alma". En cambio, la carne tenía una connotación ambivalente. En sentido positivo, el Verbo se había hecho

---

<sup>165</sup> PASTOR, Marialba. Los pecados de la carne en las polémicas sobre el Nuevo Mundo. *Historia y grafía*, (40), 2013, p. 165-192. Recuperado en 19 de mayo de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-09272013000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272013000100007&lng=es&tlng=es).



carne, con ella Cristo se había convertido en el mediador entre Dios y los hombres, y éstos podían ponerla al servicio de los fines espirituales. En sentido negativo, las inclinaciones terrenales y corruptibles de la carne se manifestaban<sup>166</sup>.

Por lo tanto, los deseos, afectos, sentimientos y pasiones en la Colonia, debían ser dominados por el individuo y el orden divino establecido, permitiendo que, a través de la fe católica, los colonos actuaran de acuerdo a los parámetros orientados desde Europa, desde la corona española. Sin embargo, las apreciaciones que cada uno de los amos tenía sobre su esclavo, en muchas ocasiones eran un poco más familiares, salvo los que hacían uso del cuerpo de su esclavo o esclava para satisfacer sus necesidades físicas.

Los afectos Coloniales se encontraban entre las normas establecidas y la desviación de las mismas. El matrimonio en la Colonia estaba dominado por el amor de un hombre hacia una mujer, todo ello bajo la ley sacramental, el único fin con el que se practicaba la vida íntima en la pareja correspondía a la de la preservación de la especie, como también de la estirpe de la familia; en caso de incurrir en infidelidad, la persona pecadora era castigada por la justicia civil, además de ser considerado como pecado. El amor en la Colonia, sobre todo en las parejas matrimoniales se encontraba enmarcado desde un sentimiento espiritual, no tenían lugar los deseos pasionales o románticos, se asemejaba al compañerismo entre dos individuos. “De otro lado, el matrimonio, más que una necesidad era una ambición de todos los hombres y las mujeres. El matrimonio era tanto la celebración de un sacramento de la Iglesia como el más importante ritual *du passage* que marcaba la vida de todo individuo”<sup>167</sup>. El matrimonio en la Colonia llegó a convertirse en el medio por el cual la vida del hombre podía aumentar; se necesitaban nuevos nacidos para mantener el ciclo de la vida, como también, el sostenimiento de las familias que poseían grandes bienes, ya que, los futuros herederos serían los encargados de sostener la economía y el prestigio de los apellidos. Aunque el matrimonio garantizaba el nacimiento de nuevos administradores, también endosaba los lazos sociales entre aquellos individuos que buscaban una mayor riqueza y un amplio prestigio; es así como el europeo durante la Colonia, se mantenía entre las alianzas, los buenos apellidos y las relaciones amistosas entre los mismos de su categoría económica. Así mismo, se hacía necesario para cualquier mujer poder tener un esposo, procrear hijos y enorgullecer a sus padres ya que, para la mayoría de las mujeres, entre sus deseos más fuertes, se encontraba el de ser desposada, era esa la realización final de algunas jóvenes de aquel momento.

---

<sup>166</sup> PASTOR, Marialba. Los pecados de la carne en las polémicas sobre el Nuevo Mundo. Historia y geografía, (40), 2013, p. 165-192. Recuperado en 19 de mayo de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-09272013000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272013000100007&lng=es&tlng=es), Ibidem.

<sup>167</sup> CASTRO CARVAJAL, Ibidem, p. 115

Los noviazgos no estaban del todo permitidos; era la familia de la novia la que se encargaba de elegir su esposo, todo ello con el fin de elevar el estatus y el buen nombre, mejorando así las relaciones sociales entre las familias más prestantes de la época. Una vez que se tenían concretados los negocios familiares, se podían unir los contrayentes. “La selección de un pretendiente era un asunto que involucraba a toda la familia. Los arreglos matrimoniales los llevaban a cabo tíos o los mismos padres, que examinaban al pretendiente futuro ideal para sus sobrinas e hijas”<sup>168</sup>. Por lo tanto, el amor en aquella época era una construcción que se tejía con el paso del tiempo durante el matrimonio, hasta volverse su cotidianidad, no había un sentimiento o algún afecto de por medio para ser esposa de un individuo, no obstante era un ideal, y las mujeres habían sido formadas desde su niñez para ser buenas esposas, administradoras del hogar, el sentimiento que envergaba dentro de los estándares sociales, era el de ser una mujer sumisa, dispuesta a hacer la voluntad de sus padres, ya que, quienes daban el visto bueno y su aprobación, era su familia más cercana, aquellos que la habían criado desde pequeña. La vida de los más jóvenes durante el periodo Colonial, estaban gobernadas por la mirada y la vigilancia continua de sus tutores, las festividades civiles y religiosas se convirtieron en el centro de sociabilidad entre las nuevas generaciones de la época, estas celebraciones se transformaron en las ocasiones propicias para que los jóvenes pudieran hacer uso del galanteo, el cortejo y quizás los mensajes clandestinos de amor, aunque la vida doméstica estuviera marcada por nacer, casarse y morir en casa.

Los estamentos se encontraban categorizados desde el siglo XVI, por lo tanto, no era bien visto que los linajes pudientes se relacionaran con las castas pobres. En la alta jerarquía se daba la entrega de una dote, la cual permitía que la pareja de recién casados pudiese tener una vida acomodada, sin embargo, cargaba un símbolo de amor, cuidado y respaldo de los padres sobre la recién casada. La dote dependía de los bienes y del oficio que ejercía el padre de la novia, en muchas ocasiones se entregaban ostentosas dotes para que las mujeres fueran desposadas con un hombre, sin embargo, aunque él no tuviese grandes riquezas, podía brindar un gran capital simbólico ante la sociedad sobre la novia y su familia; si tenía un buen origen, poseía un apellido reconocido y fuese de sangre hispánica, tenía la posibilidad de casarse con una mujer acaudalada. “El significado del matrimonio católico difundido por los clérigos llegó a calar hondo en la población neogranadina. A pesar de las licencias que la sociedad otorgaba a la sexualidad masculina y de la serie de factores sociales que llevaban a muchas personas a vivir en concubinato, el matrimonio era considerado como el estado ideal de hombres y mujeres”<sup>169</sup>. La etapa de matrimonio tendía a darle estatus al hombre, ya que se encontraba en una fase de su vida trascendental, en la que estaría capacitado para hacer uso del poder que este le investía, además de ser reconocido como Don, lo cual le daba una idea de cierta dignidad en el carácter del hombre, así mismo, el Doña, lo que le daba a la mujer un escalón más alto dentro del círculo social de las mujeres en la Provincia.

---

<sup>168</sup> Ibidem, p. 115

<sup>169</sup> CASTRO CARVAJAL, Beatriz, Ibidem, p. 115

Los que poseían una economía aceptable para vivir y quienes estaban acomodados económicamente, no se mezclaban con los negros, indios o los mulatos. Entre esas ideas podemos descubrir un cierto grado de desafecto por las razas inferiores, las cuales no eran tenidas en cuenta para que se desposaran con las hijas o hijos de esta jerarquía socioeconómica. Por lo tanto, era importante el trabajo y el parentesco en estas familias, ya que se transfigura en el canal de contacto para establecer las nuevas parejas.

El celo de los padres y de los familiares sobre los pretendientes de los jóvenes se orientaba principalmente a impedir los matrimonios con inferiores raciales. La sociedad criolla veía con especial aflicción las uniones que intentaban sus integrantes con gente mestiza o mulata. Una actitud que tenía respaldo jurídico era oponerse al consentimiento de tales uniones, hecho con el cual se perdían los derechos hereditarios y los clérigos debían apartar su bendición<sup>170</sup>.

Es por ello que la ley respaldaba el punto de vista de los padres o familiares más cercanos de la novia sobre su pretendiente, impidiendo que pueda llegar a unirse en matrimonio, además de que la Iglesia respaldaba la decisión de los padres sobre la vida de sus hijos, y aunque hubiese sentimientos de por medio, no eran suficientes o no se constituían en el factor vital de la unión marital.

En el sector menos privilegiado se encontraban los mestizos, los libertos, tanto negros como mulatos, solo bastaba que el pretendiente de la hija fuese trabajador, con el único objetivo de poder sobrevivir; y aunque se consideraba un agravio contra la sociedad pudiente que se dieran uniones de desigualdad de vida económica y social. Lo que para este sector era totalmente diferente, razón por la cual, al ser tan pobres no tenían participación en la esfera pública, ni siquiera eran tenidos en cuenta ante tales determinaciones.

Entre los sectores populares la vida cotidiana estaba definida por el trabajo. La variedad de oficios que realizaban tanto hombres como mujeres se ejecutaban muchas veces en casa. El exiguo espacio de la casa servía de vivienda y de lugar de trabajo. Los herreros, carpinteros, curtidores, zapateros, sastres, sombrereros, plateros y las cigarreras, tejedoras, costureras, hilanderas, encajeras y muchísimos otros artesanos tenían sus talleres en su propia vivienda<sup>171</sup>.

En cuanto a los esclavos, a principios del siglo XIX entre los años comprendidos de 1800 a 1821, se encontraban parejas establecidas en matrimonio; anteriormente no era así. “Los amos mineros prestaron poco o ningún interés en oficializar las uniones de hecho que surgían en las cuadrillas. Por los inventarios de los esclavos de estas propiedades se sabe que el

---

<sup>170</sup> CASTRO CARVAJAL, Beatriz, *Ibidem*, p. 116

<sup>171</sup> *Ibidem*, p. 121

madre-solterísimo era frecuente. Tampoco era desconocido el hecho de que una esclava fuera madre de niños de distintos esclavos. En este contexto, el rol de esposo o padre debió de estar completamente ausente”<sup>172</sup>. Además de Beatriz Carvajal, la doctora María Teresa Pérez en su libro: *Hábitat, familia y comunidad en Popayán (1750-1850)* realiza un apartado para detallar la vida cotidiana en la Colonia de las madres solteras y la ilegitimidad de sus hijos, creando un aporte importante en la conformación de la familia en los granadinos, realizando un estudio profundo a partir del censo de 1807, en el que se detallan 1132 nudos familiares, 661 matrimonios de los cuales 571 familias se encontraban por fuera del matrimonio desecándose en el conteo la descendencia de las madres solteras. <sup>173</sup>

Los afectos entre los mismos esclavos estaban limitados por la decisión de su amo, aunque en las labores mineras donde habitaban cierto número de esclavos no se le prestaba atención a las uniones que habían entre ellos, en la ciudad, los amos tenían en cuenta las uniones de estos, en algunas ocasiones el amo compraba la esclava con el fin de que se uniesen en matrimonio con su esclavo, interesante desde el punto de vista en que se pueda hacer una diferencia entre la vida del esclavo a profundidad, puesto que en la ciudad el subyugado corría con la suerte de ser estimado por sus amos.

La vida afectiva y familiar de los esclavos fue muy compleja y dependió de la conjugación de una multiplicidad de factores inherentes y externos. Los primeros, hacían alusión al estado del esclavo mismo, tales como su origen, su calidad étnica, su género, sus habilidades y sus condiciones de vida. Dentro de los factores externos se pueden incluir el ambiente geográfico, el tipo de espacio rural/urbano, la composición étnica de la sociedad, la economía regional, el marco normativo vigente y el carácter de las relaciones sostenidas entre amos y esclavos<sup>174</sup>.

Aunque las relaciones afectivas de los amos con sus esclavos y viceversa no fuesen tan visibles, podemos encontrar algunas expresiones afectivas entre estos dos individuos, uno libre y el otro esclavizado. “Las expresiones de gratitud y aprecio que fue factible encontrar en las relaciones entre amos y esclavos, así como la iniciativa de estos, ampliaron las posibilidades para lograr concesiones y beneficios en la vida conyugal y familiar”<sup>175</sup>. El buen servicio del esclavo a su amo, y su esfuerzo por hacer que él o ella se sintiesen lo mejor servidos, permitió que sus amos tuvieran en cuenta sus actos, para brindarles algunos

---

<sup>172</sup> CASTRO CARVAJAL, Beatriz, *Ibidem*, p. 68

<sup>173</sup> Para mayor amplitud léase: PÉREZ H. María Teresa, (2018), “Hábitat, familia y comunidad en Popayán, 1750-1850”, Popayán: Universidad del Cauca, p. 204-205.

<sup>174</sup> PITA PICO, Roger. “La «esclavitud» de los sentimientos: vida familiar y afectiva de la población esclava en el nororiente del Nuevo Reino de Granada, 1720-1819”, Academia Colombiana de Historia, Colombia, 2012, p. 655

<sup>175</sup> PITA PICO, Roger, *Ibidem*, p. 682

beneficios, esto ocasionó que el esclavo le fuera fiel toda la vida, y que el amo no tuviese queja alguna de su servicio.

Las expresiones de afecto también se encuentran entre las relaciones íntimas de los amos hacia sus esclavos, lo cual no era bien visto por la sociedad, dado que un blanco no debía relacionarse con sus esclavos de un modo fraterno o entrañable, así, pues, esto era llevado a cabo bajo el anonimato. “Las relaciones entre amos y esclavos fueron complejas y diversas, algunas de las cuales trascendieron mucho más allá del simple esquema de dominación. Dentro de ese amplio abanico de posibilidades, se pudieron observar extremos que oscilaban entre intrincadas rivalidades y odios acérrimos hasta expresiones de afecto fraternal y lazos amorosos”<sup>176</sup>. La vida afectiva de estos dos personajes en la Colonia se encontraba en un entramado social bastante fuerte, con ideales afectuosos concebidos desde la doctrina de la Iglesia, la idea de superioridad, el buen servicio y la obediencia. Un choque de vidas y de sentimientos encontrados, que se comportaban de acuerdo a la conducta de los mismos y al lugar de acción.

Las mujeres y los hombres neogranadinos fueron alimentados, sustentados, ordenados, casados, cuidados, juzgados, eximidos y sepultados sobre un miedo fundamental: el de perder la salvación de su alma, lo que hizo que su existencia estuviera limitada en cuanto a sus sentidos, su modo de proceder ante su naturaleza humana, y aunque se incurriera en los diversos hechos pecaminosos, algunos afectos se hicieron más notorios que otros.

Desde el ambiente hogareño de las familias colonas nacieron los primeros afectos, partiendo del amor de una madre, la crianza, cuidado, amamantamiento por parte de una esclava; dan como resultado la formación de los primeros frutos expresivos de cariño. “Una aproximación inicial nos indica que este fenómeno se sitúa en el campo de la interacción humana, esto es, en el marco de una relación interpersonal muy particular, caracterizada por el poder, el afecto y la influencia”<sup>177</sup>. En la Colonia el hombre estaba influenciado por los pensamientos de la sociedad, por la idea de superioridad, por una vida recta ante los ojos de un ser supremo que todo lo ve y todo lo escucha, convirtiéndose en un actor importante dentro de la idea de afecto.

Desde el ambiente más íntimo, es decir la casa paterna o materna de nacimiento, las nuevas generaciones se fueron formando, estableciendo sus propias ideas sobre la vida afectiva, sobre el matrimonio, sobre la esclavitud, sobre la vida sexual, la familia, la espiritualidad

---

<sup>176</sup> PITA PICO, Roger. “los procesos judiciales por líos amorosos entre amos y esclavos en el Nuevo Reino de Granada en el periodo Colonial: inquietudes, estrategias y oportunidades” Justicia, Colombia, 2019, p. 3.

<sup>177</sup> BOCANEGRA ACOSTA, Elsa María. “Las prácticas de crianza entre la Colonia y la independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles”, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Vol. 5 no. 1), Colombia, 2007, p. 3.

entre otras. “La crianza de los niños durante la Colonia involucra tres procesos psicosociales: las prácticas propiamente dichas, las pautas y las creencias”<sup>178</sup>. Estos procesos se catequizaron en la conducta del hombre y a su vez formaron la idea de afecto en la Colonia, sobre lo que se podía sentir y lo que no, sobre dar libertad a las pasiones o reprimirlas mediante la fe.

**-a-**Las prácticas lo constituyen el hecho de que en su mayoría son acciones aprendidas, tanto dentro de las relaciones de crianza en las cuales se vieron involucrados los adultos, o como referencia a comportamientos de otros “padres de familia”.

**-b-** La pauta, ésta tiene que ver con el canon que dirige las acciones de los padres, esto es, con el orden normativo que le dice al adulto qué se debe hacer frente al comportamiento de los niños. Se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones hacia los niños.

**-c-**Las creencias se constituyen en portadoras de significaciones sociales, de interpretaciones, de formas de ver el mundo”<sup>179</sup>.

Las prácticas corresponden al modelo de educación moral que se le estipulaba a la sociedad; las pautas, el debido modo de actuar y las creencias, como la base de la cultura en aquella época, resaltando que la idea de afecto nace desde la privacidad del hogar, pues es ahí, donde afloran los sentimientos, los odios, las pasiones, los miedos, el dolor, el pesar, etc. Cuán importante es estudiar la vida familiar en la Colonia para establecer y esclarecer aquellos misterios que reposan en el interior de una casa; en este caso desde el espacio de la familia en la Colonia.

### **3.2 Las expresiones de afecto**

Los afectos se han convertido con el paso del tiempo en una parte esencial del ser humano, las cuales confrontan nuestra mentalidad y comprensión misma de la vida, con todo esto, dichas expresiones afectuosas han tejido en el hombre, a través de la historia, las nuevas coaliciones, traición, delitos, muerte, relaciones amorosas lícitas e ilícitas, fraternas, familiares y amistosas. Es por ello que en la Colonia, instituciones como la Iglesia intervinieron en las acciones humanas, de tal manera que el hombre europeo y americano estuviese dominado por la idea dogmática de pecado ante sus diversas formas de ver y sentir;

---

<sup>178</sup> BOCANEGRA ACOSTA, Elsa María. “Las prácticas de crianza entre la Colonia y la independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles”, Colombia: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Vol. 5 no. 1), 2007, Ibidem, p. 4.

<sup>179</sup> Ibidem, p. 4.

si estas no iban de acorde con lo instituido, estallaban dentro de los diferentes círculos sociales<sup>180</sup>.

Esto se daba a través de las leyes disciplinarias establecidas como la moral y la cultura conservadora proveniente de Europa, sin embargo, en ciertas ocasiones el individuo burlaba todas estas leyes, con el fin de vivir una vida libre, por encima de la mirada de la sociedad. “Desde sus inicios, la sociedad Colonial mantenía un orden basado en una estricta organización jerárquica según la condición social y étnica en donde el amo blanco se reafirmaba en la cabeza piramidal al tiempo que se intentaba mantener al esclavo dentro de la posición postrera que le signaba su estatus. Tanto el propietario como el esclavo estaban unidos por un contrato de propiedad”<sup>181</sup>. Roger Pita destaca la forma en que la sociedad Colonial estaba estructurada, estableciendo una clara división basada en la condición social y étnica, existía una jerarquía rigurosa en la cual el amo blanco ocupaba la posición de mayor poder y autoridad, reafirmandose en la cima de una estructura piramidal. Por otro lado, el esclavo se veía relegado a una posición inferior, siendo constantemente subyugado debido a su estatus. El hecho de que se mencione un "contrato de propiedad" entre el propietario y el esclavo subraya la realidad de una posesión en lugar de un ser humano con derechos y libertad.

Uno de los aspectos que causó mayores conflictos durante la Colonia en este territorio, fueron las expresiones de afecto, las cuales se encontraban doctrinadas por la Corona y la Iglesia Católica, la dinámica social generaba diferentes posturas en torno a las relaciones colectivas, ya fuese desde las transacciones comerciales, las distintas actividades y oficios, los líos amorosos o las relaciones afectivas entre amo y esclavo.

No obstante, la Corona y la Iglesia fueron inexorables en su decisión de no consentir los romances entre blancos y negras, al igual que habían mostrado serias reservas frente a otras posibilidades de cruces interétnicos. De allí que los amoríos que se urdieron entre exponentes de esas dos razas fueron dados en el contexto de la ilegitimidad y la censura mediante relaciones de hecho, tales como el amancebamiento, el concubinato y el adulterio<sup>182</sup>.

---

<sup>180</sup> El investigador Roger Pita Pico en sus diversos escritos, ha servido como modelo de referencia para sostener esa afirmación, empleando su discurso sobre las implicaciones en las relaciones escondidas entre los amos sus esclavos, los amores prohibidos entre estos y las afectaciones para ambas partes; sostiene que, son varias las circunstancias que influyeron para que se consolidarán las relaciones entre blancos amos y esclavas, desde luego, la cercanía para el caso de aquellas esclavas y esclavos que trabajaban en el servicio doméstico, el factor demográfico también en algunas zonas es que se propiciaran los afectos y sentimientos.

<sup>181</sup> PITA PICO, Roger. “los procesos judiciales por líos amorosos entre amos y esclavos en el Nuevo Reino de Granada en el periodo Colonial: inquietudes, estrategias y oportunidades” Justicia, Colombia, 2019, p. 2.

<sup>182</sup> Ibidem, p. 2.

Esto indica que el hecho de vivir dos personas juntas y sostener relaciones sexuales sin ser casados, era condenado por la Iglesia, ya que representaba el pecado de fornicación; al igual que el concubinato y el amancebamiento, tres circunstancias que ocasionaban bastante conflicto en los líos amorosos de la época.

La iglesia fue capaz de manejar cada una de las mentes de los individuos para poder manipular sus actos y establecer patrones de comportamiento que llevarían a la sociedad, por el sendero del bien y el “buen camino”. Para ello elaboró pautas cuidadosamente definidas para impedir el surgimiento de conductas que como el amancebamiento y el concubinato violaran substancialmente la institución matrimonial que legitimaba la unidad familiar en la Colonia<sup>183</sup>.

El matrimonio era por consiguiente uno de los reglamentos esenciales para que dos personas comenzaran su vida sexual activa, juntamente a las demostraciones de afecto que solo se eran permitidas si estos estaban en estado marital, de esta manera no era bien visto que los amos se allegaran a sus esclavas, o que se mantuvieran relaciones afectuosas a escondidas, esto representaba al pecado, al mal proceder del individuo, malas conductas que debían ser sancionadas, además, del repudio de la sociedad que se daba cuenta de la forma desenfrenada de la persona. El tormento sobre el alma en el infierno era una mentalidad colectiva, nadie deseaba estar entre las llamas de dicho pasaje eternamente; eran prisiones espirituales aún más inhumanas que las de este mundo, diseñadas para castigar el pecado de los hombres, custodiados por demonios y su rey: satanás. Esta era una idea muy arraigada en la sociedad, la eternidad era muy real y temida para el hombre, los pecados cometidos en esta tierra daban como resultado final el habitar en un lago de fuego por los siglos de los siglos, donde la llama no se apagaba y el cuerpo no se consumía ante estas; por ello se consideraba que la no adoración, seguimiento, fidelidad, sometimiento, conversión, o pecado inmoral al Dios europeo, era motivo de condena perpetua en aquel infierno, influenciando profundamente en la forma en la que los hombres se comportaban y tomaban decisiones en su vida cotidiana.

La Provincia de Popayán durante 1800 y 1821 era un centro administrativo, por lo tanto, un foco de diversas actividades políticas, económicas, sociales y religiosas. Recordemos que se estaba viviendo la etapa final del periodo Colonial, al proceso independentista, seguido de los comienzos de la era republicana, sin embargo, esto no impidió que las ideas conservadoras de la Iglesia fueran destituidas, al contrario, la mujer debía guardar su honra, y el hombre esperar hasta desposarla. En el imaginario colectivo que diferentes grupos étnico-sociales se relacionaban entre sí, la sangre más pura estaba en la cúspide de la pirámide estamental, estos también se relacionaban de carácter particular con sus esclavos, algunos de una figura directa o indirecta, es decir, cuando un amo decidía tener más que una relación

---

<sup>183</sup> NÚÑEZ CETINA, Saydi. “Amancebamiento y concubinato en la Colonia, 1750-1800”, Goliardos. Revista estudiantil de Investigaciones Históricas, 1999, p. 41.



afectuosa con su esclavo, o en segunda instancia, cuando el amo le tomaba aprecio al esclavo o esclava por su amor en el servicio o acompañamiento, sin embargo, finalmente hablamos de una sociedad y por tanto, todos los grupos raciales se relacionaban, ya fuese por una necesidad, por obligación o porque así lo querían, expresando formas diversas de afectos.

El Clero siempre trató de crear diversas formas de control social, lo que hizo que los habitantes de la ciudad, además de ser una sociedad movida por la economía y la esclavitud, fuese también una sociedad católica, cargada de los dogmas religiosos, de las doctrinas imputadas por sus líderes religiosos. En ese dinamismo religioso surgió la noción del control social, no solo por la Iglesia sino también por la Corona misma, como se ha mencionado anteriormente, esto se hacía con el fin de tener una sociedad no solamente sometida al poder político-religioso, sino también una dominación mental sobre todas las organizaciones sociales.

En muchas ocasiones el grado de tolerancia de los sujetos era aceptable, ya que su sometimiento iba más allá del mundo terrenal, todo hombre se disponía a pasar al otro lado, la muerte, sin tener que ser consumido por las llamas del infierno, en este caso para los linajes más altos, sobre las raleas pobres siempre había existido una supremacía, no solo desde las autoridades regentes de la ciudad, sino desde la imagen misma del amo, lo que producía ciertas construcciones simbólicas, las cuales reflejaban la autoridad y la inferioridad, todo ello, dentro del discurso moral de la religión y las autoridades, el cual reprimía y controlaba las conciencias del individuo, desde lo decoroso o lo indecoroso. “Las relaciones personales y domésticas de la sociedad en la América Colonial se encontraban sujetas a normas restrictivas del control religioso que permitía, aparentemente, un comportamiento adecuado principalmente en el campo de la sexualidad. La Iglesia como codificadora de los comportamientos sociales, buscó integrar más su poder llegando hasta la intimidad de los individuos y en especial a sus relaciones de parejas”<sup>184</sup>. Es ahí donde surgieron las variadas expresiones de afecto, todas controladas, puesto que las relaciones unipersonales estaban controladas, así como la mirada sobre el amo y el esclavo, las cuales se encontraban atajas a las normas establecidas, ordenando que se llevara una conducta acorde con lo que se había enseñado, especialmente en la expresión afectiva sexual.

El hombre en la época de este periodo estudiado y en los albores de la independencia se regía por la vida pública y privada, ya que al ser ciudades pequeñas, todo el mundo conocía lo que hacía su vecino, el que estaba al lado, y si alguien incurría en algún proceder inadecuado, su prójimo debía delatar dichos delitos de lo cual se derivan del surgimiento de comportamientos privados<sup>185</sup>, la manera en la que el hombre decidía hacer sus cosas sin que

---

<sup>184</sup> NÚÑEZ CETINA, Saydi, *Ibidem*, p. 42.

<sup>185</sup> En el periodo Colonial se fue desarrollando de manera reticular como evidencia de un modelo de control social; las casas coloniales estaban estructuradas para que esto se diese a la perfección, en

nadie lo supiera, en donde el ojo no pueda ver ni el oído oír, todo ello ante las imposiciones de las autoridades; este tipo de conducta era carácter delictuoso a la vista de la sociedad y por consiguiente, el proceder individual de los hombres europeos y el de los no europeos, se convirtió en un trabajo colectivo, jugando un papel importante, el atisbo del conurbano.

Los afectos sexuales se convirtieron ante los ojos de la Corona y la Iglesia como pecados escandalosos, los cuales no eran apropiados dentro de los cánones religiosos y la conducta del hombre frente a Dios, por fuera del matrimonio legalmente bendecido por la iglesia, es por ello que se crearon algunas medidas moralizantes, tales como la confesión. “En los confesionarios analizaban la naturaleza de las debilidades humanas y establecían los límites entre lo permisible y lo reprobado, entre las acciones que bendecía la Iglesia y las que condenaba”<sup>186</sup>. El desahogo, la manifestación de los deseos y pecados íntimos se convirtieron en el instrumento por el cual la Iglesia exhibía lo que estaba bien y lo que estaba mal; la confidencia de las faltas no era del todo practicada, y en muchas ocasiones el púlpito se convirtió en el escenario de revelación, en donde se condenaban ciertas actitudes afectuosas (fornicación, adulterio, deseos pecaminoso etc.)

El amo y el esclavo se vieron enfrentados por las criterios morales que los dominaba, muchas veces las expresiones de afecto estaban dados a través de un encuentro erótico, otras veces por la familiaridad; los afectos de amor y gratitud eran visibles en los amos hacia los esclavos, y los sujetos correspondían a ellos con fidelidad, compañerismo, lealtad, buen servicio, esto llevo a que juntos crearan nuevas visiones de los mimos, tanto así, que los Señores blancos daban como recompensa a su esclavo la libertad, en otras ocasiones dinero, un trato más ameno, un puesto de trabajo no tan pesado, ganando el sumiso la confianza de su amo para velar por el bienestar de sus bienes, conquistando también el consentimiento de tener carta de ahorro, o como se ha expresado anteriormente, el de darse en casamiento, el de tener una familia, de rodearse de sus hijos, ganando el apoderado el corazón de su servidumbre, los cuales estarían constantemente a su mando.

Si bien las expresiones de afecto, tanto espirituales como carnales, eran reveladas desde el lenguaje religioso, lo cierto es que existían otros factores que impulsaban a los amos a ser afectuosos con su servidumbre. “La experiencia afectiva no solo se explica por los misterios del corazón o del alma de los individuos, sino que además por el medio social y cultural en el que los sentimientos y emociones se desenvuelven. Por esta razón, de un grupo humano a

---

especial las ventanas de las casas que daban a las calles centrales de la ciudad, las cuales poseían unos altillos que se usaban para observar al otro y para poner a la damisela, y los familiares a vigilar que su pareja le visitase, o le pudiese hablar; también estaban diseñadas las casas con una sala para recibir las visitas, y el visitante solo podía estar ahí; si el motivo de la visita era por cuestiones amorosas, un familiar debía estar presente.

<sup>186</sup> NÚÑEZ CETINA, Saydi, *Ibidem*, p. 42.

otro la experiencia afectiva de los acontecimientos se da de manera diferenciada”<sup>187</sup>. La vida en la Colonia se encontraba apuntalada en un sistema de sentidos y valores naturalizados dentro de la esfera cultural de ese tiempo; por ese motivo, todo individuo se veía afectado por todas estas posturas dominantes en la sociedad; el amor y el cariño estaban presentes en la relación amo-esclavo dentro de estos artificios.

Tales afectos se notaban a través de ciertas particularidades “Dentro del ordenamiento mental de la sociedad tradicional, el afecto no se expresaba con palabras de cariño, sino que, en el caso de los poderosos, a través de la preocupación, por el vestido, alimento, educación y salud; y en el de los subordinados a través de la obediencia”<sup>188</sup>. Aunque no había expresiones concretas de afecto, muchas veces los amos llamaban a sus esclavos como: “negrito”, “mulatico”, “negrita”, “mulatica”, una configuración diminutiva cargada de un enunciado afectivo. Si bien es cierto, la evocación de un sentimiento no se daba en las palabras sino en las acciones de los blancos, utilizadas para sujetar al esclavo al buen servicio, ya que, si se sentían cómodos, estos obedecerían sus órdenes, esto permitió cierta familiaridad dentro de las relaciones de cotidianidad. El amor del amo hacia el esclavo permitió que fueran incluidos dentro del círculo familiar, lo que hizo posible los mejores tratos, dándose así la confianza y el cariño que los apoderados no habían tenido por sus subordinados.

De este modo el esclavo fue adquiriendo una posición diferente dentro de los niveles familiares del amo, lo que permitió que se entrelazaran ciertos afectos. “El esclavo era un pariente que debía obedecer y respetar en todo, se invoca en este caso el código parental como medio ideológico de enajenación, de dominación, de represión, y de control; esta inversión a título de inferior y dependientes sin derechos, inflige a los esclavos deberes calcados de los parientes dependientes de la casa: respeto y obediencia”<sup>189</sup>. En el caso de la ciudad de Popayán, muchos esclavos tuvieron la posibilidad de adentrarse en la vida personal de su poseedor, lo que hizo que este fuese tenido en cuenta como parte integral de la vida en familia, en especial la mujer, la cual desempeñaba una vasta labor dentro de los quehaceres de la casa, en habituales encuentros, en el acompañamiento de sus amos a la iglesia, al mercado o en los diferentes espacios en los que interactuaban. Esto hizo que se ampliaran las relaciones más allá del carácter material al afectivo, debido al papel que cumplían en la ciudad, penetraron la cotidianidad de las costumbres, construyendo un puente de relación.

El respeto y la obediencia del subalterno se fue transformando en la fidelidad que este tenía hacia su Señor, convirtiéndose en la muestra fidedigna de su afecto por su poseedor. “La fidelidad, por lo tanto, no puede ser otra cosa que unirse a los diversos seres y conservar su

---

<sup>187</sup> MEJÍAS NAVARRETE, Elizabeth. “Sujetos con cuerpo y alma”, Chile: Universidad de Chile, 2006, p. 30.

<sup>188</sup> Ibidem, p. 30.

<sup>189</sup> Ibidem, p. 31.

presencia. Teniendo en cuenta que deseó conservar su presencia porque es portadora de un valor. Así pues, no es la fidelidad la que crea el amor, sino que el amor crea la fidelidad”<sup>190</sup>. En ese orden de ideas, adoptando y aceptando su posición de inferior a excepción de unos cuantos, conservando su posición frente a los blancos, afirmando que el amor expresado por sus propietarios era digno de fidelidad.

La fidelidad era un factor clave en la vida afectiva tanto del elemento blanco como del elemento oscuro, aquel universo de los sentimientos y los afectos entre los mismos esclavos dependía de diferentes componentes, los cuales en muchas ocasiones impedían sus uniones. “El espacio en el que se movía el esclavo, su origen y su género fueron factores que pudieron influir al momento de formalizar vínculos maritales. Al parecer, los esclavos de servicio doméstico ubicados en el área urbana gozaron de muchas más facilidades para acceder al matrimonio, en contraste con aquellos dedicados a fuertes quehaceres en estancias distantes”<sup>191</sup>. la vida afectiva del inferiorizado estaba influida por los espacios en los que habitaba y ejercía su trabajo, esta no fue la excepción, ya que la vida doméstica parecía ser el medio por el cual podía disfrutar de ciertas inmunidades, una de ellas era el poder encontrar a su pareja de vida, lo que era indispensable para que pudiese iniciar su vida sexual, y al amor el engrosamiento de sus bienes con la llegada de un recién nacido.

Existía un contraste fuerte en la vida del esclavo entre la ciudad y la zona rural; ya que en la vida urbana los amos amparaban con una configuración directa a su servidumbre por el aprecio que les tenía, uno de ellos era la unión conyugal de los negros. “El apoyo de los amos a la estabilidad conyugal de sus servidores de color pudo extenderse también hacia quienes habían recibido el beneficio de la libertad”<sup>192</sup>. En muchas ocasiones los amos aportaban de forma espontánea a este tipo de uniones, en especial a aquellos que habían sido dados en libertad. “Algunas libres, en su interés por permanecer al lado de sus cónyuges, trabajaron en casa de los amos de estos, pero sin recibir la correspondiente remuneración”<sup>193</sup>. En la búsqueda del emparejamiento, muchos libertos accedieron a permanecer al lado de sus parejas, lo que implica un sacrificio afectivo, en el que juega la fidelidad y la compañía, como el amor entre el individuo esclavizado y el liberto.

Una de las expresiones significativas era la lucha por conseguir la libertad de su pareja, con lo cual ambos podían establecer una nueva vida y trabajar por su futuro. “Se sabe además que algunos libertos trataron por todos los medios de comprar la libertad de su cónyuge, para

---

<sup>190</sup> RUIZ MALO, Emilio. “La fidelidad”, Universidad de Piura, Perú, 2013, p. 67.

<sup>191</sup> PITA PICO, Roger. “La «esclavitud» de los sentimientos: vida familiar y afectiva de la población esclava en el nororiente del Nuevo Reino de Granada, 1720-1819”, Academia Colombiana de Historia, Colombia, 2012, p. 661.

<sup>192</sup> Ibidem, p. 665.

<sup>193</sup> Ibidem, p. 666.

así disfrutar ambos de una convivencia matrimonial sin ataduras”<sup>194</sup>. La esclavitud significaba un impedimento en la vida de las parejas negras, ya que el amo estaba de por medio, y la única manera de librarse del régimen del hombre blanco, era la compra de su libertad.

Durante el periodo independentista la vida emocional de los esclavos se vio truncada, ya que muchos fueron separados por las tropas realistas o patriotas. “La vida sentimental y afectiva de este sector de la sociedad estuvo notoriamente marcada por su estado de subyugación y por su postrera posición en la escala social. El advenimiento de las luchas independentistas de principios del siglo XIX, en medio de un ambiente de tensión política y militar, tornaría aún más desesperanzador el destino de estos individuos”<sup>195</sup>. Esto hizo que muchas esclavas esperaran la llegada de sus compañeros después de las batallas, lo que también permite develar el sentimiento de miedo, angustia y dolor.

Los sentimientos según su significado, involucraban la disposición emocional de un individuo, como resultado de procesos mentales que ocurrían a partir de una vivencia emocional, lo que le predispone hacia una cosa, un hecho o a una persona (miedo, alegría, amor, ternura, rabia, celos, envidia, paz, esperanza, etc.); los afectos, son las emociones que pueden ser tanto positivas como negativas, expresado en acciones (un beso, un abrazo, un mejor trato, un saludo, una despedida, fidelidad, servicio, lealtad, maltrato, estigmatización, etc.), que se vinculan a las emociones, y los sentimientos al estado de ánimo; cuando los sentimientos se ven afectados por los afectos de forma favorable o desfavorable, se desarrollan ciertas particularidades, entre ellas, dos características muy peculiares para la época comprendida entre 1800 y 1821: las familiares y los libidinosos, lo que permitió la mezcla de las dos razas a nivel afectivo o sexual. “El interés que mostró el amo por su esclava o el esclavo por su ama fue uno de los factores que alimentó el mestizaje en las primeras décadas del siglo XIX”<sup>196</sup>. En muchas ocasiones, los encuentros sexuales significaron la posibilidad de escalar dentro de la evolución del blanqueamiento, pues los estigmas sobre el color de piel eran significativos y bastante fuertes, los sentimientos de inferioridad resultaban ~~eran~~ latentes en el individuo esclavizado, los malos tratos causaban temor, los buenos tratos producían agradecimiento, los afectos sexuales pudieron abrir una brecha a la libertad, el favoritismo del amo por un esclavo(a) en específico -en muchos casos- haría que se diera un mejor trato por el inferiorizado; la fidelidad del esclavo o el buen servicio en afecto, excitaba sentimientos de benevolencia, agradecimiento, familiaridad, en el amo.

---

<sup>194</sup> Ibidem, p. 668.

<sup>195</sup> PITA PICO, Roger. Restricciones y prejuicios en torno a las relaciones sentimentales y familiares de la comunidad esclava en tiempos de la independencia de Colombia, Academia colombiana de historia, Colombia, 2014, p. 308.

<sup>196</sup> Ibidem, p. 309.

El otorgamiento de la libertad hacia los esclavos también fue el reflejo de un afecto subjetivo, que había despertado en sentimientos positivos en el amo. “El afecto y la gratitud que el amo le profesaba a su esclava no solo se vio reflejado en su determinación de conferirle la libertad, sino que, además, su preocupación lo llevó en algunos casos a asegurarle un mejor futuro económico, prodigándole mejores condiciones de subsistencia. Estas manifestaciones de estimación fueron encontradas, sobre todo, en las cartas testamentarias”<sup>197</sup>. Durante los años estudiados en este trabajo, podemos encontrar que muchos amos dejaban en libertad a sus esclavos, en otras ocasiones, el dinero para pedir su carta de ahorro o algún bien con el cual no quedase desprotegido el esclavo o la esclava.

Muchos de los cortejos entre el amo y el esclavo se realizaron a escondidas, esto hizo de sus relaciones afectivas, encuentros esporádicos, según la facilidad de encuentro. “De allí que los amoríos que se urdieron entre exponentes de esas dos razas fueron dados en el contexto de la ilegitimidad mediante relaciones de hecho, por lo general ocultas y que, a la postre, se convertirían en fuente provocadora de conflictos y rivalidades”<sup>198</sup>. Hay autores como Roger Pita Pico que trabaja de manera más profunda y detallada en los archivos judiciales sobre juicios que se realizaban a los esclavos por haber tenido intimidad con su amo, por tales hechos, eran condenados al destierro, castigos y hasta la muerte misma.

En las diferentes muestras de afecto podemos encontrar que florecieron múltiples sentimientos y muestras de ello en las fuentes primarias, los cuales veremos en el siguiente capítulo, algunas se gestaron desde los espacios de una familia, entre los mismos esclavos en la compra de su libertad o de la de su familiar, y en los testamentos; ahora bien, había relaciones que eran estigmatizadas, las cuales tenían un carácter de juicio legal. “En muchas partes del Nuevo Reino de Granada se alcanzaron a conocer casos de amores extralegales, amancebamientos, concubinatos, pleitos por celos y los consecuentes enfrentamientos por la súbita aparición de hijos producto de esos amores prohibidos”<sup>199</sup>. Es ahí donde se puede evidenciar la vida personal del hombre europeo y el criollo, la cual se encontraba en frecuentes querellas y escándalos.

Los diferentes medios en los que interactuaban el amo y el esclavo, pudieron ser el espacio en el que se dieron los afectos “prohibidos”. “La concepción que el amo guardaba acerca de la esclavitud, el comportamiento del negro, el contexto social, y la clase de actividad económica reinante en cada una de las regiones, fueron algunos de los factores que pudieron

---

<sup>197</sup> PITA PICO, Roger. “Amores prohibidos y anhelos de manumisión: las negras esclavas amantes de sus amos y su intrincada lucha por la libertad”, Universidad de Medellín, Colombia, 2016, p. 23.

<sup>198</sup> Ibidem, p. 24.

<sup>199</sup> Ibidem, p. 24.

incidir a la hora de moldearse el tipo de relación”<sup>200</sup>. Los diferentes contextos laborales, la razón íntima-social permitía que el amo pusiese los ojos sobre el cuerpo de su subyugado. “Además de algunas circunstancias demográficas y geográficas que pudieron incidir, tradicionalmente se le atribuía a la raza negra un fuerte atractivo sexual, caracterizado por la juventud, la belleza corporal y la voluptuosidad, lo que resultaba llamativo para los blancos”<sup>201</sup>. Aunque el negro era considerado como una raza inferior, era también una tendencia sexual, la que el amo no pasaba desapercibida.

Las expresiones de afecto entre los amos y los esclavos fueron diversas a finales del periodo estudiado. En ocasiones se trataba de un entrañable afecto familiar, de calor de hogar, pero en otras instancias, correspondían al deseo carnal que el amo tenía por su esclava o del esclavo por su ama, lo que hizo que surgieran nuevas formas de vida, de interacción, de convivencia, de conveniencia, de satisfacción y de sentimientos. En medio de estas problemáticas entre amo-esclavo se puede notar; el amor, la fidelidad, el servicio, la gratitud y el comportamiento, hicieron posibles los rasgos afectivos en esta época decisiva de grandes cambios entre un individuo y otro, convirtiéndose en una construcción cultural e histórica.

Aun así, la vida afectiva estaba regida por la visión de la Corona y de la Iglesia Católica, las uniones maritales entre los blancos se encontraban lejos del sentimiento afectivo que une a una pareja, el hilo que los envolvía eran las alianzas y la apariencia; mientras que en la vida del esclavo el amor era evidente, el sistema de sumisión que los regia, los impulsaba a buscar una pareja con la cual se pudiera compartir. La intimidad del hogar europeo carecía la pasión, pues sus deseos estaban sujetos a la voluntad de Dios, y en el cuerpo del esclavo se patentizó el despertar sexual, lo que hizo que muchos amos los mirasen con otros ojos. “Los afectos, así vistos, funcionaban dentro del cuerpo humano como una suerte de fuerzas que pugnaban por liberarse y manifestarse al exterior”<sup>202</sup>. Los afectos se fueron dando poco a poco, con el paso de las estaciones, y con la difícil interacción personal entre el amo y esclavo o inversamente, se despertaron en el cuerpo de dos individuos diferentes, cuerpos libres y cuerpos prisioneros; inevitablemente se fueron forjando esos acercamientos humanos, manifestándose en cada uno de ellos.

### **3.3 Implicaciones de las relaciones de afecto**

Cuando se habla de los afectos y sus discrepancias en la ciudad Popayán se puede decir que tuvieron incontables secuelas sobre la vida de aquellos individuos que hacían mal uso de sus sentimientos (pasiones desenfrenadas y deseos pecaminosos e inmorales), especialmente en

---

<sup>200</sup> PITA PICO, Roger. “Máximas transgresiones en las relaciones amorosas entre blancos y negras esclavas en el nuevo reino de granada durante el periodo de dominio hispánico”, Universidad Santiago de Chile, Chile, 2020, p. 313.

<sup>201</sup> Ibidem, p. 313.

<sup>202</sup> BEGOÑA BARRERA, María S. Ibidem, p. 108.

los albores de la Independencia, en donde se hacen más fuertes y evidentes los acercamientos entre el subyugado y su Señor, aquellos acercamientos donde el habitante blanco y el negro rompían con las normas establecidas, debido a las ideas de igualdad y libertad que se estaban desarrollando frente a los conceptos de superioridad, con la mentalidad de la pureza, con los prejuicios sociales y los tabúes.

Las consecuencias o los posibles efectos en torno a la vida afectiva en la Colonia entre amos y esclavos; tenían sus afectaciones en los diferentes circuitos sociales de poder que imperaban en la ciudad; los cuales se encontraban condensados en la savia urbana, dichos hechos o acontecimientos creaban ciertas implicaciones alrededor del comportamiento de los individuos, resaltando la bienhechora conducta del hombre Colonial; lo que hizo que surgieran algunas problemáticas, soluciones, reglas e imposiciones de direccionamiento moral. “Los vínculos de convivencia quedaron registrados tanto en las cartas de libertad que los amos de Popayán, Cartagena, Santafé de Antioquia, Medellín otorgaban a sus esclavos, como en las reveladoras disposiciones testamentales en las que el recelo por la cercanía de la muerte hacía que los negros recibieran de parte de su amo, pedazos de solar, ropas viejas, oro en polvo, caballos, dagas y espadas, entre otros bienes”<sup>203</sup>. Los tratos piadosos de los blancos hacia sus esclavos incumbían en las relaciones afectivas entre estos dos individuos; los cuales se encontraban plasmados en las letras de estos documentos, como las cartas de libertad que aquí se estudian y los testamentos; ilustrando consigo acciones significativas de lo que podía representar un esclavo para su amo; la muerte misma, reflejada en los testamentos, era el hecho natural que impulsaba al Señor a no dejar desamparado a su sirviente, en ocasiones el esclavo era cedido a los hijos para que estos le cuidaran como lo habían hecho sus progenitores en vida, lo que muestra una evidente familiaridad con el esclavo, especialmente con la esclava.

Dichas relaciones de afecto se mantuvieron presentes hasta los últimos días del periodo Colonial; tan concurrente en la época, que se hacían notar durante los primeros nueve años del siglo XIX y sus años posteriores en la Provincia de Popayán; comprendida como uno de los centros administrativos de poder en el Nuevo Reino de Granada, lo que hizo que se guardasen los preceptos europeos impuestos desde el trono y el púlpito, reservados con gran recelo, estableciéndose un orden jerárquico que no se debía romper bajo ninguna circunstancia, de lo contrario dichas conductas tendrían sus enjuiciamientos, no sólo desde el ojo legal sino también desde la mirada de la sociedad; tanto el hombre como la mujer debían corresponder a este tipo de ordenanzas en sus proceder, desde la niñez, la adolescencia, juventud, adultez, matrimonio, vejez, como amo, como esclavo, o como el individuo se viese desde la posición que le correspondía, permeando así estos ideales, desde la figura del ser de cada uno, tocando tanto en su forma de pensar, de profesar, como de

---

<sup>203</sup> JIMÉNEZ MENESES, O. (1998), “Los amos y los esclavos en el Medellín del S. XVIII», *Historia y sociedad*”, Medellín: Universidad Nacional, p. 120.



conducirse con los de su misma o de diferente categoría. “En Antioquia, como en el resto del Nuevo Reino, las relaciones entre amos y esclavos pasaban fácilmente del amor al castigo, de los tratos cariñosos al azote. La no identificación de esta relación ambivalente hace que algunos autores consideren solo una de las dos caras de la moneda”<sup>204</sup>. No se puede negar que los afectos expresados del amo hacia su esclavo y viceversa, tendían a sacudir dentro del encuadre social, aunque el camino del esclavo en el Nuevo Mundo se vio forjado por las imposiciones, los malos tratos, abusos, castigos, enfermedades y la muerte misma; existe también ese otro camino que no fue para todos, concierne a un cariño, un valor, una familiaridad, un cortejo de los amos blancos, los cuales trajeron consigo una fuerte fidelidad, cuidado y amor por parte del esclavo.

En el momento en el que se habla racialmente del hombre blanco, se hace referencia a ese individuo que contaba con cierta cantidad de bienes, influencia en la comunidad por su posición política, económica o social, su linaje europeo, su cuna de pureza. En contraste en ello se encuentra el esclavo, aquel negro o mulato, encarnaba la idea de sujeto; pese a que tenían un nombre, no se pertenecía a sí mismos, no tenían una posición alguna más que la de un objeto comprado, dispuesto a toda obediencia, sin pureza alguna, condenados al servicio por sus rasgos físicos, provenientes de un linaje impuro, vencidos e inferiorizados. Debido a todo esto, resulta sugestiva la vida misma de estos dos seres, dándose un variado universo de relaciones inter-raciales, demostrando que el esclavo fue mucho más que un objeto poseído en la vida del amo, y en cierta medida, desmoronando la idea de que todo Señor fue tirano con su servidumbre.

Uno de los aspectos más relevantes para la sociedad Colonial de Popayán, es el honor, el cual se percibía desde dos significaciones; la primera, desde el honor de procedencia, haciendo alusión al estatus social, la pureza de sangre y su alta cuna; la segunda, al honor de virtud, desde la mirada moral de la Iglesia y la comunidad. “El concepto del honor era un dispositivo clave de regulación social, como un reconocimiento público del status, el prestigio y las virtudes. El honor elude una definición precisa, puesto que se trataba de un complejo conjunto de códigos de conducta que regían el comportamiento personal y social. En este orden, era posible la diferenciación entre una realidad privada y la construcción pública de una persona”<sup>205</sup>. Esto hizo también las probables diferencias entre los mismos amos blancos, las diferentes castas jerarquizadas y los esclavos, por ese motivo, la servidumbre era definida como sujetos carentes de honor, por lo tanto, no podía un noble allegarse a un esclavo negro o mulato.

El discurso de honor ligado a las nociones que construyen las identidades de género, las diferencias raciales y las jerarquías sociales aparece

---

<sup>204</sup> Ibidem, p. 121.

<sup>205</sup> PÉREZ H. María Teresa. “Hábitat, familia y comunidad en Popayán, 1750-1850”, Popayán: Universidad del Cauca, 2018, p. 164.

reiteradamente en la América hispana de fines del siglo XVIII pautando las relaciones entre amos(as) y esclavos(as). Esta idea del honor no sólo forma parte de los discursos con que el Estado Colonial trata de nombrar, clasificar y diferenciar a sus súbditos, sino que estructura los argumentos que los amos de esclavos esgrimen a favor de la esclavitud y de los argumentos que los esclavos o esclavas defienden a favor de su libertad<sup>206</sup>.

Las relaciones de afecto entre el patrón y su subalterno no eran bien vistas, las cuales eran inapropiadas, demeritorias y de bajos instintitos. A partir de las concepciones de la población de la época, los esclavos eran aquellos que se inclinaban por las pasiones lujuriosas, a los vicios y a todo aquello que la progenie blanca no practicaba, es por ello que las estrechas relaciones amo-esclavo, a partir de los sentimientos y afectos, se cristianizaron en un dolor de cabeza en el orden de la normativa de la estructura social, repercutiendo en diferentes esferas de la sociedad: económica, social, cultural, política, racial y religiosa.

#### *a. Económica*

La vida económica en la Provincia de Popayán, se encontraba fuertemente impulsada por las manos obreras esclavas, las cuales, mediante las diferentes modalidades extractivas, hacían que la ciudad fuese una construcción bastante robustecida, las plantaciones agrícolas, las labores en las haciendas, el cuidado del ganado y otros animales, las minas, el trabajo doméstico, entre otros hicieron posible que la zona urbana y sus alrededores pudiesen prosperar, las familias prestantes de la época poder obtener aun mayor ganancia en sus producciones materiales.

La obtención de un esclavo hacia potencial que este cuerpo-máquina, trabajase de manera gratuita para su tenedor, quien se convertía en el principal beneficiario de la pujanza del sujetado, el cual debía obedecer a las disposiciones de quien había pagado por él o ella. Este tipo de pago sentenciaba al esclavo a ser una cosa más de su amo; asimismo hace viable, que las familias blancas tuviesen el privilegio de gozar de un servicio humano de forma gratuita, una asistencia laboral de por vida, la cual podía ser beneficiosa para los europeos y los criollos, ya que en muchas ocasiones los subalternos podían sacar de aprietos económicos a sus amos, ya fuese mediante la venta del mismo, o el alquiler de su trabajo.

Los afectos en torno al Señor y su servidumbre, fueron germinando con la frecuente familiaridad en que estos dos individuos interactuaban, esto hacía de que en las dinámicas laborales el amo fuese teniendo en cuenta la atención con la que lo servía y el respeto mismo que este profesaba ante él o ella, haciendo viable el nacimiento de afectos. En la zona urbana,

---

<sup>206</sup> CHAVES, María E. "La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el Mundo Hispano Colonial de finales del siglo XVIII". *Anales*, núm. 1, Ecuador, 1998, p. 94.

muchas esclavas fueron parte de las familias a quien obedecían, entablándose unos lazos fuertes, ya fuese desde un trato familiar o una relación sexual, haciendo posible el surgimiento de los sentimientos tanto en el amo como en el esclavo.

Los amos como muestra de su afecto daban carta de libertad o de ahorro a sus esclavos, aunque parece difícil de creer, las esclavas deseaban darles crías a sus amos, buscando vigorizar la economía de su amo e intentando que en cualquier momento le dejara en libertad. “La fecunda maternidad esclava también pudo ser un ingrediente persuasivo para algunos amos que optaron por premiarla con la manumisión, complacidos por ese “natural” incremento de su patrimonio”<sup>207</sup>. Ser liberto significaba una nueva vida, un nuevo camino y ser ellos mismos, una búsqueda de su propia identidad -una que habían perdido-, las formas en que deberían ganarse el sustento para no morir y cuál sería el paso a seguir en aquellas tierras que le vieron nacer bajo la ‘natural esclavitud’; es por ello, que como muestra de afecto, la vida económica del Señor se veía respaldada por sus sujetos, aportándole mayores mercedes, implicando a la vida económica del amo una mejor estabilidad.

Sin embargo, aunque se forjaron nuevos estados afectivos entre estos dos seres vivos, era difícil para el amo soltar la mano que le tendía el pan sobre la mesa, en muchas ocasiones recaía el pensamiento usurero del amo sobre sus bienes, que los afectos mismos que este podía tener por su subordinado. “Aun cuando germinaran lazos de familiaridad entre las partes, es dable pensar que algunos propietarios pudieron mostrarse reacios a deshacerse precisamente de la persona que era su único sostén. El anterior razonamiento nos conduce a deducir que el acto gratuito de desprendimiento implicaba en cierto grado para el amo el requisito previo de contar con unos niveles mínimos de estabilidad económica”<sup>208</sup>. Cuando se tomaba la decisión de dejar libre a un esclavo por razones afectivas, se tenía en cuenta que el amo era un hombre o mujer acaudalada, lo que concebía la posibilidad de que este le dejase en libertad.

### ***b. Social***

La sociedad de la época estaba enclaustrada dentro de los cánones religiosos y las leyes que regían a la comunidad en general, determinando el actuar de cada individuo y posicionándolo dentro de los conceptos pre-establecidos por el poder que gobernaba en ese período, los afectos entre el patrón y el peón-esclavo, causaron muchos bullicios, algarabías y problemas de cortes sociales, ya que la mirada del blanco o el mestizo sobre el sometido negro o mulato, era despectiva, insignificante y paupérrima.

---

<sup>207</sup> PITA PICO, Roger. “La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVIII”, Universidad del Valle, Colombia, 2011, p. 4.

<sup>208</sup> Ibidem, p. 7.

El esclavo tenía una imagen de inferioridad, la cual nunca llegaría a estar al nivel de los blancos, y poco a poco se fue convirtiendo en uno de los problemas más frecuentes de la sociedad, ya que muchos amos comenzaron a interesarse por sus esclavos, ya no de un modo laboral sino de una manera afectuosa o erótica, repercutiendo en los buenos o malos tratos que este le podía dar a su esclavo, en el caso de que fuera confirmado de que el amo estuviera sobrepasando los límites afectivos con su esclavo o esclava, podía ser enjuiciado y señalado por sus acciones inmorales.

La generosidad en las acciones de los amos hacia sus avasallados y la lealtad de estos hacia sus dueños se transfiguraron en una clara manifestación de las relaciones interdependientes, lo que se convierte en una acción-reacción recíproca.

Si resultaba escandaloso para la sociedad Colonial que un amo se involucrara sentimentalmente con su esclava, mucho más censurable se tornaba la situación cuando el amante era precisamente el hijo de aquel. Todo hace pensar que no fueron extrañas este tipo de relaciones gracias a la cercanía de habitar la misma casa. Incluso, algunos ejemplos en zonas con marcada influencia esclavista como Popayán y Cartagena dan cuenta de que ocasionalmente los hijos de los amos tuvieron a las esclavas como sus iniciadoras sexuales<sup>209</sup>.

La vida casera payanesa en la Colonia se encontraba marcada por este tipo de afectos, y como lo expresa Roger Pita, muchos amos blancos iniciaban su vida sexual con sus esclavas, de ahí el surgimiento de embarazos, de amoríos escondidos, los cuales si eran descubiertos se encontraban en el ojo del huracán social.

### *c. Cultural*

El mundo cultural de la Provincia de Popayán se encontraba fijado desde la vida espiritual de los individuos y el respeto por los preceptos del Rey, aquellos mandatos que se hacían presentes en cada una de las conductas de los colonos, estremeciendo las estructuras culturales de la ciudad, forjando patrones de comportamientos, de pensamientos en la vida cotidiana. Debemos tener presente que el fin del periodo Colonial a los preludios de la independencia, enmarcan el punto de ruptura entre la cultura de corte medieval y las nuevas ideas gestadas desde el ámbito moderno, las cuales se acentúan en Provincia de Popayán durante los años de 1800 a 1821. “El periodo Colonial era asociado en general con una época en la cual la cultura estaba reducida a la primacía absoluta de lo religioso y al aislamiento

---

<sup>209</sup> PITA PICO, Roger. “Máximas transgresiones en las relaciones amorosas entre blancos y negras esclavas en el Nuevo Reino de Granada durante el periodo de dominio hispánico”, Santiago de Chile: Universidad Santiago de Chile, 2020, p. 317.

total de los problemas e inquietudes intelectuales de los peninsulares”<sup>210</sup>. Y es así como los diversos actores sociales en la urbe configuraban el orden cultural de los individuos, para continuar con dichos preceptos estaba la custodia desde la religión y el mando del trono Colonial.

Al ser una cultura basada en los dictámenes religiosos, la sociedad payanesa debía conservar fielmente este tipo de ordenanzas. Estos dos sectores se encontraban divididos por la posición que tenían en la sociedad, por tal motivo no debían unirse en yugo desigual, ni tampoco tener una relación directa. Sus vidas se encontraban separadas por una muralla gruesa y alta que había edificado la Iglesia. La moral fue uno de los aspectos importantes a tener en cuenta, pues ella se encargaría de formar la conciencia del blanco, del mestizo, del negro y del mulato.

Las uniones afectivas entre los blancos y los esclavos trajeron consigo el surgimiento de nuevas razas híbridas, las cuales a pesar de que llevaban en sus venas los genes peninsulares, no eran estimados como verdaderos descendientes de las familias europeas, por lo tanto, era también un esclavo, sin embargo, este tipo de pieles se fueron convirtiendo en engranaje cultural de la comunidad en la ciudad, dentro de los dos círculos jerárquicos que se habían unido.

Aun cuando en la mayoría de los casos las uniones anónimas de los amos con sus esclavos no eran aceptables ante el Clero y la Corona y cada raza debía mantener su lugar y emparentarse con los de su mismo rango social, sin embargo, había sus excepciones. “En ocasiones, los descendientes de esas relaciones amorosas gozaron del apoyo y la consideración de los abuelos paternos, lo cual se vio reflejado en el otorgamiento de la libertad y en otra serie de beneficios”<sup>211</sup>. La libertad parecía ser la vía en la que muchos esclavos tuviesen la posibilidad de estar afectivamente con un mestizo y en escasas ocasiones con un blanco. Si bien es cierto, en 1810 surge el grito de Independencia, la culminación de una cultura Colonial había caído, para dar paso a nuevas ideas, las cuales fueron estimadas como “modernas”, pero a que brotaron nuevas semillas de libertad, de mentalidades diferentes, aun se conservaban las ideas conservadoras de la Iglesia en la nobleza.

#### *d. Política*

La política a finales del periodo Colonial y en la construcción de una República sólida que le diera identidad al pueblo neogranadino sufrió grandes cambios, marcando un antes y un después. “La nobleza, el clero y el Estado llano configuraban una división dentro del orden

---

<sup>210</sup> GARCÍA, M.R. “El campo cultural del siglo XVII en España y la Nueva Granada”. Desafíos, 25(1), Colombia, 2013, p. 207.

<sup>211</sup> PITA PICO, Roger, Ibidem, p. 317.

político, pero este criterio de agrupación no es el único pertinente para abordar la descripción de los actores de la época”<sup>212</sup>. Entre esos actores encontramos a aquel sector ignorado, el cual se hacía partícipe de las decisiones del amo, pues el pensamiento del señor se cimentaba en el pensamiento del esclavo.

Dentro del dominio político de la Corona se gestaban las leyes de conducta externas del hombre blanco. “La oposición de la Corona a los matrimonios interraciales fue acentuada durante la segunda mitad del siglo XVIII, pero a pesar de ello las relaciones sexuales entre los diferentes grupos, legítimas o no, continuaban y aparece más evidente en el caso de las mujeres subalternas, generalmente asociado a estrategias de ascenso social”<sup>213</sup>. Desde la política que regían nuestras sociedades colonas y en especial a la Provincia de Popayán, se establecieron las uniones legales e ilegales en el Nuevo Mundo, lo que hizo que muchos llevasen relaciones afectivas no consentidas por el orden moral o el deber ser de las cosas en secreto, pues esto implicaba caer en un enjuiciamiento no solo por la ley sino también por el ojo inquisidor de la sociedad.

En cuanto a las leyes y a los procesos legales que regían la ciudad, como a sus territorios vecinos, se ha evidenciado que aquellos que mantenían una situación amorosa con su esclavo o su esclava eran llamados ante los tribunales, en muchos casos para aquellos que tenían un cargo importante se les destituía, y en el caso de los subalternos, eran desterrados o se les quitaba su servidumbre, ante todo ello no se podía hacer nada, pues las máximas autoridades, ya fuese un gobernador, un juez de residencia y la Iglesia (tenían cargos reales o títulos oficiales que los dotaba del poder para evaluar este tipo de casos afectivos inmorales).

#### *e. Raciales*

Durante la Colonia y después de ella en la Provincia de Popayán, si una esclava era señalada de estar con su amo sexualmente, tenía ciertas repercusiones sobre su vida. “En términos comparativos, no hay duda de que en estos encuentros proscritos entre amos y esclavas la situación se tornó mucho más complicada para ellas, pues debieron enfrentar no pocos señalamientos, reproches, promesas incumplidas, súbitos destierros y otra serie de dificultades”<sup>214</sup>. Como lo expresa el autor, estas fueron las luchas que una esclava o un esclavo, debía enfrentar en caso de ser capturados infraganti, lo que los lleva a ser desposeídos de su amo y enviados a otro lugar, además de que los señalamientos tanto para el amo como para su esclavo eran evidentes, notándose los comentarios de su familia, los vecinos, los nobles, el clero y las instancias legales.

---

<sup>212</sup> GARCÍA, M.R., *Ibidem*, p. 207.

<sup>213</sup> CHAVES, María E., *Ibidem*, p. 93.

<sup>214</sup> PITA PICO, Roger, *Ibidem*, p. 315.

La mirada del hombre blanco sobre el esclavo estaba fijada por los diferentes conceptos que se habían venido abordando, efectuando una dinámica segregacionista en estos sujetos. “Discriminados por diversas razones entre las cuales cabe mencionar su condición jurídica, el color de su piel, la forma de su nariz y sus costumbres y prácticas religiosas. De ellos se decía que eran oscuros como el diablo, ruidosos, ordinarios, y arrochelados”<sup>215</sup>. El ser comprado, pertenecer a la lista de los bienes del amo, ser tenido en cuenta como esclavo y no como algo más, tener la piel oscura, la nariz ancha y chata, tener un gusto por ciertos instrumentos musicales como el tambor o tener una cosmovisión diferente al Dios cristiano, hacía que el esclavo fuese señalado y que sus diferencias no compaginaran con la vida de su Señor.

Aspectos tan notorios como los oficios, el vestido del mulato o negro esclavo, la sumisión y la mirada del negro esclavo hacia las gentes blancas y mestizas, jugaron un papel importante para que se fundamentaran las ideas de inferioridad, estableciendo desde su pensamiento la superioridad de su poseedor, quien podía hacer con ellos lo que deseara. “Específicamente, el negro fue subestimado por su origen africano, su mismo color de piel le rotulaba una serie de tachas, tales como: borracho, grosero, ladrón, perezoso, pendenciero, por solo señalar unas cuantas. Era percibido por el hombre blanco con desprecio y constantemente se hacía referencia a él con expresiones desdeñosas como ‘vil’, ‘bárbaro’ o ‘miserable’”<sup>216</sup>. Esto hizo que el blanco insertara la imagen de servilismo en el subyugado y que este correspondiera a este tipo de ideología. Originándose así los afectos prohibidos, aquellos que no debían darse entre estos dos individuos, lo que hizo que ante estas concepciones racistas, los afectos se vieran limitados o que en ocasiones se practicaran de forma encubierta.

### *f. Religiosa*

Las recurrentes denuncias, los celos por parte de los blancos, las separaciones fortuitas y delaciones de estas expresiones afectivas carnales entre el amo y su esclavo; se convirtieron en una problemática frecuente de carácter social y religioso, la cual se debía resolver. “La Corona y la Iglesia fueron enfáticas en su decisión de no aprobar la mezcla entre blancos y negros, al igual que manifestaron abierta oposición frente a otras alternativas de cruces interétnicos”<sup>217</sup>. Las directivas legales desde el ordenamiento político y el espiritual desaprobaban este tipo de uniones, reprobando las expresiones afectivas físicas entre el apoderado y el dominado.

---

<sup>215</sup> JIMÉNEZ MENESES, Orian. (1998), “Los amos y los esclavos en el Medellín del S. XVIII”, *Historia y sociedad*, Medellín, p. 128.

<sup>216</sup> PITA PICO, Roger. “Celos y rivalidades en los amoríos entre amos y negras esclavas en el Nuevo Reino de Granada en el periodo Colonial”, *Biblioteca Eduardo Santos de la Academia Colombiana de Historia*, Bogotá, 2015, p. 87.

<sup>217</sup> PITA PICO, Roger, *Ibidem*, p. 314.

Ante las leyes espirituales no era bien visto que el ser humano cayese en prácticas antimorales, una de ellas era el amancebamiento entre amos y esclavos, lo que traía consigo un pecado que condenaba sus almas al infierno, ya que el adulterio y la fornicación eran pecados que condenaban a las llamas eternas. En muchas ocasiones como lo expresa el autor este tipo de afectos causaron separaciones, pleitos y hasta la muerte. De modo que, la Iglesia debía intervenir en este tipo de prácticas anormales, las cuales alejaban al hombre de la voluntad de Dios.

Ambos llevaban una cruz pesada a cuestas, el esclavo había visto como el blanco maltrataba a su propia raza, y los señores consideraban que las pieles manchadas no eran más que una cosa comprada. Las miradas, los señalamientos, los enjuiciamientos, las doctrinas religiosas, los designios de la corona, se convirtieron en la lanza que impedía este tipo de relaciones fueran positivas, pues los separaba, la posición en la que se encontraban jerárquicamente, estableciéndolas como inapropiadas, ya que, los esclavos no eran merecedores de ser tratados con familiaridad por parte del elemento blanco, estos debían ser mezquinos con sus afectos, tal como lo declaraba la ley y el clero.

### **3.4 Juegos de complicidades (probables antecedentes de la manumisión)**

Los juegos de complicidades entre el Señor y su servidumbre en las ciudades Coloniales, las cuales recaían sobre el reconcomio de estos individuos, producto de la connivencia de sus relaciones. En la ciudad de Popayán a finales del periodo Colonial existía un notable juego de poder, en que el campo discursivo de los sentimientos da cuenta del estado y de las decisiones del amo en cuanto a la manumisión de su esclavo(a). “En términos comparativos, la unión ilícita entre una blanca y su esclavo fue menos habitual debido a la mayor represión por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas. Allí el desliz o pecado era considerado más grave por la moral imperante ya que, aparte de la relación de adulterio, se transgredía la jerarquía patriarcal”<sup>218</sup>. En muchos casos la vida del hombre en contraste con la de la mujer, se encontraba con mayores libertades; los amoríos entre los amos y sus esclavos distaban en gran manera por su sexo y rango social, mientras que entre amas y esclavos era menos frecuentes.

El contubernio afectivo entre un noble y su esclavo se encontraba dentro de los acuerdos implícitos a los que juntamente y por decisión propia llegaban a intimar; envolviendo una estrecha relación de un individuo con otro. En muchos casos el amo proponía y el esclavo disponía; participando en el devenir del poseedor hasta sus últimas consecuencias, dándose una fuerte unión que, de no ser descubiertos, llevaban consigo el compartimiento de estos

---

<sup>218</sup> PITA PICO, Roger. “Celos y rivalidades en los amoríos entre amos y negras esclavas en el Nuevo Reino de Granada en el periodo Colonial”, Biblioteca Eduardo Santos de la Academia Colombiana de Historia, Colombia, 2015, p. 100.



secretos, los cuales debían ser una carga dentro de la conciencia misma del actuar de estos seres humanos, formándose entre ellos un lenguaje sin palabras, sólo de actos mismos que denotaban las atracciones del blanco hacia el negro. “Por otro lado, los lazos de amistad y solidaridad, que eventualmente se entretejían entre los amos y las autoridades locales, abrían espacios para la complicidad de intereses en torno a obstruir aún más la justicia. Esta convivencia no representó ninguna imparcialidad ante lo cual fue preciso en no pocas ocasiones, apelar a instancias superiores como la Real Audiencia”<sup>219</sup>. El sistema clientelar entre la nobleza permitía que las interacciones cortejantes entre el Señor y su esclavo quedaran en lo oculto, sin señalamientos o procesos judiciales, de lo contrario se verían en un gran escándalo público, lo que traería a la familia blanca desprestigio y determinaciones morales.

En los juegos de complicidad existía un secreto de por medio entre el sumiso servil y su dominante, blanco, el cual debía ser bien guardado por los encubridores; como también los ciertos pactos de alianza que eran únicamente compartidos entre los dos. “El panorama de la vida sentimental de la población esclava fue descarnadamente difícil. Varias fueron las limitaciones padecidas por este segmento de la población en su intento por construir una vida afectiva. Fue, en muchos aspectos, un desalentador ingrediente dentro de su ya azarosa vida cotidiana”<sup>220</sup>. Dichos amores ocultos traían consigo un dimorfismo tanto positivo como negativo; en lo positivo se puede decir que permitían que el esclavo(a) gozara de los buenos tratos de su amo, de los privilegios que este le ofrecía a cambio de las diferentes muestras afectivas, incluso la libertad. En muchas ocasiones no se necesitaba ser el o la amante del europeo o el criollo, simplemente la subordinación, la lealtad y los años de servicio eran motivo de que los negros o mulatos en esclavitud pudiesen ser tratados con benevolencia; sin embargo, en lo negativo muchas veces las o los esclavos debían limitar sus afectos, buscando la manera de no ser descubiertos para no caer en el escarnio público.

La vida del subyugado se veía tratada por las decisiones del Don blanco, aunque los primeros indicios sobre las relaciones de estos individuos respondían a una conexión de producción, pasaba a ser el esclavo un bien procesado, a través de los diferentes sistemas de la esclavitud, para ser utilizado productivamente. Aun así, aquellos sujetados de piel oscura fueron conquistando el corazón de algunos amos, a través de los tratos afectuosos y los idilios que se desarrollaban en la clandestinidad.

Las relaciones entre los amos y la comunidad esclava estuvieron signadas por el poder de dominación que aquellos ejercieron sobre estos, un poder que se ejercía desde el momento de adquirirlos como “piezas” transables. No obstante, hay que reconocer que fue muy amplio el abanico de posibilidades que se dieron en este tipo de relaciones pues, si bien se

---

<sup>219</sup> Ibidem, p. 104.

<sup>220</sup> Ibidem, p. 104.

registraron signos de represión y castigo, también fue factible hallar relaciones de fraternidad, amistad, compañía, cooperación mutua e incluso lazos afectivos más profundos<sup>221</sup>.

En la diversidad de las posibles relaciones entre el amo-esclavo se pueden ir develando los diferentes modos en que se interrelacionaban, esto constituyó unas nuevas formas de vida, la manera en la que el amo percibía a su esclavo y de cómo el esclavo reparaba a su amo.

Las luchas ante los amoríos licenciosos del amo y su sometido, ya que estos eran vistos como libertinos, desenfrenados, desordenados y corrompidos, ante toda esta ideología, la sociedad payanesa de la Colonia era su principal promotora e irónicamente su autora. “Es importante precisar que el espectro de posibilidades amorosas iba mucho más allá de aquellas que se entretrejían directamente entre amos y esclavas, situaciones todas que tenían en común la latente reprobación social debido al abismo social y étnico que distanciaba a estas partes”<sup>222</sup>. Cada esfuerzo del esclavo por reivindicar su aportación a la sociedad se veía intrincado por sus rasgos étnicos, lo cual cargaba consigo mismo como una marca de nacimiento, como el sello que le distinguía, pero también, que le sentenciaba a ser un espécimen inferior, carente de valores, de estatus, de vida y de conocimiento. A pesar de que, a finales del siglo XVIII, muchos esclavos fueron adquiriendo su libertad por mediación de las cartas de libertad o ahorro, conquistando su título de liberto, los europeos y los criollos nunca dejaron de arrinconarlos.

Pese a que la Provincia de Popayán estuviese caracterizada por las ideas de superioridad, de grandeza, de segregacionismo étnico, muchos amos vieron y tuvieron la posibilidad de darle carta de libertad a sus esclavos, en gran medida por los afectos referentes al agradecimiento, al amor con que trabajaron y se esforzaron o al cariño que desde niño(a) le tuvieron a su cuidador y compañero fiel subalterno, otras razones, por los amoríos que condujeron en secreto. “La manumisión consistía en un acto jurídico mediante el cual el amo renunciaba voluntariamente a su condición de propietario, al tiempo que el esclavo encontraba la senda abierta hacia su independencia. El proceso se hacía efectivo por medio de un documento oficial denominado carta de libertad, papel que se refrendaba ante las autoridades locales y en el que ocasionalmente el amo especificaba las razones que lo motivaban a tomar tal decisión”<sup>223</sup>. La libertad de papel se transformó en la llave que abría la puerta al que había sido esclavizado, cargándole de nuevas expectativas de vida, dándole la posibilidad de

---

<sup>221</sup> PITA PICO, Roger. “El ímpetu de las pasiones sobre las cadenas esclavistas: los vínculos amorosos entre blancos y esclavas en el Nuevo Reino de Granada”. *Historia y Espacio*, vol. 13, n° 48, 2017, p. 86.

<sup>222</sup> Ibidem, p. 98.

<sup>223</sup> PITA PICO, Roger. “Amores prohibidos y anhelos de manumisión: las negras esclavas amantes de sus amos y su intrincada lucha por la libertad”, Medellín: Universidad Nacional de Medellín, 2016, p. 25.

trabajar para que su pareja o familiar también pudiese adquirir su libertad mediante la petición de carta de ahorro.

Aun cuando el amo le daba carta de libertad a su esclava(o) o al hijo de este(a), no se especificaba con claridad la razón en el papel, solo se decía que le daba carta de libertad o ahorro, se podría pensar que detrás de una libertad se encontraban hijos bastardos o ilegítimos para los cuales, a conciencia de sus progenitores, no deseaban que cargaran con el yugo de la esclavitud. Para los años estudiados, se puede notar los diversos procesos jurídicos en que no se detallaba los motivos que le arrastraban al amo a dejar en libertad a dicho esclavo, pero que nos dejan muchos interrogantes, ¿Cuáles fueron los verdaderos motivos por los que se le daba la libertad? ¿Qué afectos estaban presentes en el amo sobre los hijos de sus esclavas? ¿Existía una relación oculta entre el amo y su esclava?, son preguntas que pueden o no tener respuestas, sin embargo, en estos documentos encontrados para los años de 1800 a 1821, la mayoría no los describe, pero una de las pistas que nos pueden hacer pensar en un vínculo sentimental-afectivo es que muchas veces el amo expresaba que el esclavo ya le había pagado por la libertad de su cría o de él o ella misma, sin que el escribano de cuentas o sea testigo de haber visto el dinero entregado por el futuro liberto. “Hubo situaciones en las cuales no se especificaba la razón por la cual se decidía la liberación y esta discreción podía virtualmente responder al interés de evitar que se ventilaran amoríos subrepticios con esclavas y los posibles frutos de estos escarceos”<sup>224</sup>. La esclavitud urbana era la que mayoritariamente se pronunciaba en estos procesos jurídicos, pues los de las zonas rurales no se presentan para demandar su manumisión solo en pocas ocasiones lo hacen.

El papel en el periodo objeto de estudio se convirtió en el medio por el cual se hacía concreto un proceso jurídico; no bastaba solamente con una promesa o con la palabra de una persona. La letra fue entrando en los ajustes legales, con el fin de establecer ciertas divisiones, separaciones, otorgamientos, compras, ventas, adquisiciones, últimas voluntades, nuevos matrimonios, convenios, pago de deudas, siendo la evidencia fidedigna de que todo estaba comprobado y aprobado ante la ley, la Iglesia y la Corona. “Para el goce de la libertad no bastaba con que el desprendido amo expresara su convicción de otorgarla. Era indispensable que esa voluntad quedara consignada indeleblemente en un documento escrito, ya fuera en la carta de libertad o en el testamento”<sup>225</sup>, haciendo la letra en el papel uno de los hechos más significativos, contrayendo nuevos panoramas legales dentro de los ámbitos económicos, políticos, sociales, culturales y religiosos.

Ahora bien, el amo podía determinar dar la libertad a su esclavo, pero muchas veces existían diferentes problemáticas en torno a estas decisiones. “Particularmente, en las problemáticas en torno a los ofrecimientos de libertad a la esclava concubina y a los mulatos frutos de esas

---

<sup>224</sup> PITA PICO, Roger, *Ibidem*, p. 25.

<sup>225</sup> *Ibidem*, p. 25.

relaciones, se pudieron presentar al menos tres distintas situaciones”<sup>226</sup>, las cuales se pretenden ahora abordar con el fin de establecer las ambiguas circunstancias de la manumisión, lo que hace posible detallar las consecuencias de los juegos de complicidades entre amo-esclavo.

**-a-** “En la primera de ellas el amo se negaba a reconocer su progenitura y de igual modo haber prometido la libertad de la madre y de los hijos”<sup>227</sup>. Era normal que, algunas esclavas buscaran que sus hijos, producto de la unión sexual con su amo, llevaran el apellido de su padre, por consiguiente, tener en el futuro, acceso a los bienes que este poseía, con lo cual tendría una posible rentabilidad o seguridad en su futura forma de vida, lo que ocasionó un problema para el blanco, ya que dejarle en libertad no era el único camino, las esclavas a medida que el tiempo transcurría y la libertad iba llegando, fueron exigiendo más y más lugares dentro de la sociedad Colonial se fueron volviendo exigentes.

**-b-** “En el segundo escenario, el amo solo expresaba verbalmente su decisión de liberar, pero no quedaba constancia en escritura pública ni en la testamentaria y, por lo tanto, abría campo a los descendientes para negar esas pretensiones de libertad”<sup>228</sup>. Aun cuando el amo determinase darle carta de libertad, si no estaba estipulada en un documento, no tenía valor alguno; si fuera el caso de fallecimiento y en su última voluntad no aclaraba su disposición de conceder la manumisión a su sometido, la familia decidía no cederla y mantener al esclavo como uno de sus bienes, pues era legal sólo lo que se encontraba contenido en el papel, de lo contrario no era tenido en cuenta, esto aplicaba para todo tipo de trámites legales, y aun cuando el esclavo expusiera el caso no era tenido en consideración.

**-c-** “la tercera circunstancia en que existía la voluntad testamentaria del amo, pero sus descendientes legítimos recurrían a toda suerte de artimañas con tal de quitarle validez a esa decisión, la mayoría de los casos con el pretexto de la necesidad imperiosa de responder por las múltiples deudas dejadas por el difunto”<sup>229</sup>. Los afectos del amo no eran los mismos que los de sus descendientes, los vínculos solo correspondían a la intimidad de los individuos, si los hijos no valoraban al esclavo era normal que como blancos hicieran lo posible por no ceder la libertad o carta de ahorro, vendiéndolos a otras familias con el fin de solventar los vacíos económicos que dejaba el o la difunta.

En medio de esos juegos de complicidades, muchos esclavos adquirieron su libertad, pero no siempre como se esperaba.

---

<sup>226</sup> PITA PICO, Roger, *Ibidem*, p. 26.

<sup>227</sup> PITA PICO, Roger, *Ibidem*, p. 26.

<sup>228</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>229</sup> *Ibidem*, p. 26.

Para las amantes esclavas fue arduo el proceso que emprendieron para el reconocimiento de su libertad y de la de sus hijos. Algunas alcanzaron con éxito su cometido gracias a las continuas evidencias y testimonios presentados. Pero, vale precisar que la dicha de estas esclavas involucradas sentimentalmente con hombres blancos no era siempre completa, particularmente cuando lograban reconocimientos parciales de libertad, es decir, decisiones judiciales que beneficiaban solo a ellas o, en otros casos, únicamente a sus hijos, situaciones que llegaron a generar fisuras en la unidad familiar<sup>230</sup>.

Cuando se exploran los documentos notariales en cuanto a las cartas de libertad o de ahorro, existen incontables escritos en donde el hijo de la esclava era el liberado o la madre es liberada y el hijo continúa en esclavitud, aunque liberar a un esclavo implicaba la pérdida de un bien adquirido a través de cierto dinero, los hijos de estas saldaban la cuenta o el valor por su libertad.

Aunque no todas las relaciones amo-esclavo fueron correspondidas dentro de un contorno amoroso, estos construían un dialogo con sus amos, estableciendo una relación social con la cual muchos se fueron familiarizando. “Las relaciones sociales que establecieron las esclavas y esclavos, no se limitaron al mundo marginal. Frecuentemente aquellos(as) que estaban al servicio de familias poderosas se veían envueltos en la red de relaciones de sus amos y utilizaban con mucha sabiduría tanto sus enfrentamientos como sus alianzas en provecho propio”<sup>231</sup>. En muchos momentos los esclavos hicieron del papel protagónico social, político, económico o religioso del amo, el medio por el cual se compraban a otros subalternos, estableciendo uniones y posteriormente sus libertades.

Para consumir estas ideas, se puede decir que la libertad del esclavo, ya fuese comprada o regalada, significó grandes avances en el desarrollo autónomo de este individuo, simbolizando la ruptura de ese estado oprimido en el pasado, la fractura que le impedía desligarse de su antiguo amo, apartándolo de los estatutos de respeto filial por el blanco, convirtiéndose ante la sociedad en un liberto que había obtenido su manumisión legalmente.

La manumisión por gracia, compra, servicio militar o por la ley de partos fueron más que medios legales para cambiar el estatus de esclavo a liberto. Fueron espacios en los que se evidenciaron características, contradicciones y fracturas del sistema Colonial; las relaciones de los esclavos con otros habitantes de la villa; las sutiles maneras de resistencia esclava individual que buscaron modificar la posición en la que los ubicaron quienes ostentaban el poder; las estrategias de libertad que encontraron en su

---

<sup>230</sup> Ibidem, p. 27.

<sup>231</sup> CHAVES, María E., Ibidem, p. 102.

cotidianidad y la manera cómo aprovecharon los elementos de su contexto político, económico y social para argumentar sus solicitudes y reclamos de libertad<sup>232</sup>.

Debemos recordar que, durante los años explorados de este estudio, la manumisión por gracia, por pago o servicio militar durante la independencia y posterior a esta, fueron los acervos por los que adquiría el sumiso su libertad, posterior a ello, la ley de pardos en la época republicana, y la libertad de vientres. Muchos negros y mulatos, fueron dados en libertad, la posibilidad de cambio humano era evidente, no solamente para ellos, sino también, para aquellos que sólo los habían visto como objetos, aunque, su camino hacia la libertad aún era indefinido.

---

<sup>232</sup> CANO BOLÍVAR, Julieta. “Reclamos y manumisión de esclavos en Medellín, 1800-1830”, Universidad de Antioquia, Colombia, 2014, p. 518.

## **CAPITULO IV CARTAS DE LIBERTAD**

Todo inicio tiene un posible final, no obstante, en la historia, muchos hechos del pasado siguen en la memoria continua de la tradición y la cultura de nuestras civilizaciones, dichas vicisitudes se convierten en un bucle, donde podemos esclarecer los acontecimientos más relevantes en el modo de actuar del hombre; en este caso, los lazos ocultos entre amo y esclavo en la Provincia de Popayán durante los años de 1800 a 1821. Para este último capítulo se abordará el tema central que desde un inicio se ha venido develando, en otras palabras, corriendo el velo en el que se esconden los afectos en el periodo Colonial y sus posteridades, los cuales se hallan sumergidos entre la tinta de las cartas de libertad.

### **4.1 El poder de la escritura, libertad de papel.**

La escritura desde sus orígenes, dio paso al detalle de las diversas culturas que cohabitaban en nuestro planeta desde su génesis, accediendo a los conocimientos mismos de la razón humana, su hábitat, sus miedos, sus sentimientos, sus afectos, sus sapiencias ancestrales, como el modo en el que observaban al mundo. Por antigua que sea, nos revela la vida oculta del pasado humano, aquella que nos permite adentrarnos con mayor profundidad y estimación sobre los legados históricos que han hecho que seamos lo que quizás hoy podemos ser, continuando siempre con la comisión de esta labor, que a la postre muchos podrán cultivar.

El escrito en la Colonia fue una de las erudiciones heredadas y dejadas por las instituciones de los europeos, la cual fue y ha sido tan importante para comprender nuestras sociedades coloniales, en especial la de la Provincia de Popayán, el cual, dio un aporte significativo a la memoria de nuestras sociedades, la prueba fidedigna de una vida pasada, el instrumento por el cual se llegaban a acuerdos de corte judicial, político, administrativo, religioso y afectivo. En ese periodo tan trascendental la escritura, mediante ello, posibilitó la comunicación de un continente a otro, un medio por el cual se da cuenta de las labores del hombre europeo en las Indias, manteniendo informado a su rey, y en sus otras formas de comercio con diversos territorios; desde luego, estuvo limitada por el poder político y administrativo, permeando la esfera social, económica, política y religiosa.

Se puede decir que, a nivel social, la escritura sirvió para dar cuenta del registro de las problemáticas entre los mismos habitantes, de los campos, de las minas, de los territorios marítimos, de las ciudades, las alianzas, los amoríos o las discusiones que se generaban en aquel tiempo. La escritura en el círculo económico permitía el recuento de las propiedades del blanco, originándose el registro de sus pertenencias, como el conteo de las mismas. En la vida política, la escritura se centró en las posturas del colono frente a la Corona antes y

después del periodo Colonial, como también en los procesos judiciales y administrativos en la administración de las poblaciones, de los grupos humanos, de los recursos públicos y naturales etc. Por último, nos encontramos con la esfera religiosa, la escritura era utilizada como una herramienta en la que se pueden notar los acérrimos dogmatismos del Clero hacia la sociedad, contribuciones académicas, literarias, arquitectónicas, lingüísticas y su coacción misma, entre otras.

La escritura o escrituras, se encuentra reflejadas en la piel, en los muros, en los monumentos, en los vestigios del pasado, en los dibujos pictográficos que se transforman en documentos leíbles, con narraciones que trascienden los conceptos que tenemos de nuestras sociedades más antiguas, pero aquí, se centra en las palabras urdidas tras la tonalidad oscura y encanecida de las escrituras, junto a su peculiar soberanía, las cuales se encuentran plasmadas en la identidad hispanoamericana, permitiéndonos reencontrarnos con el mundo que fue antes de nosotros, aunque esta nunca estuvo sola, pues en ella también operaban: el papel, la tinta y el oficio del escribano; sin papel no había en qué se plasmaran las ideas o los procesos cotidianos de la ciudad. La tinta evidencia la clase de escrito y la visibilidad de las letras, pero era el escribano quien llevaba a cabo tal oficio, lo que le hacía tan esencial, pues el papel y la tinta no son nada sin las manos del escribano, es quizás el barro en las manos del alfarero que dedicó su vida al oficio de la escritura.

Al estudiar las actividades del escribano en las cartas de libertad, se analizó su dinamismo como testigo clave de los procesos jurídicos en la manumisión de los esclavos y en los diferentes procesos legales a los que este estaba ligado. Dicha figura catalogada como *pública* estaba comprometida con la certificación documental de la ciudad. “Es así que el escribano, más precisamente el *público*, al ser el responsable de dar fe en el transcurso de varios siglos, de las relaciones establecidas entre los hombres, nos ha transmitido un valioso patrimonio documental”<sup>233</sup>. El escribano en la Nueva Granada llegó como un hombre competitivo a nivel jurídico, el cual desempeñaría un papel notorio, es decir, un oficio dispuesto para el servicio de toda la comunidad, siendo asignado por el rey, y cuya función principal era la de escriturar tanto los negocios privados como los públicos, junto a estos, los actos judiciales que se podían presentar en la habitualidad de los habitantes, teniendo como principal función el de validar jurídicamente los actos y los negocios, para que estos, de ser el caso, tuviesen un carácter probatorio frente a cualquier tribunal administrativo.

La figura del escribano tuvo gran importancia dentro del funcionamiento de la ciudad, en especial a nivel jurídico, siendo reconocido por el pueblo y estimado para toda elaboración documental. “Sin lugar a duda, los escribanos tuvieron gran presencia en una sociedad que necesitaba dejar constancia, por escrito de sus actos, propiciando de esta manera todo tipo de

---

<sup>233</sup> NIEVES SILVETTI, Noelia. “El oficio de escribano público en Córdoba durante la primera mitad del siglo XIX”, Argentina: Universidad de Córdoba, 2016, p. 124.



contratos o negocios, que son testimonio de los acontecimientos más trascendentales de la vida del hombre<sup>234</sup>. El hombre blanco como el mestizo se vieron envueltos en diversos procesos jurídicos. La compra, la venta, las deudas, los préstamos, los poderes, las cartas de dote, las denuncias, los testamentos, las actas del cabildo, las cartas de libertad, entre otros; fueron procesos diarios en el día a día de la zona urbana, requiriendo permanentemente al escribano para ser testigo de dichos litigios, como también los diligenciantes de estos.

El escribano debía estar comprometido con la causa administrativa de la ciudad, en ella su labor era patentizada en la elaboración de las numerosas documentaciones a las que acudían los ciudadanos.

Su obligación, en cuanto a la conformación de los negocios, era la de interpretar la voluntad de las partes para formular un instrumento público- o escritura- conforme al derecho. El cumplimiento de dicho cometido exigía que el notario tuviera una formación académica especializada, pues era su responsabilidad establecer la competencia de los testigos y la legitimidad de los poderes, los títulos de propiedad y otras escrituras que se le presentaran; además de que debía determinar la legalidad de los negocios jurídicos, incluso podía denegar su intervención si el planteamiento de los mismos atentaba contra la ley o la moral<sup>235</sup>.

El cargo que ejercía el escribano tenía un carácter legal, lo que significa que le impone la condición de estar implícito en la ley o conforme a ella. “El oficio de escribano real era un título similar al de abogado, que no se adquiría por compra o renuncia, sino acreditando determinadas cualidades profesionales ante una autoridad competente<sup>236</sup>. Además de ser un escribano, era también el notario, dando fe de las escrituras y demás actos que pasaban ante él, es por ello que siempre el escribano redactaba que daba fe de saber de buena tinta y de no pecar por ignorancia, reconociendo a las partes que entraban en una negociación o una conciliación, mostrándose conforme con la fidegñidad ciudadana de los contratantes.

Muchos hombres blancos, aunque desearan ser escribanos, debían cumplir con ciertos prerequisites antes de postularse al cargo, pues era necesario que fuese una persona íntegra e imparcial, dotada de buena moral.

Para ejercer el cargo de escribano público se debían llenar ciertos requisitos personales y profesionales que garantizaran un adecuado desempeño del oficio. En primer lugar, se debía ser varón, libre, mayor de veinticinco años y no tener ningún impedimento físico que disminuyera las capacidades de

---

<sup>234</sup> Ibidem, p. 124.

<sup>235</sup> MIJARES RAMÍREZ, Ivonne. “Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la Ciudad de México”, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F, 1997, p. 46.

<sup>236</sup> Ibidem, p. 51.

entender, ver y oír. También era indispensable que el candidato fuera cristiano y que demostrara probidad moral y legal. Finalmente, se exigía que fuera vecino de la localidad donde había de ejercer su oficio<sup>237</sup>.

Las mujeres estaban relegadas de este oficio, los masculinos que lo ejercían debían conocer las *Leyes de Indias*, además de que su edad era vital en el estado de madurez de un hombre, su visión física debía ser perfecta como también su oído para escuchar y redactar; el buen estado corporal era crucial, pues era un trabajo que exigía una gran demanda.

La escritura estaba regulada por un encabezado que distinguía el dominio de la Corona y de la Iglesia, lo que le da una de las principales características a la lengua castellana de la Colonia, orientada hacia la obediencia de las autoridades, el gobierno de Dios y sus santos sobre el hombre, el poder del rey ante sus súbditos; el hombre orientado sobre un gobierno celestial y otro terrenal, el segundo como representante de la providencia divina a las cuales el colono debía respetar y estar siempre sujeto a ellas. “La ordenación notarial castellana que reguló el oficio durante todo el periodo Colonial, se mantuvo vigente toda la primera mitad del siglo XIX, siendo el notario público una de las instituciones hispánicas de mayor pervivencia en el tiempo.”<sup>238</sup> Antes y después del periodo Colonial, el notario fue el que registró todos los procesos de derecho y diversas legalidades en la ciudad, lo que hizo que su participación fuera trascendental y necesaria en el buen funcionamiento del contorno ciudadano.

La escritura también se vio afectada durante los primeros años del siglo XIX, a partir de 1810, y en especial en los siguientes, donde los protocolos en los documentos se vieron transformados.

El impacto más importante que tuvo la Revolución en el notario fue en los organismos que estaban vinculados en el nombramiento de los escribanos. Ya el título de escribano público no era por designación real, ni la evaluación de las aspirantes efectuada por las audiencias o por otro funcionario de la Corona. El privilegio de creación de notarías que tanto habían defendido los reyes como propias, ya no estaban en sus manos, sino en las manos de nuevos gobiernos<sup>239</sup>.

La obediencia al rey pasó a los designios de los nuevos gobernantes emergentes en las luchas de la causa libertadora y del pueblo, aquellos escribanos que habían sido fieles a la Corona

---

<sup>237</sup>MIJARES RAMÍREZ, Ivonne, *Ibidem*, p. 54.

<sup>238</sup>NIEVES SILVETTI, *El oficio de escribano público en Córdoba durante la primera mitad del siglo XIX*, Argentina: Universidad de Córdoba, 2016, p. 131.

<sup>239</sup>*Ibidem*, p. 133.

debieron transformar sus ideales hacia el vulgo y sus dirigentes, transformando una vez más la escritura del papel para la historia y la memoria.

La libertad de papel de finales del siglo XVIII y principios del XIX fue tomada por el esclavo en la Provincia de Popayán como el derecho esencial para su reconocimiento propio como individuo; considerándose independiente de los designios de su amo, dejando atrás esa personificación jurídica que lo encadenaba a los derechos y obligaciones de su Señor, estableciendo su singularidad ante el común, su participación futura en la vida política y su posicionamiento en la sociedad.

Los sistemas esclavistas desarrollados en los diversos espacios atlánticos están conectados directamente con el modo en que se llevaron a cabo las aboliciones; por lo que hemos considerado indispensable delinear el establecimiento de la institución esclavista en la Nueva Granada y las transformaciones que experimentó a finales del siglo XVIII, donde se presentaron los antecedentes del abolicionismo<sup>240</sup>.

El paso hacia la libertad era una calzada de innumerables esfuerzos, sueños rotos, trabajos, atrevimientos y de un verdadero valor; el costo de llegar a ser libre era alto, pero traía consigo una salida y una nueva entrada, esta vez no como esclavo sino como liberto, emergiendo los primeros brotes de la futura abolición de la esclavitud.

La esclavitud, sin duda, fue uno de los acontecimientos y sistemas más fuertes en el marco de la construcción de nuestras tradiciones y mentalidades. Para la época Colonial concurre como uno de los instrumentos de sometimiento o aprisionamiento de una vida; haciendo de este uso un medio para la adquisición de nuevas fortunas, la tenencia de buenos cultivos, el mantenimiento de las haciendas, los usufructos de los yacimientos auríferos, el cuidado de las viviendas en el patrimonio del amo, el patrono la valoraba a causa de que era de su propiedad o porque le generaba nuevos ingresos, sin embargo poco a poco afloraron las primeras muestras de afectos y sentimientos.

En medio de esta interacción del amo con su ‘mercancía’, manaron los primeros encuentros afectivos entre ambos. Desde un inicio los negros no hablaban la lengua castellana, eran vistos como bozales<sup>241</sup>, los cuales no tenían comunicación alguna con el amo, ni siquiera podían manifestar sus desconciertos, pero con el pasar de los años, el negro fue aprendiendo

---

<sup>240</sup> CUEVAS, María Fernanda. “El proceso de la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada (1780-1860). Tiempos y contratiempos de una transición significativa, entre la Revolución y la República”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2018, tomado de: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/72382#quotation>, 29/05/2021.

<sup>241</sup> Bozal para la época Colonial era entendido aquel individuo esclavizado que había sido sacado de su tierra de origen y que aún no hablaba la lengua a la que había sido traído, hablando solamente su lengua vernácula, impidiendo comunicarse con la nueva lengua que lo había aprisionado.

el idioma del blanco, estos fueron entendidos como ladinos, los cuales en ocasiones se fueron ubicando como la mano derecha del amo, para que este pudiera comunicarse con los otros esclavos o con los indios. “De hecho, estos negros ladinos e hispanizados permanecieron ligados a los españoles y, a pesar de que la condición de esclavo no podía equipararse a la de un hombre libre, ambos grupos se mantuvieron en cierto modo mancomunados frente a los indios”<sup>242</sup>. Es por ello que desde un inicio los negros ladinos se hicieron tan importantes, en la dominación de los otros, implantando nuevos acercamientos, desde la esclavitud, permitiendo que el blanco les tuviese en cuenta como su mano derecha, originándose motivos de peso por los que el amo estimaba a su esclavo.

A mediados del siglo XVIII se instauraron las cartas de libertad, haciendo posible la emancipación de los inferiorizados, durante el periodo Colonial, Independencia e inicios de la República. En la Provincia de Popayán, estuvieron caracterizadas por la firme disposición del amo en renunciar y declarar que rehusaba a los derechos que tenía hasta el momento sobre su esclavo, para traspasarlos a este, se expresaban los motivos por los que se veía determinado a ceder la manumisión, algunas veces por razones sentimentales y en otras, por causas monetarias, ejecutándose dicha renuncia.

Existían en la Colonia dos procesos legales por los cuales el subyugado podía acceder a su libertad. “En la práctica, se utilizaron dos tipos de manumisión: gratuita y pagada. La primera de estas modalidades, también conocida como espontánea, la hacía efectiva el amo en forma deliberada como compensación al servicio y lealtad de sus esclavos, como muestra de afecto fraternal o también con el propósito de favorecer a esclavas con quienes se habían llegado a entablar vínculos sentimentales”<sup>243</sup>. Cuando la libertad era netamente gratuita, era menester para amo declarar por qué la concedía, esto es que, afloraban los sentimientos y/o afectos escritos, que estos les tenían a sus esclavos, y finalmente, eran dadas por gracia. El segundo tipo de manumisión por el que se asentía a realizarla, era a través del importe o del valor a pagar de aquel que pedía su libertad. Con frecuencia esta era entendida como carta de ahorro, y aunque muchos hacían el pago inmediatamente, a otros les tocaba trabajar e ir ahorrando o pagando a su dueño por el título deseado de liberto.

A continuación, se enuncian las razones desde la conciencia, por las que el amo llevaba al esclavo ante el escribano para cederle su libertad:

---

<sup>242</sup> BERNARD, Carmen. “Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas”, Fundación Histórica Tavera, Madrid, 2001, p. 17.

<sup>243</sup> PITA PICO, Roger. “Amores prohibidos y anhelos de manumisión: las negras esclavas amantes de sus amos y su intrincada lucha por la libertad”, Universidad Nacional de Medellín, Colombia, 2016, p. 25.

### *a. Por Compra*

La manumisión era acto por el que el esclavo correspondía al pago mismo de su libertad, haciendo la entrega oportuna a su apoderado. “Las cartas expresaban el valor concertado con el esclavo y la constancia del pago, y en muchas de ellas se plasmaban frases de afecto como por haberle servido con toda lealtad. A pesar de que las cartas aludían explícitamente al pago efectuado por los esclavos, el otorgamiento de la libertad seguía siendo para algunos un acto de benevolencia de los amos”<sup>244</sup>. Pero sí el amo no consentía en ceder la libertad a su esclavo, no tenía que concederla, ya que este era quien fijaba lo que se podía o no hacer con su bien.

Ante la aceptación del amo sobre el otorgar carta de ahorro para su esclavo, se presentaban ambos individuos ante el escribano público de la ciudad, en donde se plasmaban los acuerdos de pago y la razón por la que el amo había consentido cederle este privilegio. “Jornadas de trabajo, préstamos de otros o pagos de sus familiares fueron importantes fuentes de ingresos para comprar la libertad, pero no las únicas”<sup>245</sup>. En muchas ocasiones las complicidades entre los amos y sus esclavos se remitían a acuerdos íntimos, encuentros sexuales y otros factores que permitían que al subordinado se le diese carta de ahorro<sup>246</sup>.

### *b. Por Gracia*

Los juegos de complicidades se hicieron más evidentes en las cartas de libertad dadas por la gentileza del amo, haciéndose visibles los sentimientos y/o afectos que entre ellos habían brotado. “La manumisión por gracia fue entonces el acto jurídico en el que alguien le otorgaba la libertad a su esclavo. Una de las razones por las cuales fue común que los amos hicieran esto se manifestó en los testamentos y cartas de manumisión donde se subrayó el amor y la caridad cristiana que conllevó a la toma de esa decisión, así como la lealtad del esclavo, la gratitud por sus servicios o porque tal vez era hijo ilegítimo de su propietario”<sup>247</sup>.

---

<sup>244</sup> MEJÍA VELÁSQUEZ, K., & CÓRDOBA OCHOA, L. M. La manumisión de esclavos por compra y gracia en la Provincia de Antioquia, 1780-1830. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 9(17), Colombia, 2017, p. 264.

<sup>245</sup> CANO BOLÍVAR, Julieta. “Reclamos y manumisión de esclavos en Medellín, 1800-1830”, Medellín: Universidad de Antioquia, 2014, p. 507.

<sup>246</sup> Como anexo, podemos encontrar en las fuentes primarias, uno de los tantos ejemplos referentes a este tipo de Libertad: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1802, Tomo 67, índice 3, Folio 103R. Carta de ahorro de una mulata llamada: Mariana, que le hace el albacea de Don Francisco Antonio Balcázar: el Maestro Manuel Mañosca, ya que cuando estaba en vida, por las enfermedades que adolecía, ella le asistió, en recompensa por ese servicio se le da carta de libertad por el valor de 200 patacones.

<sup>247</sup> CANO BOLÍVAR, Julieta. “Reclamos y manumisión de esclavos en Medellín, 1800-1830”, Medellín: Universidad de Antioquia, 2014, p. 499.

Cogniciones por las que se daba en libertad a un esclavo, las letras son muy dicientes, al decir de Cano, en la anterior citación<sup>248</sup>.

Las cartas de libertad fue uno de los escritos que generó un sentimiento probable de alegría para el esclavo, puesto que era el alcance personal de su libertad; era un documento que elaboraba el amo, dándole punto final a la relación esclavista que los unía.

Las cartas eran, y es aún probable que aún lo sean, las comunicaciones escritas que una persona le enviaba a otra para informarle algún suceso. Las cartas que en un momento inicial habían tenido un carácter privado, pasaban a ser título suficiente para probar una obligación. Esta es la razón por las que las *misivas* que trataban de asuntos personales aparecen hoy en los archivos judiciales y en las testamentarias<sup>249</sup>.

Aquellas letras adheridas, bastardillas y cursivas; escritas con pluma, un fino pulso en el papel, cobran sentido con la tinta y el escribano rasga las últimas palabras en la llamada carta de libertad, un escrito que daba el registro legal del nuevo status del elemento negro, en el que el amo deseaba expresar ante las autoridades y la sociedad que este ya no era un esclavo, cediéndole el título de liberto.

#### **4.2 De esclavizados a libertos**

Existencia gentes de ébano en la época Colonial en la Provincia de Popayán, marcan el camino y abren paso a las diferentes economías que en la urbe y el campo proliferaban, muchas familias europeas llegaron a América con el sueño de alcanzar riquezas en el Nuevo Mundo, un espacio geográfico que no había sido descubierto por el hombre peninsular del viejo continente hasta el 12 de octubre de 1492. Sin embargo, el elemento blanco tuvo que extraer y hacer uso del montón esclavo para llevar a cabo sus ideales materialistas, ya que, sin ella, no se habría logrado grandes alcances económicos, fructíferos sembrados o la edificación misma de nuestras ciudades.

Es indiscutible que, para el hombre de la península Ibérica, el cuerpo del esclavo estaba dotado de una fuerza que lo caracterizaba ante las demás pieles humanas, esto hizo que fuese tan apetecido en los diferentes campos de trabajo en las tierras del Nuevo Mundo, desde la

---

<sup>248</sup> Como anexo, podemos encontrar en las fuentes primarias, uno de los tantos ejemplos referentes a este tipo de Libertad: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1804, Tomo 69, índice 2, Folio 29V. Carta de libertad por gracia a un mulato llamada: Manuel Josef, que le hace Joaquina Mondragón, quien a su vez es hija de Doña Tomasa del Campo, al fallecer su madre, le ha expresado que la madre del mulato, le ha pedido la libertad para su hijo; la difunta le ha concedido tal petición por los buenos servicios prestados, pero a cambio, el mulato debe estar con su hija acompañándola hasta que ella fallezca.

<sup>249</sup> JIMÉNEZ MENESES, Orian. *Rumores, cartas y caminos en la sociedad Colonial*. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2002, p. 200.

cimentación de las ciudades colonas. “Los esclavistas del siglo XVIII, tal vez creyendo en “el mito de la superioridad física” del esclavo, arriesgaron su capital invirtiendo en la compra de esclavo”<sup>250</sup>. Es por ello que el dispositivo negrero se convierte en la metamorfosis material de los deseos del amo, llevándolos a ser fundadores, expedicionistas, terratenientes, dueños de minas, hacendados, encomenderos de indios, familias de nobleza, etc. Con todo esto, los esclavos sólo eran el objeto poseído; aun así, era menester del blanco cuidar de su bien, para que este sujeto pudiese cumplir con sus obligaciones, las cuales estaban expresas en su alimentación, las horas de descanso, la atención ante sus dolencias, los buenos o malos tratos. “El estado físico de los esclavos dependía en gran medida del cuidado y atención que sus amos les hubieran prestado durante el tiempo que los tenían bajo su control”<sup>251</sup>.

La estimación visual del comprador sobre el cuerpo del esclavo, desempeñaba un papel coyuntural en la vida del sumiso, ya que esta determinaría la ubicación laboral a la que consagraría por el resto de su vida. Un cuerpo joven, robusto en el mercado, era el instrumento de mayor capacidad para ciertas tareas. “El color negro da a los esclavos una visibilidad que no tienen los demás grupos, y constituye una marca indeleble de la condición servil. Desde los primeros tiempos de la Conquista, los cronistas utilizan una serie de calificativos para describir el color y la tez de los indios del Nuevo Mundo”<sup>252</sup>. El color negro fue la marca genética que estableció el estado de vida del individuo, por lo tanto, la piel blanca se imponía por encima de lo que pudiese pensar el sumiso, determinado a vivir en una situación de completa obediencia ante su apoderado.

Los títulos concedidos por el rey hacia la nobleza fue otra particularidad que le dio ínfulas de grandeza al habitante blanco; la población clara ostentaba su poder social ante las demás estirpes sociales, no sólo ante sus esclavos sino también ante los mestizos, los indios, los mulatos y los subalternos que habían adquirido su libertad, lo que seguramente le dio a la ciudad una imagen jerárquica, no sólo por los títulos de nobleza sino también por las condiciones económicas de los blancos, la construcción arquitectónica, la organización administrativa y las diferentes entidades. “Ser blanco no significaba decir español, a pesar de que la superposición entre ambos conceptos se fue haciendo cada vez más común en el transcurso del siglo XVIII. La diferencia entre ser tenido por blanco y ser blanco no era una diferencia de color físico, sino de calidad (la «blancura» se podía adquirir a través de procesos sociales y luego también legales)”<sup>253</sup>. Cuando hablamos de blanco, nos referimos a aquellos españoles o hijos de españoles, que, por su condición cultural, social, económica y política,

---

<sup>250</sup> PELÁEZ MARÍN, P. (2012), “El cuerpo, la salud y la enfermedad en los esclavos del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII”, *Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Colombia, p 162

<sup>251</sup> *Ibidem*, p. 163.

<sup>252</sup> BERNARD, Carmen. “Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas”, *Fundación Histórica Tavera*, Madrid, 2001, p. 11.

<sup>253</sup> GUZMÁN, Florencia. “De esclavizados a afrodescendientes. Un análisis histórico sobre la movilidad social a finales de la Colonia”, *BOLETÍN AMERICANISTA*, 2015, p. 19.

le daban un alto grado de reputación, ubicándose en la parte más alta de las sociedades neogranadinas, el apellido, o ser hijo de un europeo, significaba esa dicha calidad de blancura, ya que ser de tez clara no significaba que pertenecieran a los linajes altos de la sociedad.

Es muy amplio el espectro de las relaciones entre el elemento blanco con el grupo esclavo, el comercio, la esclavitud y la manumisión fueron los instrumentos que denotaron la vida de la servidumbre en el camino hacia su libertad; algunas relaciones afectivas y/o sentimentales con los esclavos, los líos amorosos entre estos personajes, permitieron en gran parte la libertad del manumiso, y aunque el contubernio entre amo-esclavo sirviese en el proceso de blanqueamiento y la limpieza de sangre, tenía sus inflexibles ramificaciones. “se tiene que el amor también podía ser una afrenta y por ende merecía ser castigado, y muy especialmente si los protagonistas del idilio no eran coincidentes en el color de la piel”<sup>254</sup>. El cruce de razas era el motivo por el cual las sociedades preexistentes de aquel tiempo lo habían determinado como motivo de oprobio, lo cual merecía ser castigado y judicializado; esto con el fin de que blancos y negros mirasen con temor la idea de emparentarse.

La miscegenación se constituía en una amenaza a la cerrada estructura social del momento, no era aceptable que la casta pura del blanco se manchase con los pigmentos de otras razas inferiores; los lazos contraídos solo debían darse con aquellos que cumplían los estereotipos de su condición. El estatus y la stirpe se instituían en un factor importante en el marco de la sociedad patriarcal que existía en la ciudad, siendo severamente influenciadas por la moral cristiana. “Los negros son mercancía preciosa y se comercia con ellos, son bienes que se pueden heredar, regalar, donar, aportan ganancias y el trato es legal”<sup>255</sup>. Pero en ningún momento podían ser objeto de emparejamiento con los blancos; los negros con los negros y los blancos con los blancos, ese era el orden de ser de las cosas, impregna tanto en los pulcros instintos morales como en el de las relaciones sociales entre ellos. Sin embargo, surgen algunas acepciones. “En el seno de esta sociedad esclavista no solo se dieron situaciones conflictivas. También fueron frecuentes las relaciones amorosas entre Señores y esclavos. La mujer negra y especialmente mulata tuvo un fuerte atractivo para el blanco”<sup>256</sup>. No obstante, la vida sexual del blanco era intimada por el deseo hacia sus esclavas, en muchas ocasiones como se ha mencionado en los anteriores capítulos, se produjeron formas de amancebamiento, no solo entre los mismos blancos, sino de los Señores con su servidumbre.

---

<sup>254</sup> GÓMEZ CASTILLO, Suzuky M. “El Negro esclavo. precisiones necesarias sobre su de Vida Cotidiana en el Pueblo doctrina del Buen Jesús de Petare”, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2011, p. 117.

<sup>255</sup> Ibidem, p. 109.

<sup>256</sup> JARAMILLO URIBE, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo xviii”, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 35.



En la época Colonial y hasta finales de esta (1809), subsistía la idea de que los esclavos, incapacitados para asumir su libre albedrío, ya que para el europeo estos carecían del conocimiento que ellos poseían y eran tendientes a la ignorancia en sus acciones, además de que su degradación moral no compaginaba con la cultura religiosa de la nobleza, lo cual podían ser el motivo de anular la tranquilidad pública. “Este sistema, conocido también como «sistema de castas», jerarquizaba a los individuos mezclados según su procedencia adscrita: «españoles» en posiciones sociales superiores y el resto –no españoles– en posiciones sociales inferiores”<sup>257</sup>. En contraste a lo mencionado, a finales del siglo XVIII en la Provincia de Popayán, durante los años indagados, existía un grupo de blancos que nos les adolecía dejar en libertad a sus avasallados, muchos de estos habían establecido cierto rango de afectuosidad con su servidumbre, lo que da el impulso para que se les otorgase su suspirada manumisión.

La manumisión, asimismo, era vista en algunos casos como un atropello a la propiedad privada del individuo, y con ello el despojo de sus bienes, los cuales había adquirido legalmente. “A fines del siglo XVIII la legislación sobre esclavos tomo cierto giro humanitario y protector. La real cedula de 31 de mayo de 1789, recibida y promulgada por el Virrey Espeleta, establecía nuevas normas "sobre trato y educación de los esclavos en todos los territorios de Indias e Islas Filipinas", venía a modificar la situación jurídica del esclavo”<sup>258</sup>. Los cuidados, la evangelización, los buenos tratos se imprimieron en la sociedad que había entre amo-esclavo, y este tipo de determinaciones de la Corona eran contraproducentes para los amos, en cuanto a sus intereses económicos, aún más si se les permitía quedar en libertad.

La Provincia de Popayán vivió las transformaciones sociales del esclavo, con el paso de los siglos, estos fueron objeto de temas controversiales, y los blancos fueron transformando su mirada sobre el negro. “A mediados del XVIII surgen leyes que permitían la manumisión tras adquirir una deuda económica con el ex amo o por orden del mismo, sin embargo, su consideración racial, el color y su descendencia seguirían siendo factores determinantes para la privación de derechos y el ascenso en la sociedad jerarquizada”<sup>259</sup>. Este fue quizás uno de los hechos jurídicos más significativos, el medio por el cual podría desertar de la tiranía de amo, la vida laboral que no deseaba vivir, o los tratos posibles que no quería seguir experimentando, pasando a un nuevo status social, esa transición o conversión de liberto.

Las cartas de libertad, aunque eran legales ante los diferentes cuerpos administrativos de la ciudad, no era deseable para la élite criolla que sus subalternos dejasen las filas de la

---

<sup>257</sup> GUZMÁN, Florencia. “De esclavizados a afrodescendientes. Un análisis histórico sobre la movilidad social a finales de la Colonia”, *BOLETÍN AMERICANISTA*, 2015, p. 16.

<sup>258</sup> JARAMILLO URIBE, Jaime, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo xviii”, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 23.

<sup>259</sup> MONTIEL, L. M. “Negros en América”, Mapfre, Madrid, 1992, p. 110.

servidumbre; una de las posibles razones por las que terminó el americano, apropiándose del proceso contra la dominación de la Corona en 1810. Si bien los blancos de las Américas, perseguían la Independencia como práctica a sus intereses. “Las sociedades del Antiguo Régimen imaginaban al mundo según un orden natural, revelado, pretendidamente inmutable, en el cual las clasificaciones sociales y los procesos de mudanzas constituían materia de justicia y de derecho. No de un derecho voluntario, pero sí de mecanismos jurídicos supuestamente objetivos, inscritos en el orden de las cosas”<sup>260</sup>. Era natural que el hombre europeo pensara en el esplendor de su linaje o de sus orígenes genéticos, el cual había sido manifiesto desde las concepciones religiosas, la conquista y por supuesto el dominio del rey designado por Dios para gobernar; y esa era la ordenanza de los sucesos naturales en la civilización de las Indias.

El raciocinio del blanco lo llevaba por senderos de gloria, predominio, honor, perfección, nobleza, conquista y grandeza.

Los esclavos, por su parte, estuvieron bajo leyes que aseguraban su explotación, cautiverio y propiedad. Un ejemplo lo podemos ver en las Leyes de Indias donde los negros y las castas o mestizaje derivado de ellos, se consideraban infames de derecho, se les negaba el trabajo libre, la remuneración, el sacerdocio, la credibilidad y se les despreciaba por su origen. Estos hombres no libres tenían además prohibido el uso de ropajes, adornos, portar armas y no podían transitar por las ciudades u otros lugares sin permiso, solo tenían autorizado casarse entre ellos<sup>261</sup>.

Este tipo de imposiciones de vida fueron el trazo señalado para el esclavo, los preceptos, estatutos o normas sociales del sujeto cambiaron en algunos aspectos a mediados del siglo XVIII, ya que al mismo tiempo de darse en matrimonio con los de su misma condición, pudieron trabajar un día en la semana designado por el amo, quien a su decisión les permitían ir almacenando sus jornales, para llegar algún día a poder sugerirle a su amo la posibilidad de que le diese carta de libertad o de ahorro.

El grito de Independencia marcó un antes y un después en la vida de todos los grupos sociales, en especial para aquellos esclavos que llevaban mucho tiempo ahorrando para pagar su libertad, pero sin poder acceder a ella. “Como factor indicador de la intensidad de la lucha ideológica que se libró en la Nueva Granada en torno a su libertad, una vez producida la Independencia, debe tenerse en cuenta la importancia que tuvo la institución de la esclavitud negra en la economía y en la sociedad neogranadina del siglo XVIII y la que aún conservaba

---

<sup>260</sup>GUZMÁN, Florencia. “De esclavizados a afrodescendientes. Un análisis histórico sobre la movilidad social a finales de la Colonia”, *BOLETÍN AMERICANISTA*, 2015, p 14.

<sup>261</sup>PATIÑO, Santiago A. “El color de la esclavitud: Cartagena de Indias”, Universitat Jaume I, Colombia, 2019, p. 34.

a mediados del siglo XIX”<sup>262</sup>. Su aporte a las luchas independentistas de los blancos, hizo que la vinculación de esclavos a la lucha de Independencia, no fuera por propia elección, los amos los integraron a sus filas en la mayoría de los casos (una bifurcación entre el grupo patriota o el realista), con el fin de obtener su libertad mediante la espada, sangre y fuego.

La posición racista de las sociedades europeizada era un ancla que no permitía seguir el curso de la vida evolutiva en términos sociales, pues eran tan arraigados que aun en nuestras sociedades presentes perduran. “Cuando se examina la posición del indígena y la del negro esclavo ante la legislación Colonial española, el contraste es evidente. Mientras la legislación sobre indígenas es de carácter paternalista y está impregnada de principios morales, la que se refiere a los esclavos es de carácter represivo y considera legítima la institución de la esclavitud”<sup>263</sup>. Uribe hace referencia a la institución de la esclavitud como un sistema social y económico en el que ciertas personas son consideradas propiedad de otras; los indígenas, por ejemplo, se encontraban por encima del grupo esclavo, considerados vasallos del rey, y protegidos por la Corona, mientras tanto, los esclavos debían ser domados por un Señor, el cual se encontraba respaldado por los designios reales.

Aunque muchos esclavos pasaron a ser libertos, la idea del ciudadano no era contemplada por algunos criollos, y fue un proceso de grandes complejidades. “Los esclavos que tomaran parte en las gestas libertadoras, que por entonces tenían lugar en varios sitios del continente; no obstante, tardaron varias décadas en acceder al estatus de ciudadanos”<sup>264</sup>. Los años se convirtieron en los maestros, para darle forma a la idea del Estado-Nación; recordando que las gestas libertadoras no fueron suficientes para definir los límites, las alianzas, la razón, la filosofía de los habitantes del Nuevo Mundo, entre todos esos conceptos la representación del negro.

La esclavitud fue una de las instituciones económicas y sociales que más significó para la actividad productiva en el Virreinato de la Nueva Granada. Gran parte de la actividad de la minería de oro, principal y casi único producto de exportación, se realizaba con el trabajo de los esclavos traídos del África o sus descendientes. Esto era especialmente cierto en el Pacífico, en las tierras bajas de lo que hoy son los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Nariño y el Cauca<sup>265</sup>.

---

<sup>262</sup> JARAMILLO URIBE, Jaime. “La controversia jurídica y filosófica librada en la nueva granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica-social de la esclavitud en el siglo xix.”, 1969, p. 63.

<sup>263</sup> JARAMILLO URIBE, Jaime, Ibidem, p. 71.

<sup>264</sup> ROSAS GUEVARA, M. I. (2014). “De esclavos a ciudadanos y malentretidos. Representaciones del negro en el discurso jurídico colombiano del siglo xix”, HiSTOReLo, Colombia, 2014, p. 283.

<sup>265</sup> MEISEL ROCA, A. y GRANGER SERRANO, A. “Determinantes del precio de los esclavos en el caribe neogranadino en el siglo XVIII”. *tiempo&economía*, 6(1), 2019, p. 156.

El Cauca, según investigaciones realizadas en el campo historiográfico, se ha mostrado como una de las tierras con mayor cantidad de esclavos, y aunque fue una ciudad de nobles, la piel negra se hizo presente para darle aún más realce a la ciudad y a su economía.

El mestizaje en la Nueva Granada fue uno de los vastos resultados entre las uniones instintivas de los habitantes de las Provincias. Al engendrarse la idea de Independencia, el problema de la esclavitud adquirió su mayor acuidad. Por una mezcla de razones políticas e ideológicas, se consideraba necesario establecer por lo menos la libertad de partos. Años más tarde del grito de la Independencia se dio el primer avistamiento de la manumisión de algunos esclavos, con la ley de los pardos, la libertad de vientres para 1821, denotando los cambios estructurales que se tenían sobre el color de piel.

La presencia de los negros y mulatos en la ciudad, fue el componente esencial en las diferentes actividades que en esta se llevaban a cabo. “La condición de los esclavos urbanos debe, por consiguiente, ser estudiada en función de parámetros sociológicos e ideológicos: la valoración de la ciudad respecto al campo, las discriminaciones hacia la hibridez y la ilegitimidad, la oposición entre los criollos y los que vienen de fuera (españoles, africanos), el prejuicio del color, la descalificación del trabajo manual”<sup>266</sup>son algunas de las cosas que se deberían estudiar en profundidad, puesto que solo a grandes rasgos se han estudiado estos componentes, de los cuales podemos extraer e incluso arañar información valiosa que nos lleve a pistas más claras sobre los esclavos. “La frontera entre la ciudad y el campo no es geográfica sino política y administrativa”<sup>267</sup>. Aunque los lugares eran diferenciados por su nombre y existiendo linderos invisibles, los cuales determinan en el campo investigativo una línea de acción que debe ser detallada con mayor precisión, por ejemplo: ¿Cómo fue la vida de un liberto en el campo? o ¿Cómo fue la vida de un liberto en la ciudad?

De esclavizados a libertos, esa fue quizás la trascendental vida de algunos en la Colonia, en especial en la Provincia de Popayán durante los años de 1800 a 1821, los cuales derivaban de la esperanza de aquellos seres oprimidos a su categoría natural de seres libres, que con esfuerzo lograron romper las cadenas ideológicas, mentales y físicas. Dichas posturas de vida, de existencia, no solo variaron en él sino también en el amo, permitiendo que sus caminos separados se viesan unidos por la libertad, aquella que con amor y gratitud le fue concedida por parte de su Señor y que este había correspondido con su fidelidad, entrega y buen comportamiento durante sus años de servicio.

---

<sup>266</sup> BERNARD, Carmen. “Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas”, Fundación Histórica Tavera, Madrid, 2001, p. 13.

<sup>267</sup> Ibidem, p. 20.

### **4.3 Muestra de afectos y sentimientos en las cartas de libertad.**

Las cartas de libertad en la Colonia tuvieron una duración hasta la abolición de la esclavitud el 21 de mayo de 1851, bajo el mandato del presidente liberal José Hilario López<sup>268</sup>, las cuales se convirtieron en elementos que demarcan el contexto social entre el amo y el esclavo, revelando la vida afectiva de estos individuos. Lo que hace tan especiales estos documentos en la investigación de este texto histórico, pues en sus letras se contienen los profundos sentimientos suscitados en la época sobre el inferiorizado, en gran relieve los del elemento blanco, detallando en algunas ocasiones el cariño, la lealtad y la ayuda del subyugado de cara al gobierno de su amo.

Las voces de los amos hacia sus esclavos toman sonido en el trabajo de las manos del escribano sobre el papel, aunque en letras, pero con grandes alcances; dichas palabras no sólo fijaban el destino del negro o el mulato, sino que apuntan a los posibles arraigos afectivos que había entre estos dos individuos, dejando ver los caminos atravesados por dos razas que se habían encontrado; que diferían del status social, político, económico, cultural, religioso, la sangre, sus rasgos físicos y su ascendencia. El comercio del cuerpo fue sin duda la punta de la lanza que determinó al tipo de amo, pero también el tipo de esclavo, dichas conveniencias llevaron al acercamiento más íntimo o distante entre los dos.

El elemento blanco, el negro o el mulato, fueron razas muy disimiles, sin embargo, las cartas de liberación pueden delatar algunas complejas relaciones entre el amo y el esclavo; ya fuese dentro o fuera de la ciudad. Las cartas de ahorro o de libertad son el entramado en donde se exhiben los silencios familiares, íntimos, entrañables, o eróticos en el cruce de estas pieles. Dicho documento fue dándole fuerza al conjunto esclavo para ser “individuo” en el continente americano, ganando un sitio dentro de la esfera social, adquiriendo reconocimiento ante los mismos blancos, como seres emancipados, ganadores de un terreno cultural, que se les había negado por mucho tiempo.

Las voces de la esclavitud junto a la vida del amo se encontraban acompañadas en el empleo mismo de la histórica manumisión; ya que en las manos del amo se encontraba el destino de

---

<sup>268</sup> Antonia López, bajo el yugo de las cadenas de servidumbre, fue una mujer de gran importancia en la inspiración de este presidente sobre la abolición de la esclavitud; una leyenda para aquellos que deseaban romper con los grilletes del blanco. El expresidente escribió un artículo titulado: “Rasgo de gratitud” (en la edición cuatro del periódico: El fósforo, editado en Popayán, el 20 de febrero de 1823), en el narra la manera en la que Antonia, mantuvo y educó a sus dos hermanos menores, cuando fue capturado por los realistas. El amor de una esclava en el detallado cuidado de sus hermanos, quizás fue el hecho por el cual llevó al expresidente a luchar por abolir la esclavitud.

su sumiso, y sin él las cadenas no serían rotas. Es por ello que muchos blancos hacían constar el buen comportamiento del sujetado como motivo de su decisión, es ahí donde nacen las expectativas convivenciales que se pudieran dar, las que se transformaron en mutuo acuerdo, dándose relaciones de diferencia entre estas dos distinciones vivas, pero también de fuertes coaliciones paternalistas.

Las cartas de libertad nos permiten develar y pensar que el cariño, la solidaridad, el amor, la fidelidad, la fraternidad, fueron desde luego los afectos claves que movieron los cimientos del sistema esclavista; inundando la manera de ser y ver del blanco, y aunque no todo era color de rosa para los esclavos, algunos tuvieron la posibilidad de ver la sensibilidad del blanco, que las ideas conservadoras se vieran afectadas por la presencia de los sentimientos, quizás la razón más fuerte por la que se le permitía al subalterno pagar su libertad y forjar su propia historia alejada de la idoneidad de un amo.

La idiosincrasia de la nobleza en la Provincia de Popayán a finales de la Colonia, entre los años de 1800 a 1809, estaba constituida por el respeto al rey; el valor de la Iglesia sobre el modo de ser del hombre y su manera espiritual de agradar a Dios, pero con ideas fracturadas en cuanto al otro, aquellos a quienes por obligación se les había impedido reconocer. A partir de 1810 su presencia se hizo más fuerte yendo de la mano de su Señor a las luchas independentistas, ayudando a crear un nuevo horizonte político, social y cultural en el criollo, notándose aún más los afectos y los sentimientos del esclavo con fidelidad en la vida del amo.

Muchas fueron las formas por las que el sumiso negro o mulato pudo adquirir su anhelada autonomía. “La manumisión de los esclavos tuvo varias vías de acceso, en algunas ocasiones se realizó por acto protocolario, sin embargo, para muchos, este fue tal vez el último peldaño en el largo tránsito de su libertad. A la liberación vía testamentos, pleitos judiciales y cartas de ahorría, se suma ahora un punto importante, los pactos verbales establecidos entre amos y esclavos para su manumisión”<sup>269</sup>. La libertad del esclavo fue concedida en algunas ocasiones a partir de las disposiciones testamentarias del amo; parece ser que la última y final voluntad del hombre blanco, era concederle la autonomía a este ser que carecía de vida propia, por lo tanto, la muerte del Señor era la brecha que posiblemente le desligaba de su estado servil. Los pactos verbales entre amo-esclavo fueron notorios en las luchas independentistas, conduciéndolos a la autodeterminación de ir a la batalla, con el fin de adquirir su libertad ante las promesas de su Señor por acompañarle.

Las interacciones urdidas entre los Señores y su servidumbre estuvieron presentes de acuerdo a las posibilidades de las acciones mutuas entre estos dos individuos, ya fuese desde la casa

---

<sup>269</sup> PORTILLA HERRERA, Karent V. “Aforramientos, pactos y condiciones en los procesos de manumisión, Cali 1750-1810”, Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira, 2017, p. 99.

urbana, las haciendas o las minas, incluso en los acompañamientos que los sujetos debían dar a sus dueños. “Las relaciones entre amos y esclavos variaron de acuerdo al estatus socioeconómico de las familias y el número de sus integrantes. En la medida que hubiese más personas que servir mayores serían las exigencias. También, era distinta, dependiendo del número de esclavos que habitara la casa”<sup>270</sup>. El número de miembros de la familia europea y criollos a la que servía el esclavo le permitía tener un acercamiento más intrínseco, era mucho más fácil servir a pocos integrantes que a muchos en la conformación familiar de la zona urbana, ya que esto exigía que los esclavos tuviesen mayor ocupación laboral, sumado a esto las familias ocupaban un rango social que les exigía un comportamiento más rígido sobre sus subalternos. “Las tareas habrían estado diversificadas y los esfuerzos en energía y en tiempo laboral habrían sido menores. Pero estar dentro de la casa presentó algunas ventajas para aquellos que quisieran obtener su libertad o conseguir algunas mejoras en su condición de vida: la proximidad física con los amos, que originó vínculos afectivos y conocimiento de su intimidad”<sup>271</sup>. La vida del esclavo tuvo mayores privilegios siempre y cuando se encontrara en la zona urbana, no solo por el contacto directo con sus Señores, sino que también podía estar informado de todos los procesos políticos, sociales, económicos y culturales que se establecían en la época, teniendo un conocimiento de lo que ocurría en su tiempo de vida, conjuntamente a esto el acercamiento físico, hizo que el amo se familiarizase con el subyugado, teniendo mayores posibilidades de obtener su libertad.

A continuación algunas de las cartas de libertad en donde se fraguaban los sentimientos de los amos hacia sus esclavos y sus opiniones personales frente al buen servicio del esclavo, del cual se siente complacido(a) en dejar en libertad, ya que, admitía con seguridad el fijar una decisión irrevocable que marcaría el rumbo de la vida del negro o del mulato de camino a su autonomía social, dejando atrás el hilo esclavista que los unía, para establecer un nuevo hilo que conectaba con ese otro individuo que era causa de estimación, amor, de fidelidad, de cuidados y de posibles amoríos, que irrumpía con la vieja vida conservadora, cargada de conceptos étnicos-religiosos, para establecer una nueva historia apartada de dichas teorías raciales.

---

<sup>270</sup> OGASS BILBAO, Claudio M. “Por mi precio o mi buen comportamiento: oportunidades y estrategias de manumisión de los esclavos negros y mulatos en Santiago de Chile, 1698-1750”, Universidad de Chile, 2009, p. 154.

<sup>271</sup> Ibidem, p. 154.

### 4.3.1 Redención afectiva y sentimental

#### 4.3.1.1 Esmero y Cuidado:

##### I. Pola, un amor ante la pérdida.

12R-Mayo de mil ochocientos veinte y un años: ante mí él es[criba]no y testigo público de ha[cien]da y t[estigo]os. Pareció presente Rosalia de Valencia, viuda de Miguel Sertucha, vecina de esta c[iuda]d a quien doy fe conozco, y dijo: que tiene por suya propia sujeta a servidumbre a una mulata su esclava llamada Pola, y que esta se ha manejado en su servicio con particular esmero, y cuidado, y principalmente en el t[iem]po de su viudez procurando darle los alimentos necesarios, aun vendiendo para ello sus cortos muebles de ropa de uso, y otros de poco momento que había adquirido; y deseando compensarle su buen porte y manejo con que ha demostrado, ha venido a darle su libertad, como desde ahora se la concede para que trate y contrate, compre, y venda, parezca en juicio, y se presente otorgue poder y escrituras y testamentos, y haga todo cuanto le está permitido hacer a los que nacieron libres usando en todo de su libre y espontanea voluntad, desde que se separe de la unión de la otorgante que será con su fallecimiento pues hasta entonces ha de permanecer en su compañía bajo este concepto le otorga esta carta de libertad ahorro, o manumisión añadiéndole fuerza, a fuerza y contrato a contrato con todas las firmezas del d[erech]o- y llegado el caso del fallecimiento de la otorgante desapodera a sus herederos del d[erech]o de acción posesión, propiedad y señorío que podían -12V- tener a la dicha esclava, y todo lo cede renuncia traspasa en favor de ella misma y le obliga a que en todo tipo le será cierta, y segura esta es[critu]ra y que sobre ella no pondrá reclamación Ning[un]a la otorgante sus herederos, y en caso de que se intentare no serán oídas en juicio, ni fuera de él y al cumplimiento de dicho obliga a sus bienes habidos y por haber con poderío de justicia sumisión de fuero renunciación de ley en derecho necesario, su domicilio, y vecindad; y clausula quarentigia que da por inserta en forma y habiéndose leído esta escr[itu]ra a la expresada mulata Pola que doy fe conozco y dijo: que la aceptaba a su favor para usar de esta como le convenga. En cuyo testimonio ase lo dicen, otorgan, firma la citada Valencia, y por la aceptante que dijo no saber lo hace uno de los t[esti]gos que lo son el sr. Mariano Ramírez, Manuel Jose Masías, y Manuel Antonio García vecinos- [firmas:] María Rosalia de Valencia Coronado- al ruego de la aceptante- Manuel Jose Masías- ante mi José maría Rafo escribano interino de hacienda<sup>272</sup>.

---

<sup>272</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1821, Tomo 78, índice 2, Folio 12R.



## II. Amor y fidelidad.

En la ciudad de Popayán en doce de abril de mil ochocientos veinte años: ante mí su escribano público de real hacienda, testigo pareció presente Doña María Manuela Balcázar vecina de la ciudad mujer legítima de Don Miguel Rosales con su expresa dicha y consentimiento para lo que adelante se dirá a la cual otorgue doy fe conozco, y dijo: que tiene presunta propia sujeta a servidumbre a una mulata llamada Bernarda y que por el amor y fidelidad con que le ha servido y sirve en recompensa de ello y de sus buenos servicios a deliberado darle su libertad y carta de ahorro en cuya virtud como legítima dueña que es de ella, otorga: que se le concede desde ahora, en adelante para que trate y contrate compre y venda, otorgue poderes, escrituras y testamento parezca en juicio y haga todo cuanto les será permitido hacer a todos los que nacieron hombres, al afecto le otorga una escritura de libertad, ahorro o manumisión, para que por ella dicho traslado autorizado en pública forma y en manera que haya fe se vea haberla adquirido graciosamente de su señora y desde hoy en adelante se desapodera, desiste, quita y aparta, de derecho de acción posesión y propiedad y servicio que en dicha mulata ha tenido...<sup>273</sup>

Estos son quizás, unos de los documentos claves, que nos permiten comprender el tejido afectivo y sentimental que existió entre el amo y el esclavo; una historia que nos hace replantear la forma en la que los encadenados veían a sus amos; la forma en la que se entregaban a ellos sin esperar nada a cambio, pues en su ser habían sentimientos profundos por quien era su poseedor; tales sentimientos, emergieron de los afectos, tratos que no a toda piel curtida se le daba, pero que se habían ganado con su buen comportamiento y servicio. Pola había servido con tanto amor en el tiempo de la viudez de su Señora Rosalia de Valencia; llegó a un punto de vender lo poco que tenía para cuidarla, eso no lo hace cualquier persona, y menos un esclavo; había en ellas una conexión más profunda que impulsaba a dicha mulata, a velar por la vida de aquella que era su dueña, ¿Qué tipo de vínculos afectivos se establecieron antes de que doña Rosalia de Valencia perdiera a su esposo? ¿Qué motivo a Pola a preservar la vida de se ama? ¿La libertad es el pago por los lazos nudos afectivos construidos? ¿Doña Rosalia de Valencia se sentiría en deuda por los favores de aquella esclava? ¿Qué sentimientos emergieron en la esclava y qué sentimientos fluyeron en la señora? Preguntas y más preguntas, que nos dejan con un sin sabor histórico, con ganas inquirir más, con la necesidad de conocer el final de esa historia, que, entre cuidados y esmero, fluyó la libertad.

---

<sup>273</sup> Esta Historia completa la podemos encontrar en el anexo: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1820, Tomo 78, índice 3, Folio 34V.

### III. **Recompensa de fidelidad, lealtad y amor con que han servido.**

En la ciudad de Popayán en once de julio de mil ochocientos siete años: Ante mí el Es(criba)no y t(esti)gos. Pareció presente D. Nicolas de Texada y Arriaga vecino de esta ciudad, Albacea testamentario del difunto D. Manuel Orozco, a quien doy fe conozco y como tal Albacea dijo: que p(o)r una de las cláusulas del testamento Cerrado, q(u)e otorgo ante su fallecimiento p(o)r ante mí a los diez y siete de junio del presente año, q(u)e se halla protocolado en mi Registro corriente p(o)r haberme abierto y publicado, habiendo antecedido el día veinte y cinco del citado junio y año las diligencias prevenidas p(o)r dr(ech)o en que ya se había verificado su fallecimiento, dixo, dispuesto que llegado el caso se le diese la libertad de Mariano negro, su leg(iti)ma mujer maría Josefa mulata; la cual copiada a la letra dice así(=) ytem declaro tener p(o)r mis esclavos míos a mariano neg(r)o y su leg(iti)ma mujer maría Josefa [74R] mulata, los cuales quiero, y es mi voluntad dejarlos libres, otorgándoles p(ar)a ello, p(o)r mis Alb(ace)as la correspondiente carta de libertad la que se hará judicialmente en recompensa de la fidelidad, lealtad, y amor con q(u)e me han servido, y especialmente el negro Mariano el que me ha libertado en dos, o tres veces la perdida de la vida, en los riesgos de los ríos, caminos, y malas intenciones. En los viajes que he hecho con él...<sup>274</sup>

El servicio siempre fue un componente importante para el amo, pero ese servicio era estimado cuando el esclavo llevaba una buena conducta, si las tareas se realizaban con fidelidad, lealtad y amor, eran remuneradas por algunos Señores; es importante entender, que a pesar de que el esclavo era un ser inferior, y que el amo no le viese como igual, él en un momento dado le concedía su libertad, porque había podido ganarse la confianza, el afecto, el sentimiento, y la familiaridad del blanco, tal como se muestra en el caso II, ante la gratitud del amo, expresa que su esclavo le ha salvado la vida en varias ocasiones, en riesgos de ríos, en caminos y en malas intenciones; esto nos hace pensar de que la vida del amo también estuvo en manos del esclavo, a pesar de que el orden establecido dijese que es al contrario, los esclavos fueron fieles compañeros, confidentes, ayudas, cuidadores y hasta cómplices, permitiéndoles obtener aquel beneficio de la manumisión.

#### 4.3.1.2. **Desvelo y Servicio**

### IV. **Puntualidad y amor.**

En la ciudad de Popayán a siete de mayo de mil ochocientos once ante mí el escribano y testigo pareció presente doña catalina Solís mujer legitima de doctor Don Manuel José de Borja vecino de esta ciudad a quien doy fee

---

<sup>274</sup> Esta Historia completa la podemos encontrar en el anexo: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1807, Tomo 72, índice 2, Folio 73V-74.

que conozco y dixo: que a su esclavo Manuel Trinidad por la puntualidad y amor con que ha servido a la otorgante como a su amo le tiene otorgada carta de libertad por el papel simple que se otorga a este registro y su tenor es el siguiente [signo igual] y deseando otórgaselas judicial y habiéndolo en consecución otorgado que da carta de libertad y ahorro a Manuel Trinidad en agradecimiento que habiéndole sido fiel y socorriéndola en urgencias En cuya virtud se desapodera, desiste quita y aparta del derecho de propiedad y posesión y Señorío que a dicho esclavo ha tenido, y todo lo sede renuncia y traspasa en el mismo a quien le da poder irrevocable en su fecha, y causa propia como se requiere para que trate, y contrate compre, y venda parezca en juicio otorgue escrituras, testamentos y haga todo cuanto una persona libre y no seguir en servidumbre y puede hacer[ y] usando en todo de su libre voluntad...<sup>275</sup>

#### **V. Estima**

[76R]En la ciudad de Pop(ayá)n a primero de septiembre de los mil ochocientos doce años: ante mí el escribano público, y de com(erci)o y testigos pareció presente en las casas de su morada la S(eño)ra Úrsula de Arboleda vecina de esta ciudad, a quien doy fe q(ue) conozco y dijo: que su esclava Margarita a quien estima muchísimo p(o)r[76V] su servicio, amor, y fidelidad, le ha pedido le haga la gracia de declarar y dar por libre al negrito Manuel Santos, hijo natural de la citada Margarita de edad de diez meses: En cuya virtud, y habiendo condescendido a la suplica de la referida su esclava en recompensa de los servicios relacionados: otorga que siendo cierta y sabedora de su d(erec)ho, y del que en este caso le corresponde, que da su citada libertad al nominado negrito Man(ue)l S(an)tos para que la tenga desde hoy en adelante y no este sugeto a servidumbre. Y desde hoy en adelante, se desapodera, y aparta del d(erec)ho de posesión, propiedad, dominio, y señorío...<sup>276</sup>

#### **VI. Servicio, amor y lealtad.**

En la ciudad de Pop(ayá)n en diez y nueve de sept(iembr)e de mil ochocientos catorce años: Ante mí él es(cribano) y t(esti)gos pareció presente en la casa de su morada la S(seño)ra D(oña) Maria Josefa Sanchez y Lasprilla, vecina de esta ciudad mujer leg(iti)ma del S(eño)r Alc(ald)e Ord(inari)o D. Elias de Texada a quien le demando la correspondiente

---

<sup>275</sup> Esta Historia completa la podemos encontrar en el anexo: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1811, Tomo 75, índice 1, Folio 6V.

<sup>276</sup> Esta Historia completa la podemos encontrar en el anexo: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1812, Tomo 76, índice 1, Folio 46R.

licencia p(ar)a lo q(u)e adelante se dirá, y se le concedió en mi presencia de q(u)e doy fee, , y de ella, dijo: Que atendiendo a los buenos servicios, amor , y lealtad con que le ha asistido su esclava Ysabel , mujer del negro Josef ha deliberado darle libertad de la esclavitud en q(u)e se halla, y p(ar)a ello se la concede p(ar)a que trate y contrate, compre y venda, otorgue poder y testamento, parezca en juicio, y haga todo q(uan)to les está permitido hacer a los q(u)e nacieron libres, usando en todo de su espontanea voluntad, pues p(ar)a ello formaliza a su favor esta escritura con los requisitos legales que se han preciso a su mayor estabilidad...<sup>277</sup>

### **VII. Servicio con lealtad.**

[27R]En la ciudad de Popayán a 18 de Abril de 1816 años ante mí el escribano, y testigos pareció presente en la casa de su morada la S(eño)ra D(o)ña Vicenta Tenorio y Arboleda, viuda vecina de esta ciudad a quien doy fee conozco y dijo: que tiene por su esclavo un mulato criollo llamado Ramon bajo de cuerpo de edad de cincuenta años poco más o menos que lo hubo por compra, q(u)e de el hizo en junta de su madre Mariana, a D(oñ)a Thomasa Cuebas, y por haberle servido con toda lealtad, y otros justos motivos que le competen, ha determinado manumitirlo, y p(ar)a q(u)e tenga efecto en la vía y forma, que más haya lugar en d(erec)ho, otorga que de las pertenencias del quinto de sus bienes da y confiere plena libertad al citado Ramón a fin de que la tenga, goze, y disfrute como si fuera naturalmente libre. Se desapodera, desiste,, quita y aparta desde hoy y para siempre jamás del derecho de patronato y dominio, q(u)e hasta ahora ha servido sobre él, y lo cede, renuncia, y traspasa, a su favor p(ar)a q(u)e no vuelva [27V] a estar sugeto a servidumbre , con tal de que haya de acompañar a la S(eño)ra otorgante hasta su muerte, en cuyo t(iem)po ninguno de los herederos de d(ic)ha señora podrá tener mando sobre él, y le confiere poder irrevocable con libre, franca y g(ener)al administración, para que trate y contrate, teste, parezca en juicio por si o por medio de sus apoderados, y practique su intervención de la s(eño)ra otorgante todo cuanto se está permitido a los que nacieron libres usando en todo de su espontanea voluntad...<sup>278</sup>

La puntualidad, el buen servicio y la lealtad en estos cuatro casos en concreto, despertaron en el amo, una gran estima por sus subalternos, el tiempo fue transcurriendo, los años pasaban

---

<sup>277</sup> Esta Historia completa la podemos encontrar en el anexo: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1814, Tomo 76, índice 1, Folio 21V.

<sup>278</sup> Esta Historia completa la podemos encontrar en el anexo: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1816, Tomo 76, índice, Folio 27R.

y los días permitían que los acercamientos humanos se fueran dando, la jerarquía, el señorío y la superioridad, se fueron agrietando ante las acciones perpetradas por el esclavo tornándose en otra mirada del amo sobre aquel que era inferior a él. A pesar de que había una esclavitud asumida, un servicio que se hacía porque era natural, porque así habían nacido, porque ese era realmente su grado, su cargo u ocupación, debían estar sumisos bajo las órdenes del blanco, estos son ejemplos evidentes, que algunos esclavos socorrieron a sus amos cuando estos los necesitaban; sus buenos servicios les permitió abogar por la libertad de sus hijos e hijas, aunque estos quedasen en las manos esclavistas de sus amos.

#### **4.3.1.3. Por una causa**

##### **VIII. Compañía hasta la muerte.**

En la ciudad de Popayán en tres días del mes de febrero de mil ochocientos diez y ocho años ante mí el escribano público De real Hacienda y testigo pareció presente en las casas a su morada Doña Eustaquia González vecina de esta ciudad, a quien doy fe que conozco y Dixo : que tiene por su esclava sujeta a servidumbre una mulata llamada Matea de edad dichosa de veinte años, y que atendiendo al amor, lealtad, y bondad servicio con que se ha manejado, ha determinado darle su libertad graciosamente bajo la condición de que se mantenga en su servicio durante la vida a la citada Doña Eustaquia Gonzales y después de su fallecimiento que pueda que pueda usar de todo lo dicho de libertad que le franquea, trate y contrate, compre y venda otorgue libertad, testamento en todo de su libre y espontanea voluntad y se obliga que en todo le será cierta [61 R] seguido esta escritura y que con la otorgante, mie herederos, no la reclamaran encontrarían en manera alguna y con que lo hayan, no sean oídos en juicio; como no lo es quien mienta, Dicho que no le pertenece; y descrito haber aprobado esta escritura, añadiendo, fuerza a fuerza, y contrato a contrato, contenidas las cláusulas y solemnidades en dicho necesidad, y a la seguridad, firmeza, y ampliamento...<sup>279</sup>

##### **IX. Al servicio de las armas por la justa causa.**

En la ciudad de Pasto a cuatro días del mes de noviembre de mil ochocientos diez y nueve años; ante mí el escribano público de su majestad y testigos parecieron presentes don Mariano Rincón, y don Manuel Antonio Dueñas vecinos de la capital de Popayán a quienes doy fe conozco y dijeron: que tiene por su esclavo sujeto a servidumbre a un negro llamado Antonio de edad de treinta años poco más o menos, y que han determinado

---

<sup>279</sup> Esta Historia completa la podemos encontrar en el anexo: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1818, Tomo 77, índice1, Folio 60V.

ambos [de man comun] darle su carta de libertad, y ahorro con la calidad de que entre al servicio de las armas en defensa de la justa causa; en su virtud siendo ciertos y verdaderos de su derecho que del que en este caso les compete otorgan que dan la citada carta de libertad en el evento de salud del derecho servicio presta su licencia al dicho negro en los términos referidos, para que desde hoy en adelante no esté sujeto a servidumbre, y pueda tratar, y contratar en juicio y fuera de el amo le está permitido hacer a los que nacieron libres, pueda hacer derecho de todo de su libre y espontanea voluntad...<sup>280</sup>

Estos últimos tres casos, son la muestra de ese laboratorio investigativo en el campo histórico, los amos preferían la compañía de sus esclavos, no deseaban que se apartaran de ellos, estos se habían convertido en una unidad propia en la existencia del amo, estos añoraban su compañía, se convirtieron en soldados para la guerra, que estuvieron presentes en las luchas de Independencia del amo, ahí nacen nuevos afectos demostrativos del esclavo en favor del ideal del amo; los Señores dieron libertad a los esclavos para que estos lucharan en favor de la causa o en contra, según su conveniencia, y las manos negras empuñaron la espada para amparar a su amo, se diezmaron vidas teñidas de color, su sangre se vio mezclada con la sangre del blanco en el campo de batalla, y así, se fueron estableciendo afectos manifiestos por parte de ambos individuos, originándose un antes y un después del grito de libertad.

#### **X. Por haberle acompañado con fidelidad en persecución de las tropas enemigas españolas.**

14V-En la Ciudad de Popayán en dos de julio de mil ochocientos veinte y dos años: ante mí el escribano público de hacienda, y testigos pareció presente el señor coronel Antonio Alaix vecino de esta ciudad, a quien doy fe conozco y dijo: que tiene por suyo propio sugeto a servidumbre un mulato su esclavo llamado Joaquín y que este se ha manejado en su servicio con particular esmero y cuidado, principalmente acompañándole con la última fidelidad tres años. cinco meses, tres días, que se mantuvo el otorgante en las montañas de Párraga aterrorizado por la persecución de los enemigos Españoles, y que en correspondencia de su amor y fidelidad, ha venido a recompensarle su buen porte y manejo, dándole como le da su libertad y carta de ahorro, y que en su virtud pueda tratar, y contratar, comprar y vender, parezca en juicio, otorgue poderes, escrituras de toda especie, testamentos, y todo cuanto les está permitido-15R- hacer a los que nacieron libres de servidumbre, añadiendo fuerza a fuerza, y contrato a contrato con todas las firmezas, y requisitos del de[re]cho. Y en su virtud

---

<sup>280</sup> Esta Historia completa la podemos encontrar en el anexo: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1819, Tomo 78, índice 2, Folio 66V.

se desapodera, desiste, quita, y aparta, del derecho de acción, posesión, dominio y señorío, que el dicho su esclavo ha tenido, y todo lo cede, renuncia, y traspasa, en favor de su libertad. Y a la seguridad, firmeza y cumplimiento de cuanto lleva d[ere]cho. Obliga sus bienes, habidos y por haber con poderío de [inst], renunciación, de leyes en derecho necesarias domicilio y vecindad con la que prohíbe la que renunciación. Impuesto del tenor de esta escritura el citado Joaquin a quien doy fe conozco y dijo: que la aceptaba y acepto a su favor p[ar]a usar de ella como le convenga, y en su testimonio así lo dicen, otorga y firma siendo testigos Manuel Antonio García, Manuel Gonzales, y Pedro Antonio Trujillo vecinos. [Firman] Antonio Alaix, al ruego del aceptante, Manuel de la Luz Gonzales Loxar, ante mí, José maría Rafo escribano interino público de hacienda<sup>281</sup>.

Finalmente, se encuentra esta historia del coronel Antonio Alaix y el mulato Joaquin, quien estuvo presente en el terror de la muerte de su amo, tres años y cinco meses en compañía fiel ante los peligros, comportándose como un protector de su amo, con gran esmero y cuidado; ¿Cuántos blancos no vivieron ese terror? ¿Cuántos esclavos no fueron el escudo del amo? el documento nos habla, nos transmite, nos lleva a recrear esas historias, que avivaron sentimientos, afectos, entregas mutuas, donde no se hizo distinción del color de piel, se peleó a la par, y se vincularon emocionalmente.

El amor y la fidelidad en la Colonia, estuvo mediado por la divinidad y la religión, se ha podido notar y estudiar desde tres aristas: la libertad, la fortuna y la cautividad, los cuales, influyeron en el amor y la fidelidad en la época Colonial. La cautividad hendida por la libertad, era tan anhelada por el esclavo que lo impulsó a buscar otros medios para adquirirla trabajando sus afectos y sentimientos; la fortuna siempre fue el motivo por el cual, nuevas parejas llegaban a la conformación del matrimonio, esto sucedía de igual forma en el esclavo, ya que el amo era quien le posibilitaba aquella etapa de vida en él. El matrimonio, el control social, el rol de la Iglesia, el patriarcado, la esclavitud, la manumisión, la Independencia; confluyeron en los afectos y sentimientos, aceptados, prohibidos, anulados, activados en estos dos sujetos abordados por la historia, entre la paradoja de su camino y los misterios de la vida misma.

#### **4.4 La vida de un liberto, sus primeros pasos por la era republicana**

Cuando se habla de una vida, no se hace referencia a una sola en específico, se pretende abordar el conjunto mismo de una raza esclavizada que servía en unánime mentalidad, sumida en el denuedo del elemento blanco; este ser que estuvo caracterizado por su condición física, pero también a través de la jurídica; ambos rostros determinaron la existencia de este

---

<sup>281</sup> Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1822, Tomo 78, índice 1, Folio 14V.

ser dominado, pero a raíz de la posibilidad de alcanzar su emancipación a mediados del siglo XVIII, su realidad se configuró en un nuevo estado social; de una vida como esclavo a una vida como liberto, enfrentándose a una sociedad cargada de estereotipos, miedos, mentalidades cerradas y clasistas, todos correspondientes a la cultura de la época.

Muchos fueron los territorios de la Nueva Granada que demandaron un mayor uso de los negros traídos de África. “La Gobernación de Popayán tuvo el mayor número de esclavos en toda la Nueva Granada. Según el censo de 1778 había 18.761 esclavos sobre un total de 100.366 personas en la Gobernación de Popayán, lo que corresponde al 18% de la población. Este porcentaje era alto para finales del periodo Colonial”<sup>282</sup>. Al ser un espacio de alta petición negrera, la Provincia de Popayán se vio matizada de estos sujetados, dando como resultado a una población esclava que concentraba en mayor proporción de cabezas correspondiente a otras castas.

La venta del cuerpo esclavizado, fue sin duda una de las rentabilidades comerciales más altas, pues al encontrar tierras ricas en fertilidad, materiales preciosos y cultivos fértiles, era normal que el hacendado, el dueño de minas o el noble, comprase un buen número de estos. “La Gobernación de Popayán a finales del siglo XVIII tenía un mercado de esclavos que no dependía de nuevas importaciones porque se surtía de esclavos nacidos en la Gobernación. El mercado Payanés siguió siendo importante en el siglo XIX”<sup>283</sup>. En los años abordados, las notarías registraron un buen número de ventas de esclavos antes y después de la Independencia, lo que nos permite cavilar en la normalidad del organismo esclavista, sin ser afectado por los nuevos cambios que se estaban dando a partir de 1810.

Las tierras payanesas fueron poseídas por grandes terratenientes, los cuales sacaban el mejor provecho de estas, el gremio de subyugados daba vida a los sembrados y a la crianza del ganado. “La elite esclavista payanesa fundó su poder en el control de tierras y la mano de obra, mediante el cual tenía acceso a créditos otorgados principalmente por la Iglesia. A través de estos créditos la elite pudo aumentar, a comienzos del siglo xviii, las compras de esclavos”<sup>284</sup>. La Iglesia fue una de las fuentes inagotables de recursos; su poder caudaloso económico, permitió que la alta jerarquía, surgiera fácilmente y que esta le debiese mucho, es por ello que se puede especular en la robusta fidelidad del blanco sobre las doctrinas del clero y su respeto por la misma.

La libertad fue una de las significaciones más importantes en toda la civilización Colonial, detallándose en el comportamiento mismo del peninsular, donde sus operaciones muestran

---

<sup>282</sup> ARBOLEDA NIÑO, Juan I. “Entre la Libertad y la sumisión: estrategias de liberación de los esclavos, en la gobernación de Popayán durante la Independencia, 1808-1830.”, Colombia: Universidad de los Andes, p. 17.

<sup>283</sup> Ibidem, p. 18.

<sup>284</sup> Ibidem, p. 20.



la imagen de este humano, quiénes describían en sus gestiones, quién era libre y quién no lo era. “Para mediados del siglo XVIII y principios del XIX, en el concepto de libertad confluían de forma problemática varios significados”<sup>285</sup>. Dichas consideraciones fueron abordadas desde la política y la religión, dos instituciones con gran poder en la colectividad del hombre, en especial en la Provincia de Popayán; detallando tres tipos de significaciones, no solo para el blanco sino también para el grupo esclavo y en general. “En primer lugar, asociado a la esclavitud este concepto podía entenderse como una libertad legal que definía la identidad de los sujetos en el conjunto de la sociedad”<sup>286</sup>. El rostro del vasallaje sobre el cuerpo curtido, se encontraba sustentado tanto por la legitimidad, como por la autenticidad, del derecho de un hombre sobre otro y la moralidad del individuo hispánico, dándole una identidad al esclavo, como un objeto capturado, vendido y comprado. “En segundo lugar, en plural, “las libertades” hacían referencia a aquellos derechos adquiridos por una negociación particular de las corporaciones o de los súbditos con el poder real, y podían ser libertades de tipo político, legal, económico o social”<sup>287</sup>. Este tipo de “libertades” eran dadas a aquellos nobles que buscaban tener una posición dentro de las ciudades fundadas en las Indias, y el rey era quien le concedía tales títulos, quienes le daban un realce dentro y fuera de su lugar de residencia. “Finalmente, la libertad como un valor social se definió por la relación conflictiva de tres significados: la libertad personal (tener capacidad de acción y de decisión sin depender de otros), la libertad soberana (el poder de ejercer dominio sobre los otros) y la libertad cívica (la libertad de participar en el gobierno de una comunidad)”<sup>288</sup>. Como último significado, engloba la situación tanto del amo como del esclavo durante la Colonia y después de esta, ya que, dentro de los tres tipos de libertades designadas se expresan especificidades, a saber, la libertad personal era la que buscaba el esclavo; la libertad soberana era la que poseía en blanco frente a las demás razas, y la libertad cívica fue aquella que se adquirió como ciudadano posteriormente a las gestas de Independencia.

La manumisión fue quizás la utopía más grande para el esclavo, un sueño idealizado, difícil de alcanzar, pero que a través de los cambios estructurales políticosociales, demostraron la realidad colectiva de los habitantes en la urbe, llevando a cabo una nueva acción política, subsanando las grietas o las posibles fracturas que los colonos experimentaban, para establecer un nuevo rumbo cultural en las razas.

Cuando un esclavo obtenía la libertad, su estatus cambiaba a “liberto”, lo cual a nivel jurídico le daba ciertas facultades, aunque lo seguía

---

<sup>285</sup> CHAVES, María E. “Esclavos, libertades y República. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera República antioqueña”, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Colombia, 2011, p. 83.

<sup>286</sup> CHAVES, María E. “Esclavos, libertades y República. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera República antioqueña”, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Colombia, 2011, p. 83.

<sup>287</sup> Ibidem, p. 83.

<sup>288</sup> Ibidem, p. 83.

diferenciando de un libre de nacimiento. Resultó siendo un punto medio entre la esclavitud y la libertad, ya que legalmente no estaban bajo la esclavitud, sino que era un libre que, en ocasiones y debido a su situación económica y social, continuó en unas relaciones de patronato bajo condiciones serviles de dependencia de sus antiguos amos o de otros libres, por lo cual su nueva condición fue limitada<sup>289</sup>.

Aunque la autonomía del esclavo rompía con el enlace indigno de estar bajo el dominio de un Señor, ser liberto tampoco le generaba muchas garantías, pues el colono se había encargado de ir construyendo la imagen del oscurecido; el hecho de enfrentarse a un mundo movido por el orden clasista y un sistema capitalista, le impedía avanzar económicamente. Cuán importante era la libertad desde el nacimiento en la Colonia, esto reflejaba el verdadero estado de un individuo y su posición dentro del común; los nuevos nacimientos predestinados a vidas concretas, nacer para ser libre o nacer para ser esclavo.

Se puede decir que, el esclavo fue uno de los artículos materiales vivientes del propietario colono, posiblemente el más importante dentro del engranaje material de aquel tiempo, moviendo todo el mecanismo de comercio entre los mismos peninsulares, quienes de estos obtenían buenas ganancias. Este artículo viviente era una mercancía que elevaba el capital del blanco, dejándole bien montado en la escala social, frente a sus demás coterráneos; es por ello que dejarles en libertad no era una bienhechora elección, mientras más grande fuese la adquisición del noble, más posibilidades habían de que el sujetado pudiese aspirar a ser liberto, pero si su poseedor le requería en todas las administraciones de sus posesiones no era una expectativa contemplada.

En el mundo Colonial se puede evidenciar una desnaturalización de la libertad humana, ya que, aunque unos nacían siendo libres, otros eran paridos como esclavos, en las cartas de libertad los blancos declaraban devolverle la libertad natural al esclavo. “Mencionar la libertad, es aludir a ese ideal que se buscaba, el mismo que encontró muchas ambigüedades en la sociedad Colonial, donde el hecho de ser declarado libre no necesariamente significaba librarse de los prejuicios de la esclavitud y de seguir perteneciendo a las castas”<sup>290</sup>. La libertad era tomada desde las diferentes concepciones aprendidas en el Nuevo Mundo, las cuales gobernaban a las comunidades desde los linajes más altos hasta los de inferior categoría.

El andamiaje cultural de la Colonia se establecía en el conjunto de los asientos teóricos, sobre los que se apoyaban a partir los bosquejos bíblicos de la Iglesia y las determinadas

---

<sup>289</sup> CANO BOLÍVAR, Julieta. “Reclamos y manumisión de esclavos en Medellín, 1800-1830”, Medellín: Universidad de Antioquia, 2014, p. 498.

<sup>290</sup> Ibidem, p. 498.

legislaciones por parte de la Corona, los cuales influenciaban en la manumisión de los esclavos. Cuando se estableció el posible estatus del sumiso, hubo una nueva reasignación de su libertad, aquella que no había nacido consigo mismo, pero que a través de los medios administrativos y jurídicos se podían adherir.

El esclavo fue la paria de la sociedad, su vida estuvo entre las luces y las sombras de su amo, a pesar de todo esto, el escape era la compra de su libertad, pero al costo de ser objeto de señalamientos por la comunidad blanca. La agrupación esclava liberta, busco reivindicar sus derechos, su vida careciente de significado, su provecho físico para adquirir sus propios bienes, poseer una familia alejada de las restricciones, salvedades, condiciones o prohibiciones de su Señor, y aunque ha sido visto como uno de los elementos pasivos de la historia, también cumplieron con la actuación de la vida activa de la ciudad y su configuración.

Aunque muchos esclavos deseaban su libertad, muchos la deseaban solo para que se les reconociera por su nueva condición jurídica. “Al lograr el beneficio de la libertad, muchos negros y mulatos agradados por el buen tratamiento permanecieron en las casas donde habían convivido toda su vida y prefirieron seguir sirviendo en estos hogares a tener que buscar nuevos e inciertos destinos”<sup>291</sup>. Aquellos que lograban su libertad debían enfrentarse a un mundo materialista, del cual el pobre no podía sobrevivir, por lo tanto, era normal de que los negros o mulatos libres se quedaran al lado de su amo para no pasar por situaciones espinosas, por otra parte, muchos de los libertos no querían apartarse de su ex-amo, ya que sus buenos tratos y familiaridad le anclaba a permanecer con este, siéndole su compañero fiel.

En el nombre de Dios todo Poderoso: Amen.

Notorio sea a todos cuantos esta mi carta de testamento, ultima, y final voluntad vieren, como yo Alexa Gonzales Viuda vecina de esta ciud(ad) de Pop(aya)n hija legitima de Pedro Gonzales, y Catarina Sandoval vecinos de esta d(i)cha ciu(da)d; y ya difuntos: hallándome como me hallo en pie, y sana del cuerpo; y en mi sano y cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, tal cual Dios N(uestro) S(eño)r ha servido darme; creyendo, como firmemente creo, y confieso en el augusto y sacro santo Misterio de la S(anti)s(i)ma trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, tres personas q(u)e aunque realmente distintas, y con diversos atributos, son un solo Dios verdadero, y en todo lo demás que nos predica, y en seña Nuestra S(an)ta madre ya q(u)e (C. A. R.) vaxo cuya fee, y creencia he vivido, y protesto vivir, y morir, como católica, y fiel cristiana; invocando como desde ahora invoco por mi Abogada e intercesora a la soberana Emperatriz María

---

<sup>291</sup> PITA PICO, Roger. “Negros y mulatos libres en las Provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII Y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad”, Boletín de Historia y Antigüedades, Colombia, 2003, p. 758.

S(anti)s(i)ma. Reyna de los ángeles, Madre de Dios, y señora nuestra a los Santos de mi nombre, Ang(e)l de mi guarda, y a todos los santos, y santas de la corte celestial, p(ar)a que cuando llegue la hora de que salga mi alma de esta mortal vida a la Eterna, intercedan con su divina Majestad la lleve a gozar de su beatífica presencia. Y p(o)r que sin embargo de que me hallo buena y sana, y sin accid(en)te ni dolencia ninguna, y solo temerosa de la muerte p(o)r ser cosa natural, precisa e indubitavelmente a toda criatura hum(an)a, quiero y esta es mi deliberada voluntad, ordenar este mi Testamento para descargo de mi conciencia, desde que tengo t(ie)mpo. Y me lo ha concedido el s(eñor) p(ar)a poderlo executar, con el cual se evitarán todas aquellas confusiones que suelen acontecer cuando se postergan dirija semejante p(ar)a los últimos periodos de la vida; y poniendo en execusion ordeno, mando y declaro lo siguiente...[261R]...<sup>9ª</sup> Ytem declaro q(u)e a María Lorenza mi esclava, después de mis días la dexo libre de la pensión de Esclavitud y Cautiverio. Encargándole sí, que en señal de agradecimiento de este veneficio que le hago, procure mantenerse en esta mi casa acompañándole a mi sobrina Manuela, sin salir a vivir a otra parte extraña a menos de q(u)e no tenga justo motivo p(ar)a hacerlo, lo cual declaro p(ar)a que conste...<sup>292</sup>

El sentimiento de soledad estuvo presente en la vida del blanco, en especial, en aquellas mujeres que se encontraban en estado de soltería, celibato, castidad o viudez; los esclavos, fueron un gran apoyo emocional en el amo, sus cuidados confortaban la nostalgia, melancolía, añoranza, tristeza o pasión de ánimo de la Señora o el Señor. Cuando sabían que el esclavo(a) estaba ahorrando para pagar el importe de su libertad, estos, elaboraban un contrato de palabra con el subalterno, otorgándoles la libertad por gracia, a cambio de estar a su lado hasta los últimos días de su vida. Las madres blancas se preocuparon por la soledad de las hijas, las abuelas de las nietas, o del cuidado de la madre; por tal motivo, el inferiorizado se convirtió en un apoyo emocional de gran importancia, aunque no se describan en las fuentes primarias el sentimiento de soledad, podemos inferir que había un agrado por la compañía del esclavizado, a tal punto de manipular su asistencia en la vida del elemento blanco; los testamentos nos muestran, la preocupación por el bienestar en la familia, por partir de este mundo a la eternidad pero sin dejar a sus seres queridos solos.

El liberto, aunque había ganado una nueva posición ante los ojos del peninsular en la Provincia de Popayán, siguió siendo el objeto de una imagen cultural negativa, no en todos pues quienes le dejaban en libertad tenían cierto aprecio por quien los había acompañado, servido, criado o amado. “No obstante estas concepciones excepcionales de aprecio y

---

<sup>292</sup> Esta Historia completa la podemos encontrar en el anexo: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1807, Tomo 72, índice 1, Folio 260R.

consideración, los negros, mulatos y zambos libres no dejaron de ser asimilados con los de su mismo origen esclavo, es decir, ilegítimos. Aun con su nueva condición se les describía resaltando sus cualidades o defectos físicos, tal como se acostumbraba con la identificación de los negros en estado de servidumbre<sup>293</sup>, lo cierto es que el liberto debió cargar con su pasado, pues este nunca le dejó, causando ciertos problemas raciales, de los cuales fue siempre substancia.

La nueva condición de liberto lo emancipó de la mano del blanco, pero nunca le apartó de la jerarquía que imperaba en la sociedad payanesa. “Lo cierto fue que aquellas gentes de color aun recibiendo el beneficio de libertad, no por eso fueron automáticamente aceptados por la sociedad Colonial que seguía teniendo la raza como referente de posición socioeconómica. En particular, la población blanca fue la más reacia en reconocer esa nueva condición libertaria<sup>294</sup>. Los amos podían establecer que dejaba en libertad a su esclavo, y este le reconocía por su nueva condición, pero las ideas conservadoras de los blancos, seguían esclavizando a aquellos que habían obtenido su manumisión a través de la gracia o el ahorro.

Era de alta estima para el subalterno obtener su libertad de papel, ya que por mucho tiempo habían ahorrado con esmero el dinero para alcanzar su manumisión. “Por más que los recién libertos acudían a defender febrilmente su nueva condición era perceptible la permanencia de fuertes lazos de dependencia que algunos mantenían con sus antiguos amos, principalmente en cuanto a lo económico<sup>295</sup>. Muchos amos tenían un buen capital, brindando al liberto un espacio dentro de las labores de sus haciendas, casas o incluso sus minas, esta vez ya no como su servidumbre sino como un jornalero.

El salario se mudó en la fuente de subsistencia del liberto, pues a través de este pago, podría costear sus necesidades básicas, con las cuales lograría ir ahorrando para pagar la libertad de una familia, su pareja o la obtención de un bien, con el fin de vencer los obstáculos que se le podrían presentar en el camino de su autonomía, la cual no fue fácil en el insertamiento de la vida cotidiana en el que se movía el hombre colono. “Muchos de los que alcanzaron la manumisión entraron a formar parte de las filas de trabajadores libres asalariados. Otros en cambio, se dedicaron al vagabundaje y fueron motivo especial de preocupación por parte de las vigilantes autoridades españolas<sup>296</sup>. La existencia de un liberto fue del mismo modo variada, las cuales fueron tomando forma con las posibilidades de vida que estos fueran

---

<sup>293</sup> PITA PICO, Roger. “Negros y mulatos libres en las Provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII Y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad”, Boletín de Historia y Antigüedades, Colombia, 2003, p. 759.

<sup>294</sup> PITA PICO, Roger. “Negros y mulatos libres en las Provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII Y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad”, Boletín de Historia y Antigüedades, Colombia, 2003, p. 759.

<sup>295</sup> Ibidem, p. 762.

<sup>296</sup> Ibidem, p. 764.

adquiriendo, algunos con mejores oportunidades que otros, dedicándose al trabajo o al vandalismo; el segundo modo de vida fue la causa por la cual las autoridades locales de las diferentes zonas urbanas, investigaran el proceder de estos nuevos reinsertados<sup>297</sup>. “Por ello, y para que este número creciente de libres no escaparan de la órbita del gobierno se decidió imponerles obligaciones de calidad de súbditos de la Corona, dentro de lo cual se estableció un impuesto similar al que pagaban los indios. Pero, aunque en este tema tributario estos hombres de color quedaron en la misma condición de los nativos, no por ello recibieron la misma protección que fue tan magnánima con estos”<sup>298</sup>. El impuesto sobre los libertos hace que su vida en estado libre, se vea limitada ante un pago hacia la Corona, haciendo que continúen en un nuevo sistema de sometimiento, sin escapar de los dictámenes de los blancos.

Asiduamente los libertos tuvieron que estar entre los nuevos modos de convivir con el hispánico, afrontando cualquier tipo de segregación, y los nuevos modos de usura sobre su estado social. “Finalmente, es importante hacer la precisión que las dificultades sociales y económicas, aquí expuestas, no fueron las únicas que debió enfrentar esta población. El desconocimiento de manumisiones ya otorgadas, así como los intentos de esclavización por parte de los anteriores amos y sus familiares, fueron otros de los embates que estos hombres tuvieron que afrontar”<sup>299</sup>. El importe de un esclavo variaba de acuerdo al atributo del cuerpo mismo del sujetado, es por ello que al dejar estipulado en un testamento la libertad del sumiso, algunos familiares se oponían a la última y final voluntad del difunto, lo que también significó un problema para aquel que se le había otorgado su libre albedrío, en otras ocasiones ni siquiera se daba por enterado(a) de las decisiones de su amo(a).

Uno de los motivos por los que un ex-esclavo se quedaba sirviendo a su antiguo amo, correspondía a la poca economía que este tenía para avanzar con su propia existencia. “La falta de opciones económicas hizo que algunos debieran seguir sirviendo a sus antiguos propietarios, en lo que se constituyó prácticamente en una nueva forma de sumisión”<sup>300</sup>. La economía era una de las segundas cadenas que el liberto debía fragmentar, ya que sin ella su vida seguía a la disposición de aquel hombre que le había dejado en libertad, guiándole a esa nueva forma de subordinación. “la prolongación del poderío Señorial también se reflejó en el interés del amo por utilizar todo tipo de estratagemas con tal de impedir la libertad de su esclavo, situación que no hizo más que subrayar la fuerte resistencia de la sociedad por

---

<sup>297</sup> El ojo de la sociedad inquisitorial, estaba expectante ante las acciones del liberto; la mirada aun esclavizaba, señalaba, sentenciaba e indagaba, porque aún la piel oscura no era de agrado para aquellos que se habían fundamentado en la superioridad de las razas.

<sup>298</sup> PITA PICO, Roger. “Negros y mulatos libres en las Provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII Y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, Colombia, 2003, p. 764.

<sup>299</sup> *Ibidem*, p. 782.

<sup>300</sup> *Ibidem*, p. 782.

aceptar cualquier tipo de aspiración libertaria”<sup>301</sup>. La falta de peculio en el liberto le condujo a seguir en ese estado de esclavización, de pronto uno de los motivos por los cuales muchos sumisos no ambicionaban su carta de libertad.

Con la llegada de la Independencia en 1810 del hombre hispánico en las Indias, el aparato jurídico-administrativo de la Nueva Granada sufrió grandes cambios, la figura del liberto cobró sentido para el blanco, y la del esclavo aún más, ya que pasaron de ser fuerza de trabajo a cuerpos de guerra, otros vieron la posibilidad de fuga e iniciar una vida como fugitivos. “Durante la Independencia las guerras generaron una inestabilidad en las relaciones entre amos y esclavos. A medida que se agudizaban las batallas los esclavos tenían más posibilidades de fuga. Los amos y los administradores abandonaron las haciendas para refugiarse en la ciudad o enlistarse en los ejércitos”<sup>302</sup>. Tanto la vida del amo como la del esclavo variaron y la del liberto, unidos por un sentimiento patriota o uno realista.

Cuando se comenzaron a librar las primeras luchas por la Independencia, los esclavos fueron una parte fundamental dentro la historia independentista de la ciudad. “Durante la Independencia los esclavos aprovecharon la coyuntura política, y se unieron a los realistas o patriotas para intentar legitimar su intención de libertad. El caso más evidente de esto fue en el Pacífico donde los esclavos de algunas minas lucharon por la causa realista en contra de sus amos patriotas”<sup>303</sup>. La Independencia causó un tumulto revelador en todas las esferas sociales, pero fueron los esclavos quienes se aprovecharon de dicha situación para establecer un futuro sobre sus propias vidas, revelándose incluso en contra de su amo.

La manumisión durante la Independencia fue el caldo de cultivo en el que se desarrollaron diversos conflictos en la vida de los supuestos libertos. “Las dificultades que se presentaron durante las guerras de independencia pueden ser la razón para que algunas libertades no se registraran en el momento en el que el esclavo compraba la libertad, sino después de haber vivido un tiempo o en libertad”<sup>304</sup>. Aquellos negros o mulatos que habían participado de forma activa en las luchas independentistas, no recibieron su libertad de forma inmediata, una vez que estas concluyeron, ya que las promesas de manumisión se habían hecho mediante palabra, algunos de los amos murieron en la guerra y fue difícil comprobar este tipo de promesas, por lo cual debieron esperar y reunir las pruebas suficientes para lograr su emancipación.

---

<sup>301</sup> Ibidem, p. 782.

<sup>302</sup> ARBOLEDA NIÑO, Juan I. “Entre la Libertad y la sumisión: estrategias de liberación de los esclavos, en la gobernación de Popayán durante la Independencia, 1808-1830.”, Colombia: Universidad de los Andes, p. 24.

<sup>303</sup> Ibidem, p. 27.

<sup>304</sup> Ibidem, p. 33.

Los esclavos que participaron de forma movilizadora en todo el entramado conflictivo entre los realistas y patriotas, fueron premiados por su buen servicio, logrando de forma inmediata, si su amo lo reconocía, su libertad.

Durante la Independencia existió una nueva forma de justificar los motivos de las manumisiones. Las huellas de sentimientos patriotas o realistas fueron variadas: por un lado, se premió a los esclavos por sus servicios a nombre de alguna causa, también hubo esclavos que hicieron cumplir las promesas de libertad o amos que condicionaron la libertad de su esclavo a que este se presentara al servicio de las armas<sup>305</sup>.

Encontramos que, las cartas de libertad ya no se dieron por gracia o por ahorro, se dio un tercer motivo correspondiente a la lucha por la causa de la Independencia, quienes mediante a sangre y fuego habían luchado por los intereses de los criollos.

Ser liberto en la Colonia y después de esta, significaba que el negro o el mulato, estaba legítimamente acreditado, facultado, otorgado y amparado por las leyes administrativas, con el fin de que pudiera hacer por sí mismo que realizaban supuestamente los hombre libres, entre ellos los blancos, sin ninguna distinción a la de las personas que habían nacido libres de servidumbre, realizando testamentos, trabajar para ganar su propio sueldo, contratar a alguien para que le trabaje y por supuesto adquirir bienes. El liberto abandonaba las murallas del amo que le protegieron, pues una vez era dejado en libre albedrío, podía o debía marcharse del lugar en el que el amo le cuidaba. “En el momento de nacer libre o de adquirir la libertad, el negro estrenó además la posibilidad de adquirir bienes, vender, contratar y algunas otras prestaciones que lo igualaban a los blancos. Pero la refrendación legal de estos nuevos derechos no significó su aplicación automática, ni propició en forma inmediata el progreso de las condiciones económicas”<sup>306</sup>. No bastaba con ser liberto para poder tener el Señorío de estos privilegios, la economía seguía deteniendo al liberto, encausándose a una vida de grandes desafíos.

La vida de un liberto tuvo dispares estilos de subsistencia, y aunque obtener la libertad ya significaba dar un gran salto al estatus del sumiso. “El panorama esbozado apuntaba a pensar que la felicidad que daba la libertad no era definitivamente completa. Después de haber superado la opresión esclavista, los horros debieron seguir padeciendo nuevas formas de dependencia y servidumbre, especialmente económicas”<sup>307</sup>. No hubo sombra de mudanza en la manumisión del esclavo, pues tuvo que continuar bajo el mando de un hombre blanco,

---

<sup>305</sup> Ibidem, p. 53.

<sup>306</sup> PITA PICO, Roger. “Negros y mulatos libres en las Provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII Y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad”, Colombia: Boletín de Historia y Antigüedades, 2003, p. 762.

<sup>307</sup> Ibidem, p. 764.



aquel que le había obtenido por compra, ahora le tenía junto a él por la condición de pobreza del manumiso.

Solo hasta 1821 con la primera constitución en Cúcuta, la Nueva Granada se fue construyendo como nación y no como territorio del rey, donde se contemplan las ideas del ciudadano, un proceso que coloca al esclavo y al liberto en un nuevo horizonte político, social cultural y económico.

El otorgamiento generalizado de la libertad y la ciudadanía formal a los esclavos representó una transformación mayor en el mundo Atlántico, a pesar de las restricciones materiales de su puesta en marcha. Las medidas de abolición de la esclavitud chocaban contra las estructuras culturales construidas durante siglos, en torno al esclavo, su alteridad y la inferiorización de la que fue objeto, desde su deportación de África y esclavización en América<sup>308</sup>.

Dicha Constitución representaba una nueva creación en los modos de vida, reestablecer los derechos, aquellos que se habían perdido, otros que les fueron negados, y los privilegios que habían sido sellados para aquellos extranjeros peninsulares; era la luz al final de un túnel oscuro, perteneciente a un antiguo régimen, que inmovilizaba a la masa humana. Se buscaba que, el pueblo pudiese ser libre del mandato de un rey; ello significó, el alumbramiento de un ciudadano, aquel que pertenecería a un territorio autónomo, que decidía por sus propias normas, leyes, sembrando un camino esperanzador para las nuevas generaciones.

El imaginario de libertad e igualdad empezaba a tambalear, entrando en crisis los pensamientos ideológicos del antiguo mundo, ahora, había una mayor tarea por recrear un sistema de gobierno que mantuviera satisfechos a todos, tal trabajo puso en crisis el avance gestado desde el grito de Independencia.

Era evidente que los propietarios de esclavos no estaban dispuestos a perder una parte importante de su patrimonio y a la liberación de los negros opusieron el tema de la propiedad. Aunque hubo espíritus liberales que tuvieron gestos de solidaridad al liberar algunos de sus esclavos, no ocurrió lo mismo con aquellos que habían hecho de la mano de obra el fundamento de sus empresas. La esclavitud no era sólo un problema social e ideológico sino esencialmente económico, porque la base de la riqueza de muchos

---

<sup>308</sup> CUEVAS, María Fernanda. “El proceso de la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada (1780-1860). Tiempos y contratiempos de una transición significativa, entre la Revolución y la República”, 2018, Nuevo Mundo *Mundos Nuevos*, tomado de : <https://journals.openedition.org/nuevomundo/72382#quotation>, 29/05/2021.

hacendados y mineros estaba representada en la masa de esclavos poseídos<sup>309</sup>.

Esto va a significar la ampliación de ese universo revolucionario desde 1810, materializado desde aquellos gremios populares; impactando la arraigada noción socio-cultural de la diferencia entre hombres libres y esclavos, las cuales daba por sentada la superioridad de los primeros sobre los segundos, desplegándose nuevas leyes como: la libertad de vientres y la ley para los pardos, libres de todos los colores.

La libertad de vientres es un tema significativo y controversial para 1821, en el marco de esta investigación, ha sido uno de los temas a tratar más complejos, ya que, para la época se diseñaron nuevas formas de mantener al esclavo al sujeto al Señor. “Terminada la época de independencia, los esclavos seguirán huyendo como lo habían hecho anteriormente. Las nuevas leyes creadas a partir del Congreso de Cúcuta (1821), no se fijaron en buena medida de la reducción de los cimarrones, sino que mostraron la preocupación por la abolición paulatina o emancipación”<sup>310</sup>. Los nuevos modelos de gobierno, impulsaron grandes cambios, pero esas transformaciones no beneficiaron del todo a los esclavos, estos seguían bajo las órdenes de un Señor, el cual aún abrogaba que los esclavos no fueran libres, aún menos aquellos que iban a nacer.

Una de las leyes que darían esperanza a los nuevos nacidos de piel curtida fecundados bajo el yugo de la esclavitud, originaría la emanación de una ilusión en los prisioneros de libertad, la felicidad para las madres solteras, y las parejas subalternas.

El 21 de julio de 1821 se promulgó la “manumisión de vientres”. La ley estipulaba que a partir de allí la descendencia de los esclavos quedaría en libertad, pero que, como los amos debían mantener los hijos de las esclavas, estos debían compensarlos trabajando para ellos hasta los 18 años. La abolición gradual de la esclavitud garantizaba los intereses del esclavista mediante una indemnización. ‘La solución a esta contradicción entre libertad, igualdad y la existencia de la esclavitud la resolvió con la promulgación de la ley del 21 de julio de 1821 que contenía tres derroteros básicos: la ratificación de la abolición del tráfico de esclavos, la manumisión de los esclavos y la libertad de vientres’<sup>311</sup>.

---

<sup>309</sup> TOVAR MORA, Jorge Andrés, y, TOVAR PINZÓN, Hermes. “El oscuro camino de la libertad, Los esclavos en Colombia, 1821-1851”. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2008, p. 34.

<sup>310</sup> SUAREZ GARZON, Andrés. “De cimarrones y vicios: entre la libertad y la abolición 1789-1850”. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2015, P. 31.

<sup>311</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. “LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y LA FORMACIÓN DE LO PÚBLICO-POLÍTICO EN COLOMBIA 1821-1851”. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2007, p. 65.

Cruz Rodríguez, sostiene que la manumisión de vientres, solo les concedía la libertad a las nuevas dependencias, sin embargo, existían las condiciones dadas por los blancos para que, las nuevas generaciones oscuras, se vieran obligadas a pagar los favores del amo. puesto que, a pesar de que eran libres, una nueva forma de esclavizarles se asomaba en las sombras de las leyes creadas, el señor debía cuidar de los hijos de sus esclavos hasta los 18 años, pero este debía pagar una vez cumplidos los 18 años, el cuidado de aquel blanco, sin saberlo, todavía era presa de aquel dueño de hombres.

El vientre que había sido encadenado para el hombre peninsular, ahora era fértil para nuevos ciudadanos, para hombre libres de color, en el forjamiento de esos ideales que atañían a los esclavos.

Con la libertad de Vientres el Estado declaraba libres a todos los hijos de las esclavas que habían nacido después de la promulgación de la ley de 1821. Pero estos sólo alcanzarían el pleno goce de su libertad cuando cumplieran la edad de 18 años; convirtiéndose, por tanto, en manumisos. De esta forma sustentaba su concepto de libertad a la vez que impedía la reproducción interna de los esclavos, dándole con ello un golpe mortal a la esclavitud, ya que inexorablemente conduciría a su extinción<sup>312</sup>.

A partir de la edificación de ese nuevo modelo de nación, surgieron pugnas, afloraron sentimientos oscuros, y otros esperanzadores; para las familias blancas, el ideal de libertad e igualdad no debía ser homogéneo, ya que esto significaría nuevos cálculos monetarios en su caudal económico, por lo tanto bajas en las rentas, el aumento de los prejuicios raciales, porque el negro o el mulato no tenían cabida en aquella sociedad de blancos, naciendo esos nuevos símbolos de diferencia social, y la invención de un sistema de labores nuevos, pues el liberto debía ser productivo, y el sueldo por su trabajo, lo mantendría a un bajo las órdenes de quien le pagase por sus servicios. Los afectos y sentimientos nunca antes estuvieron tan presentes, se sentían a flor de piel, los miedos, la alegría, la motivación, la ira, la preocupación, etc., un mundo entre luces y sombras.

---

<sup>312</sup> RUIZ, Liliana. “El Estado y el concierto de los hijos de los esclavos Reflexión Política”. vol. 3, núm. 5, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, 2001, p. 2.

## **APUNTAMIENTOS FINALES: DEL ESTUDIO DE LA HISTORIA AL ATISBO CUANTITATIVO**

Al sondear las diferentes actividades e interrelaciones entre amo-esclavo, en especial, las que permitían el acercamiento mutuo entre aquellas distantes formas de vida en la Colonia, sobre todo en la Gobernación de Popayán entre los años de 1800 a 1821; nos permiten adentrarnos en la convivencia cotidiana del hombre blanco, con aquellos que eran estimados como inferiores a él. Sucede que, en estos 22 años ahondados, se enmarca un tiempo que concluye con el último aliento de la era Colonial, para dar paso al periodo Republicano, momentos de grandes cambios, de oscuros conflictos, de posiciones divididas y de nuevos paisajes políticos, sociales, económicos y culturales a raíz de la sangre derramada, y del grito de Independencia; encuadrando al vejado, en diversos panoramas sindicalistas de aquel momento; la libertad de papel, dio paso a una nueva categoría del sumiso, en la que, se proporcionan algunos posibles avistamientos sobre la idea de afecto y sentimiento, tanto del amo hacia el esclavo y de este hacia su Señor, sentimientos que se vieron reflejados en todo momento, desde el nacimiento hasta la muerte, desde el servicio hasta la guerra, desde el odio hasta el amor, desde la esclavitud hasta la manumisión, desde el desprecio hasta la fidelidad.

A partir de la pesquisa realizada en el transcurso de esta investigación, se obtuvo una información valiosa e interesante para el ojo del joven historiador, quien observó las fuentes primarias de los presentes años estudiados, como su objeto de inspiración para este escrito; de esta manera, no sólo se profundizó hasta 1821, sino que, se estudiaron dos años más, con el objetivo de seguir evaluando las dinámicas afectivas y sentimentales, florecientes o emergentes entre los sujetos protagónicos de este trabajo de grado. Es por ello que, los documentos, las letras, el papel enmohecido, agrietado, deteriorado, y las descripciones contenidas dentro del mismo; se fueron convirtiendo en un método cuantitativo, a pesar de que, este trabajo es de carácter cualitativo, los números, las tablas, los resultados y los casos, se hicieron notar para hallar asuntos concretos, con argumentos en cifras, lo que le hace tan enriquecedor a futuros investigadores, atisbos que se presentaran a continuación.

Tabla 1. El precio o la gracia de libertad (1800-1823)<sup>313</sup>

<b># De documentos de Manumisión (1800-1823)</b>			
<b>Año</b>	<b>#Cartas de libertad por gracia</b>	<b>#Cartas de libertad por ahorro</b>	<b>Total</b>
1800	2	3	5
1801	6	4	10
1802	3	7	10
1803	2	5	7
1804	2	3	5
1805	6	4	10
1806	4	7	11
1807	6	6	12
1808	3	10	13
1809	1	10	11
1810	2	8	10
1811	5	9	14
1812	1	1	2
1813	1	5	6
1814	4	0	4
1815	0	13	13
1816	6	3	9
1817	2	18	20
1818	6	12	18
1819	5	10	15
1820	4	6	10
1821	1	5	6
1822	3	11	14
1823	2	13	15
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>173</b>	<b>250</b>

Esta tabla nos indica el número de documentos transitados en los que se les concedía la libertad a los esclavos, recordemos que esto, se mencionó con antelación en el capítulo cuatro del presente documento, cuando se habló acerca de los tipos de cartas de libertad, sus conveniencias y sus formas de otorgarla. En los años de 1817 y 1818, fueron los que más casos se dieron de manumisión, la Independencia de un territorio estaba lográndose y quizás era el comienzo para originar cambios de corte estructural, evidenciándose en las transformaciones ideológicas, sociales, culturales, políticas e incluso económicas, tanto en amos como en esclavos; 1812 fue uno de esos años en los que no se evidencian muchos documentos de rescate, posiblemente por las luchas que se habían gestado desde 1810, y que los hombres esclavos se encontraban en el campo de batalla, los documentos de

<sup>313</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

emancipación por gracia, fueron menores a los documentos de emancipación por compra, esto era de esperarse, ya que, Popayán era tierra de esclavistas, a pesar de que algunos blancos decidieron subvertir el modelo social y cultural, rompiendo con todo tipo de esquemas impuestos; existió una mentalidad imperante de poder y dominio sobre los dominados y de pobre linaje.

173 esclavos en 23 años, fueron los que lograron pagar su redención, 77 subalternos lograron conquistar el corazón de su Señor para que este por misericordia le concediera una nueva vida; en total, 250 esclavos alcanzaron a pisar el suelo del Nuevo Mundo como libertos, enfrentando una nueva vida, lejos de la Corona de Catilla del hombre blanco (un domino dentro de otro), pero con las miradas siempre apuntando sobre lo que hacían desde su incipiente autonomía.

*Tabla 2. Cuerpos libertos (1800-1823).<sup>314</sup>*

<b>Manumitidos por Sexo (1800-1823)</b>			
<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
1800	2	3	5
1801	6	4	10
1802	3	7	10
1803	4	3	7
1804	2	3	5
1805	4	6	10
1806	6	5	11
1807	2	10	12
1808	7	6	13
1809	2	9	11
1810	6	4	10
1811	6	8	14
1812	1	1	2
1813	3	3	6
1814	0	4	4
1815	8	5	13
1816	4	5	9
1817	8	12	20
1818	5	13	18
1819	8	7	15
1820	4	6	10
1821	2	4	6
1822	8	6	14
1823	7	8	15
<b>Total</b>	108	142	250

<sup>314</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

Esta tabla es muy interesante, en ella podemos notar a la mujer esclava liberta; su papel dentro del sistema esclavista, su lucha por su liberación; madres, matronas, “amas de leche” o nodrizas, hermanas, nietas, abuelas, compañeras, esposas o hijas; esclavas que sirvieron en las haciendas, en las minas, en las labores domésticas de las casas grandes de sus amos ubicadas en la ciudad, siendo compañía de las viudas, las solteras o las que estaban en completo celibato, las paridoras de nuevos esclavos al servicio de su amo, las que debieron ofrecer servicios sexuales a sus amos, las que forjaron lazos afectivos con sus poseedores en lo oculto, mujeres que dieron paso a nuevas razas; fueron mujeres para esclavos, pero también, servidoras para sus poseedores, ayudaron a criar a los hijos de las blancas, sirvieron en los claustros, utilizadas en una variedad de trabajos, teniendo un acercamiento más íntimo con su Señor(a), y, entre las pesquisas de las fuentes primarias y secundarias, se puede inferir que las mujeres de piel manchada, adquirieron mayor facilidad a la hora de lograr su libertad. Los varones, al tener mayor capacidad de fuerza, trabajaban por su manumisión, solicitando al amo, vía ahorro, que le diese el importe por su libertad.

**Tabla 3. Dueños de cuerpos (1800-1823).<sup>315</sup>**

<b>Libertarios por sexo (1800-1823)</b>				
<b>Año</b>	<b># Hombres</b>	<b># mujeres</b>	<b>No registra</b>	<b>Total</b>
1800	4	1	0	5
1801	4	6	0	10
1802	5	5	0	10
1803	6	1	0	7
1804	3	2	0	5
1805	6	4	0	10
1806	8	3	0	11
1807	9	3	0	12
1808	12	1	0	13
1809	8	3	0	11
1810	7	3	0	10
1811	8	6	0	14
1812	0	2	0	2
1813	3	3	0	6
1814	2	2	0	4
1815	8	5	0	13
1816	6	3	0	9
1817	16	4	0	20
1818	10	8	0	18
1819	8	7	0	15
1820	6	4	0	10

<sup>315</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

1821	4	2	0	6
1822	12	2	0	14
1823	15	0	0	15
<b>Total</b>	170	80	0	250

La tabla exhibida, nos muestra los libertarios blancos, los hombres y las mujeres; en ella se denotan que fueron más hombres que mujeres, los que dieron libertad a los esclavos, esto obedece que, el sistema regulatorio a cargo del sexo masculino, tenido en la época como: patriarcado, siendo el varón quien tenía una mayor autonomía, dominio y poder dentro de la sociedad, hay documentos en los que la esclava no figura con esposo y posee un hijo, el amo deja libre al hijo de esta y a ella de deja en sus manos, lo que posiblemente nos dé indicios de hijos bastardos, ilegítimos, o no reconocidos; sin embargo, esas 80 mujeres blancas, nos hablan de su participación en la sociedad del momento, mujeres blancas de la élite Colonial, hijas, esposas, hermanas, abuelas, tías, primas, solteras, viudas, en celibato, esposas de gobernadores, alcaldes, hacendados, con esposos que cumplían roles importantes, públicos dentro de la ciudad y de la administración en la Provincia, o quizás mujeres de los comerciantes más ricos, teniendo un papel importante en el flujo de la economía de la familia, en la educación de sus hijos, en la continuidad de la familia y de su linaje, pero también, en la manumisión de esclavos, lo que le convierte en una ficha clave del rompecabezas afectivo y sentimental con el encadenado.

*Tabla 4. Dinámicas esclavistas entre hombres y mujeres (1800-1823).<sup>316</sup>*

<b>Libertarios por sexo (1800-1823)</b>	
<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
170	80
<b>Total</b>	250

Es difícil reflexionar sobre el papel de la mujer en la esclavitud, ya que, es un asunto complejo, va más allá de lo que podamos inferir desde el documento histórico de primera mano. Resulta más sencillo, ver las dinámicas de la mujer liberta, que la de la mujer libertadora; sin embargo, el rol de algunas mujeres en la Colonia, en especial, de aquellas que tenían un caudal económico considerable, fueron quienes por gracia o por compra, cedieron ante los anhelos de manumisión de su esclavo. Los documentos como los testamentos, nos permiten apreciar desde el otro lado de la orilla, los afectos y sentimientos por parte de las mujeres blancas hacia aquella casta inferiorizada. Fueron 80 mujeres en 24 años, las causantes de libertad de algunos esclavos y esclavas, apuntando a escribir una historia desde lo humano y la compasión por el otro, la otra o la ‘cosa’.

<sup>316</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.



*Tabla 5. El juego de los sexos: un viaje a través de la esclavitud (1800-1823).<sup>317</sup>*

<b>Compra y venta de esclavos por sexo (1800-1823)</b>				
<b>Año</b>	<b># Hombres</b>	<b># mujeres</b>	<b>No registra</b>	<b>Total</b>
1800	19	21	0	40
1801	14	23	25	62
1802	49	41	0	90
1803	32	43	54	129
1804	37	47	2	86
1805	60	52	0	112
1806	44	44	19	107
1807	40	48	0	88
1808	49	59	0	108
1809	37	40	0	77
1810	37	39	0	76
1811	5	18	0	23
1812	6	3	0	9
1813	20	21	0	41
1814	6	6	0	12
1815	33	35	46	114
1816	30	29	0	59
1817	53	58	60	171
1818	45	57	5	107
1819	16	16	8	40
1820	10	18	0	28
1821	0	2	0	2
1822	2	0	0	2
1823	2	13	0	15
<b>Total</b>	<b>646</b>	<b>733</b>	<b>219</b>	<b>1598</b>

El proceso de compra y venta, involucraba la existencia de un mercado de esclavos, el cual, era muy rentable para la Provincia de Popayán, en especial, para los traficantes de los encadenados, y que les comerciaban. Para los años estudiados, los esclavos eran vendidos en subastas públicas, algunos de un Señor minero a otro, de un Hacendado a otro o de una familia a otra, etc. Los esclavos eran puestos a prueba y vendidos en función de su edad, apariencia física, habilidades y destrezas, y ahí también entra a jugar un rol principal el sexo de los mismos.

La compra y venta de esclavos en la Colonia era una actividad provechosa y lucrativa para los tratantes de esclavos, los dueños de plantaciones y otros hacendados. La demanda de esclavos aumentó con la extracción de metales preciosos, la producción de productos

<sup>317</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

agrícolas, el cuidado de las haciendas y las casas en las ciudades. Los esclavos se consideraban una inversión, y se obtenían grandes beneficios con su trabajo, como se ha mencionado a lo largo de esta investigación; encontramos que, para los años indagados, fueron en su mayoría mujeres esclavas que hombres esclavos, lo que nos permite ver el cambio a través de estas dos décadas del siglo XIX, mujeres cautivas para las labores del amo, en el año de 1817, se sigue teniendo el pico más alto de venta de esclavos, algunos años se deshicieron de un buen número de ellos por el movimiento ideológico que se estaba gestando, siendo enviados a otros lugares, pues se temía que con la llegada de la Independencia, hubiesen grandes pérdidas por la tenencia de esclavos, los cuales habían sido costosos en el momento de su adquisición.

**Tabla 6. Transacción de los cuerpos esclavizados (1800-1823).<sup>318</sup>**

<b># De compra/ventas de esclavos realizadas por año</b>	
<b>Año</b>	<b># Compras y ventas</b>
1800	31
1801	42
1802	64
1803	55
1804	56
1805	64
1806	58
1807	61
1808	61
1809	56
1810	47
1811	18
1812	9
1813	31
1814	10
1815	45
1816	39
1817	76
1818	68
1819	24
1820	18
1821	2
1822	2
1823	15
<b>Total</b>	<b>952</b>

<sup>318</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

La tabla presentada, nos indica el número de casos en cuestión con los procesos de compra y venta de esclavos, 952 casos en total, de los cuales podemos decir, que se mantuvieron, hasta que, en 1821 y 1822 llegó la Constitución, y se observa una decreciente venta, esto a razón de que había un camino incierto para el blanco con la posesión de esclavos; un momento importante para el naciente ciudadano, a su vez, para aquellos que había estado peleando en favor de la causa, para el esclavo, para el liberto y los nuevos nacimientos.

*Tabla 7. La piel y sus colores esclavizadores (1800-1823).<sup>319</sup>*

<b>Raza en los esclavos (1800-1823)</b>									
<b>Año</b>	<b>Negro (a)</b>	<b>De color negro</b>	<b>Mulato (a)</b>	<b>Mulato (a) blanco</b>	<b>Pardo</b>	<b>Lora</b>	<b>Zambo</b>	<b>No registra</b>	<b>Total</b>
1800	19	0	8	0	0	0	0	13	40
1801	17	0	18	0	0	0	0	27	62
1802	45	0	19	1	0	0	0	25	90
1803	51	0	24	0	0	0	0	54	129
1804	42	0	21	1	0	0	0	22	86
1805	48	0	14	1	0	0	0	49	112
1806	37	2	23	0	0	0	0	45	107
1807	39	3	13	0	0	0	0	33	88
1808	52	17	23	0	0	0	0	16	108
1809	45	3	19	0	0	1	0	9	77
1810	38	0	20	0	0	1	0	17	76
1811	15	0	8	0	0	0	0	0	23
1812	7	0	2	0	0	0	0	0	9
1813	31	0	9	0	0	0	0	1	41
1814	7	0	4	0	0	0	0	1	12
1815	41	0	10	0	0	0	1	62	114
1816	44	0	3	0	0	0	0	12	59
1817	47	0	21	0	0	0	0	103	171
1818	36	0	19	1	0	1	1	49	107
1819	18	0	3	0	0	0	0	19	40
1820	18	0	2	0	0	0	0	8	28
1821	1	0	1	0	0	0	0	0	2
1822	2	0	0	0	0	0	0	0	2
1823	10	0	5	0	0	0	0	0	15
<b>Total</b>	710	25	289	4	0	3	2	565	1598

<sup>319</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

Existe una gran variedad de razas dentro del vinculado de esclavos, las fuentes primarias permitieron analizar las descripciones contenidas dentro de los documentos, en algunas de las descripciones, se encontraron casos particulares, en el que no se lograba definir la raza del esclavo; el escribano señalaba las particularidades de la piel, siendo de color negro, o que era un mulato blanco, ya que no se sabía ciencia cierta lo que era realmente, solo la epidermis era descrita como blanca o negra, pese a que seguramente el esclavo señalase que era de otra raza, he a aquí el dilema del color, la mentalidad por esos símbolos genéticos que también eran motivo de esclavización; en los documentos, encontramos además de estos dos casos particulares, retratos como el: negro, mulato, pardo, lora, zambo y otros que no especifican su raza; los negros rebasaban en número, y les seguía los mulatos, lo importante de todo esto, es la riqueza de las pieles, la miscegenación de aquel bucle temporal, que existió un acercamiento sexual entre las diversas razas que existían en aquella época, y no habían limitantes para ello, a pesar del orden que les regía a la población en general, y la desmitificación de la raza pura en preponderancia.

*Tabla 8. Pieles libertas (1800-1823).<sup>320</sup>*

<b>Raza en los manumitidos (1800-1823)</b>									
<b>Año</b>	<b>Negro</b>	<b>De color negro</b>	<b>Mulato</b>	<b>Mulato blanco</b>	<b>Pardo</b>	<b>Lora</b>	<b>Zambo</b>	<b>No registra</b>	<b>Total</b>
1800	1	0	2	0	0	0	0	2	5
1801	3	0	3	0	0	0	0	4	10
1802	4	0	4	0	0	0	0	2	10
1803	3	0	2	0	0	0	0	2	7
1804	0	0	5	0	0	0	0	0	5
1805	4	0	3	0	0	0	0	3	10
1806	2	0	5	0	0	0	0	4	11
1807	0	0	3	0	0	0	0	9	12
1808	3	1	7	0	0	0	0	2	13
1809	3	0	3	0	0	0	0	5	11
1810	4	0	4	0	0	0	0	2	10
1811	8	0	4	0	0	0	0	2	14
1812	2	0	0	0	0	0	0	0	2
1813	1	0	5	0	0	0	0	0	6
1814	1	0	0	0	0	0	0	3	4
1815	5	0	5	0	0	0	0	3	13
1816	3	0	4	0	0	0	0	2	9
1817	6	0	4	0	0	0	0	10	20
1818	7	0	8	0	0	0	0	3	18

<sup>320</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

1819	7	0	3	0	0	0	0	5	15
1820	5	0	5	0	0	0	0	0	10
1821	0	0	5	0	0	0	0	1	6
1822	3	0	3	0	0	0	0	8	14
1823	8	0	6	0	0	0	0	1	15
<b>Total</b>	83	1	93	0	0	0	0	73	250

Para el caso de los manumitidos, solo dos razas estaban presentes: el negro y el mulato, aunque casi están a la par en número, pero, el mulato supera al negro, esto significa algo para el ojo del historiador: la blancura de la piel era importante (así como se ha señalado anteriormente en el discurso de este trabajo), considerándose al que posee la blancura, un individuo apto o no, para ser aceptado dentro de la sociedad; los mulatos eran quienes tenían una mayor posibilidad de ser integrados a ese orden cultural europeo. La superioridad racial se vió reflejada en la estructura social de la Colonia, la cual, se encontraba dividida según la raza y el origen étnico, convirtiéndose la blancura de piel en un signo de estatus y poder, brindándole a quien pudiese tener una epidermis más blanca, la posibilidad de no ser señalado, arrinconado, desfavorecido, menospreciado o discriminado.

*Tabla 9. La vida en esclavitud: una guía sobre las edades (1800-1823).<sup>321</sup>*

<b>Edades de los esclavos (1800-1823)</b>									
<b>Años/Edad</b>	<b>0-10</b>	<b>11-20</b>	<b>21-30</b>	<b>31-40</b>	<b>41-50</b>	<b>51-60</b>	<b>61-70</b>	<b>No registra</b>	<b>Total</b>
1800	7	19	7	2	0	0	0	5	40
1801	3	15	14	4	1	0	0	25	62
1802	10	39	24	1	0	0	0	16	90
1803	18	35	13	1	1	0	1	60	129
1804	19	30	12	6	0	0	0	19	86
1805	9	37	14	10	0	1	1	40	112
1806	19	41	16	7	3	1	0	20	107
1807	18	29	25	5	1	0	0	10	88
1808	25	39	29	4	2	0	0	9	108
1809	13	29	18	9	2	0	0	6	77
1810	9	32	19	5	3	1	0	7	76
1811	6	6	9	0	0	0	0	2	23
1812	3	2	3	0	0	0	0	1	9
1813	8	18	10	1	0	0	0	4	41
1814	2	2	6	0	0	0	0	2	12
1815	17	26	14	2	1	0	0	54	114
1816	14	26	9	1	0	1	0	8	59
1817	28	47	17	5	1	0	0	73	171
1818	33	36	20	6	0	0	0	12	107

<sup>321</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

1819	10	13	7	1	0	0	0	9	40
1820	6	14	3	2	0	0	0	3	28
1821	1	1	0	0	0	0	0	0	2
1822	1	1	0	0	0	0	0	0	2
1823	0	7	1	2	1	0	0	4	15
<b>Total</b>	279	544	290	74	16	4	2	389	1598

La vida del ser humano también la vemos reflejada en los números, las edades de los esclavos, nos permiten saber hasta qué punto su vida se extinguía; según el estudio realizado, un esclavo llegaba hasta los 70 años de edad, en un par ocasiones, se describe que estos, eran avanzados de edad y que aun así eran vendidos; las edades siempre fueron importantes para quien compraba el esclavo, los de menor valor eran los infantes y ancianos, los más jóvenes eran de buen valor y algunos adultos que llegaban hasta los 40 años, pero a partir de los 45, el valor del esclavo ya no era significativo, por tanto, no eran comerciados de manera frecuente; los pequeños debían ser cuidados y esto generaba gastos, algunos eran dados a las mujeres solteras, a las viudas, o las que se encontraban en celibato con el fin de darles algo en que entretenerse que no se sintieran solas, muy posible, esos lazos de crianza, fueron los que posteriormente permitieron que los esclavos lograran el cariño de su amo(a) y adquirieran su libertad; los ancianos ya no tenían fuerzas, eran viejos, no poseían las mismas habilidades, estaban enfermos, sufrían de diversas adversidades o discapacidades, por ello no era común que se les comerciara, las ancianas, eran de ayuda en el cuidado de los hijos de las esclavas, ya que estas debían trabajar así tuviesen un hijo en brazos. La fuerza, la salud, la juventud, se veían en la edad, los esclavos aprendían más rápido, eran ágiles en sus labores, tenían belleza, se reproducían, estaban sanos, se podían domesticar, es por ello que la edad era importante y en la tabla se muestra, tener entre 1 a 30 años era una buena edad para ser vendido, las edades del esclavo tenían un destino en la vida del amo, para bien del amo y para mal del esclavo.

*Tabla 10. Anualidades y manumisión (1800-1823).<sup>322</sup>*

<b>Edades de los manumitidos (1800-1823)</b>									
<b>Años/Edad</b>	<b>0-10</b>	<b>11-20</b>	<b>21-30</b>	<b>31-40</b>	<b>41-50</b>	<b>51-60</b>	<b>61-70</b>	<b>No registra</b>	<b>Total</b>
1800	1	0	0	0	0	0	0	4	5
1801	0	0	3	0	0	0	0	7	10
1802	0	1	0	0	0	0	0	9	10
1803	0	0	0	0	0	0	0	7	7
1804	1	0	0	0	0	0	0	4	5
1805	1	2	1	0	0	0	0	6	10
1806	1	1	1	0	0	0	0	8	11
1807	1	0	1	0	0	0	0	10	12
1808	0	1	3	0	0	0	0	9	13

<sup>322</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

1809	0	0	1	2	0	0	0	8	11
1810	0	1	2	0	0	0	0	7	10
1811	0	1	2	0	1	0	0	10	14
1812	1	0	0	0	0	0	0	1	2
1813	1	0	1	0	0	0	0	4	6
1814	0	0	0	0	0	0	0	4	4
1815	0	3	3	0	0	0	0	7	13
1816	1	0	1	0	1	0	0	6	9
1817	1	1	1	2	0	0	0	15	20
1818	0	2	1	2	0	0	0	13	18
1819	2	0	1	0	0	0	0	12	15
1820	0	0	0	0	0	0	0	10	10
1821	2	0	0	0	0	0	0	4	6
1822	0	0	1	0	0	1	0	12	14
1823	1	0	3	1	3	1	1	5	15
<b>Total</b>	14	13	26	7	5	2	1	182	250

Aunque en la mayoría de las fuentes primarias no se detalla la edad de los esclavos que son dados en libertad, afloran otros detalles, que nos llevan a comprender la razón o el motivo por el cual se le concede la carta de libertad o de ahorro al esclavo(a); los que tenían edades entre 0 a 10 años, en muchas ocasiones, era porque numerosos amos decidían dejar libre al hijo de la esclava, notándose la posibilidad de que este fuese el hijo de quien pagaba su libertad o decidía dejarle libre, es de obviar, que algunos blancos sostuvieron relaciones sexuales con sus esclavas, fecundando hijos bajo la esclavitud y el pecado, en presiones del adulterio, con furiosos coitos; los aposentos o espacios cerrados, ocultos, manchados por relaciones ilícitas, sin levantar sospecha o causar escándalo ante un ojo inquisitivo enorme e indagador. Algunas esclavas, pedían que sus hijos no coexistieran como esclavos y decidían permanecer bajo el yugo de la esclavitud, pero, que su simiente no viviera esa misma historia. Los que tenían edades entre 11 a 20 años, era porque muchas veces habían sido criados por la mujer blanca o por el amo blanco, estos deseaban que volviese a su libertad natural, que ya no tuviese las cadenas que poseían los esclavos de otros blancos; a partir de los 21 años hasta los 45, algunos esclavos eran dados en libertad porque trabajaban y pagaban su rescate, alguno que otro era dado en liberación por haber servido con lealtad, fidelidad, y amor al amo como lo describe el escribano; cuando el esclavo se encontraba en senilidad, se les daba su libertad por un valor muy bajo, en otras ocasiones se les regalaba por benevolencia, o un afecto incólume.

*Tabla 11. Conexiones invisibles en la esclavitud: explorando las fuerzas de las relaciones afectivas (1800-1823).*<sup>323</sup>

**Lazos afectivos del esclavizado por # de casos (1800-1823)**

<sup>323</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

Año	pareja o matrimonio	Familia	Madre e hijo (a)	Soltero (a)	Viudo (a)	Huérfano (a)	No registra	Total (Esclavos)
1800	2	0	3	0	0	0	35	40
1801	0	0	0	0	0	0	62	62
1802	4	2	2	0	0	0	82	90
1803	1	1	4	0	0	0	123	129
1804	4	1	4	0	0	0	77	86
1805	3	4	1	0	0	0	104	112
1806	1	4	2	0	1	0	99	107
1807	4	2	7	0	0	0	75	88
1808	2	2	4	0	0	0	100	108
1809	6	6	2	6	0	0	57	77
1810	2	2	4	8	1	0	59	76
1811	0	0	0	3	0	0	20	23
1812	0	0	0	0	0	0	9	9
1813	0	1	4	0	0	0	36	41
1814	0	0	3	0	0	0	9	12
1815	0	1	4	0	0	1	108	114
1816	0	1	4	0	0	0	54	59
1817	1	5	3	8	0	0	154	171
1818	0	2	9	5	0	0	91	107
1819	0	0	3	0	0	0	37	40
1820	1	0	2	0	0	0	25	28
1821	0	0	0	0	0	0	2	2
1822	0	0	0	0	0	0	2	2
1823	0	0	0	1	0	0	14	15
<b>Total</b>	31	34	65	31	2	1	1434	1598

Dentro de algunos de los documentos encontrados, donde el esclavo deseaba casarse con la esclava de otro amo, para ello, el dueño del esclavo debía comprar la esclava con la que contraería matrimonio<sup>324</sup>, los esclavos en muchas ocasiones eran comprados en pareja, en caso tal de que ambos hubiesen contraído matrimonio, otras veces, cuando se tenía una familia numerosa siendo fuerte el vínculo entre ellos, eran comprados todos en conjunto; en otras ocasiones, cuando no deseaban permanecer al servicio de su amo, se iban en familia o en pareja, dado el caso. Es pertinente resaltar, el gran número de madresolterismo en las esclavas, siendo compradas con sus hijos, algunas apartadas de ellos, en los casos donde no se especifica se puede inferir que muchos de ellos se encontraban en estado de soltero(a), los

<sup>324</sup> Como anexo, podemos encontrar en las fuentes primarias, uno de los tantos ejemplos referentes a este tipo de matrimonios arreglados: Archivo Central del Cauca, Sala Notaria 1-1803, Tomo 68, índice 3, Folio 11V. Bernarda es una esclava, la cual desea casarse con uno de los esclavos de Don Pedro Cortez, este amo debe comprarla para que su esclavo se despose con ella, y habla con Juan Lucia Diaz para tan intención.



huérfanos también emergieron a partir de las guerras de Independencia, o la fuga de sus padres, o las diferentes enfermedades que les acaecieron, quedando solos a merced del amo; los lazos afectivos ayudaron al esclavo a soportar las cadenas impuestas por el poder del blanco, pero también, motivos para trabajar por la libertad de la esposa, el hijo o la hija.

*Tabla 12. La manumisión y los vínculos afectivos (1800-1823).<sup>325</sup>*

<b>Lazos afectivos del manumitido por # de casos (1800-1823)</b>						
<b>Año</b>	<b>En pareja</b>	<b>Familia</b>	<b>Madres e hijo(a)</b>	<b>Solter(a)</b>	<b>No registra</b>	<b>Total (manumitidos)</b>
1800	0	0	0	0	5	5
1801	0	0	0	0	10	10
1802	0	0	0	0	10	10
1803	2	0	0	0	5	7
1804	1	0	1	0	3	5
1805	1	0	1	0	8	10
1806	1	0	0	0	10	11
1807	1	0	0	0	11	12
1808	2	0	2	0	9	13
1809	0	3	0	0	8	11
1810	0	0	0	0	10	10
1811	0	1	0	0	13	14
1812	1	0	1	0	0	2
1813	1	0	1	0	4	6
1814	1	0	1	0	2	4
1815	0	0	3	0	10	13
1816	0	0	1	0	8	9
1817	0	2	1	0	17	20
1818	1	2	1	0	14	18
1819	0	0	1	0	14	15
1820	0	1	1	0	8	10
1821	0	2	0	0	4	6
1822	3	2	0	0	9	14
1823	0	0	1	0	14	15
<b>Total</b>	15	13	16	0	206	250

El vínculo familiar, fue un pilar para trabajar por la libertad de la familia, el amor de un esclavo era tan grande por su mujer, que trabajaba para que ella pudiera ser libre; otros, eran hijos de algunos esclavos y sus padres pagaban su libertad desde su esclavitud, o habían adquirido su libertad y trabajaban muy fuerte para que sus hijos también fuesen libres; parejas, familias, madres solteras, y solteros, lograron su libertad, cruzando el umbral de la

<sup>325</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

manumisión en una construcción de familia. El concepto de familia desde la visión Colonial, fue considerada como la unidad básica de la sociedad, siendo estimada por su papel en la preservación de la moral y las tradiciones, con una estructura patriarcal, suministrando una estabilidad y continuidad en la sociedad, si lo trasladamos a las familias esclavas, esta unidad, debía respetar los valores que se tenía sobre la misma, con una finalidad de procrear, pero no para la creación de Dios, daban hijos para su amo, porque él en sus vidas cotidianas, cumplía un papel de dios, era quien decidía por ellos, quien los alimentaba, cuidaba, maltrataba, dejaba libres o en esclavitud, proveyéndole al amo más brazos de trabajo y la continuidad en su economía. Cuando se dejaba este patrón impuesto, se podía empezar de cero, reestructurar esa mentalidad, y luchar por esos nuevos lazos afectivos.

*Tabla 13. Del dolor a la alegría: una mirada profunda a los afectos y sentimientos en la manumisión (1800-1823).<sup>326</sup>*

<b>Afectos y sentimientos en la manumisión (1800-1823)</b>		
<b>Amor</b>	Sentimiento	18
<b>Fidelidad</b>	Sentimiento	14
<b>Cuidado</b>	Afecto	4
<b>Compañía</b>	Afecto	6
<b>Crianza</b>	Afecto	6
<b>Fe</b>	Sentimiento	2
<b>Gracia</b>	Sentimiento	2
<b>Lealtad</b>	Afecto	7
<b>Buen comportamiento</b>	Afecto	3
<b>Buen servicio</b>	Afecto	31
<b>Esmero</b>	Afecto	3
<b>Asistencia</b>	Afecto	1
<b>Benevolencia</b>	Sentimiento	1
<b>Caridad</b>	Afecto	1
<b>Beneficio</b>	Afecto	1
<b>Puntualidad</b>	Afecto	2
<b>Formalidad</b>	Afecto	1
<b>Estimación</b>	Sentimiento	2
<b>Militante</b>	Afecto	3
<b>No registra</b>	El documento no especifica	20

Esta última tabla, nos permite analizar las palabras que se repiten en las cartas de libertad, en los testamentos y en otros documentos, en razón de la libertad concedida a los esclavos por gracia; amor, fidelidad, buen servicio, son las palabras que más se repiten en las fuentes primarias indagadas, las razones por las que el amo considera que se ha llegado el momento de darle libertad a su esclavo(a), sumisos a su Señor, fieles a sus órdenes, atentos en todo, en el cuidado de sus pertenencias, hicieron que se firmase un documento y se escribiese que es

<sup>326</sup> Elaboración propia a partir de la revisión documental y archivística del Archivo Central del Cauca, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1.

liberto, liberto para los hombres, liberto para sí mismo, liberto para todo aquel que le había visto como esclavo.

Quizás para un análisis posterior, resulte más contundente ampliar el espectro temporal para investigar a profundidad estos dos individuos (amo, esclavo), el uno tan visible en la historia y el otro tan olvidado por nuestros escritos, aunque muy marcado dentro de las economías de enclave en la Colonia, recreando un mundo material estable para el elemento blanco. Sin embargo, en este trabajo se buscó no desdibujar la vida de imposiciones, maltratos y otras vivencias del subalterno de piel curtida; sino, evidenciar que existe más de un camino para investigar el sistema esclavista, más allá del método de ultraje, violación y de tratos inhumanos. Se pretende agrietar los muros ideológicos de un hispánico tirano, en el que se pueda ver la otra cara de la moneda, ese blanco como humano, como ser sintiente, que vivió, que tenía afectos, que no rechazaba en su totalidad a su prójimo o su inferior, y que le dio parte de su vida económica a aquellos que le habían servido con fidelidad, lealtad y amor.

## **Consumaciones**

El lenguaje de los afectos y los sentimientos, se ha impuesto en todos los campos investigativos, la disciplina Histórica no podía dejar de lado aspectos tan importantes que atañen al individuo del pasado y su herencia al del presente. No existe una razón práctica sin sentimientos y afectos que interpreten una vida cotidiana, somos seres emotivos y no meramente racionales, el castramiento de lo que somos y lo que deseáramos mostrar, siempre ha estado presente en la historia. Los afectos y sentimientos han sido móviles de acuerdo al contexto social y temporal en el que nos encontramos, Hannah Arendt, Agnes Heller, Victoria Camps, Michel Foucault, Sigmund Freud, Friedrich Nietzsche, y otros filósofos, nos podrían dar luces de lo que se ha enunciado en esta pequeña pero nutrida investigación; el hombre siempre ha sido un documento histórico, buscando ser leído, comprendido, descifrado, evocado e inmortalizado; sus sentimientos y afectos lo han incitado a actuar, a esconderse o a huir de su realidad, llamados amos y señores entre los esclavos de piel oscura, vulnerando las reglas morales básicas en la Colonia y después de esta, irrumpiendo con ese sistema de creencias en su acercamiento más íntimo, poniendo en manifiesto, un escenario que apenas principia su floración.

La esclavitud como destino manifiesto, se había extendido por todo el mundo a finales del siglo XVIII, los de piel oscura sentenciados al servicio de aquellos que figuraban un prototipo de divinidad, grandeza, inteligencia, poder providencial, y un cumulo de ideas que se convirtieron en la estructura mental del hombre de aquel momento como un manto sórdido, un campo de concentración en el que se esclavizaba el cuerpo, pero también los sentimientos y los afectos, fraguándose en dos mundos distantes de sí. En la Provincia de Popayán, convergieron nuevas formas de relación, la libido sacramental irrumpida por las relaciones ocultas entre los amos y los esclavos, la cópula de sentimientos y afectos que nos dejan con

ganas de escudriñar aún más las fuentes primarias, recreando nuevos relatos a lectores ávidos de la Historia.

El cuerpo esclavizado, hace referencia a la capacidad de dominio que tienen algunos, sobre los de su misma especie, impidiéndoles que sean seres autónomos, solo gobernados, sin embargo, el cuerpo del individuo tiene la capacidad de comunicar expresar sentimientos y afectos a través de sus movimientos, gestos, posturas, o expresiones faciales, una locución corporal propia que nos transmite un mensaje sin la necesidad de las palabras, se consideraba que el cuerpo del esclavo era una herramienta, o una máquina de trabajo, olvidando que podía también generar en los otros individuos: pasiones, amores, gratitud, familiaridad, desprecio, resentimiento, odio, etc. Una maquinaria que impulsó la economía de hombres sedientos de poder, dispuestos a emigrar desde sus embarcaciones a otro continente totalmente nuevo.

Quedan profusos entresijos por explorar a través de la investigación realizada, dos décadas que nos hablan tanto de la vida cotidiana del hombre peninsular y su esclavo, dejando interpelaciones desde la disciplina histórica por desentrañar y seguir indagando, son muchos los cuestionamientos que se despliegan a partir de la investigación realizada: ¿Qué leyes morales dirigen al hombre Colonial para esclavizar sus afectos y sentimientos? ¿Por qué los condicionamientos éticos cuentan tan poco en la historia o incluso desde qué paradigmas se percibió la ética? ¿Cuál es la importancia que tiene el cuerpo esclavizado en la disciplina histórica? ¿Son las cartas de liberad una metáfora? Y si es así ¿de qué tipos? ¿Cómo se percibe el sentido y el significado de ‘naturaleza’ o ‘natural’ para hombre Colonial? ¿Cómo podemos describir la vida familiar a través de los testamentos? ¿Cuál es la mentalidad que tiene el elemento blanco de la muerte? ¿Qué significado tenía la libertad en el amo y en el esclavo? ¿libertad por condiciones o libertad por afecto? ¿Qué importancia tenían las mujeres albaceas en los testamentos de sus maridos? ¿Cuál fue el papel de la mujer durante las guerras de Independencia y cómo aportó a dicha libertad? ¿Qué jerarquía tuvo la mujer blanca en la ciudad? ¿Qué importancia tuvo la Señora blanca en la vida del esclavo y su libertad? ¿Cuál era la relación o desconexión que existía entre la Iglesia y el esclavo? ¿Esclavitud natural o Esclavitud impuesta? ¿Qué rol desempeñó la esclava en la conformación de la familia de su amo? ¿Por qué existieron negros libres que tuvieron esclavos a los de su misma raza? ¿servicio o esclavitud? ¿Qué tipo de esclavitud se formó en el Nuevo Mundo? ¿Cómo se desarrolló la vida afectiva del esclavo y su mentalidad frente a esta? ¿Qué mentalidad formó el esclavo en el amo y en la sociedad? ¿Por qué el esclavo llegó a tener afecto por quien lo esclavizaba? ¿libertad de vientres o vientres sin liberad?

Son estas, algunas de las preguntas que nos encaminarían por otros caminos diversos que circundan los afectos y sentimientos entre el amo y el esclavo, pero que, indagando los documentos surgen más y más cuestionamientos, que nos dejan insaciables, con sed de beber a través de la historia, un pasado que nos interpela, que evoca reminiscencias, que pone en

conflicto nuestro presente con el pasado, que hace catarsis con nuestras propias historias de vida.

La manumisión se asentó y se arraigó en una sociedad jerárquica en la que confluyeron diversos ingredientes de la vida social, tanto en la urbana como la rural, en las costumbres como en los valores del hombre peninsular, dando lugar a una relación adyacente con el otro, aquel que era tenido como “diferente”, que podía ser libre legalmente pero no tratado como igual. Muchas de las cartas de libertad, testamentos y otros documentos, erigieron el lugar del manumiso en el ciclo de la vida del hombre libre natural hispánico, lo que hizo que manaran afectos, ayudas mutuas y nuevas formas de vida entre dos mundos encontrados, uno que partía desde la idea de inferioridad y la otra de superioridad, dicotomías que como polos opuestos en ocasiones se atraían.

El poder del blanco en Señorío, posesión, propiedad y dominio, sobre el subordinado, ha sido un proceso histórico susceptible de investigar durante años, sin embargo, pareciera que los afectos y sentimientos se escaparan por los agujeros del documento sin ser vistos. En medio de lo que se ha estudiado sobre la esclavitud en la Provincia de Popayán, la leyenda del dueño de hombres y Señor minero, se impuso sobre el negro, el mulato, el pardo o el teñido por un color de piel oscura o característica a esta; encausando un atavismo social, mental, corporal y en dogmas, pero que, su contacto con estas pieles manchadas, recreó una historia mucho más íntima, afectiva, y de sentimientos, reconstruyendo la rutina de los hechos más triviales, para formar una nueva capa de la vida cotidiana en cuanto a lo que podía sentir el amo por el esclavo y viceversa, y justo ahí, se formaron esos nudos del manto de la vida, esa imagen tipológica de los afectos y sentimientos, el paradigma del inferiorizado; instaurando un nuevo relato, deconstruyendo una jerarquía natural para la época, subyacentes en el pensamiento del hombre, el lenguaje y las estructuras culturales, las distinciones de razas, la tradición moral o los temas tabú para aquellos inicios siglo XIX, legitimadas desde siglos anteriores a este; recuperándose con pinzas, los modos de conducta del dominado, que hizo que su amo tuviese un afecto y sentimiento especial o diferente por él; observaciones hermenéuticas, finas del detalle en el documento, tornando visible para lo trivial pero perceptible para el historiador.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **Fuentes primarias**

1. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 65, 1800.
2. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 66, 1801.
3. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 67, 1802.
4. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 68, 1803.
5. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 69, 1804.
6. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 70, 1805.
7. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 71, 1806.
8. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 72, 1807.
9. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 73, 1808.
10. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 74, 1809.
11. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 75, 1810 y 1811.
12. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 76, 1812-1816.
13. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 77, 1817 y 1818.
14. Archivo Central del Cauca (ACC), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, Sala Colonia, Notaria 1, tomo 78, 1819-1823.

## Fuentes bibliográficas

15. AGUIRRE CARDONA, Enrique, (2014), “El contrato de compraventa en el derecho Romano, derecho civil y proyectos de unificación internacional”, Madrid: Universidad Pontificia ICAI.
16. ANAYA CEPEDA, María F, LESMES ESPINEL, Sergio A., (2010), “Hacer vivir y dejar morir: la construcción de la esfera pública en la Nueva Granada durante el siglo XIX. Una perspectiva desde los hombres afroamericanos”, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
17. ARBOLEDA NIÑO, Juan I., (Entre la Libertad y la sumisión: estrategias de liberación de los esclavos, en la gobernación de Popayán durante la Independencia, 1808-1830.”, Colombia: Universidad de los Andes.
18. BEGOÑA BARRERA, María S. (2020). “Historia de las emociones: ¿qué cuentan los afectos del pasado?”, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 104-142.
19. BERNAND, Carmen, (2001), “Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas”, Madrid: Fundación Histórica Tavera, 155 págs.
20. BOTERO JARAMILLO, Natalia, (2017), “El peligro de los otros: represión de esclavos en el suroccidente colombiano durante la primera mitad del siglo XIX”, Medellín: Universidad de Antioquia.
21. BRETON LE, David. (1998) “Las pasiones ordinarias Antropología de las emociones”, Paris, p. 1-254.
22. CALDERON RIVERA, Edith. (2014) “Universos emocionales y subjetividad”, vol. XXVII, México: Nueva Antropología, pp. 11-31.
23. CAMPS, Victoria (2011), “El gobierno de las emociones”, Barcelona: Herder editorial, pp. 1-333.
24. CANO BOLÍVAR, Julieta, (2014), “Reclamos y manumisión de esclavos en Medellín, 1800-1830”, Medellín: Universidad de Antioquia, pp. 495-520.
25. CASTRO CARVAJAL, Beatriz, (1996), “Historia de la vida cotidiana en Colombia”, Santafé de Bogotá: Grupo Editorial Norma.
26. CHÁVES BUSTOS, J. Mauricio, “Esclavos y negros en la independencia”.
27. CHAVES, María E. (1998). "La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el Mundo Hispano Colonial de finales del siglo XVIII". Anales, núm. 1, Ecuador, pp. 91-118.
28. CHAVES, María E., (2011), “Esclavos, libertades y República. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera República antioqueña”, Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, pp. 81-104.
29. COLMENARES, Germán, (1989), “Popayán: Continuidad y discontinuidad regionales en la época de la independencia”, en Reinhard Liehr, editor, América Latina en la época de Simón Bolívar, Biblioteca Ibero-Americana, Berlín.

30. CONDE CALDERÓN, Jorge E., (2019), “De esclavos a soldados de la patria: el Ejército Libertador como garante de la libertad y la ciudadanía”, Barranquilla: Universidad del Atlántico.
31. CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. (2007) “La Abolición De La Esclavitud Y La Formación De Lo Público-Político En Colombia 1821-1851”, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
32. CUEVAS, María Fernanda, (2018), “El proceso de la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada (1780-1860). Tiempos y contratiempos de una transición significativa, entre la Revolución y la República”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, tomado de: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/72382#quotation>, 29/05/2021.
33. DÍAZ LÓPEZ, Zamira, (2007), “Los cabildos de las ciudades de Cali, Popayán y Pasto: del pactismo del vasallo a la soberanía del ciudadano”, Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, vol. 12, núm. 1, pp. 211-243, Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
34. DIMUNZIO, Andrea Karina y GARCÍA, Claudia (UNC). (2007). “La libertad deseada ¿La libertad lograda...? Las Cartas de Libertad otorgadas a los esclavos en Córdoba entre mediados del Siglo XVIII y principios del siglo XIX”. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras., San Miguel de Tucumán: Universidad de Tucumán.
35. ESPINAL PALACIO, Juan José, (2016), “El proceso de manumisión de esclavos en la República de Colombia. Una mirada cuantitativa a la liberación de esclavos en Medellín durante la primera mitad del siglo XIX vista a través de cartas de manumisión”, Medellín: Universidad Nacional de Colombia, volumen 3.
36. FOUCAULT, Michael. (1982) “El sujeto y el poder”.
37. FREYRE, gilberto, (1985), “CASA-GRANDE Y SENZALA”, Barcelona, XI de la biblioteca de Ayacucho, pp. 1-567.
38. GARCÍA GALO, Concepción, (1980), “Sobre el ordenamiento jurídico de la esclavitud en las Indias españolas”, Anuario De Historia Del Derecho Español, pp. 1005-1038.
39. GARCÍA N. Luis, (2010), “La Independencia De Hispanoamérica, Un Proceso Singular”, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 8-25.
40. GARCÍA RODRÍGUEZ, Rita, (2017), “Nodrizas y amas de cría. Más allá de la lactancia mercenaria”, Revista internacional de éticas aplicadas, n25, Pág. 37-54.
41. GARCÍA, M.R (2013). “El campo cultural del siglo XVII en España y la Nueva Granada”. Colombia: Desafíos, 25(1), pp. 205-243.
42. GARZÓN MADRIGAL, Alexander, 2012, “La formación del estado-nación en Colombia durante el siglo XIX: el trazado histórico-social de la institución del orden político”, Bogotá: Universidad Nacional De Colombia.



43. GÓMEZ CASTILLO, Suzuky M. (2011), “El Negro esclavo, precisiones necesarias sobre su de Vida Cotidiana en el Pueblo doctrina del Buen Jesús de Petare”, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, pp. 101-131.
44. GUZMÁN, Florencia, (2015), “De esclavizados a afrodescendientes. Un análisis histórico sobre la movilidad social a finales de la Colonia”, *BOLETÍN AMERICANISTA*, pp. 13-34.
- a. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-247/esclavos-y-negros-en-la-independencia>, 21/04/2021.
45. JARAMILLO ROMERO, Dolcey, (2004), “Manumisión, ritualidad y fiesta liberal en la Provincia de Cartagena durante el siglo XIX”, Barranquilla: Universidad del Atlántico.
46. JARAMILLO URIBE, J. (1969), “La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica-social de la esclavitud en el siglo XIX.”, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 63-86.
47. JIMÉNEZ MENESES, Orian. (1998), “Los amos y los esclavos en el Medellín del S. XVIII”, *Historia y sociedad, Colombia*, pp. 119-132. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/20314> (Accedido: 24 mayo 2021).
48. JIMÉNEZ MENESES, Orian. (2002). “Rumores, cartas y caminos en la sociedad Colonial”, Medellín: Universidad Nacional de Colombia, pp. 199-230.
49. KALMANOVITZ, Salomón, (2008), “La economía de la Nueva Granada”, Bogotá: Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
50. MARTÍNEZ L, María del pilar, MIJARES R., Ivonne y SÁNCHEZ RUIZ, Javier, 2018, “Los contratos y las escrituras notariales”, México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas.
51. MEISEL ROCA, A. y GRANGER SERRANO, A. (2019). “Determinantes del precio de los esclavos en el caribe neogranadino en el siglo XVIII”. *tiempo&economía*,6(1), 143-159, doi: 10.21789/24222704.1422
52. MEISEL ROCA, Adolfo, (2011), “Crecimiento, Mestizaje Y Presión Fiscal En El Virreinato De La Nueva Granada, 1761-1800”, Banco de la República – Sucursal Cartagena, Cartagena de Indias.
53. MEJÍA VELÁSQUEZ, K., & CÓRDOBA OCHOA, L. M. (2017). “La manumisión de esclavos por compra y gracia en la Provincia de Antioquia, 1780-1830”. *HiSTORELo*. Medellín: Revista de Historia Regional y Local, 9(17), pp. 250-292.
54. MEJÍAS NAVARRETE, Elizabeth, (2006), “Sujetos con cuerpo y alma”, Santiago de Chile: Universidad de Chile.

55. MEJÍAS NAVARRETE, Elizabeth, (2007), "La esclavitud doméstica en sus prácticas: los esclavos y su constitución en personas. Chile 1750-1820", Chile: Fronteras de la Historia.
56. MIJARES RAMÍREZ, Ivonne, (1997), "Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la Ciudad de México", Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 45-73
57. MONTIEL, Luz María M., (2005), "Trabajo esclavo en América. La Nueva España", México: Revista del CESLA, núm. 7, pp. 135-150.
58. NIEVES SILVETTI, Noelia, (2016), "El oficio de escribano público en Córdoba durante la primera mitad del siglo XIX", Argentina: Universidad de Córdoba, pp. 123-144.
59. NÚÑEZ CETINA, Saydi, (1999), "Amancebamiento y concubinato en la Colonia, 1750-1800", Goliardos. Revista estudiantil de Investigaciones Históricas, pp. 40-46.
60. OBREGÓN, Diego Luis; CÓRDOBA, Libardo. (1992), "El negro en Colombia: en busca de la visibilidad perdida". En publicación: Documento de Trabajo no. 09. CIDSE, Centro de Investigaciones y documentación socioeconómica, Cali: Universidad del Valle.
61. OGASS BILBAO, Claudio M., (2009), "Por mi precio o mi buen comportamiento: oportunidades y estrategias de manumisión de los esclavos negros y mulatos en Santiago de Chile, 1698-1750", Santiago de Chile: Universidad de Chile.
62. ORENDAY GONZALES, Arturo G., "Contratos y escrituras en la época Colonial", México.
63. PAMPLER, Jan. (2012) "Historia de las emociones: caminos y retos", Paris: Cuaderno de Historia Contemporánea, 2012, pp. 17-29.
64. PASTOR, Marialba. (2013). Los pecados de la carne en las polémicas sobre el Nuevo Mundo. *Historia y grafía*, (40), 165-192. Recuperado en 19 de mayo de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-09272013000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272013000100007&lng=es&tlng=es).
65. PATIÑO, Santiago A. (2019), "El color de la esclavitud: Cartagena de Indias", Universitat Jaume I, Colombia.
66. PELÁEZ MARÍN, P. (2012), "El cuerpo, la salud y la enfermedad en los esclavos del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII", *Historia Critica*, Universidad de los Andes, Colombia, pp. 154-177.
67. PÉREZ H. María Teresa, (2018), "Hábitat, familia y comunidad en Popayán, 1750-1850", Popayán: Universidad del Cauca.
68. PÉRGOLA, Federico, (2015), "Las enfermedades de los Esclavos durante la Colonia", Argentina: Rev. Argent Salud Pública.

69. PERILLA, Leonor. (2017). “La Ciudadanía y los otros, en la primera mitad del siglo xix en Colombia”. Trabajo Social 19: 45-63. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
70. PITA PICO, Roger, (2003), “Negros y mulatos libres en las Provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII Y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad”, Boletín de Historia y Antigüedades, Colombia, pp. 753- 784.
71. PITA PICO, Roger, (2008), “La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVIII”, Bogotá: Historia y espacio.
72. PITA PICO, Roger, (2012), “La «esclavitud» de los sentimientos: vida familiar y afectiva de la población esclava en el nororiente del Nuevo Reino de Granada, 1720-1819”, Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
73. PITA PICO, Roger, (2013), “Conflictos en torno a la compra y venta de esclavos, en el nuevo Reino de Granada, siglo XVII”, Ecuador: Revista ecuatoriana de Historia.
74. PITA PICO, Roger, (2014), “Restricciones y prejuicios en torno a las relaciones sentimentales y familiares de la comunidad esclava en tiempos de la independencia de Colombia”, Academia colombiana de historia, Colombia.
75. PITA PICO, Roger, (2015) “Celos y rivalidades en los amoríos entre amos y negras esclavas en el Nuevo Reino de Granada en el periodo Colonial”, Biblioteca Eduardo Santos de la Academia Colombiana de Historia, Colombia, pp. 87-105.
76. PITA PICO, Roger, (2016), “Amores prohibidos y anhelos de manumisión: las negras esclavas amantes de sus amos y su intrincada lucha por la libertad”, Medellín: Universidad Nacional de Medellín.
77. PITA PICO, Roger, (2019), “los procesos judiciales por líos amorosos entre amos y esclavos en el Nuevo Reino de Granada en el periodo Colonial: inquietudes, estrategias y oportunidades”, Colombia.
78. PITA PICO, Roger, (2020), “Máximas transgresiones en las relaciones amorosas entre blancos y negras esclavas en el nuevo reino de granada durante el periodo de dominio hispánico”, Santiago de Chile: Universidad Santiago de Chile.
79. PITA PICO, Roger, “Rumores de libertad entre la población esclava: de la revuelta de los Comuneros a las guerras de independencia de la Nueva Granada”, Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
80. PITA PICO, Roger. (2017) “El ímpetu de las pasiones sobre las cadenas esclavistas: los vínculos amorosos entre blancos y esclavas en el Nuevo Reino de Granada”. *Historia y Espacio*, vol. 13, N.º 48, pp. 83-114.
81. PORTILLA HERRERA, Karent V., (2017), “Aforramientos, pactos y condiciones en los procesos de manumisión, Cali 1750-1810”, Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira. pp. 95- 113.

82. ROSAS GUEVARA, M. I. (2014), “De esclavos a ciudadanos y malentretidos. Representaciones del negro en el discurso jurídico colombiano del siglo xix”, HiSTOReLo, Colombia, pp. 271-302.
83. RUIZ MALO, Emilio, (2013), “La fidelidad”, Perú: Universidad de Piura.
84. RUIZ, Liliana. (2001) “El Estado y el concierto de los hijos de los esclavos Reflexión Política”. vol. 3, núm. 5, Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
85. SAN MARTIN, William, 2013 “De objeto y sujeto. Esclavitud, personalidad legal y la decoloración de lo servil en Chile tardoColonial”, Santiago de Chile: Revista de Historia Social y de las Mentalidades Volumen 17, N.º 2.
86. STOETZER, Otto Carlos, “La influencia del pensamiento político europeo en la América española: el escolasticismo y el periodo de la ilustración, 1789-1825”, tomado de: <file:///C:/Users/lenovo/Desktop/textos%20de%20la%20tesis/1.cap/DialnetLaInfluenciaDelPensamientoPoliticoEuropeoEnLaAmeri-2049980.pdf>, 26/04/2021
87. SUAREZ GARZON, Andrés. (2015) “De cimarrones y vicios: entre la libertad y la abolición 1789-1850”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
88. TOVAR MORA, Jorge Andrés, y, TOVAR PINZÓN, Hermes. (2008) “El oscuro camino de la libertad, Los esclavos en Colombia, 1821-1851”. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía, Ediciones Uniandes.
89. UPEGUI BAENA, Mario, (2003), “Derecho real de dominio y propiedad privada (III) Función de la propiedad”, revista opinión jurídica, volumen 2, No. 3 Medellín, pp. 145-172.